

FOLLETO INFORMATIVO CONTINUADO (MODELO RFV)

*Telefónica*

---

**FOLLETO INFORMATIVO CONTINUADO  
DE TELEFÓNICA, S.A.**

*JUNIO 2002*

El presente Folleto Informativo Continuoado ha sido verificado e inscrito en el registro oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 7 de junio de 2002.

# **CAPÍTULO I**

**I. PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE SU CONTENIDO Y ORGANISMOS SUPERVISORES DEL FOLLETO ..... 2**

I.1 Personas que asumen la responsabilidad del contenido del folleto ..... 2

I.2 Organismos supervisores ..... 2

I.3 Verificación y auditoría de las cuentas anuales..... 2

**I. PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE SU CONTENIDO Y ORGANISMOS SUPERVISORES DEL FOLLETO****I.1 Personas que asumen la responsabilidad del contenido del folleto**

Antonio J. Alonso Ureba con D.N.I. número 50291681-L, en su calidad de Consejero Secretario, y José María Álvarez-Pallete López, con D.N.I. número 50705869-T, en su calidad de Director General de Finanzas Corporativas de Telefónica, S.A., domiciliada en Madrid, Gran Vía 28, con C.I.F. A-28/015865, asumen en nombre y representación de la misma la responsabilidad del contenido del presente Folleto Informativo.

Antonio J. Alonso Ureba y José María Álvarez-Pallete López confirman la veracidad del Folleto y que en él no existen omisiones susceptibles de inducir a error o que puedan considerarse relevantes.

**I.2 Organismos supervisores**

El presente Folleto Informativo Continuado de Telefónica S.A. Modelo RFV (el "Folleto") ha sido objeto de verificación e inscripción en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, la "CNMV") con fecha 7 de junio de 2002.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 291/1992, de 27 de marzo, sobre Emisiones y ofertas públicas de venta de valores y en la Circular 2/1999, de 22 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, se hace constar que el registro del Folleto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores no implica recomendación de la suscripción o compra de los valores de la Sociedad, ni pronunciamiento en sentido alguno sobre la solvencia de la entidad emisora o la rentabilidad de sus valores.

El presente Folleto completo no precisa de autorización ni pronunciamiento administrativo previo distinto de su verificación y registro en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

**I.3 Verificación y auditoría de las cuentas anuales**

Formando parte del Anexo I del Folleto se acompaña copia de las cuentas anuales individuales y consolidadas de Telefónica y de sus sociedades dependientes correspondientes a los ejercicios de 2000 y 2001, que han sido auditadas por Arthur Andersen, con domicilio en Madrid, calle Raimundo Fernández Villaverde 65, que figura inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el número S-0692.

Los informes de auditoría correspondientes a las cuentas anuales individuales y a las cuentas anuales consolidadas de Telefónica y de sus sociedades dependientes correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1999, contienen en ambos casos una salvedad que se incluye en los textos que a continuación se transcriben:

A los Accionistas de Telefónica, S.A.

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Telefónica, S.A. (véase Nota 1) que comprenden los balances de situación al 31 de diciembre de 1999 y 1998 y las cuentas de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes a los ejercicios anuales terminados en dichas fechas, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. Telefónica, S.A. ha formulado separadamente sus cuentas anuales consolidadas sobre las que hemos emitido, con fecha 24 de febrero de 2000, nuestra opinión de auditoría con una salvedad por la provisión excesiva que dotó para prejubilaciones y jubilaciones anticipadas voluntarias en el ejercicio 1998, que se menciona más adelante en el párrafo 4. El efecto de la consolidación, en comparación con las cuentas individuales adjuntas, se detalla en la Nota 4-d.

3. Tal como se explica en las Notas 1, 2 y 12 adjuntas, desde el 1 de enero de 1999 Telefónica S.A. es la compañía matriz cabecera de un Grupo de Empresas que desarrollan su actividad en los sectores de telecomunicaciones, media y entretenimiento, principalmente en España y en Latinoamérica. Con anterioridad, Telefónica S.A. no sólo actuaba como sociedad cabecera de su Grupo de Empresas, sino también como compañía operadora que prestaba directamente servicios de telecomunicación en España. La Junta General de Accionistas del 17 de marzo 1998 aprobó la restructuración organizativa de la Sociedad y de su Grupo de Empresas y, como consecuencia de ello, la transferencia con efecto 1 de enero de 1999 de la totalidad de los elementos personales y patrimoniales que constituían la rama de actividad del negocio de telecomunicaciones en España desde Telefónica, S.A. a una nueva sociedad, Telefónica Sociedad Operadora de Servicios de Telecomunicaciones en España, S.A., que pasó a denominarse más tarde en 1999 Telefónica de España, S.A.
4. Durante el ejercicio 1998 la Dirección de la Sociedad tomó diversas decisiones de carácter estratégico en relación con su política de dimensionamiento y organización, y procedió a evaluar el coste de dichas decisiones, dotando con cargo a Gastos extraordinarios las provisiones que estimó necesarias, que fundamentalmente se referían a las prejubilaciones y jubilaciones anticipadas de carácter voluntario que preveía se realizarían en los ejercicios 1999 y 2000 por importe de 459.500 millones de pesetas (véanse Notas 4-k y 19). Dado que la aceptación de este plan por parte de empleados y empresa ha comenzado a producirse a partir del ejercicio 1999 (véase Nota 4.k), dicha provisión debe considerarse excesiva en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 1998. Adicionalmente se efectuó un abono a Ingresos extraordinarios por el mismo importe de la provisión dotada, registrándose como contrapartida un cargo a Reservas de libre disposición y a Impuesto anticipado por importe de 298.675 millones de pesetas y 160.825 millones de pesetas, respectivamente (véanse Notas 4-k, 10 y 19). Aunque la normativa mercantil establece que las Reservas de libre disposición son aplicables previo acuerdo de la Junta General de Accionistas, la normativa contable española no prevé la aplicación de las reservas a resultados del ejercicio. La corrección de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 1998 requeriría la reversión de todos los asientos contables anteriormente descritos. Dado que en el ejercicio 1999 se produjo, como ya se ha explicado en el párrafo 3. anterior, la aportación de rama de actividad de telefonía básica desde Telefónica S.A. a Telefónica de España, S.A., esta salvedad afecta en 1999 a Telefónica de España, S.A.

En el ejercicio 1999, Telefónica, S.A. ha dotado con cargo a resultados del ejercicio, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, una provisión para cubrir las pérdidas de Telefónica de España, S.A. (véase Nota 7). El informe de auditoría de fecha 24 de febrero de 2000 sobre las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 1999 de Telefónica de España, S.A. recoge, una vez considerado el efecto de los acuerdos por prejubilaciones alcanzados en 1999 que se describen en la Nota 4-l, una salvedad por exceso de provisión para dichas prejubilaciones que requeriría incrementar sus Fondos propios en 9.963 millones de pesetas. Si se considerase la corrección de dicha salvedad, la provisión por depreciación del inmovilizado financiero dotada por Telefónica S.A. al 31 de diciembre de 1999 debería ser inferior en el mencionado importe.

5. En nuestra opinión, excepto por el efecto de la salvedad indicada en el párrafo 4, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Telefónica, S.A. al 31 de diciembre de 1999 y 1998 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante los ejercicios anuales terminados en dichas fechas y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados aplicados uniformemente.
6. El informe de gestión adjunto del ejercicio 1999 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión, concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 1998. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo, y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la sociedad.

ARTHUR ANDERSEN

(Eduardo Sanz Hernández)

24 de febrero de 2000

A los Accionistas de Telefónica, S.A.

1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Telefónica, S.A. y de las Sociedades que componen el Grupo Telefónica (véase Nota 1), que comprenden los balances de situación al 31 de diciembre de 1999 y 1998 y las cuentas de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes a los ejercicios anuales terminados en dichas fechas, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad dominante. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. El Consejo de Administración de Telefónica, S.A. ha formulado las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios 1999 y 1998 en pesetas, moneda en la que se expresan las anotaciones en los libros de contabilidad de la Sociedad dominante. Adicionalmente, están presentando, únicamente a efectos informativos, los balances de situación consolidados y las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 1999 y 1998 convirtiendo las pesetas en euros al tipo de cambio fijado el 31 de diciembre por el Consejo de la Unión Europea para su aplicación a partir del 1 de enero de 1999 (166,386 pesetas por euro). Dicha información no puede considerarse parte integrante de las cuentas anuales consolidadas auditadas.
3. Según se indica en las Notas 1 y 7, el mercado de las telecomunicaciones en España alcanzó el día 1 de diciembre de 1998 la liberalización plena. Durante 1999, y especialmente en el cuarto trimestre del año, se adoptaron determinadas medidas regulatorias que han tenido como principal consecuencia acelerar el proceso de apertura a la competencia de los servicios de telefonía básica en España. Entre ellas cabe destacar la aprobación, en el mes de octubre, de reducciones de las tarifas reguladas en los servicios metropolitano, de larga distancia y fijo-móvil, sin que según las estimaciones de la Dirección de la Sociedad, el incremento previsto de las cuotas de abono permita eliminar en el medio plazo los efectos del desequilibrio tarifario existente.

La Sociedad ha analizado el impacto de dichas medidas sobre la recuperabilidad del valor de determinados activos, cuya inversión fue ejecutada en su momento teniendo en cuenta el entorno regulatorio vigente en cumplimiento de las obligaciones de prestación del servicio de telefonía básica contraídas por la Sociedad en el Contrato con el Estado suscrito en 1991. Como consecuencia, la Sociedad ha presentado en noviembre de 1999 una reclamación formal sin cuantificar a la Administración General del Estado (véase Nota 1) y, además, ha provisionado 220.056 millones de pesetas con cargo al epígrafe "Variación de las provisiones del inmovilizado y de la cartera de control" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta del ejercicio 1999, que corresponden fundamentalmente a activos a sustituir, activos con nula o baja utilización por efecto de la pérdida total o parcial de clientes, y activos cuya baja rentabilidad no permite su recuperación.

4. Durante el ejercicio 1998, la Dirección del Grupo Telefónica tomó diversas decisiones de carácter estratégico en relación con su política de dimensionamiento y organización, dotando las provisiones que estimó necesarias, que fundamentalmente se referían a las prejubilaciones y jubilaciones anticipadas de carácter voluntario que se preveía se pudiesen realizar en los ejercicios 1999 y 2000 (véanse Notas 4-1, 14 y 20). Estas provisiones se dotaron en Telefónica S.A. con cargo a Gastos extraordinarios por importe de 459.500 millones de pesetas y simultáneamente se efectuó un abono a Ingresos extraordinarios por el mismo importe con cargo a Reservas de libre disposición y a Impuestos anticipados por 298.675 millones de pesetas y 160.825 millones de pesetas respectivamente. Aunque la normativa mercantil establece que las Reservas de libre disposición son aplicables previo acuerdo de la Junta General de Accionistas, la normativa contable española no prevé la aplicación de reservas a resultados del ejercicio. Dado que la aceptación de este plan por parte de empleados y empresa ha comenzado a producirse a partir de 1999, estas provisiones deben considerarse excesivas en el ejercicio 1998. La corrección de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 1998 requeriría la reversión de todos los asientos contables anteriormente descritos.

Estas provisiones han sido aportadas en 1999 por Telefónica, S.A. a Telefónica de España, S.A. al igual que el resto de activos y pasivos correspondientes a la rama de actividad de telefonía básica en España (véase Nota 1). A raíz de los acuerdos alcanzados individualmente con el personal de Telefónica de España, S.A. y del Expediente de Regulación de Empleo (ERE) aprobado por el Ministerio de Trabajo y

Asuntos Sociales el 16 de julio de 1999 para su aplicación en 1999 y 2000, han causado baja en 1999 un total de 11.273 empleados. Para cubrir el coste actualizado y devengado de estos acuerdos al 31 de diciembre de 1999, el Grupo debería haber constituido a dicha fecha provisiones por importe de 444.172 millones de pesetas con cargo a Gastos extraordinarios del ejercicio e Impuestos anticipados por importe de 288.712 millones de pesetas, y 155.460 millones de pesetas, respectivamente. Adicionalmente y dado que en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 1998 no se realizó la corrección antes mencionada, en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 1999 debería cancelarse la provisión dotada en 1998 por importe de 459.500 millones de pesetas con abono a Ingresos extraordinarios de ejercicios anteriores e Impuestos anticipados por importe de 298.675 millones de pesetas y 160.825 millones de pesetas, respectivamente. En resumen, las cuentas Provisiones para riesgos y gastos e Impuestos anticipados del balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 1999 deberían minorarse en 15.328 millones de pesetas y 5.365 millones de pesetas, respectivamente, y adicionalmente, los Gastos extraordinarios del ejercicio 1999 y los Ingresos extraordinarios de ejercicios anteriores de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 1999 deberían incrementarse en 288.712 millones de pesetas y 298.675 millones de pesetas, lo que incrementaría el Beneficio consolidado del ejercicio en 9.963 millones de pesetas.

5. En nuestra opinión, excepto por el efecto de la salvedad indicada en el párrafo 4 anterior, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Telefónica, S.A. y de las Sociedades que componen el Grupo Telefónica al 31 de diciembre de 1999 y 1998 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante los ejercicios anuales terminados en dichas fechas y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados aplicados uniformemente.
6. El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 1999 contiene las explicaciones que los Administradores de Telefónica, S.A. consideran oportunas sobre la situación del Grupo Telefónica, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión, concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 1999. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo, y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de las Sociedades consolidadas.

ARTHUR ANDERSEN

(Eduardo Sanz Hernández)

24 de febrero de 2000

Los informes de auditoría emitidos correspondientes a las cuentas anuales individuales de Telefónica, S.A. y a las cuentas consolidadas de Telefónica, S.A. y de sus sociedades dependientes del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2000 han sido auditados con informes favorables sin salvedades.

Los informes de auditoría emitidos correspondientes a las cuentas anuales individuales de Telefónica, S.A. y a las cuentas consolidadas de Telefónica, S.A. y de las sociedades que componen el Grupo Telefónica del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2001 contienen, en ambos casos, una incertidumbre que se incluye en los textos transcritos a continuación:

A los Accionistas de Telefónica, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Telefónica, S.A. que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2001 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminados en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. Las cuentas anuales adjuntas del ejercicio 2001 se presentan en cumplimiento de la normativa mercantil vigente, a pesar de que la gestión de las operaciones de Telefónica, S.A. y de las sociedades que controla se efectúa en bases consolidadas. En consecuencia, las cuentas anuales de Telefónica S.A., que actúa básicamente como una sociedad tenedora de participaciones, no reflejan las variaciones financiero-

patrimoniales que resultan de aplicar criterios de consolidación a dichas participaciones ni a las operaciones realizadas por ellas, algunas de las cuales responden a la estrategia global del Grupo. Por el contrario, estas variaciones sí se reflejan en las cuentas anuales consolidadas del Grupo Telefónica del ejercicio 2001, sobre las que hemos emitido nuestro informe de auditoría de fecha 14 de marzo de 2002, con un párrafo de énfasis y una salvedad por incertidumbre de naturaleza similares a la que se describen en los apartados 4 y 5 siguientes. El efecto de la consolidación se detalla en la Nota 4d.

3. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2001, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2001. Con fecha 28 de febrero de 2001 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2000 en el que expresamos una opinión sin salvedades.
4. Determinadas sociedades del grupo Telefónica han adquirido licencias de telefonía móvil de tercera generación (UMTS) en diversos países. A la fecha actual, dicha tecnología no está aún disponible comercialmente, aunque en cada país existen planes específicos aprobados por sus accionistas para proceder al desarrollo de estos negocios. Dichos planes de negocio permiten comprobar la recuperabilidad de las inversiones efectuadas y previstas. Dado que estos planes se basan en hipótesis, pueden producirse desviaciones futuras, por lo que la dirección de las sociedades tienen previsto actualizarlos periódicamente efectuando, en su caso, las correcciones valorativas que procedan.
5. Debido a los cambios que se han producido en la situación económica de Argentina, su Gobierno ha decidido modificar la Ley de Convertibilidad que estaba en vigor desde marzo de 1991 y ha adoptado una serie de medidas cuyos principales efectos se refieren a la devaluación del peso argentino respecto del dólar estadounidense y la pesificación de ciertos activos y pasivos en moneda extranjera mantenidos en el país, las restricciones al retiro de fondos depositados en las instituciones financieras, la restricción a realizar transferencias al exterior en concepto amortización de préstamos financieros y dividendos y por último el incremento de los precios internos.

El coste de adquisición de las participaciones netas de las correspondientes provisiones de cartera y los préstamos concedidos por Telefónica Internacional, S.A., Telefónica Móviles S.A. y Grupo Admira Media S.A., sociedades en las que participa Telefónica, S.A. a sociedades argentinas del Grupo (principalmente sociedades pertenecientes a las actividades de telefonía fija, telefonía móvil y medios de comunicación, véase Anexo I) ascienden a 3.582 millones de euros. Las cuentas anuales adjuntas recogen la estimación que ha sido posible cuantificar del impacto que estas medidas provocan sobre la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, por importe de 305 millones de euros, aproximadamente, que reflejan fundamentalmente el quebranto patrimonial originado por la valoración a un tipo de cambio de cierre de 1,5149 pesos por euro del conjunto de activos y pasivos del Grupo en Argentina y las pérdidas por diferencias de cambio resultantes de actualizar al tipo de cambio de cierre de 1,7 pesos por dólar estadounidense los préstamos tomados por las sociedades argentinas en esta divisa, después de considerar las correspondientes coberturas (véase Nota 2).

Sin embargo no es posible evaluar el impacto adicional que pueden tener las incertidumbres descritas en la Nota 2 sobre estas participaciones, que se refieren fundamentalmente al desarrollo normal de las operaciones y a la cobertura de sus necesidades financieras, bien mediante financiación ajena o ampliaciones de capital, ya que ello dependerá del éxito de las medidas económicas tomadas en Argentina y especialmente de la renegociación del marco tarifario de la telefonía fija.

6. En nuestra opinión, excepto por los efectos de cualquier ajuste que pudiera ser necesario si se conociera el desenlace final de la incertidumbre descrita en el apartado 5 anterior, las cuentas anuales del ejercicio 2001 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Telefónica, S.A. al 31 de diciembre de 2001 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados, que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.
7. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2001 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros

asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión, concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2001. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo, y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

ARTHUR ANDERSEN

(Eduardo Sanz Hernández)

14 de marzo de 2002

A los Accionistas de Telefónica, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Telefónica S.A. y de las sociedades que componen el Grupo Telefónica (véase Nota 1), que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2001 y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y la memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad dominante. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y del cuadro de financiación consolidado, además de las cifras del ejercicio 2001, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2001. Con fecha 28 de febrero de 2001 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2000 en el que expresamos una opinión sin salvedades.
3. Según se indica en la nota 1, determinadas sociedades del grupo Telefónica han adquirido licencias de telefonía móvil de tercera generación (UMTS) en diversos países. A la fecha actual, dicha tecnología no está aún disponible comercialmente, aunque en cada país existen planes específicos aprobados por sus accionistas para proceder al desarrollo de estos negocios. Dichos planes de negocio permiten comprobar la recuperabilidad de las inversiones efectuadas y previstas. Dado que estos planes se basan en hipótesis, pueden producirse desviaciones futuras, por lo que la dirección de las sociedades tienen previsto actualizarlos periódicamente efectuando, en su caso, las correcciones valorativas que procedan.
4. Debido a los cambios que se han producido en la situación económica de Argentina su Gobierno ha decidido modificar la Ley de Convertibilidad que estaba en vigor desde marzo de 1991 y ha adoptado una serie de medidas cuyos principales efectos se refieren a la devaluación del peso argentino respecto del dólar estadounidense y la pesificación de ciertos activos y pasivos en moneda extranjera mantenidos en el país, las restricciones al retiro de fondos depositados en las instituciones financieras, la restricción a realizar transferencias al exterior en concepto de amortización de préstamos financieros y dividendos y por último el incremento de los precios internos.

La inversión neta del Grupo Telefónica en los distintos negocios en que está presente en Argentina (principalmente en sociedades pertenecientes a las actividades de telefonía fija, telefonía móvil y medios de comunicación, véase Anexo I) asciende a 3.582 millones de euros (véase Nota 2d). Las cuentas anuales consolidadas adjuntas recogen la estimación que ha sido posible cuantificar del impacto que estas medidas provocan sobre los fondos propios consolidados adjuntos (diferencias de conversión de consolidación), así como sobre la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, por importe de 1.424 millones de euros y 369 millones de euros, respectivamente que reflejan fundamentalmente el quebranto patrimonial originado por la valoración a un tipo de cambio de cierre de 1,5149 pesos por euro, del conjunto de activos y pasivos del Grupo en Argentina y las pérdidas por diferencias de cambio resultantes de actualizar al tipo de cambio de cierre de 1,7 pesos por dólar estadounidense los préstamos tomados por las sociedades argentinas en esta divisa, después de considerar las correspondientes coberturas (véase Nota 2d).

Sin embargo, no es posible evaluar el impacto adicional que pueden tener las incertidumbres descritas en la Nota 2d sobre estas participaciones, que se refieren fundamentalmente al desarrollo normal de las operaciones y a la cobertura de sus necesidades financieras, bien mediante financiación ajena o

ampliaciones de capital, ya que ello dependerá del éxito de las medidas económicas tomadas en Argentina y especialmente de la renegociación del marco tarifario de la telefonía fija.

5. En nuestra opinión, excepto por los efectos de cualquier ajuste que pudiera ser necesario si se conociera el desenlace final de la incertidumbre descrita en el apartado 4 anterior, las cuentas anuales consolidadas adjuntas del ejercicio 2001 expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Telefónica S.A. y de las sociedades que componen el Grupo Telefónica al 31 de diciembre de 2001 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados, que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.
6. El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2001 contiene las explicaciones que los Administradores de Telefónica S.A. consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado, concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2001. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo, y no incluye la revisión de información pro forma o distinta de la obtenida a partir de los registros contables de las Sociedades consolidadas.

ARTHUR ANDERSEN

(Eduardo Sanz Hernández)

14 de marzo de 2002

A continuación se transcribe la respuesta de Telefónica, S.A. al escrito de la Comisión Nacional del Mercado de Valores de fecha 26 de marzo de 2002 en relación a determinada información incluida en las cuentas anuales individuales de Telefónica, S.A. y en las cuentas anuales consolidadas del Grupo Telefónica:

En respuesta a su carta de 26 de marzo de 2002 en la que se nos solicita le informemos respecto a determinada información incluida en las cuentas anuales individuales de Telefónica, S.A. y en las cuentas anuales consolidadas del Grupo Telefónica, correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2001, y según información facilitada por la Compañía, le comunicamos:

1. Incertidumbre de los informes de auditoría de las cuentas anuales respecto a las inversiones del Grupo Telefónica en Argentina.

Los informes de auditoría de las cuentas anuales de Telefónica, S.A. y del Grupo Telefónica incluyen una incertidumbre sobre los impactos que pudieran tener determinados acontecimientos en las inversiones que el Grupo mantiene en Argentina.

Cabe destacar que la opinión emitida por los auditores corresponde a una incertidumbre y no a un error o incumplimiento de principios y normas contables generalmente aceptados. Es decir, las cuentas anuales del Grupo Telefónica no presentan la necesidad de incorporar rectificaciones a provisiones dotadas ni la necesidad de registrar provisiones adicionales por hechos conocidos y no considerados.

En este contexto, la incertidumbre del auditor pone de manifiesto la existencia de una situación de cuyo desenlace final no se tiene certeza a la fecha de emisión del informe por parte de los auditores, por depender de que ocurra o no algún otro hecho futuro. Por tanto, el Grupo Telefónica no podía estimar razonablemente ni, por lo tanto, podía determinar, si las cuentas anuales debían ser ajustadas ni por qué importe.

En definitiva, el Grupo Telefónica, y así concluyen también los auditores, no tenía, ni tiene en la actualidad, la posibilidad de realizar una estimación razonable, ya fuera a nivel específico o global y recoger en las cuentas anuales el efecto monetario de dichas estimaciones, por depender de hechos futuros en los que existe un grado de aleatoriedad imprevisible.

Para la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2001, el Grupo Telefónica llevó a cabo de forma meticulosa todos los análisis y trabajos necesarios para cuantificar y registrar aquellas provisiones que fueron necesarias de acuerdo a la información existente, los acontecimientos acaecidos y las normas contables en vigor, entre ellas la comunicación al respecto emitida por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas. En estos trabajos, objeto posteriormente de un proceso de auditoría, se revisó la

situación de los activos en cuanto a su solvencia, se evaluó la viabilidad de las inversiones, se analizó la recuperabilidad de los fondos de comercio etc. No obstante, como hemos indicado, otros hechos que puedan producirse en el futuro no pueden, en la medida en que no han ocurrido, ser susceptibles de una cuantificación objetiva, si bien, como así indican los auditores, podrían tener incidencia en las cuentas anuales del ejercicio 2001.

El Grupo, y sus auditores, evaluaron, siguiendo un criterio de prudencia, qué provisiones era necesario dotar por las inversiones efectuadas en Argentina al 31 de diciembre de 2001, considerando en todo caso la continuidad de los negocios de las sociedades participadas y en una situación en la que, eventualmente, podrían ponerse de manifiesto hechos futuros pero cuya provisión podría ser, en su caso, excesiva o incluso no necesaria. Así concluye igualmente el auditor al incluir en su informe de auditoría una incertidumbre y no la existencia de errores o incumplimiento a normas contables.

Por último, en aras a mostrar la máxima transparencia, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2001 del Grupo Telefónica detallan toda la información relevante sobre los aspectos indicados en esta carta. En esta línea, se desglosa, junto al efecto que la devaluación del peso argentino ha tenido en estas cuentas anuales consolidadas, el que se pondría de manifiesto en el ejercicio 2002 de acuerdo al último tipo de cambio conocido de esta moneda antes de efectuar la formulación.

## 2. Licencias UMTS.

A continuación se detallan las sociedades adquirentes de licencias UMTS en el Grupo Telefónica y el importe activado por el pago de dichas licencias.

Sociedad	Millones de euros	Participación proporcional Grupo Telefónica	País
Group 3G UMTS Holding GmbH	8.471,0	4.491,3	Alemania
3G Mobile Telecommunications GmbH	117,0	108,5	Austria
3G Mobile AG	32,5	30,1	Suiza

Las sociedades descritas en el cuadro anterior se encuentran registradas en las cuentas anuales consolidadas del Grupo Telefónica por el método de integración global. Asimismo, el Grupo mantiene en Italia la participación en Ipse 2000, S.p.A., cuya licencia UMTS tuvo un coste de adquisición de 3.269 millones de euros (1.514,9 millones de euros por la participación proporcional del Grupo Telefónica), y que se encuentra valorada por el método de puesta en equivalencia.

En cualquier caso, Telefónica informará puntualmente de cualquier corrección valorativa que pudiera realizar en el proceso de actualización de los planes de negocio relacionados con las licencias UMTS a través de sus informaciones públicas trimestrales y semestrales.

## 3. Sociedades con fondos propios inferiores a la mitad de su capital social.

De las cuentas anuales consolidadas del Grupo Telefónica correspondientes al ejercicio 2001, se deduce la existencia de una serie de sociedades que al 31 de diciembre de 2001 presentan una situación de fondos propios inferiores a la mitad del capital social, circunstancia coyuntural que se produce con frecuencia en grandes grupos de sociedades.

Estas sociedades aparecen referenciadas individualmente en el anexo I de las cuentas anuales e informe de Gestión consolidados del Grupo Telefónica.

Es necesario analizar estas sociedades diferenciándolas en varios grupos, en la medida en la que sus situaciones no resultan equiparables:

- Sociedades en proceso de liquidación, en las que la conclusión de este proceso depende únicamente de la finalización de los trámites legales pertinentes. Respecto a estas compañías, cualquier efecto material en los resultados del Grupo ya ha sido adecuadamente registrado.
- Sociedades sin actividad y sin personal, sobre las que se ha adoptado ya la decisión de iniciar su proceso de liquidación. Al igual que las ya indicadas en el apartado anterior, cualquier efecto material en los resultados del Grupo ya ha sido adecuadamente registrado.

- c) Sociedades cuya magnitud no resulta relevante consideradas dentro del Grupo Telefónica (sociedades cuya cifra total de fondos propios es inferior a 2 millones de euros).
- d) Sociedades extranjeras cuya legislación local establece que, si bien sus fondos propios son inferiores a la mitad de su capital social, no se encuentran en situación de desequilibrio patrimonial, por lo que legalmente no se requieren ninguna actuación para restablecer su equilibrio.
- e) Sociedades cuyo equilibrio patrimonial ha sido ya restablecido a la fecha del presente escrito.
- f) Compañías cuyas pérdidas operativas han puesto de manifiesto la situación de fondos propios descrita y cuyo equilibrio patrimonial será debidamente restablecido dentro de los plazos legales requeridos a estos efectos, bien mediante la aportación de financiación, bien mediante la capitalización de créditos o cualquier otra fórmula que sea necesaria.

Para dar una idea del orden de relevancia de todas las sociedades a las que hace referencia el anexo 1 de la Memoria, veinte sociedades representan el 93 por ciento de la suma de capitales sociales de este grupo de compañías.

Excluyendo las sociedades del Grupo en Argentina por la situación descrita anteriormente, a la fecha actual tan sólo dos de estas sociedades están pendientes de restablecer su equilibrio patrimonial, estando previsto que lo hagan en breve plazo. El importe económico de la aportación necesaria para dicho restablecimiento, supondrá un porcentaje del 0'27% de los fondos propios consolidados de Telefónica S.A.

Atentamente,

Antonio Alonso Ureba

11 de abril de 2002

## **CAPÍTULO III**

<b>III. LA SOCIEDAD EMISORA Y SU CAPITAL</b>	<b>2</b>
<b>III.1. IDENTIFICACIÓN Y OBJETO SOCIAL</b>	<b>2</b>
III.1.1. Denominación completa de la Sociedad emisora	2
III.1.2. Objeto social	2
<b>III.2. INFORMACIONES LEGALES</b>	<b>3</b>
III.2.1. Fecha y forma de constitución de la Sociedad Emisora	3
III.2.2. Forma jurídica y legislación especial que le sea de aplicación.	3
III.2.2.1. Forma jurídica	3
III.2.2.2. Legislación especial de aplicación	3
III.2.2.3. Autorización gubernamental de ciertas transacciones	4
<b>III.3. INFORMACIONES SOBRE EL CAPITAL</b>	<b>4</b>
III.3.1. Importe nominal del capital suscrito y desembolsado	4
III.3.2. Dividendos pasivos pendientes	5
III.3.3. Clases y series de acciones	5
III.3.4. Evolución del capital social	5
III.3.5. Empréstitos de obligaciones convertibles en acciones	8
III.3.6. Ventajas atribuidas a los fundadores	8
III.3.7. Capital autorizado	9
III.3.8. Otras condiciones estatutarias	9
<b>III.4. CARTERA DE ACCIONES PROPIAS</b>	<b>9</b>
<b>III.5. BENEFICIOS Y DIVIDENDOS POR ACCIÓN DE LOS EJERCICIOS 2001</b>	<b>1999, 2000 Y 11</b>
<b>III.6. GRUPO DE SOCIEDADES AL QUE PERTENECE</b>	<b>12</b>
III.6.1. Empresas filiales asociadas y participadas	12
III.6.2. Modificaciones más importantes en las sociedades del Grupo durante 2000 y 2001	12
<b>III.7 SOCIEDADES COTIZADAS EN LAS QUE TELEFÓNICA OSTENTA UNA PARTICIPACIÓN SUPERIOR AL 3%</b>	<b>16</b>

### **III. LA SOCIEDAD EMISORA Y SU CAPITAL**

#### **III.1. IDENTIFICACIÓN Y OBJETO SOCIAL**

##### **III.1.1. Denominación completa de la Sociedad emisora**

La entidad que, a todos los efectos, elabora y registra el presente Folleto es Telefónica, S.A., una compañía mercantil anónima, constituida por tiempo indefinido el día 19 de abril de 1924, que tiene su domicilio social en Madrid, Gran Vía número 28 (Código Postal 28013), titular del Código de Identificación Fiscal (CIF) número A-28/015865, C.N.A.E. 0762.

Telefónica, S.A. y sus sociedades filiales y participadas constituyen un grupo integrado de empresas (Grupo Telefónica), que desarrollan su actividad, de modo principal, en los sectores de telecomunicaciones, media y entretenimiento, tanto en España como en otros países.

##### **III.1.2. Objeto social**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 4º de los Estatutos sociales de Telefónica, S.A., esta compañía tiene por objeto:

- La prestación y explotación de toda clase de servicios públicos o privados de telecomunicación y, a tal efecto, el diseño, instalación, conservación, refacción, mejora, adquisición, enajenación, interconexión, gestión, administración y cualquier otra actividad no incluida en la enumeración precedente, respecto de toda clase de redes, líneas, satélites, equipos, sistemas e infraestructuras técnicas, actuales o futuras, de telecomunicación, incluidos los inmuebles en que unas y otros se ubiquen.
- La prestación y explotación de toda clase de servicios auxiliares o complementarios o derivados de los de telecomunicación.
- La investigación y desarrollo, promoción y aplicación de toda clase de principios, componentes, equipos y sistemas utilizados directa o indirectamente para las telecomunicaciones.
- La fabricación o producción y, en general, las demás formas de actividad industrial relacionadas con las telecomunicaciones.
- La adquisición, enajenación y, en general, las demás formas de actividad comercial relacionadas con las telecomunicaciones.

Todas las actividades que integran el objeto social descrito en los apartados anteriores podrán desarrollarse tanto en España como en el extranjero, pudiendo llevarse a cabo, bien directamente en forma total o parcial por la Sociedad, o bien mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades u otras entidades jurídicas con objeto idéntico o análogo.

## **III.2. INFORMACIONES LEGALES**

### **III.2.1.Fecha y forma de constitución de la Sociedad Emisora**

Telefónica, S.A. fue constituida por tiempo indefinido en escritura pública autorizada por el Notario del Ilustre Colegio de Madrid, D. Alejandro Roselló Pastor, en fecha 19 de abril de 1924, habiendo sido inscrita en el Registro Mercantil de la provincia de Madrid el día 5 de julio del mismo año.

La denominación social originaria de la sociedad, "Compañía Telefónica Nacional de España, S.A.", fue sustituida por la "Telefónica, S.A., S.A." en virtud del correspondiente acuerdo adoptado por la Junta General de Accionistas de la misma, formalizado en escritura pública otorgada ante el Notario de Madrid, D. Juan Manuel de la Puente Menéndez el día 16 de junio de 1988. A su vez, dicha denominación social fue sustituida por la que actualmente tiene la sociedad, "Telefónica, S.A.", en virtud de acuerdo adoptado por la Junta General de Accionistas en fecha 17 de marzo de 1998, formalizado en escritura pública autorizada el día 15 de abril de 1998 por el Notario de la misma capital, D. Agustín Sánchez Jara.

Los Estatutos sociales de la compañía fueron adaptados a la vigente Ley de Sociedades Anónimas por escritura otorgada el día 10 de julio de 1990, ante el Notario de Madrid D. Miguel Mestanza Fragero.

Sin perjuicio de su obtención o consulta en el Registro Mercantil de Madrid, cualquier persona interesada podrá consultar los Estatutos sociales de la compañía en el domicilio social de la misma, sito en la calle Gran Vía, nº 28, de Madrid, donde también podrán ser consultados los estados contables y económico-financieros de aquélla y de su Grupo de empresas.

### **III.2.2.Forma jurídica y legislación especial que le sea de aplicación.**

#### **III.2.2.1 Forma jurídica**

Telefónica, S.A. es una compañía mercantil anónima (entidad de derecho privado), sujeta a la Ley de Sociedades Anónimas, Texto Refundido de 22 de diciembre de 1989 y normativa complementaria.

#### **III.2.2.2 Legislación especial de aplicación**

Como se ha señalado en el punto III.1.1, desde el día 1-1-1999 y tras la aportación de actividades a Telefónica, S.A., Telefónica queda configurada exclusivamente como la sociedad holding cabecera del Grupo sin desarrollo de actividad de negocio alguno. En consecuencia como tal sociedad, y salvo lo que se recoge en el punto III.2.2.3 en relación con la necesaria autorización gubernamental de ciertas transacciones, no se encuentra sometida a legislación específica alguna.

La prestación de servicios de telecomunicaciones, principal actividad del Grupo, se encuentra fuertemente regulada en los distintos países en los que éste opera, si bien puede haber marcadas diferencias entre ellos, en función del grado de liberalización del sector y de la política particular del regulador en cada caso.

Por lo que respecta a las actividades del Grupo Telefónica en el mercado español, en virtud de sucesivos contratos con el Estado (1946 y 1991) suscritos por la compañía matriz, ésta ha disfrutado de la concesión, durante la mayor parte del período en régimen de monopolio, para la prestación de los distintos servicios de telecomunicaciones. En consecuencia, ha estado sujeta al cumplimiento de determinadas obligaciones en cuanto a las condiciones de prestación de los mismos, y a su extensión a toda la geografía nacional, incluyendo el medio rural.

Con el desarrollo de la legislación específica para el sector de las telecomunicaciones durante los últimos años, el actual contrato con el Estado ha dejado de ser aplicable para determinados servicios que están

sometidos a su regulación específica, como por ejemplo los de comunicaciones móviles o los de transmisión de datos, y que en la actualidad son prestados por diferentes sociedades filiales. A día de hoy, el contrato con el Estado sigue vigente para los servicios de telecomunicaciones básicas, prestados en la actualidad por Telefónica, S.A.

Asimismo, determinadas actividades, como las de telefonía fija y móvil, se llevan a cabo en régimen de tarifas y precios regulados mediante un sistema de “price-cap”.

Situación específica es la de la sociedad del Grupo denominada Telefónica, S.A., cuya actividad se desarrolla en un nuevo marco regulatorio y legislativo, resultado de un proceso de liberalización del sector de las telecomunicaciones en España iniciado en el año 1987 y cuyo principal hito fue la liberalización total de los servicios de telefonía básica en diciembre de 1998.

Dicho proceso de liberalización del mercado de las telecomunicaciones ha propiciado la irrupción en el mercado de nuevos operadores. Telefónica tiene planteada una reclamación frente a la Administración General del Estado Español, en solicitud de compensación económica por los perjuicios derivados de la ruptura del equilibrio financiero del contrato concesional de 1991 ó alternativamente, por el incumplimiento de la obligación del reequilibrio tarifario establecida en la normativa comunitaria (ver apartado IV.1.4. “Principales Riesgos del Negocio. Evolución de la Regulación en España. Telefónica Fija).

Por lo que respecta a sus actividades en otros países, las operadoras a través de las cuales está presente el Grupo Telefónica están sujetas a las disposiciones legales y al marco regulatorio de dichos servicios, específico de cada uno de ellos.

En el capítulo IV, en la descripción de las actividades del Grupo Telefónica, se hacen las referencias necesarias a los aspectos más relevantes del marco regulatorio establecido para cada uno de los servicios y países, con especial hincapié al marco regulatorio en España.

### **III.2.2.3 Autorización gubernamental de ciertas transacciones**

El Real Decreto 8/1997, de 10 de enero, de Aplicación del Régimen de Autorización Administrativa Previa a Telefónica, S.A. y a otras sociedades de su Grupo, estableció la exigencia de autorización administrativa previa para la adopción por Telefónica y por Telefónica Móviles, S.A. de determinados acuerdos, especialmente relevantes, una vez que la participación pública en aquella desapareció totalmente. Queda igualmente sometida al régimen de autorización administrativa previa la adquisición de acciones de Telefónica o de Telefónica Móviles, S.A., cuando tenga por consecuencia la disposición sobre, al menos, el 10% del capital social correspondiente.

El referido régimen de autorización administrativa previa tiene una vigencia de 10 años, finalizando el 18 de febrero del año 2007. En el punto VI.4 se detallan estas restricciones con mayor precisión.

En virtud de lo establecido en el referido Real Decreto, Telefónica, S.A. tuvo que solicitar la autorización administrativa para la transmisión a su filial “Telefónica, S.A.”, de los activos incluidos en el anexo II del mismo. La resolución de la Secretaría General de Comunicaciones establece expresamente que, durante la vigencia del referido régimen de autorización administrativa, se someterán también al mismo las operaciones de enajenación y gravamen, en cualquier forma y por cualquier título, de dichos activos, que pueda llevar a cabo esta última sociedad filial.

## **III.3.INFORMACIONES SOBRE EL CAPITAL**

### **III.3.1.Importe nominal del capital suscrito y desembolsado**

A la fecha de presentación de este folleto el capital social de Telefónica suscrito y totalmente desembolsado asciende a 4.860.661.286 euros, y se encuentra dividido en 4.860.661.286 acciones de un euro de valor nominal cada una de ellas.

### III.3.2.Dividendos pasivos pendientes

No existen dividendos pasivos pendientes de desembolso.

### III.3.3.Clases y series de acciones

Todas las acciones en que se divide el capital social de Telefónica son ordinarias, de una única serie, y están representadas por anotaciones en cuenta.

La entidad encargada de su registro contable es el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A., con domicilio en Madrid, calle Orense, nº 34. No existe Libro de Registro de Acciones Nominativas, pues las acciones, antes de su transformación en anotaciones en cuenta, se hallaban representadas por títulos al portador.

Las acciones están totalmente suscritas y desembolsadas y otorgan los mismos derechos y obligaciones para los accionistas. Las acciones de Telefónica no llevan aparejada prestación accesoria alguna. De igual modo, los Estatutos de Telefónica no contienen ninguna previsión sobre privilegios, facultades ni deberes especiales dimanantes de la titularidad de las acciones.

### III.3.4.Evolución del capital social

La evolución del capital social durante los tres últimos años, y en el período de tiempo transcurrido del año 2002, se resume en la tabla siguiente:

<i>Fecha adopción acuerdo de ampliación por la Junta General de Accionistas</i>	<i>Fecha de comienzo de negociación en las Bolsas españolas y en el Mercado Continuo</i>	<i>Descripción breve</i>	<i>Importe Nominal</i>	<i>Precio de emisión por acción (Nominal más prima)</i>	<i>Nº Acciones</i>
24 junio 1998	19 febrero 1999	Aumento con cargo a reservas	10.248.779.000 Ptas.	500 Ptas	20.497.558 (*)
24 junio 1998	8 junio 1999	Aumento con cargo a reservas	62.828.329 euros	9,595 euros	20.907.509 (**)
21 marzo 1997	5 noviembre 1999	Conversión de obligaciones	1.002 euros	11,600 euros	1.002 (***)
26 marzo 1999	2 diciembre 1999	Aumento con cargo a reservas	63.976.998 euros	1,000 euros	63.976.998 (***)
21 marzo 1997	24 marzo 2000	Conversión de obligaciones	13.965.205 euros	9,442 euros	13.965.205 (***)

<i>Fecha adopción acuerdo de ampliación por la Junta General de Accionistas</i>	<i>Fecha de comienzo de negociación en las Bolsas españolas y en el Mercado Continuo</i>	<i>Descripción breve</i>	<i>Importe Nominal</i>	<i>Precio de emisión por acción (Nominal más prima)</i>	<i>Nº Acciones</i>
21 marzo 1997	14 abril 2000	Conversión de obligaciones	3.026.268 euros	9,461 euros	3.026.268 (***)
21 marzo 1997	22 mayo 2000	Conversión de obligaciones	4.448.442 euros	9,496 euros	4.448.442 (***)
4 febrero 2000	30 mayo 2000	Contraprestación para adquisición de Ambit, S.A. y Vigil Corp, S.A.	14.477.109 euros	9,500 euros	14.477.109 (***)
21 marzo 1997	15 junio 2000	Conversión de obligaciones	2.914.193 euros	9,524 euros	2.914.193 (***)
21 marzo 1997	6 julio 2000	Conversión de obligaciones	780.927 euros	9,564 euros	780.927 (***)
4 febrero 2000	6 julio 2000	Atención de oferta de canje sobre Telefónica de Argentina	157.951.446 euros	9,129 euros	157.951.446 (***)
4 febrero 2000	12 julio 2000	Atención de oferta de canje sobre Telesudeste	90.517.917 euros	3,995 euros	90.517.917 (***)
4 febrero 2000	12 julio 2000	Atención de oferta de canje sobre Telesp	371.350.753 euros	11,910 euros	371.350.753 (***)
4 febrero 2000	14 julio 2000	Atención de oferta de canje sobre Telefónica del Perú	80.954.801 euros	9,072 euros	80.954.801 (***)
21 marzo 1997	7 agosto 2000	Conversión de obligaciones	1.426.472 euros	9,591 euros	1.426.472 (***)

<i>Fecha adopción acuerdo de ampliación por la Junta General de Accionistas</i>	<i>Fecha de comienzo de negociación en las Bolsas españolas y en el Mercado Continuo</i>	<i>Descripción breve</i>	<i>Importe Nominal</i>	<i>Precio de emisión por acción (Nominal más prima)</i>	<i>Nº Acciones</i>
7 abril 2000	9 agosto 2000	Atención de oferta de canje sobre Endemol	213.409.097 euros	3,875 euros	213.409.097 (***)
21 marzo 1997	8 septiembre 2000	Conversión de obligaciones	33.716.560 euros	9,531 euros	33.716.560 (***)
4 febrero 2000	20 de diciembre de 2000	Contraprestación para adquisición de CEI Citicorp Holdings, S.A.	88.944.644 euros	11,231 euros	88.944.644 (***)
7 abril 2000	2 de febrero de 2001	Aumento con cargo a reservas	86.814.214 euros	1,000 euros	86.814.214 (***)
7 abril 2000	19 de febrero de 2001	Primera Ampliación de Capital TIES	1.123.072 euros	5,000 euros	1.123.072 (***)
7 abril 2000	1 de marzo de 2001	Segunda Ampliación de Capital TIES	31.504.244 euros	5,000 euros	31.504.244 (***)
7 abril 2000	9 de abril de 2001	Aumento con cargo a reservas	89.203.045 euros	1,000 euros	89.203.045 (***)
15 junio 2001	25 de junio de 2001	Contraprestación para adquisición de sociedades mejicanas de telefonía móvil del Grupo Motorola	122.560.575 euros	5, 500 euros	122.560.575 (***)
15 de junio de 2001	26 de febrero de 2002	Aumento con cargo a	93.438.317 euros	1,000 euros	93.438.317 (***)

<i>Fecha adopción acuerdo de ampliación por la Junta General de Accionistas</i>	<i>Fecha de comienzo de negociación en las Bolsas españolas y en el Mercado Continuo</i>	<i>Descripción breve</i>	<i>Importe Nominal</i>	<i>Precio de emisión por acción (Nominal más prima)</i>	<i>Nº Acciones</i>
		reservas			
15 de junio de 2001	30 de abril de 2002	Aumento con cargo a reservas	95.307.084 euros	1,000 euros	95.307.084 (***)
15 de junio de 2001	30 de abril de 2002	Aumento con cargo a reservas	95.307.084 euros	1,000 euros	95.307.084 (***)

(\*) De 500 pesetas de valor nominal cada una.

(\*\*) De 3,005060 euros de valor nominal cada una.

(\*\*\*) De 1 euro de valor nominal cada una.

### III.3.5. Empréstitos de obligaciones convertibles en acciones

La Junta General de Accionistas celebrada el día 15 de junio de 2001, acordó:

- Delegar en el Consejo de Administración la facultad de emitir series numeradas de obligaciones canjeables por acciones de ya preexistentes y/o convertibles en acciones de nueva emisión con o sin derechos incorporados (warrants), subordinadas o no, mediante una o varias emisiones (empréstitos), y hasta un importe máximo total de 2.000 millones de euros, o su contravalor en otra divisa. Los valores tendrán un nominal no inferior a 100 euros cada uno de ellos, siendo emitidos, como mínimo, a la par y libre de gastos para el suscriptor.

Los accionistas que lo sean a la fecha en que se acuerde la emisión o emisiones y los titulares de obligaciones convertibles pertenecientes a emisiones anteriores, tendrán aquellos derechos que en cada caso determine la legislación en vigor. Los accionistas y los titulares de obligaciones convertibles podrán suscribir valores de cada emisión, en la proporción que se acuerde por el Consejo de Administración, con respecto a las acciones y obligaciones convertibles de que fueron titulares el día en que se abre el periodo de suscripción.

La Junta General de Accionistas celebrada el día 12 de abril de 2002, acordó:

- Emitir series numeradas de obligaciones canjeables por acciones de Telefónica, S.A. ya preexistentes o de cualquier sociedad del grupo de sociedades del que Telefónica, S.A. es sociedad dominante, y/o convertibles en acciones de nueva emisión de Telefónica, S.A., con exclusión del derecho de suscripción preferente, mediante una o varias emisiones (empréstitos), y hasta un importe máximo total de 2.000 millones de euros, o su contravalor en otra divisa. Los valores tendrán un nominal no inferior a 100 euros cada uno de ellos, siendo emitidos, como mínimo, a la par.

### III.3.6. Ventajas atribuidas a los fundadores

No existen ventajas atribuidas a fundadores o promotores de la sociedad, ni tampoco bonos de disfrute.

### III.3.7. Capital autorizado

La Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el día 15 de junio de 2001 autorizó también al Consejo de Administración, de conformidad con lo establecido en el artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas, para que, por un plazo máximo de cinco años y sin necesidad de convocatoria ni acuerdo posterior de la Junta, acuerde, en una o varias veces, el aumento del capital social en una cantidad máxima igual a 2.274.677.655 euros. Asimismo, la citada Junta aprobó dejar sin efecto, en la parte no utilizada, la autorización otorgada al Consejo de Administración por la Junta General de Accionistas de fecha 26 de marzo de 1999 para ampliar el capital social.

Dicho aumento de capital se podrá llevar a cabo emitiendo y poniendo en circulación nuevas acciones ordinarias, rescatables o de cualquier otro tipo de las permitidas por la ley, incluso con prima fija o variable, con o sin derecho de suscripción preferente, emitiéndose en este último caso las acciones a un tipo de emisión que, incrementado en su caso con el importe de la prima de emisión, se corresponda con el valor real que resulte del preceptivo informe del auditor de cuentas de la Compañía y, en todo caso, con desembolso de las acciones emitidas mediante aportaciones dinerarias.

### III.3.8. Otras condiciones estatutarias

No existen condiciones ni requisitos especiales en los estatutos de la Compañía que supongan modificación del régimen jurídico establecido en la legislación sobre sociedades anónimas para el aumento o reducción del capital social.

Los estatutos de Telefónica establecen una serie de requisitos para la asistencia de los accionistas a las juntas generales de la sociedad. En este sentido, el artículo 17.1 de los vigentes estatutos sociales establece lo siguiente:

#### Artículo 17.- DERECHO DE ASISTENCIA

*1. Podrán asistir a las Juntas Generales los accionistas titulares de, al menos, un número de acciones que representen como mínimo un valor nominal de 300 euros, siempre que las tengan inscritas a su nombre en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta General, y lo acrediten mediante la oportuna tarjeta de asistencia o certificado expedido por alguna de las Entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores o en cualquier otra forma admitida por la Legislación vigente.*

*Sin perjuicio de lo antes indicado, los accionistas titulares de menor número de acciones podrán en todo momento delegar la representación de las mismas en un accionista con derecho de asistencia a la Junta, así como agruparse con otros accionistas que se encuentren en la misma situación, hasta reunir las acciones necesarias, debiendo conferir su representación a uno de ellos. La agrupación deberá llevarse a cabo con carácter especial para cada Junta, y constar por cualquier medio escrito.*

### III.4. CARTERA DE ACCIONES PROPIAS

A comienzos del año 2001, las 10.987.564 acciones de autocartera del Grupo Telefónica representaban un 0,25313% de la compañía matriz que, valoradas a 18,04 euros, contabilizaban un importe total de 198,19 millones de euros, estando constituida en el balance una provisión por importe de 133,15 millones de euros, que minoraba el coste de adquisición anteriormente mencionado de las acciones propias (198,19 millones de euros).

Durante el ejercicio 2001 se adquirieron un total de 70.063.409 acciones así como 2.747 acciones a través de ampliaciones de capital liberadas. Por su parte, se han utilizado 18.987.111 acciones para adquirir varias sociedades brasileñas a Iberdrola, y se han enajenado 16.625.708 acciones, generando éstas últimas un beneficio de 20,3 millones de euros.

Al 31 de diciembre de 2001, las 45.440.901 acciones de autocartera del Grupo Telefónica representaban un 0,97264% de la compañía matriz, adquiridas a un precio medio de 14,85 euros por acción, lo que representa un valor de 674,73 millones de euros y un valor nominal de 45,44 millones de euros.

Operaciones	Número de acciones	Precio por Acción	Millones de euros	
			Importe	Beneficio / Pérdida
Acciones en cartera al 31-12-2000	10.987.564	18,04	198,19	
Adquisiciones	70.063.409	15,58	1.091,52	
Adquis. por ampls. capital liberadas (1)	2.747	---	(12,14)	
Entrega acciones canje Iberdrola	18.987.111	17,34	329,30	0
Enajenaciones	16.625.708	16,45	273,54	20,3
<b>Total al 31 -12 -2001</b>	<b>45.440.901</b>	<b>14,85</b>	<b>674,73</b>	
Adquis ampl. capital liberada febrero	908.818	---	---	
Resto entrega acciones canje Iberdrola	799.412	17,00	13,59	0
Adquis ampl. capital liberada abril	900.540	---	---	
Adquisiciones abril	4.487.013	12,28	55,14	
<b>Total al 30 -04 -2002</b>	<b>50.937.860</b>	<b>14,06</b>	<b>716,27</b>	

(1) El importe asociado a este epígrafe es por venta de derechos de suscripción.

De acuerdo con la normativa contable vigente, estas acciones propias se han valorado a valor teórico contable, tal y como se detalla en la nota 4.i a los estados financieros consolidados adjuntos a este folleto, constituyéndose en consecuencia una provisión por importe de 414,03 millones de euros, por lo que el importe de las acciones propias contabilizado en balance a 31/12/2001 se elevaba a 260,70 millones de euros.

A 31 de diciembre de 2000 Cointel, filial del Grupo Telefónica, tenía emitidas opciones de compra sobre ADRs de Telefónica por un total de 2.233.333 ADRs, o lo que es lo mismo, 6.699.999 acciones de Telefónica, S.A. El vencimiento de las acciones es el 28 de mayo de 2003, siendo el precio de ejercicio de las mismas de 109,08 dólares por ADR. Las acciones son del tipo europeo.

A 10 de mayo del año 2002 el nº de acciones en autocartera se elevaba a 53.548.970, lo que supone un 1,1% del capital social de la compañía a dicha fecha

La Junta General de Accionistas celebrada el día 12 de abril de 2002, acordó renovar la autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de las Sociedades del Grupo, en los siguientes términos:

*“Autorizar, de conformidad con lo establecido en los artículos 75 y siguientes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, la adquisición en cualquier momento y cuantas veces lo considere oportuno, por parte de Telefónica, S.A. – bien directamente, bien a través de cualesquiera sociedades filiales de las que ésta sea sociedad dominante – de acciones propias, por compraventa o por cualquier otro título jurídico oneroso.*

*El precio o contraprestación de adquisición mínimo será el equivalente al valor nominal de las acciones propias adquiridas, y el precio o contraprestación de adquisición máximo será el equivalente al valor de cotización de las acciones propias adquiridas en un mercado secundario oficial en el momento de la adquisición.*

*Dicha autorización se concede por un plazo de 18 meses a contar desde la fecha de celebración de la presente Junta, y está expresamente sujeta a la limitación de que en ningún momento el valor nominal de las acciones propias adquiridas en uso de esta autorización, sumado al de las que ya posean Telefónica, S.A. y cualesquiera de sus sociedades filiales dominadas, pueda exceder del 5% del capital social de aquella en el momento de la adquisición, debiendo, además, respetarse las limitaciones establecidas para la adquisición de acciones propias por las Autoridades reguladoras de los mercados en los que la acción de Telefónica, S.A. está admitida a cotización.*

*Expresamente se hace constar que la autorización para adquirir acciones propias otorgada puede ser utilizada total o parcialmente para la adquisición de acciones de Telefónica, S.A. que ésta deba entregar o transmitir a administradores o a trabajadores de la Compañía o de sociedades de su Grupo, directamente o como consecuencia del ejercicio por parte de aquéllos de derechos de opción, todo ello en el marco de los sistemas retributivos referenciados al valor de cotización de las acciones de la Compañía aprobados en debida forma.*

*Facultar al Consejo de Administración, en los más amplios términos, para el ejercicio de la autorización objeto de este acuerdo y para llevar a cabo el resto de las previsiones contenidas en éste, pudiendo dichas facultades ser delegadas por el Consejo de Administración a favor de la Comisión Delegada, del Presidente del Consejo de Administración, del Consejero Delegado o de cualquier otra persona a la que el Consejo de Administración apodere expresamente al efecto.*

*Dejar sin efecto, en lo no ejecutado, el acuerdo adoptado a este respecto por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, en reunión celebrada el día 15 de junio de 2001, en relación con el punto V del Orden del Día de la misma”.*

### III.5. BENEFICIOS Y DIVIDENDOS POR ACCIÓN DE LOS EJERCICIOS 1999, 2000 Y 2001

	2001	2000	1999
<b>Telefónica</b>			
Beneficios (millones de euros) (*)	(354,18)	(120,90)	619,78
Capital social (miles de euros)	4.671.920	4.340.710	3.262.826
Nº de acciones medias anuales (millones)	4.574,9	3.711,1	3.168,5
Beneficio por acción ajustado (euros) (*) (**)	n.s.	n.s.	0,20
PER ajustado (veces) (**)(***) (****)	n.s.	n.s.	126,8
Pay - out ajustado % (*****)	---	---	---
Dividendo por acción (euros) (*****)	---	---	---
Capitalización bursátil / Valor neto contable (%) (*****)	317,6	347,0	640,2
<b>Grupo Telefónica</b>			
Beneficio atribuido a la sociedad dominante (millones de euros) (*)	2.106,81	2.504,81	1.804,80
Beneficio por acción ajustado (euros) (*) (**)	0,46	0,67	0,57
PER ajustado (veces) (**)(***) (****)	32,6	26,1	43,5
Pay - out ajustado % (*****)	---	---	---
Capitalización bursátil / Valor neto contable (%) (*****)	271,5	294,6	558,6

(\*) El número de acciones totales fue de 3.262.826.901 en 1999, 4.340.710.735 en 2000 y 4.671.915.885 en 2001. Para el cálculo de los beneficios por acción se han tenido en cuenta los beneficios de los respectivos ejercicios y el nº de acciones medias de cada uno de los años.

(\*\*) El 23 de julio de 1999 tuvo efectividad el desdoblamiento del valor nominal de la acción en la proporción de tres por uno.

(\*\*\*) Las cifras del PER de los distintos ejercicios se han calculado con las respectivas cotizaciones de fin de año y sus beneficios por acción ajustados.

(\*\*\*\*) La cotización a fin de año de la acción fue de 24,80 euros en 1999, 17,60 euros en 2000 y 15,03 euros en 2001.

(\*\*\*\*\*) En la Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada el día 24 de junio de 1998, Telefónica anunció una nueva política de retribución al accionista, alternativa al reparto de dividendos, que se ha empezado a desarrollar a partir del ejercicio 1998.

Para una descripción de esta política ver capítulo VII, apartado VII.2.2. Política de distribución de resultados, de inversión y amortización, ampliaciones de capital, emisiones de obligaciones y endeudamiento general a medio y largo plazo y proyecto inmobiliario.

## III.6. GRUPO DE SOCIEDADES AL QUE PERTENECE

### III.6.1. Empresas filiales asociadas y participadas

Telefónica, S.A. es la entidad dominante de un grupo de empresas, el Grupo Telefónica, cuyo conjunto de sociedades filiales, asociadas y participadas a 31 de diciembre de 2001, está relacionado en los cuadros que se incluyen en el "Anexo A" a este capítulo. Seguidamente se indican los criterios considerados en distintos conceptos del cuadro de empresas y participaciones del Grupo.

En negrilla se destacan las sociedades participadas directamente por Telefónica y seguidamente se refleja la cadena de sociedades dependientes de cada una de ellas:

**PARTICIPACIÓN DIRECTA:** % que posee Telefónica, directamente, sobre el capital de cada sociedad.

**PARTICIPACIÓN INDIRECTA:** % de cada sociedad que poseen las sociedades del grupo distintas de la compañía matriz.

#### **PARTICIPACIÓN GRUPO TELEFÓNICA:**

- **PARTICIPACIÓN DE CONTROL:** La suma de las participaciones directas detentadas por Telefónica, S.A., o por una sociedad dominada por ésta, en el sentido del artículo IV de la Ley del Mercado de Valores, por el que se aprueban las normas para la formulación de cuentas anuales.
- **PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL:** El análisis combinado de las columnas de participación directa e indirecta permite determinar el grado de control de Telefónica en cada sociedad. Esta cuarta columna muestra el porcentaje de interés del grupo en la misma (% de participación directa de Telefónica más el producto de multiplicar el porcentaje de participación indirecta por el de participación directa de su tenedora).

**CAPITAL+RESERVAS+DIVIDENDO A CUENTA+RESULTADOS:** Fondos propios de cada sociedad.

**VALOR BRUTO EN LIBROS:** Precio de coste de adquisición para la sociedad tenedora de la participación correspondiente.

**VALOR EN CONSOLIDACIÓN:** El resultante de utilizar los diversos métodos de integración en el proceso de consolidación.

- **INTEGRACIÓN GLOBAL (SOCIEDADES DEPENDIENTES):** Se sustituye por los activos y pasivos de la sociedad, por lo que se anula en consolidación.
- **PUESTA EN EQUIVALENCIA (SOCIEDADES ASOCIADAS):** Resultado de aplicar el % de participación del Grupo Telefónica sobre el total fondos propios.
- **AL COSTE (SOCIEDADES PARTICIPADAS):** El valor en libros de la sociedad tenedora de la participación.

En el mencionado Anexo A, se incluyen tres cuadros: (i) empresas dependientes, (incluye sus propias dependientes, asociadas y participadas), (ii) asociadas, y (iii) participadas de la matriz. Al final de cada cuadro se efectúan las correspondientes conciliaciones con los saldos que figuran en las notas de las cuentas individuales de Telefónica, S.A. y consolidadas del grupo correspondientes a los mencionados epígrafes.

### III.6.2. Modificaciones más importantes en las sociedades del Grupo durante 2001

#### Adquisiciones de participaciones sociales

En los estados financieros consolidados la adquisición de nuevas sociedades que forman parte del perímetro de consolidación se refleja en la incorporación de sus correspondientes activos y pasivos y en el registro de la primera diferencia de consolidación como diferencial entre el patrimonio neto asignable y el correspondiente coste en los estados financieros individuales de dicha adquisición.

Se presentan a continuación las principales operaciones de inversión efectuadas por Telefónica, S.A., a lo largo del ejercicio de 2001:

Sociedad	% Particip. Anterior ***	% Particip. Adq.	% Particip. Posterior ***	F. Comercio	Coste
Mediaways, GmbH	-	100,00	100,00	1.474,66	1.535,58
Telefónica Datacorp, S.A.U.	100,00	n.a.	100,00	-	248,06
Telefónica Móviles, S.A.	92,51	0,19	92,70	56,37	68,68
Terra Networks, S.A.	36,87	0,76	37,63	7,75	53,96
Baja Celular Mejicana, S.A. de C.V. *	-	100,00	92,70	(7,30)	206,98
Celular de Telefonía, S.A. de C.V. *	-	73,81	92,70	170,44	224,94
Telefonía Celular del Norte, S.A. de C.V. *	-	79,00	92,70	108,92	117,76
Grupo Corporativo del Norte, S.A. *	-	100,00	92,70	60,07	79,79
Corporación Integral de Comunicación, S.A. de C.V. *	-	100,00	92,70	28,94	31,29
Movitel del Noroeste, S.A. de C.V. *	-	22,00	83,42	10,03	25,64
Sao Paulo Telecomunicações Holding, S.A. **	96,52	3,48	100,00	65,63	115,13
Iberoleste Participações, S.A. **	35,21	62,02	97,23	92,09	113,20
Sudestecel Participações, S.A. **	76,48	7,00	83,48	57,17	64,06
Celular CRT Participações, S.A. **	26,78	0,66	27,44	9,28	11,00
Otras	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	73,35
<b>Total</b>		--			<b>2.969,42</b>

\* Sociedades adquiridas a través de aportaciones no dinerarias mediante ampliación de capital en Telefónica, S.A.

\*\* De acuerdo con las indicaciones realizadas en el texto adjunto, estas adquisiciones se han efectuado mediante canje de acciones de la propia Telefónica, S.A., correspondiendo el coste registrado con el precio pagado por dichas acciones propias.

\*\*\* Estos porcentajes se refieren a las participaciones patrimoniales del Grupo Telefónica, correspondiendo los porcentajes adquiridos a la cifra de las acciones adquiridas sobre el capital de la sociedad.

n.a. No aplicable.

Detallamos a continuación los aspectos más significativos de estas operaciones de compra:

- En enero de 2001, Telefónica, S.A. adquirió el 100% de la sociedad Mediaways, GmbH Internet Services por un importe de 1.473,08 millones de euros a la sociedad alemana Bertelsmann AG, generándose un fondo de comercio de 1.474,66 millones de euros. Asimismo, en diciembre de 2001 Telefónica, S.A. acudió a una ampliación de capital por un importe de 62,5 millones de euros.
- Telefónica, S.A. ha desembolsado una ampliación de capital en Telefónica Datacorp, S.A.U. por un importe de 248,06 millones de euros, con objeto de dotar a esta sociedad con recursos financieros acordes a sus planes de crecimiento.
- Durante el ejercicio 2001 Telefónica, S.A. ha adquirido un total de 8.289.305 acciones de Telefónica Móviles, S.A., representativas de un 0,193% de su capital social, por un importe de 68,68 millones de euros, generándose en dichas operaciones un fondo de comercio de 56,37 millones de euros.
- En el ejercicio 2001 Telefónica, S.A. ha adquirido un total de 4.713.015 acciones de Terra Networks, S.A. representativas de un 0,759% de su capital, por un importe de 53,96 millones de euros, generándose en dichas operaciones un fondo de comercio de 7,75 millones de euros.
- En el mes de junio de 2001 se plasmó el acuerdo entre Telefónica, S.A. y Motorola por el cual la primera efectuó una ampliación de capital de 122.560.575 acciones de 1 euro de valor nominal y 4,5 euros de prima de emisión por acción, recibiendo a cambio de Motorola determinadas inversiones de negocio móvil en México. Estas participaciones recibidas mediante aportación no dineraria fueron registradas por el importe correspondiente a la ampliación de capital efectuada, detallándose en el cuadro adjunto los costes de adquisición, porcentajes recibidos y fondos de comercio surgidos de las más significativas (Baja Celular Mejicana, S.A. de C.V., Celular de Telefonía, S.A. de C.V., Telefonía Celular del Norte, S.A. de C.V., Grupo Corporativo del Norte, S.A., Corporación Integral de Comunicación, S.A. de C.V. y Movitel del Noroeste, S.A. de C.V.).

- Por último, en el ejercicio 2001 Telefónica, S.A. e Iberdrola, S.A. alcanzaron un acuerdo en virtud del cual la primera adquiere la totalidad de las participaciones accionariales que el Grupo Iberdrola ostentaba en las operadoras brasileñas en las que ambos eran, directa e indirectamente, accionistas. Estas participaciones han sido adquiridas empleando como medio de pago acciones de Telefónica, S.A. de acuerdo con las siguientes relaciones de canje:
  - 6.638.157 acciones de Telefónica, S.A. a cambio del 3,48% del capital social de Sao Paulo Telecomunicações Holding, S.A., (accionista mayoritario de Telecomunicações de Sao Paulo, S.A.).
  - 1.493.902 acciones de Telefónica, S.A. a cambio del 7% del capital social de TBS Celular Participações, S.A. (accionista mayoritario de Celular CRT Participações, S.A.).
  - 3.693.775 acciones de Telefónica, S.A. a cambio del 7% del capital social de Sudestecel Participações, S.A. (accionista mayoritario de Tele Sudeste Celular Participações, S.A.).
  - 6.526.736 acciones de Telefónica, S.A. a cambio del 62,02% del capital social de Iberoleste Participações, S.A. (accionista mayoritario de Tele Leste Celular Participações, S.A.).
  - 634.541 acciones de Telefónica, S.A. a cambio del 0,66% del capital social de Celular CRT Participações, S.A.

Los costes de adquisición y fondos de comercio surgidos en estas inversiones, se detallan en el cuadro anterior.

Respecto al resto de sociedades que componen el Grupo Telefónica, las operaciones de adquisición más significativas en el ejercicio 2001 son las siguientes:

Sociedad	% Particip. Anterior *	Particip. Adq.	% Particip. Posterior *	F. Comercio	Coste
Uno-e	-	49,00	18,44	130,25	160,43
Telefónica del Perú	90,00	10,00	100,00	46,27	227,34
Endemol France	49,35	50,00	99,35	227,86	159,30
Telefónica Data Brasil	86,61	n.a.	86,61	233,55	246,64

\* Estos porcentajes se refieren a las participaciones patrimoniales del Grupo Telefónica, correspondiendo los porcentajes adquiridos a la cifra de las acciones adquiridas sobre el capital de la sociedad.

n.a. No aplicable.

- En virtud de los acuerdos alcanzados con Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., Terra Networks, S.A. adquirió en agosto de 2001 un 49% del capital social de Uno-e Bank, S.A. por un precio de compra de 160,43 millones de euros, generándose un fondo de comercio de 130,25 millones de euros.
- Telefónica Internacional, S.A. ha adquirido un 10% del capital social de Telefónica Perú Holding, S.A. por un precio de compra de 227,34 millones de euros, generándose un fondo de comercio de 46,27 millones de euros.
- En enero de 2001 el Grupo Endemol adquirió el 50 % restante del capital social de Endemol France por un precio de compra de 159,3 millones de euros, generándose un fondo de comercio de 227,86 millones de euros.
- Telefónica Datacorp, S.A.U. efectuó en el ejercicio 2001 una ampliación de capital en Telefónica Data Brasil, S.A. con objeto de plasmar el acuerdo alcanzado en el Banco Itáu de Brasil para la prestación de servicios para el banco a partir de la gestión de su red corporativa de Telecomunicaciones, que ha supuesto un desembolso de 246,64 millones de euros, generándose un fondo de comercio de 233,55 millones de euros.

**Ventas de sociedades**

Las principales ventas de participaciones efectuadas por el Grupo Telefónica en el ejercicio 2001 se detallan a continuación, describiendo los porcentajes de participación enajenados así como el resultado obtenido en la operación y el fondo de comercio dado de baja.

<b>Empresas dependientes y asociadas:</b>	<b>Fondo de comercio</b>	<b>% Particip. Anterior</b>	<b>Porcentaje Capital Social Enajenado</b>	<b>% Particip Posterior</b>	<b>Resultado</b>
Cablevisión, S.A.	253,06	35,86	35,86	-	255,92
Hispasat, S.A.	-	22,74	5,40	17,34	35,17
Telefónica Sistemas de Información Geográfica, S.A.	-	100,00	100,00	-	5,02
Otras	n.a	n.a.	n.a.	n.a.	5,98
<b>TOTAL</b>	<b>253,06</b>		<b>- -</b>		<b>302,09</b>

n.a. No aplicable.

- Venta por Telefónica Internacional, S.A. de un 35,86% del capital social de la sociedad argentina Cablevisión, S.A. obteniendo unas plusvalías de 255,92 millones de euros. La sociedad ha causado baja del perímetro de consolidación, produciéndose un retiro de fondos de comercio de 253,06 millones de euros.
- Grupo Admira Media vendió en el ejercicio 2001 un total de 15.740 acciones de Hispasat, S.A., representativas del 5,40% del capital social, obteniéndose un beneficio de 35,17 millones de euros. Al 31 de diciembre de 2001 se mantenía un 17,34% adicional del capital social de esta compañía.
- En marzo de 2001 Telefónica de España, S.A.U. procedió a la venta de la totalidad de las acciones del capital social de Telefónica Sistemas de Información Geográfica, S.A. generándose un beneficio de 5,02 millones de euros.

El resto de modificaciones societarias acontecidas durante el ejercicio 2001, adicionales a las incluidas en las tres tablas anteriores, no tienen especial relevancia, por lo que no se detalla.

**III.6.3. Modificaciones más importantes en las sociedades del Grupo durante 2002**

Las principales variaciones ocurridas en el Grupo Telefónica han sido las que se detallan a continuación:

**Telefónica**

- En el mes de enero de 2002, Telefónica, S.A. ha constituido la sociedad filial al 100% Telefónica Capital, S.A, desembolsando en su totalidad el capital inicial de la citada compañía, 6 millones de euros.
- En el mes de febrero de 2002, Telefónica, S.A. ha participado en la constitución de la sociedad brasileña Telefónica Factoring do Brasil, S.A. suscribiendo y desembolsando 0,96 millones de euros, el 40% del capital inicial de la sociedad.
- En el mes de marzo se ha procedido al canje del último tramo del acuerdo entre Telefónica, S.A. e Iberdrola, S.A. por el cual la primera adquiría la totalidad de las participaciones accionariales que el Grupo Iberdrola ostentaba en las operadoras brasileñas en las que ambos grupos son, directa o indirectamente, accionistas. Telefónica, S.A. ha adquirido un 3,38% del capital social de la sociedad Tele Leste Celular Participações, S.A., entregando a cambio 799.411 acciones de Telefónica, S.A. El coste de adquisición registrado en esta inversión ha ascendido a 13,59 millones de euros, surgiendo un fondo de comercio de 8,26 millones de euros. La sociedad, que se incorporaba en los estados financieros del Grupo Telefónica por el método de puesta en equivalencia durante el ejercicio 2001, ha pasado a integrarse por el método de integración global.

**Grupo Telefónica Datacorp**

- En el mes de enero Telefónica Datacorp, S.A. ha adquirido el 100% de la sociedad HighwayOne Germany, desembolsando en la operación 1,38 millones de euros y asumiendo el pago de determinados pasivos de la sociedad, lo cual ha supuesto un fondo de comercio de 54,83 millones de euros.

**Grupo Telefónica Móviles**

- Telefónica Móviles, S.A. ha adquirido un 16,3% adicional de capital de la sociedad filial Telefónica El Salvador Holding, S.A. de C.V., desembolsando en la operación 28,67 millones de euros, generándose un fondo de comercio de 17,97 millones de euros.
- Telefónica Móviles, S.A. ha adquirido un 16,3% adicional de capital de la sociedad filial TCG Holdings, S.A., desembolsando en la operación 28,67 millones de euros, generándose un fondo de comercio de 29,43 millones de euros.

**III.7 SOCIEDADES COTIZADAS EN LAS QUE TELEFÓNICA OSTENTA UNA PARTICIPACIÓN SUPERIOR AL 3%**

A 31 de diciembre de 2001, Telefónica era titular del 37,63% de Terra Networks, S.A., del 59,90% de Telefónica Publicidad e Información, S.A., del 92,70% de Telefónica Móviles, S.A., del 6,10% de Amper, S.A. y del 6,79% de Fastibex, S.A., sociedades que cotizan en el mercado continuo de las bolsas españolas.

EMPRESAS ASOCIADAS	PARTICIPACIÓN				CAPITAL	RESERVAS	DIVIDENDO A CUENTA	RESULTADOS	VALOR BRUTO EN LIBROS		MÉTODO DE CONSOLIDACIÓN	VALOR EN CONSOLIDACIÓN (10)
			GRUPO TELEFÓNICA						PART. DIRECTA	TOTAL		
	DIRECTA	INDIRECTA	PART. DE CONTROL	PART. PATRIM.								
Telefónica Factoring Establecimiento Financiero de Crédito, S.A. (ESPAÑA) (1) <i>Las de préstamo y crédito, como crédito al consumo, crédito Hipot. y Transac. comerciales.</i> <i>Pedro Teixeira, 8 - 28020 Madrid</i>	50,00%			50,00%	5,11	1,23	-	0,86	2,64	2,64	P.E.	3,96
Aliança Atlântica Holding B.V. (HOLANDA) <i>Tenedora de 5.225.000 acciones de Portugal Telecom, S.A.</i> <i>Strawinskylaan 1725, 1077 XX Amsterdam</i>	50,00%	43,37%		93,37%	N/D	N/D	N/D	N/D	21,97	21,97	P.E.	21,97
Torre de Collçerola, S.A. (ESPAÑA) (2) <i>Explotación torre de telecomunicaciones y prestación de asistencia técnica y consultoría.</i> <i>Ctra. Vallvidrera-Tibidabo, s/nº - 08017 Barcelona</i>	42,00%			42,00%	12,02	0,38	-	-	5,08	5,08	P.E.	5,21
Sistemas Técnicos de Loterías del Estado, S.A. (ESPAÑA) (2) <i>Explot. sistema de terminales de juego al servicio del O.Nal. de Lot. y Aptas. del Estado</i> <i>Manuel Tovar, 9 - 28034 Madrid</i>	31,75%			31,75%	12,02	41,67	-	-	3,82	3,82	P.E.	17,04
Amper, S.A. (ESPAÑA) (6) (9) <i>Desarrollo, fabricación y reparación de sistemas y equipos de Telecom. y sus componentes</i> <i>Torrelaguna, 75 - 28027 Madrid</i>	6,10%			6,10%	27,91	68,70	-	2,13	11,82	11,82	P.E.	6,02
Portugal Telecom, S.G.P.S., S.A. (PORTUGAL) (1) <i>Sociedad Holding</i> <i>Avda. Fontes Pereira de Melo, 40 - 1089 Lisboa</i>	3,74%	0,95%		4,69%	1.254,00	2.599,80	-	321,60	361,59	361,59	P.E.	175,38
Rem Infográfica, S.A. (8)	N/D			N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	0,94	0,94	P.E.	0,94

EMPRESAS PARTICIPADAS	PARTICIPACIÓN				CAPITAL	RESERVAS	DIVIDENDO A CUENTA	RESULTADOS	VALOR BRUTO EN LIBROS		MÉTODO DE CONSOLIDACIÓN	VALOR EN CONSOLIDACIÓN (10)
			GRUPO TELEFÓNICA						PART. DIRECTA	TOTAL		
	DIRECTA	INDIRECTA	PART. DE CONTROL	PART. PATRIM.								
Promoció de Ciutat Vella, S.A. (ESPAÑA) <i>Rehabilitación urbanística de La Ciutat Vella de Barcelona</i> <i>Rambles, 77 - 08002 Barcelona</i>	3,57%			3,57%	16,83	N/D		N/D	0,07	0,07	C.	0,07
Catalana D'Iniciatives, C.R. , S.A. (ESPAÑA) <i>Promoción sociedades no financieras</i> <i>Passeig de Gracia, 2 - 2ºB - 08007 Barcelona.</i>	5,99%			5,99%	30,86	N/D		N/D	2,81	2,81	C.	2,81

Nexus Capital, S.A. (ESPAÑA) Passeig de Gracia, 2 - 2ªB - 08007 Barcelona.	5,99%			5,99%	15,43	N/D		N/D	0,95	0,95	C.	0,95
I-CO Global Communications (HOLDINGS) Limited (REINO UNIDO)	0,03%			0,03%	N/D	N/D		N/D	6,02	6,02	C.	6,02
Otras participaciones	N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		N/A	555,87	555,87	C.	559,49

TOTALES

23.638,82

3.969,92

<b>TOTAL VALOR EN LIBROS PARTICIPACIONES DIRECTAS</b>	<b>23.638,82</b>
<b>Empresas del Grupo (A)</b>	<b>22.665,24</b>
<b>Empresas Asociadas (B)</b>	<b>407,86</b>
<b>Empresas Participadas (C)</b>	<b>565,72</b>

(A) Corresponde con la partida "Participaciones en Empresas del Grupo" del Balance de Situación Individual de Telefónica, S.A. a 31 de diciembre de 2001, coincidente con el detalle de "Empresas dependientes y sus participaciones", en la parte correspondiente a la participación directa de Telefónica, S.A.

(B) Corresponde con la partida "Participaciones en Empresas Asociadas" del Balance de Situación Individual de Telefónica, S.A. a 31 de diciembre de 2001, coincidente con el detalle de "Empresas asociadas", en la parte correspondiente a la participación directa de Telefónica, S.A.

(C) Corresponde con la partida "Otras Participaciones" del Balance de Situación Individual de Telefónica, S.A. a 31 de diciembre de 2001, coincidente con el detalle de "Empresas participadas", en la parte correspondiente a la participación directa de Telefónica, S.A.

(1) Sociedad auditada por Andersen.

(2) Sociedad auditada por Price & Cooper.

(3) Sociedad auditada por K.P.M.G. Peat Marwick.

(4) Sociedad auditada por Langton Clarke (Grupo Andersen).

(5) Sociedad auditada por Deloitte & Touche.

(6) Sociedad auditada por Ernst & Young.

(7) Sociedad auditada por Coopers & Lybrand.

(8) Sociedades en liquidación.

(9) Datos consolidados.

Datos en moneda extranjera: M. millones y m. miles.

Las empresas asociadas y participadas con datos provisionales.

(10) Este valor hace referencia a la aportación al Grupo Telefónica y no a los subgrupos donde se encuentran las sociedades aportantes

(11) Sociedad auditada por Pistrelli, Diaz & Asociados (Grupo Andersen).

(12) Sociedad auditada por B.D.O. Audiberia

(13) Sociedad auditada por Piernavieja, Porta, Cachafeiro & Asociados (Grupo Andersen).

(14) Sociedad auditada por Medina, Zalzivar & Asociados (Grupo Andersen).

(15) Datos al 31 de diciembre de 2000.

<b>TOTAL VALOR EN CONSOLIDACIÓN</b>	<b>3.969,92</b>
<b>Empresas Asociadas (D)</b>	<b>3.099,14</b>
<b>Empresas Participadas (E)</b>	<b>870,78</b>

(D) Corresponde con la partida de "Participaciones en Empresas Asociadas" del Balance de Situación Consolidado del Grupo Telefónica a 31 de diciembre de 2001 y que está conformado por las sociedades cuyo método de consolidación según el cuadro adjunto corresponde a puesta en equivalencia (P.E.).

(E) Corresponde con la partida de "Otras Participaciones" del Balance de Situación Consolidado del Grupo Telefónica a 31 de diciembre de 2001 y que está conformado por las sociedades no consolidadas y registradas al coste de adquisición según el cuadro adjunto (denominado con la sigla "C").

*I.G. Sociedades consolidadas por el método de Integración Global.*

*I.P. Sociedades consolidadas por el método de Integración Proporcional.*

*P.E. Sociedades consolidadas por el método de Puesta en Equivalencia.*

*C. Sociedades participadas.*

*N/D Datos no disponibles.*

*N/A No aplicable.*

## **CAPÍTULO IV**

<b>IV.</b>	<b>ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL EMISOR</b>	<b>3</b>
<b>IV.1.</b>	<b>ANTECEDENTES: TELEFÓNICA S.A. Y GRUPO TELEFÓNICA</b>	<b>3</b>
IV.1.1.	Productos y servicios que suministra el Grupo Telefónica	11
IV.1.2.	Marco legal y regulatorio de los negocios del Grupo	17
	<i>Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones</i>	18
IV.1.3.	Posicionamiento Global del Grupo Telefónica	20
IV.1.4.	Principales Riesgos del Negocio	22
	Evolución de la regulación en España	26
	Operaciones en Latinoamérica	28
	Desarrollo de la tecnología UMTS	28
	Desarrollos de internet y del Comercio Electrónico	29
<b>IV.2.</b>	<b>ACTIVIDADES PRINCIPALES</b>	<b>30</b>
IV.2.1.	Evolución de los Datos Económicos y Financieros Significativos del Grupo Consolidado	30
IV.2.2.	Descripción de las Líneas de Actividad	39
IV.2.2.1	Telefonía Fija en España	39
	Competencia	41
	Régimen de tarifas para Telefónica de España	43
	Precios de los principales servicios	45
	Precios de Interconexión	47
	(1) Kilobites por segundo	51
	Evolución del negocio en 2001	51
	Servicios y Atención Comercial	53
	Telefónica Telecomunicaciones Públicas	54
IV.2.2.2	Negocios de telefonía fija en Latinoamérica	55
	Telefonía Fija	58
	Otras Actividades	62
IV.2.2.3	Comunicaciones Móviles	63
IV.2.2.4	Negocio de Transmisión de Datos para Empresas	81
	<b>MERCADOS INCUMBENTES</b>	<b>82</b>
	<b>MERCADOS EN EXPANSIÓN</b>	<b>83</b>
IV.2.2.5	Negocios de Contenidos Audiovisuales y de Medios de Comunicación	85
IV.2.2.6	Negocio de internet	91
	<b>NUEVA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA</b>	<b>91</b>
	<b>ESTRATEGIA Y MODELO DE NEGOCIO</b>	<b>91</b>
IV.2.2.7	Negocio de Directorios	95
IV.2.2.8	Servicios de CRM	102
IV.2.2.9	Negocio de B2B (Business to Business)	104
	<u>Adquira</u>	104
	<u>Via Katalyx</u>	105
	<u>Katalyx Food</u>	105
	<u>Katalyx Catalogs</u>	105
	<u>Katalyx Construcción</u>	105
IV.2.2.10	Emergia	107
IV.2.2.11	Cuadro Resumen de la Evolución de los Negocios	109
	TELEFONICA, S.A. RESULTADOS CONSOLIDADOS	109

---

IV.2.2.12 Centros de Servicios Compartidos (CSCs).....	114
IV.2.3. Acontecimientos excepcionales significativos .....	115
<b>IV.3. CIRCUNSTANCIAS CONDICIONANTES .....</b>	<b>120</b>
IV.3.1. Grado de estacionalidad del negocio del emisor.....	120
IV.3.2. Dependencia de Patentes y Marcas .....	120
IV.3.3. Política de Investigación y Desarrollo .....	120
IV.3.4. Litigios o arbitrajes .....	125
IV.3.5. Interrupciones de las actividades con incidencia importante en la situación financiera .....	126
<b>IV.4. INFORMACIÓN LABORAL.....</b>	<b>127</b>
IV.4.1. N° medio de empleados de los últimos 3 años por categorías .....	127
IV.4.2. Negociación colectiva en el marco de la sociedad.....	127
IV.4.3. Ventajas al personal.....	129
<b>IV.5. POLÍTICA DE INVERSIONES .....</b>	<b>131</b>
IV.5.1. Descripción cuantitativa principales inversiones .....	131
IV.5.2. Inversiones previstas .....	133

## **IV. ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL EMISOR**

### **IV.1. ANTECEDENTES: TELEFÓNICA S.A. Y GRUPO TELEFÓNICA**

Telefónica se funda en 1924 como consecuencia de la unificación en una sola entidad de los diversos concesionarios que explotaban hasta entonces el servicio telefónico. En los años 1945-46 el Estado se constituye en el principal accionista alcanzando una participación del 31% en su capital. En dichas fechas se firma el contrato de Telefónica con el Estado (21 de diciembre de 1946), que habría de servir como marco de actuación de la Compañía en España hasta el mes de diciembre de 1991, convirtiendo a Telefónica en aquel momento en suministrador exclusivo de los servicios de telecomunicaciones. En esta última fecha se suscribe un nuevo contrato de concesión que en parte sigue vigente en la actualidad.

En 1989 Telefónica inicia su expansión internacional en Latinoamérica a través de su filial Telefónica Internacional con la adquisición de un 10% en Entel Chile. En 1990 incrementa su participación en esta sociedad y entra en el accionariado de CTC Chile y Telefónica Argentina. En los siguientes años consolidó su presencia en la zona con la participación en CANTV (Venezuela), TLD Puerto Rico y Telefónica del Perú. Posteriormente, en 1998, Telefónica Internacional resultó adjudicatario en el proceso de privatización de las participaciones accionariales del Estado brasileño en el holding Telebrás adquiriendo a través de varios consorcios participaciones en Telesp, Telesudeste Celular y Teleleste Celular.

Durante el año 2000 el Grupo Telefónica desarrolló la Operación Verónica que consistió en el lanzamiento de OPA's sobre el capital de Telesp, Telesudeste Celular, Telefónica de Argentina y Telefónica del Perú, mediante un canje de acciones de dichas empresas por acciones de Telefónica S.A. Esta operación junto con el cierre de la compra de la participación del socio argentino CEI, permitió aumentar significativamente las participaciones de Telefónica en las principales operadoras: Telefónica de Argentina (92,87%), Telesp (86,61%), Telefónica del Perú (93,22%) y Telesudeste (75,57%).

La operación Verónica fue el instrumento clave mediante el cual se implementó la estrategia de transformación de la compañía desde una orientación geográfica hacia una organización por líneas de negocio. Con esta operación se ofreció la posibilidad de explicar a los diferentes grupos de accionistas de las diferentes unidades cotizadas cual era la estrategia del grupo Telefónica, y se les ofreció la posibilidad de participar en ella.

La operación Verónica permitió igualmente consolidar la presencia del Grupo Telefónica en Latinoamérica, mercado natural por excelencia con más de 500 millones de habitantes de lengua hispano/portuguesa, lo que reforzaba el compromiso de Telefónica con América Latina y representaba una gran oportunidad de creación de valor por su potencial de crecimiento.

Durante el ejercicio 2001 los ingresos procedentes de esta zona representan en torno al 43,5% de la cifra de negocios del Grupo. Destaca el esfuerzo de gestión realizado, a pesar de la desfavorable evolución de la coyuntura económica de la zona, siendo especialmente significativo Brasil donde se han alcanzado 12,6 millones de líneas fijas con un incremento del 19% respecto al año anterior y 5,6 millones de clientes celulares con un incremento del 21%. Durante este año se ha producido un hecho relevante para el crecimiento orgánico futuro del grupo: el cumplimiento de metas por Telesp, dos años antes de la fecha establecida, lo que supone la posibilidad de que todas las empresas del Grupo Telefónica en Brasil puedan solicitar autorizaciones para prestar nuevos servicios de telecomunicaciones en el resto del país, abriéndose una nueva vía de crecimiento futuro.

Otro hecho relevante para Telefónica fue la creación a principios de 2000 de Telefónica Móviles S.A. con el fin de ir agrupando todos los activos de telefonía móvil del Grupo Telefónica en el mundo. Esta línea de negocio pretende convertirse en uno de los operadores globales más importantes de telefonía móvil, para aprovechar su experiencia en cada mercado y trasladar y adaptar las mejores prácticas al resto de los países. Telefónica Móviles, S.A. tras su constitución agrupa todas las participaciones en empresas celulares del Grupo Telefónica a excepción de Chile y Puerto Rico de las que, si bien no posee participación accionarial, lleva la

gestión. El proceso de organización del negocio móvil culmina con la salida a bolsa (Madrid y Nueva York) de la compañía en noviembre de 2000.

Adicionalmente, durante 2000, tuvo lugar la obtención de licencias de telefonía móvil de tercera generación (UMTS) en Alemania, Italia, Austria y Suiza, así como la compra por parte de Terra Mobile de la compañía finlandesa Ibox Oy que ofrece a los usuarios una amplia selección de servicios y aplicaciones móviles.

En julio de 2001 se ha producido la entrada de Telefónica Móviles en el mercado de México mediante la adquisición de cuatro operadoras en el norte del país (Cedotel, Norcel, Movitel, y Baja Celular). Asimismo, a principios de 2001, Telefónica y Portugal Telecom han alcanzado un acuerdo para la creación de una joint venture, participada al 50%, que agrupará todos sus activos de telefonía móvil en Brasil, sujeto a la obtención de los permisos necesarios de la autoridad regulatoria de telecomunicaciones (ANATEL). La nueva compañía, que será gestionada conjuntamente por Telefónica Móviles y PT Moveis, será el mayor operador celular de Brasil y de Latinoamérica, con unos 9,3 millones de clientes gestionados a la fecha del acuerdo y un mercado potencial de 93 millones de habitantes. Adicionalmente, durante el ejercicio 2001 se ha producido el lanzamiento de servicios GSM/GPRS en Alemania a través de Group 3G, filial de Telefónica Móviles, bajo la marca "Quam".

En marzo de 2002 Telefónica Móviles ha anunciado la firma de un acuerdo de intenciones con todos los socios de la operadora de telefonía móvil mexicana Pegaso, por el que adquirirá el 65% de la compañía. Los últimos acontecimientos desarrollados en torno a esta operación se comentan en el epígrafe VII.1.2. Nuevos Acuerdos y Adquisiciones del Grupo.

Por otra parte, otro hecho destacado para Telefónica fue la creación de Terra a finales de 1998 con el objetivo de agrupar los negocios de acceso y media en internet del Grupo Telefónica. Durante 1999 realizó una campaña de adquisición de los negocios de internet que Telefónica tenía en sus filiales y de otras compañías destacadas en provisión de acceso y portal, en España y Latinoamérica, produciéndose ese mismo año su salida a Bolsa. Terra se consolidó como una de las más importantes compañías proveedoras de acceso y servicios de internet (portales y plataformas de comercio electrónico) para el mercado residencial y de pequeñas empresas. Posteriormente, en octubre de 2000 se materializó la adquisición por Terra de Lycos, lo que dio lugar a una compañía global de internet con presencia en 41 países y 94 millones de visitantes únicos.

Dentro del negocio de media destaca también la adquisición de Endemol en agosto 2000, empresa especializada en el desarrollo y producción de contenidos para televisión e internet en especial en Holanda, España, Italia, Francia, Reino Unido y Alemania.

Culminando una operación acordada en el año 2000, en enero de 2001 Telefónica DataCorp (ya presente en Italia y Austria) cerró la adquisición de la sociedad alemana mediaWays, segundo operador IP en Alemania, con la que comenzó a operar también en Reino Unido en la segunda mitad del año. Posteriormente, en febrero de 2002 ha adquirido HighwayOne, uno de los principales proveedores de servicios de banda ancha en Alemania para clientes corporativos.

A partir del 1 de enero de 1999 Telefónica, S.A. es la sociedad holding cabecera del Grupo Telefónica sin desarrollo directo de actividad de negocio, pasando a depender directamente de ella las empresas cabeceras de las distintas líneas de actividad constituidas dentro del Grupo, cada una de las cuales asume la coordinación de las distintas empresas dentro de su área de negocio.

La misión de Telefónica, S.A. como centro corporativo es articular funcionalmente el grupo de sociedades filiales, la optimización y asignación de los recursos críticos, orientar la gestión, configurar la cartera de negocios y facilitar la obtención de sinergias con iniciativas como la creación de los centros de servicios compartidos para la prestación de funciones de apoyo a las unidades de negocio en cada país.

En la actualidad Telefónica actúa como un operador global en los sectores de telecomunicaciones, internet y medios de comunicación, que suministra una amplia gama de servicios en España y Latinoamérica, y extiende su presencia a otros ámbitos geográficos. Es el suministrador principal de servicios telefónicos de voz en España, tanto sobre red fija como en telefonía móvil, y de los servicios de transmisión de datos. Asimismo es una importante operadora de telecomunicaciones en Latinoamérica, donde está presente gestionando la

prestación de distintos servicios, principalmente en Brasil, Argentina, Chile, Perú, México, El Salvador y Guatemala.

La organización del Grupo Telefónica se articula en distintas líneas de actividad desarrolladas cada una por una filial responsable del negocio. Las sociedades filiales dependiendo directamente de la compañía matriz, y cabecera cada una de ellas de una línea de actividad durante 2001, han sido las siguientes:

- Telefónica de España, encargada del negocio de telefonía básica en España y a quien se le transfirieron el 1 de enero de 1999, los elementos patrimoniales y personales que conformaban dicha rama de actividad, mediante sendas ampliaciones de capital suscritas totalmente por Telefónica S.A., en ambos casos por el valor neto contable.

De Telefónica de España dependen además otras filiales que desarrollan actividades relacionadas con el negocio de la telefonía fija en el ámbito nacional, caso de Telefónica Telecomunicaciones Públicas, Telyco, Telefónica Cable y Telefónica Soluciones Sectoriales constituyendo todas ellas el Grupo Telefónica de España.

- El negocio celular se articula en torno a Telefónica Móviles S.A. Tras la constitución de la sociedad cabecera, en el mes de octubre de 2000 se produjo el traspaso de las sociedades que conforman el grupo, realizándose a lo largo del primer semestre de 2001 la transferencia de las empresas sitas en Argentina y Perú, y produciéndose en julio de 2001 la entrada en el mercado de Mexico mediante la adquisición de cuatro operadoras en el norte del país. Telefónica Móviles S.A. gestiona así mismo las operadoras móviles del Grupo en Chile y Puerto Rico, cuya transferencia no ha sido aun acordada.
- Las operadoras de telefonía fija en Latinoamérica, tras haber incrementado Telefónica su participación a través de la operación Verónica, siguen siendo gestionadas por Telefónica Internacional, en una línea de negocio que se consolida como el operador de telefonía fija con un mayor número de clientes en la región. Destacar la evolución de Telesp, operadora de telefonía fija en Brasil, que presenta el mayor crecimiento en líneas y volumen de negocio y que, tras el cumplimiento adelantado de metas, podrá comercializar sus servicios más allá del área de Sao Paulo.
- En lo que se refiere al negocio de datos, Telefónica DataCorp es la línea de actividad dedicada a la prestación de servicios integrales de comunicaciones a empresas con especial foco en grandes corporaciones y empresas de la nueva economía, tanto en España como en Latinoamérica y Europa. En enero de 2001, se cerró la adquisición de Mediaways, segundo operador IP en Alemania, incrementándose así la presencia de Telefónica Data en Europa (ya presente en Italia y Austria). En enero de 2002, la compra de HighwayOne Germany es complementaria de la adquisición de Mediaways, haciendo posible que ésta pueda constituirse en una alternativa de banda ancha en el mercado alemán frente a Deutsche Telecom.
- Terra Lycos desarrolla el negocio de internet a través de su presencia en la cadena de valor, ofreciendo acceso, contenidos y servicios en sus portales a una audiencia que posteriormente se monetiza a través de la publicidad y el comercio electrónico. El ejercicio 2001 ha sido el primer ejercicio completo desde la fusión de Terra Networks, S.A. y Lycos Inc. Adicionalmente, en este ejercicio, con el objetivo de potenciar la integración vertical de los contenidos, incrementar el alcance de su audiencia y aumentar el nivel de fidelización de los usuarios con servicios y contenidos de valor añadido, Terra Lycos ha firmado importantes alianzas estratégicas y comerciales.
- Admira Media, antes Telefónica Media, es responsable del desarrollo y gestión del negocio audiovisual, tanto en su faceta de difusión como de creación de contenidos, y del negocio de medios de comunicación, tanto en el mercado nacional como latinoamericano. De ella dependen entre otras, Endemol, Antena 3 Televisión, DTS Distribuidora de Televisión Digital S.A. (como nombre comercial Vía Digital), Telefónica Servicios Audiovisuales, Onda Cero y las participaciones de este negocio en Latinoamérica (ATCO-Telefé, Azul TV y Torneos y Competencias, entre otras). Admira Media se estructura en tres unidades de negocio: televisión en abierto y radio, contenidos y televisión de pago.
- Telefónica Publicidad e Información desarrolla el negocio de edición y comercialización de directorios telefónicos, contenidos de información y servicios publicitarios en diferentes soportes, habiendo

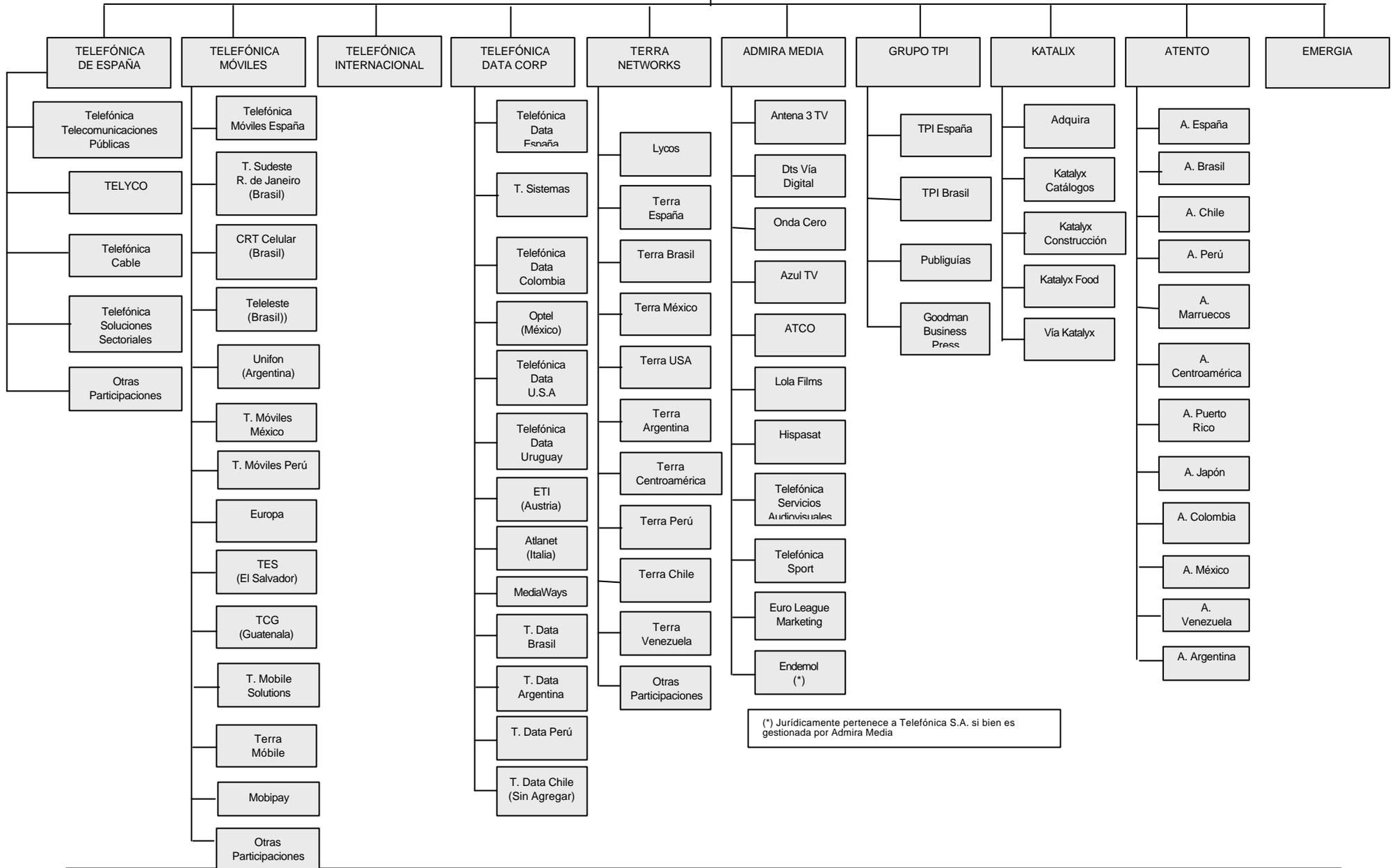
consolidado su posición en España y avanzado en el proceso de expansión internacional con la constitución en 1999 de TPI Brasil y la adquisición en diciembre de 2000 del 51% de Publiguías en Chile. Adicionalmente, en enero 2002 se ha adquirido la sociedad de directorios de Telefónica del Perú, a la vez que lleva la gestión de la filial del negocio de directorios en Argentina.

- Atento es la línea de actividad que desarrolla el negocio de servicios de CRM en el Grupo Telefónica, con presencia multinacional en 14 países de 4 continentes, mercados en los que las relaciones con el cliente han adquirido un papel fundamental en el desarrollo de cualquier empresa. Asimismo, Atento ha acompañado a otras líneas de actividad en su expansión internacional con el establecimiento, por ejemplo, de plataformas en México, además de estar presente, entre otros, en Japón y Venezuela.
- Katalyx se apoya en la experiencia, credibilidad, neutralidad y activos de Telefónica y otros socios para desarrollar y operar mercados electrónicos entre empresas, tanto verticales como horizontales en España y Latinoamérica. El ejercicio 2001 ha supuesto la consolidación de las iniciativas con más perspectivas entre las que cabe destacar Adquira, Vía Katalyx, Katalyx Food, Katalyx Catalogs y Katalyx Construcción. En algunas de estas iniciativas se han establecido, o se están negociando, alianzas con importantes grupos empresariales para su participación en las mismas.
- Emergia es la Línea de Negocio del Grupo Telefónica dedicada a proporcionar servicios de infraestructura de ancho de banda internacional para el mercado mayorista. Ofrece servicios a carriers internacionales, ISP's y otras empresas con uso intensivo de servicios de comunicaciones que necesitan conectividad ciudad a ciudad, puerta a puerta, dentro de Latinoamérica y Europa y desde Latinoamérica hacia Estados Unidos y Europa.

Además de las líneas de actividad existen una serie de filiales que dependen igualmente de forma directa de la empresa matriz y que no están vinculadas a las líneas de negocio, empresas de desarrollo tecnológico como Telefónica Investigación y Desarrollo S.A., financieras, de seguros, etc., como por ejemplo Telefonía y Finanzas (Telfisa), Telefónica Europe, Casiopea, Inmobiliaria Telefónica, etc.

En la página siguiente se muestra un gráfico que refleja la estructura de las dependencias societarias descritas a finales del año 2001, no de forma exhaustiva, sino únicamente en lo que corresponde a las principales sociedades según su contribución e importancia en las operaciones del Grupo Telefónica.

TELEFÓNICA S.A.



(\*) Jurídicamente pertenece a Telefónica S.A. si bien es gestionada por Admira Media

En la página siguiente se detalla la evolución de los datos financieros, económicos y de actividad más significativos del Grupo durante los últimos cinco años. Todos los datos relativos a ingresos, resultados, beneficio neto total y atribuible a la sociedad dominante, así como los de inversión, activos totales netos, recursos propios, y deuda financiera de los dos últimos cuadros, se refieren a los estados financieros consolidados del Grupo de acuerdo a las cuentas anuales aprobadas en cada ejercicio, con la excepción de los activos totales netos, recursos propios y deuda financiera del ejercicio 1998, que corresponden a los proforma que se hubiesen obtenido de consolidar por integración global en dicho año las participaciones en Telesp Participações y Telesudeste Celular Participações, tal y como se ha hecho a partir del 1 de enero de 1999. De esta forma se homogeneizan los citados datos con relación a los datos operativos de 1998 del primer cuadro, que se refieren a un perímetro similar al incorporar las cifras de esas dos sociedades, que se empezaron a gestionar a mediados de dicho año tras su adjudicación en la subasta de privatización de Telebrás (ver apartado IV.2.2.2. Negocios de Telefonía Fija en Latinoamérica).

Continuado

**CUADRO DE EVOLUCIÓN DEL NEGOCIO DEL GRUPO**

CONCEPTO (referido a operadoras gestionadas)	ACTIVIDADES OPERATIVAS						
	2001	2000	1999	1998	1997	CMA 2001-1997	Var. 2001/2000
Líneas en servicio (miles)	42.296,7	39.692,5	37.420,3	34.162,1	25.691,9	13,3%	6,6%
En España	20.646,9 (*)			18.205,2(*)	16.798,3	5,3%	1,6%
En otros países (1)		20.317,8(*)	19.226,2(*)				
Clientes Celulares (miles)	21.649,7	19.374,7	18.194,1	15.956,9	8.893,6	24,9%	11,7%
En España	29.794,8	23.214,2	15.508,0	8.407,0	4.707,4	58,6%	28,3%
En otros países (2)	16.793	13.669,1	9.052,3	4.894,2	3.187,7	51,5%	22,9%
Clientes TV Pago (miles)	13.001	9.545,1	6.455,7	3.512,8	1.519,7	71,0%	36,2%
En España	1.148,1	982,5	1.037,1	874,4	585,7	18,3%	16,9%
En otros países (3)	806,4	633,1	440,1	288,6	77,0	79,9%	27,4%
	341,7	349,4	597,0	585,8	508,7	(9,5%)	(2,2%)

(\*) Desde 1998 se han contabilizado las líneas que dan servicio a centralitas privadas digitales propiedad de terceros.

(1) Incluye TASA (Argentina), CTC (Chile), Telefónica del Perú, Telesp (Brasil), TSAL (El Salvador) y TCG (Guatemala). CRT Fija está incluida hasta 1999. En el año 2001, si se deducen las líneas en servicio de TSAL El Salvador y TCG Guatemala, compañías gestionadas por Telefónica Móviles, la cifra se reduciría a 21.611,7.

(2) Incluye TASA (Argentina), CTC (Chile), Telefónica del Perú, CRT (Brasil), TeleLeste (Brasil), TeleSudeste (Brasil), Telefónica del El Salvador y Telefónica Guatemala. En el año 2000 se incorporan Movistar Puerto Rico y Medi Telecom (Marruecos). En el 2001 se incorporan México y Alemania.

(3) Incluye CTC y Telefónica del Perú hasta 1999. En 2000 y 2001 sólo Perú.

**INGRESOS Y RESULTADOS**

(Millones euros) Datos auditados	2001	2000	1999	1998	1997	CMA 2001-1997	Var.2001/2000
Ingresos por operaciones	31.048,99	28.485,50	22.957,00	17.465,54	14.202,53	21,6%	9,0%
Resultado de explotación	5.397,73	4.957,98	4.776,63	4.899,92	3.969,41	8,0%	8,9%
Beneficio neto total	2.217,76	2.625,45	2.460,50	1.863,95	1.587,30	8,7%	(11,5%)
Beneficio neto atribuible sociedad dominante	1.988,52	2.504,81	1.804,80	1.307,71	1.142,30	14,9%	(24,3%)

**INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN**

(Millones euros)	2001	2000	1999	1998	1997	CMA 2001-1997	Var. 2001/2000
Inversión material e inmaterial	8.420,89	21.117,30	7.185,39	4.417,91	4.122,27	19,6	(60,1)
Activos totales netos (1)	77.191,55	79.452,80	56.613,99	55.490,09	32.689,58	24,0	(2,8)
Recursos propios (2)	33.295,17	35.260,34	25.099,16	25.663,69	14.336,97	23,4	(5,6)
Deuda financiera (3)	32.379,53	27.528,77	20.824,48	19.210,91	13.926,66	23,5	17,6

(1) Activos consolidados del Grupo menos Deudas Comerciales. Otros Acreedores y Ajustes por periodificación recogidos en el epígrafe de Deudas a Corto Plazo.

(2) Incluye socios externos.

(3) Deuda l/p – Deudas Administraciones Públicas + Emisiones Obligaciones, Bonos y Pagarés Empresa c/p + Deudas Entidades de Crédito c/p.-Inversiones Financieras Temporales – Tesorería.

*Continuado*

---

(4) Los importes relativos a activos totales netos, recursos propios y deuda financiera relativos a 1998 corresponden a los proforma que se hubieran obtenido de consolidar por integración global Telesp Participações y Tele Sudeste Celular Participações.  
La abreviatura CMA corresponde a "crecimiento medio acumulado".

**IV.1.1. Productos y servicios que suministra el Grupo Telefónica**

En el cuadro que sigue se resumen los principales servicios que Telefónica provee en el mercado español, en la actualidad todos abiertos a la competencia, señalándose alguno de los competidores, las normas legales más relevantes que son de aplicación y la sociedad encargada de su gestión.

**MERCADO ESPAÑOL**

Línea de Actividad	Productos y Servicios	Principales Normas Legales	Principales Competidores
<b>Telefónica de España</b>	Telefonía local y de larga distancia (provincial, interprovincial e internacional), Alquiler de Circuitos, Servicios integrados de comunicaciones de empresa, Alquiler y Venta de terminales. Acceso a información, Servicio ADSL mayorista y minorista. Cabinas en vía pública, teléfonos públicos en recintos de acceso público (hospitales, estaciones, etc.)	Ley 31/1987 Ordenación Telecomunicaciones Contrato Telefónica-Estado de 1991 Ley 12/1997 de Liberalización Telecomunicaciones RD 1558/1997 – Reglamento técnico servicio portador alquiler circuitos RD – 1912/1997 – Reglamento técnico servicio telefónico y servicios portadores Ley 11/1998 General Telecomunicaciones RD 1651/1998 sobre interconexión RD 1736/1998 sobre Servicio Universal OM de 22/9/1998 sobre licencias individuales RD 3456/2000 – Reglamento que establece las condiciones para el acceso al bucle de abonado	Mercado tradicional voz: Retevisión, UNI2, JazzTel, ...  internet: Arrakis, Wanadoo, EresMas, Comunitel, ALÓ, ...  Operadoras de cable en sus demarcaciones territoriales (ONO y Grupo AUNA) (La liberalización total se produjo en diciembre de 1998) Operadores de acceso local vía radio – LMDS (no operativos).  Telefonía de uso público: Varios operando en recintos de acceso público. Cabinas en vía pública liberalizadas desde diciembre de 1998
<b>Telefónica Móviles España</b>	Telefonía móvil analógica, y digital (GSM) en las bandas de 900 y 1800 MHz SMS WAP GPRS UMTS (No operativo) Radiobúsqueda Radiocomunicaciones móviles terrestres en grupo cerrado de usuarios	Orden de 14/12/1993 prestación servicio radiobúsqueda RD 1486/1994, de 1 de julio sobre telefonía móvil RD 1252/1997 de 24 de julio sobre DCS 1800 Ley 11/1998 General Telecomunicaciones. Orden de 15/9/1999 prestación servicio grupo cerrado de usuarios con tecnología digital Orden 10/11/1999 sobre pliego bases para concesión 4 licencias UMTS y Orden 10/3/2000 por la que se resuelve su concesión.  RD 1066/2001 – Reglamento emisiones radioeléctricas.	Vodafone, Amena y Xfera (no operativo)
<b>Telefónica Data España</b>	Conectividad Básica (X25, Frame Relay, ATM), Conectividad IP, internet/Intranet/Extranet, servicios de información, internet ( Housing, Hosting, Infonegocio,	RD 804/1993, de 28 de mayo sobre transmisión de datos. Ley 11/1998 General Telecomunicaciones	Retenet, BT Ignite, Global One, Qwest, Equant, Colt, Energis, Operadoras de Cable, IBM, Cable & Wireless, entre otros.

	Comercio Electrónico) y soluciones avanzadas de Clientes ( Consultoría y outsourcing)		
--	---	--	--

Línea de Actividad	Productos y Servicios	Principales Normas Legales	Principales Competidores
<b>Admira Media</b>	<p>Televisión convencional en abierto</p> <p>Emisoras de radiodifusión</p> <p>Televisión de pago</p> <p>Negocio de contenidos</p> <p>TV Digital Terrenal</p> <p>Radio Digital</p>	<p>Ley 10/1988, de 3 de mayo, de Televisión privada</p> <p>Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones (artículos 26 y Disposición Adicional Sexta)</p> <p>Ley 37/1995, de 12 de diciembre, de telecomunicaciones por satélite. RD 136/97 de 31 de enero, Reglamento del Satélite</p> <p>Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual (R.D.Leg. 1/1996, de 12 de abril)</p> <p>RD 2169/1998 Plan Técnico Nacional de la Televisión Digital Terrestre</p> <p>Acuerdo del Consejo de Ministros de 8 de enero de 1999, sobre concurso para la adjudicación de una concesión de TDT</p> <p>Acuerdo del Consejo de Ministros de 10 de marzo de 2000, sobre el concurso para adjudicación de dos concesiones de TDT.</p> <p>RD 1287/1999 Plan Técnico Nacional de la Radiodifusión Sonora Digital Terrenal</p> <p>Acuerdo del Consejo de Ministros de 31 de julio de 1999, sobre el concurso para adjudicación de diez concesiones de radio digital.</p> <p>Acuerdo del Consejo de Ministros de 10 de marzo de 2000, sobre el concurso para adjudicaciones de dos concesiones de radio digital.</p>	<p>Cadenas públicas de TV, Tele 5 y Canal +</p> <p>Cadena SER, RNE, Cadena COPE</p> <p>Canal Satélite Digital, Canal +, Quiero TV, Operadores TV por cable</p> <p>Prisa (Sogepac)</p> <p>Quiero TV</p> <p>Sociedad Gestora de Televisión Net TV, Veo Televisión</p>
<b>Terra Lycos</b>	Acceso a internet, provisión de contenidos, publicidad on-line, comercio electrónico, etc.	Ley 26/1984, Usuarios, Ley 7/1996, Ley 7/1998, el RD 1906/1999	Retevisión, Operadores cable, Eresmas, Wanadoo, MSN, Yahoo, etc.
<b>Telefónica Publicidad e Información</b>	Venta de espacios publicitarios en guías y en soporte electrónico	Ley 34/1998, General de Publicidad Ley 15/1999, Protección de datos de carácter personal LGT	Varios a nivel regional: Telenor Media España, Índice Multimedia S.A., Eusko Guías S.L., etc.

<b>Atento</b>	Ventas, Fidelización, Servicio al cliente, Cobro, Informaciones, Investigación, Gestión de datos, internet por teléfono	Teletech, APAC, Skytel, Aegis, Clientlogic, Sitel, ICT group, Convergys, PRC
---------------	---	--

En el cuadro que sigue se describen las principales operadoras y empresas en Latinoamérica en las que el Grupo participa, los países en los que operan y de forma resumida los servicios que se prestan y la situación actual de competencia.

LATINOAMÉRICA

Compañía	País	Población (millones de habitantes)	Servicios Prestados	Regulación / Competencia
Telefónica de Argentina S.A. (TASA)	Argentina	37,6(1)	Telefonía básica, larga distancia, radiobúsqueda, internet y otros servicios de valor añadido	Sector liberalizado
Telefé, Televisiones del Interior y Azul TV	Argentina	37,6(1)	Televisión convencional en abierto	Ley n° 22.285 de 19/9/1980
Telesp Participações (TELESP)	Brasil (estado de Sao Paulo)	37,4(1)	Telefonía básica, larga distancia intraestado, telefonía de uso público, transmisión de datos, servicios de valor añadido, servicio 900	Sector liberalizado
Telesudeste Celular Participações	Brasil (estados de Rio de Janeiro y Espirito Santo)	17,5 (1)	Telefonía Celular, SMS, WAP	Dos compañías en bandas A y B Adjudicada tercera licencia Pendiente nuevas licitaciones y conversión licencias actuales
Celular CRT	Brasil (Rio Grande do Sul)	10,5	Telefonía Celular, SMS, WAP	Dos compañías en bandas A y B Adjudicada tercera licencia Pendiente nuevas licitaciones y conversión licencias actuales
Teleste Celular Participações	Brasil (estados de Bahía y Sergipe)	14,8 (1)	Telefonía celular, SMS, WAP	Dos compañías en bandas A y B Adjudicada tercera licencia Pendiente nuevas licitaciones y conversión licencias actuales
TPI Brasil	Brasil (estados de Sao Paulo y Paraná)	46,6 (2)	Edición de directorios	Se exime con carácter experimental a las operadoras de la obligación de distribuir la guía Telefónica "LTOG" de abonados.
Compañía de Telecomunicaciones de Chile, S.A. (CTC)	Chile	15,5(1)	Telefonía básica, larga distancia, teléfonos públicos, telefonía móvil, alquiler y venta de equipos y terminales, radiobúsqueda y transmisión de datos	Sector liberalizado.
Publiguías	Chile	15,5(1)	Edición de directorios.	Sector liberalizado. La periodicidad con la que las operadoras deben publicar y distribuir guías a sus abonados pasa a ser cada dos años.
Telefónica El Salvador	El Salvador	6,6 (1)	Larga distancia internacional y telefonía móvil.	Sector liberalizado. En diciembre de 2001 ha entrado un nuevo competidor (Digicel), alcanzando un 1% de cuota de mercado.
Telefónica Centroamérica	Guatemala	12,6 (1)	Oferta completa de servicios de telecomunicaciones como segundo operador.	Los servicios de telecomunicaciones en Guatemala están liberalizados.
Telefónica del Perú S.A. (TdP)	Perú	26,1 (1)	Telefonía básica, larga distancia, telefonía móvil, radiobúsqueda y televisión por cable, transmisión de datos.	Todos los servicios están liberalizados concesión de licencias PCS a nuevo competidor en exclusividad por 3 años.
Telefónica Larga Distancia de Puerto Rico	Puerto Rico	4,0 (2)	Servicios de larga distancia.	Sector liberalizado.

Rico, Inc. (TLD)				
------------------	--	--	--	--

- (1) Población estimada a 31 de diciembre de 2000.
- (2) Población de las áreas de cobertura respectivas. Cifras provisionales a 1 de agosto de 2000.

#### IV.1.2. Marco legal y regulatorio de los negocios del Grupo

La prestación de los servicios de telecomunicaciones, principal actividad del Grupo, se encuentra fuertemente regulada en los distintos países en los que éste opera. En los cuadros que figuran en las páginas anteriores se han resumido las principales características de la regulación aplicable a las diferentes actividades y países.

##### En España

###### *Contrato con el Estado*

El 18 de diciembre de 1987 se promulgó la Ley 31/1987 de Ordenación de las Telecomunicaciones (LOT), que supuso un hito en la regulación del sector, introduciendo la diferencia entre servicios finales, servicios portadores, y servicios de valor añadido. Bajo su amparo, la administración del Estado y Telefónica firmaron un contrato que tenía por objeto regular la prestación, en gestión indirecta mediante concesión administrativa a Telefónica de España S.A., de los servicios portadores y finales, formalizado el 26 de diciembre de 1991, y publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) con fecha 23 de enero de 1992, con una duración de 30 años.

Dicho contrato establece un régimen tarifario que debe garantizar el equilibrio financiero global de la concesión del servicio, y a la vez salvaguardar el principio de universalidad en su prestación, de tal forma que la entidad concesionaria pueda cubrir tanto los gastos de explotación como las dotaciones a reservas y retribución del capital, en el contexto de una aproximación de la estructura de tarifas a la de costes, todo ello en el marco de una disciplina de costes y de una gestión eficaz de los recursos productivos de la sociedad.

En los puntos 2 y 3 de la cláusula tercera de dicho contrato, se especifica que una vez transpuestas al derecho interno las directivas de la CEE 387 y 388, de junio de 1990, la relación inicial de servicios finales y portadores concedidos en monopolio se reducirá exclusivamente al servicio telefónico básico, su servicio portador y el alquiler de circuitos.

El contrato contempla igualmente, que en el momento que se produzca el cese de la situación de monopolio en el resto de los servicios (comunicaciones móviles, transmisión de datos, etc.), estos podrán seguir siendo prestados por Telefónica pero sin derecho a indemnización alguna en su favor. Sin embargo, en relación con posibles modificaciones importantes en las condiciones establecidas para el servicio telefónico básico, el Contrato contempla su revisión y modificación con arreglo a lo previsto a la Ley de Contratos del Estado y a la cláusula diez del mismo, relativo al equilibrio financiero de la concesión.

###### *Ley de Telecomunicaciones por Cable*

La Ley 42/1995 de 22 de diciembre de Telecomunicaciones por Cable (LTC), desarrollada por el Real Decreto (RD) 2066/1996 de 13 de septiembre, establece que el servicio de telecomunicaciones por cable se prestará por los operadores de cable en régimen de gestión indirecta, mediante concesión administrativa que será otorgada por el Ministerio de Fomento. Esta prestación se realizará por demarcaciones territoriales.

La citada Ley fija dos concesiones por demarcación, una de ellas para Telefónica. En su Disposición Transitoria Segunda establece que a partir del 1 de enero de 1998 los operadores de cable podrían prestar el servicio telefónico fijo disponible al público, previa obtención del correspondiente título habilitante, en su respectiva demarcación.

La Ley General de Telecomunicaciones, a la que luego se hace referencia, ha derogado en su casi totalidad la legislación específica del cable, por lo que se está redefiniendo el contenido de su regulación al hacer la transformación de los títulos, salvo en cuanto al régimen de difusión de televisión que la Ley mantiene expresamente.

### *Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones*

El régimen de prestación inicial en el que se concedió la explotación del servicio telefónico básico fue modificado por la Ley 12/1997 de 24 de abril, de Liberalización de las Telecomunicaciones, que modificó a su vez la LOT, eliminando el régimen de monopolio en la explotación de los servicios finales y habilitando a la sociedad Red Técnica Española de Televisión (Retevisión) para prestar el servicio telefónico fijo disponible al público tanto urbano como interurbano e internacional.

Esa misma ley establecía la creación de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones (CMT), que ejercerá la función de arbitrar en los conflictos que puedan surgir entre operadores cuando los interesados lo acuerden. La CMT tiene, además, otras funciones como garantizar la libre competencia, en particular en lo referente a la pluralidad de oferta de servicios, el acceso a las redes y a la interconexión de las mismas. Respecto a este último aspecto la CMT, a petición de cualquiera de las partes, resolverá de modo vinculante sobre los extremos objeto del conflicto. Igualmente tiene atribuida la facultad de fijación de precios de interconexión que deben regir las relaciones comerciales entre operadores.

Para salvaguardar la libre competencia, la CMT podrá dictar instrucciones ("Circulares de la CMT") cuyo contenido será obligatorio para sus destinatarios una vez publicadas en el Boletín Oficial del Estado. Asimismo, la CMT asume las competencias del Ministerio de Fomento respecto de las facultades de resolución de controversias que afecten a la competencia, y ejercerá las competencias propias de la Administración del Estado para interpretar las cláusulas de los contratos concesionales.

En materia de tarifas de los servicios a clientes, se le atribuyen funciones de información y de arbitraje. Respecto de las primeras, la CMT informará, con carácter preceptivo, toda propuesta de determinación de tarifas, sean éstas fijas, máximas o mínimas, o de regulación de precios de servicios de telecomunicaciones. Asimismo informará las propuestas de tarifas para servicios prestados en exclusiva o para servicios en donde exista un operador en posición de dominio.

La CMT está regida por un consejo compuesto de un presidente, un vicepresidente y siete consejeros, cargos que se renovarán cada seis años. Como órgano de asesoramiento del consejo, existirá un comité consultivo presidido por el vicepresidente de la CMT e integrado por siete miembros designados por el consejo.

La CMT, en virtud de la última reestructuración ministerial efectuada por el RD 557/2000, de 27 de abril, ha dejado de estar adscrita al Ministerio de Fomento para pasar a estar adscrita al Ministerio de Economía.

### *Ley General de Telecomunicaciones*

La norma básica del régimen jurídico de las telecomunicaciones en España es hoy día la Ley 11/1998, de 24 de abril, Ley General de Telecomunicaciones (LGT). Esta ley establece en su artículo 2 como principio fundamental, que las telecomunicaciones son servicios de interés general que se prestan en régimen de competencia, en virtud de lo cual el 1 de diciembre de 1998 se abrió el servicio telefónico fijo disponible al público a la entrada de cualquier operador que lo solicite y cuente con los medios técnicos adecuados para ello. Otras importantes características de esta ley son las siguientes:

- Sustitución del sistema tradicional de títulos habilitantes para la prestación de los servicios de telecomunicaciones por un régimen que distingue entre autorizaciones generales y licencias individuales. Sendas Órdenes Ministeriales de 22 de septiembre de 1998, establecen el régimen aplicable a las licencias individuales y autorizaciones generales para servicios y redes de telecomunicaciones y las condiciones que deben cumplirse por sus titulares.
- Establecimiento de los principios y obligaciones con respecto a la interconexión para los distintos operadores. El RD 1651/1998 de 24 de julio da desarrollo a la LGT en lo que respecta a la interconexión, al acceso de las redes públicas y a la numeración. La CMT ha aprobado mediante la OIR 2001 la implantación de un nuevo modelo de interconexión por capacidad permaneciendo al mismo tiempo el actual modelo de precios de interconexión en función de la duración de las llamadas.
- Incorporación de obligaciones de servicio público, entre las que merece especial mención el servicio universal de telecomunicaciones. Bajo su ámbito, inicialmente, se deberá garantizar:

- Que todos los ciudadanos puedan recibir conexión a la red Telefónica pública fija y acceder a la prestación del servicio telefónico fijo disponible para el público. La conexión debe ofrecer al usuario la posibilidad de emitir y recibir llamadas nacionales e internacionales así como permitir la transmisión de voz, fax y datos.
- Que los abonados al servicio telefónico dispongan gratuitamente de una guía Telefónica, actualizada, impresa y unificada para cada ámbito territorial. Todos los abonados tendrán derecho a figurar en las guías y a un servicio de información nacional sobre su contenido, sin perjuicio, en todo caso, del respeto a las normas que regulen la protección de los datos personales y el derecho a la intimidad.
- Que exista una oferta suficiente de teléfonos públicos de pago en el dominio público en todo el territorio nacional.
- Que los usuarios discapacitados o con necesidades sociales especiales tengan acceso al servicio telefónico fijo disponible al público en condiciones equiparables a las que se ofrecen al resto de los usuarios.

Este servicio será prestado inicialmente, y al menos hasta el 31 de diciembre del 2005, por Telefónica de España, en virtud de su calificación, ex lege, de operador dominante. Para la financiación del servicio universal se prevé la creación de un Fondo Nacional de Financiación del Servicio Universal al que deberán realizar aportaciones todos aquellos operadores que vengan obligados conforme a lo dispuesto en la legislación aplicable.

El RD 1736/1998, de 31 de julio, aprueba el Reglamento por el que se desarrolla el Título III de la LGT en lo relativo al servicio universal de telecomunicaciones, a las demás obligaciones de servicio público y a las obligaciones de carácter público en la prestación de los servicios y en la explotación de las redes de telecomunicaciones.

Como desarrollo normativo del Reglamento del servicio universal, se publicó el 28 de diciembre de 2001 la OM de 21 de diciembre de 2001, por la que se regulan determinados aspectos del servicio universal, en concreto los aspectos relativos a los plazos máximos para el suministro de la conexión inicial a la red y las garantías de continuidad del servicio telefónico fijo disponible al público, la fijación de los criterios para la elaboración, actualización y los datos que deben figurar en las guías telefónicas incluidas en el ámbito del servicio universal, la fijación de los objetivos de calidad y los sistemas de medida, criterios de oferta suficiente de teléfonos públicos de pago situados en el dominio público de uso común, y por último el establecimiento de mecanismos de accesibilidad e instrumentos para alcanzar objetivos de asequibilidad en los precios de los servicios que constituyen el servicio universal.

Este desarrollo normativo del Reglamento del servicio universal va a ser completado mediante dos Ordenes Ministeriales, en la actualidad en proyecto. La primera de ellas desarrolla el título IV del citado Reglamento en lo que se refiere a los derechos de los usuarios y la segunda mediante la cual se establecen las condiciones de prestación del servicio de consulta Telefónica sobre números de abonado y se delimitan los datos sobre los abonados a entregar por los operadores a la CMT para elaboración de guías telefónicas.

Igualmente la LGT modifica normas sobre tasas en materia de telecomunicaciones, gestión del dominio público radioeléctrico, funciones inspectoras y sancionadoras, etc.

A fin de adecuar los títulos habilitantes otorgados al amparo de la legislación anterior a las nuevas exigencias de un mercado liberalizado, se prevé, en la Disposición Transitoria Octava, la posibilidad para Telefónica de optar entre solicitar la transformación del Contrato con el Estado de 26 de diciembre de 1991, o bien de mantener vigente el mismo en lo que no se oponga a la LGT. En virtud de lo que establecía tal disposición, con fecha 27 de agosto de 1998, Telefónica solicitó la transformación del título habilitante en licencia tipo B1, que inicialmente estaba previsto fuese otorgada con efecto el 1 de agosto de 1999, sin que esto se haya producido hasta el momento. En consecuencia, para los servicios de telecomunicaciones básicas, proporcionados por la sociedad Telefónica de España, a día de hoy sigue vigente el Contrato con el Estado suscrito en el año 1991.

En el año 2000 se modificaron determinados aspectos de la LGT entre los que cabe resaltar, la ampliación de competencias de la CMT en la resolución de conflictos entre operadores en materia de interconexión, el otorgamiento al Ministerio de Ciencia y Tecnología de las competencias en el ejercicio de las funciones de control y vigilancia de las obligaciones de servicio público, la eliminación de la obligación que tenía la administración de dedicar el dinero recaudado en concepto de tasas por uso del espectro radioeléctrico al desarrollo del mercado de las telecomunicaciones y el incremento de los coeficientes para el cálculo de dicha tasa. No obstante, en el año 2001 se ha producido una modificación significativa a la baja de dichos coeficientes.

Asimismo y durante el año 2001, La Ley de 24/2001, de 27 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social, introduce nuevas modificaciones a la LGT en lo relativo las tasas por el uso del dominio público radioeléctrico y por la concesión y mantenimiento de los dominios de internet, se impone la obligación a los operadores de facilitar los datos necesarios para la prestación de los servicios de información por los demás operadores y entidades habilitadas para ello, y se establece que la prestación de los servicios de información se realizará en régimen de libre competencia. Asimismo se incluye medidas relativas a la confidencialidad de los datos o información de los operadores considerados como confidenciales por la CMT puedan ser conocidos por los Ministerios de Economía y de Ciencia y Tecnología.

En Telefonía Fija es importante destacar que la implantación del régimen de precios máximos “price – cap”, detallado en el apartado IV.2.2.1 Telefónica Fija en España, así como la apertura del bucle local que se reguló en el RD 3456/2000 de 22 de diciembre, suponen completar la liberalización total de las telecomunicaciones.

En Telefonía Móvil, junto con la mencionada revisión de las tasas por el uso del espectro habría que mencionar, entre otros cambios, la declaración de dominancia de Telefónica Móviles España en el mercado de la interconexión, el anuncio de propuestas para incrementar la competencia en el mercado móvil y el retraso en la implantación de los servicios UMTS, los cuales se tratan en detalle en el apartado IV.2.2.3 Comunicaciones Móviles.

#### **En el ámbito internacional**

Por lo que respecta a sus actividades en otros países, las operadoras a través de las cuales está presente el Grupo Telefónica están sujetas a las disposiciones legales y al marco regulatorio de dichos servicios, específico de cada uno de ellos, entre los cuales puede haber marcadas diferencias, en función del grado de liberalización del sector y de la política particular del regulador en cada caso. (Ver referencias en cuadro del apartado IV.1.1 de este capítulo, en el apartado IV.2.2.2 Negocios de Telefonía Fija en Latinoamérica y en el IV.2.2.3 ya mencionado).

#### **IV.1.3. Posicionamiento Global del Grupo Telefónica**

En el cuadro que se muestra en la página siguiente se comparan determinadas variables financieras y operativas del Grupo Telefónica en relación con las correspondientes a compañías operadoras de telecomunicaciones con características similares. Sin embargo, hay que considerar que en un sector tan dinámico, y en convergencia cada vez mayor con otros sectores hasta hace poco tiempo bien diferenciados, la gran cantidad de movimientos estratégicos de las distintas operadoras con frecuentes alianzas y/o adquisiciones, hace cada vez más difícil y muy relativa cualquier comparación entre ellas basada en una simple consideración de unas pocas cifras.

Dada la fecha del año en la que nos encontramos, algunas sociedades no han publicado resultados por lo que, en lo que a ellas se refiere, mantenemos los datos de 2000.

Continuado

Datos no auditados	Moneda	Precio Cierre	Capitalización (EUR)	Ingresos	Resultado Neto	Líneas en Servicio	Clientes Celulares
Vodafone	GBP	129,75	144.101,25	15.004	(9.763)	---	99.958
NTT DoCoMo	JPY	351,00	151.721,81	4.669.366	401.755	---	<b>36.029</b>
SBC Communications	USD	37,44	143.971,09	54.301	7.954	66.201 (1)	26.712 (1)
Verizon	USD	46,10	143.699,55	67.190	8.190	64.798 (1)	38.998 (1)
China Mobile (1)	HKD	24,10	65.949,04	<b>64.984</b>	<b>18.027</b>	---	<b>45.134</b>
AT&T	USD	15,70	63.801,50	<b>65.981</b>	<b>3.181</b>	<b>n.d.</b>	
BellSouth	USD	36,86	79.422,45	29.589	4.415	25.422	18.942 (1)
Telefónica	EUR	12,85	62.463,08	31.053	2.107	44.956	32.256
Telecom Italia	EUR	9,45	62.616,91	30.818	(2.068)	<b>27.000</b>	<b>45.000</b>
France Telecom	EUR	35,12	40.524,89	43.026	(8.280)	39.836 (2)	45.314 (2)
Deutsche Telecom (1)	EUR	17,27	72.499,34	48.300	(3.500)	50.700	48.900
British Telecom	GBP	280,00	39.710,10	20.427	(1.683)	<b>28.485</b>	<b>7.404</b>
TIM	EUR	5,55	47.412,49	<b>9.427</b>	<b>1.378</b>	---	<b>45.000</b>
Orange	EUR	7,81	37.603,90	<b>12.059</b>	<b>(1.321)</b>	---	39.271 (2)
Telefónica Móviles	EUR	7,33	31.441,58	8.411	893	---	32.256

**NOTAS:**

(1) Incluye datos proporcionales de las filiales.

(2) Datos operativos no proporcionales a participación.

Los datos del precio y la capitalización (Cambio \$/€=0.8717) son a 29 de marzo de 2002. Datos en negrita correspondientes a 2000. El resto actualizado a 2001.

Los datos están en moneda local, excepto la capitalización. Los datos financieros están en millones y las líneas en servicio y clientes celulares en miles.

#### IV.1.4. Principales Riesgos del Negocio

Los riesgos más importantes que afectan al Grupo Telefónica, sin perjuicio de los riesgos financieros, tienen carácter regulatorio y se circunscriben especialmente a los negocios de la telefonía fija y móvil.

Así, en el negocio de la telefonía fija los principales riesgos para Telefónica de España S.A. provienen de las condiciones impuestas a la misma para favorecer la actuación de los operadores alternativos: apertura del bucle local por medio del acceso indirecto mediante ADSL (Asymmetrical Digital Subscriber Line, es decir, Línea digital asimétrica de abonado) y del acceso compartido y desagregado, selección de operador en llamadas locales, desequilibrio tarifario, etc. En Latinoamérica el principal riesgo actual lo constituye la crisis argentina que ha motivado la pesificación de las tarifas y la renegociación del contrato de servicios que está pendiente.

El Grupo Telefónica, dada su implantación de ámbito internacional, se ha visto afectado al igual que otras corporaciones, por los efectos derivados de la situación económica que atraviesa Argentina, a través de las distintas sociedades del Grupo que operan en este país. Al 31 de diciembre de 2001 la exposición del Grupo ascendía a 3.581,9 millones de euros (ver apartado IV.2.3 Acontecimientos excepcionales significativos. Ley de emergencia pública y reforma del régimen cambiario argentino). Un análisis de la repercusión que esta situación ha tenido en las cuentas del primer trimestre de 2002 se incluye en el epígrafe VII.2. Perspectivas del emisor y de su grupo de empresas.

Debido a la situación argentina, la firma auditora Arthur Andersen ha emitido los informes de auditoría de cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2001 para la empresa matriz y para el Grupo Telefónica, con una salvedad en ambos casos, puntos 6 y 4 de los mencionados informes, respectivamente (ver apartado I.3 Verificación y auditoría de las cuentas anuales).

En el negocio de la telefonía móvil, Telefónica Móviles S.A., tras obtener en marzo de 2000 una licencia UMTS por un importe superior a 129,22 millones de euros, debe afrontar las incertidumbres que han surgido en relación con la explotación de esta tecnología, derivadas de las elevadas inversiones que suponen tanto la adquisición de licencias, mediante consorcios, en otros países europeos (Alemania, Austria, Italia y Suiza), como el despliegue de las correspondientes redes. No obstante, en España las recientes leyes 23/2001 y 24/2001 recogen una disminución de los coeficientes de cálculo de las tasas por el uso del espectro radioeléctrico, así como una estabilidad de su valor para el período 2002 – 2006 (sujeto a actualizaciones anuales de hasta el 5%), lo que supone una disminución importante de la cuantía de las mismas respecto a la situación anterior. También se está produciendo una flexibilización por parte de algunos gobiernos y reguladores europeos en las condiciones iniciales establecidas en las licencias de tercera generación. (Para un mayor detalle en relación a la concesión de las licencias UMTS, véase el escrito dirigido por la compañía a la CNMV de fecha 11 de abril de 2002, incluido al final del epígrafe I.3. Verificación y Auditoría de las cuentas anuales).

No obstante, los riesgos financieros que afectan al Grupo Telefónica como consecuencia de las inversiones realizadas para adquirir las licencias UMTS y de las comprometidas para realizar el despliegue de red necesario, son comparativamente mucho más reducidos que los que afectan a otros operadores de telecomunicaciones europeos. Esta circunstancia ha quedado reflejada en los avances que Telefónica ha experimentado en el ranking de operadores por razón de su capitalización bursátil y, en los ratings más elevados que las agencias de calificación otorgan a Telefónica respecto de los de otros operadores.

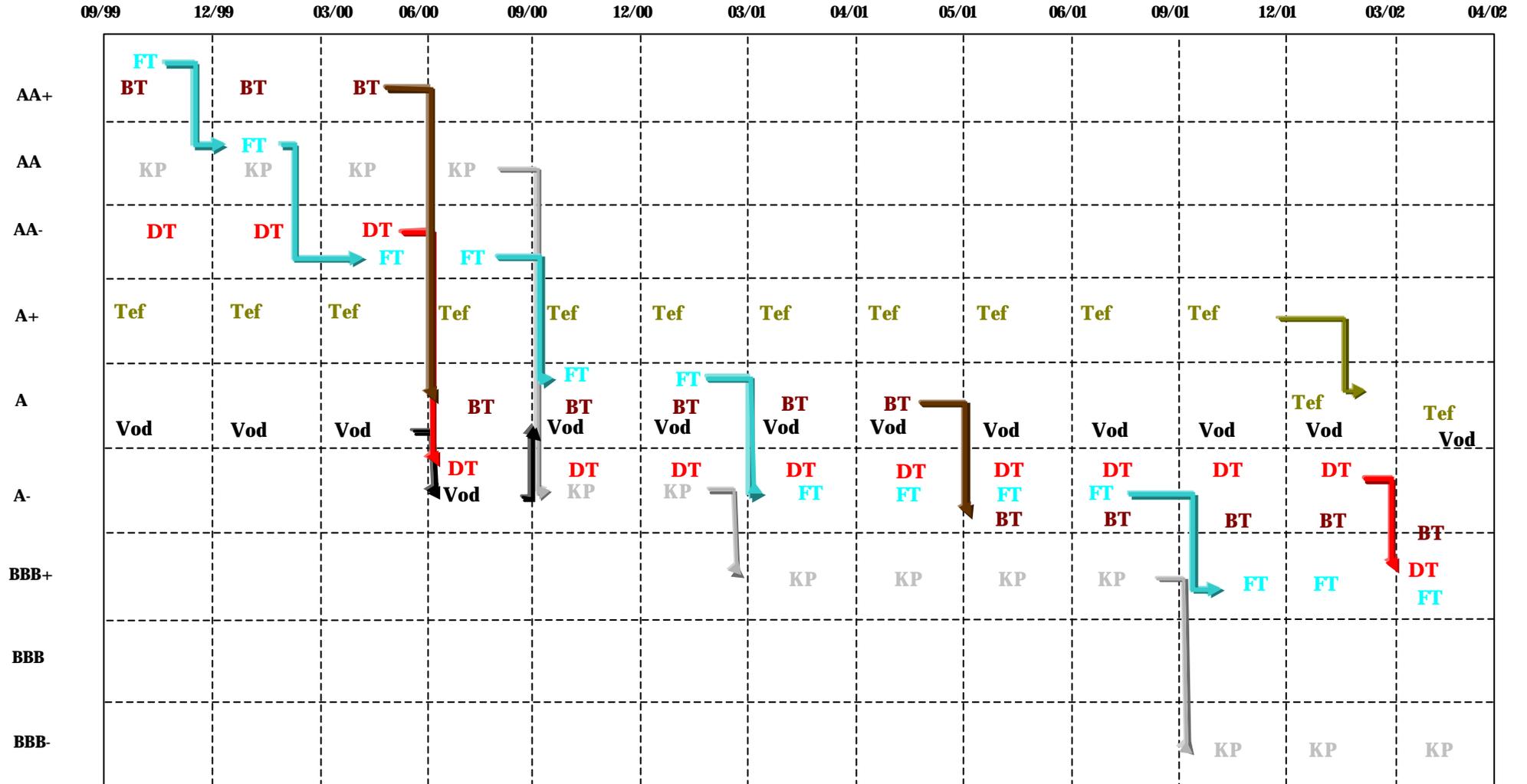
Las calificaciones crediticias de la deuda a largo plazo de Telefónica por las principales agencias de rating son las siguientes:

Un A2 con perspectiva estable, en vigor desde el 2 de marzo de 2001, de Moody's; un A con perspectiva estable, desde el 5 de febrero de 2002, de Standard & Poor's, y por último, un A+ con perspectiva negativa, desde el 11 de enero de 2002, de Fitch Ibc.

Por lo que se refiere a la deuda a corto plazo, Moody's tiene calificada a la compañía con un P-1 desde el 23 de junio de 1997; Standard & Poor's tiene concedido un A-1 desde el 18 de noviembre de 1998 y finalmente Fitch IBCA ha valorado a la compañía con un F-1 desde el 4 de septiembre de 2000.

La evolución de los ratings de Telefónica se caracteriza por una estabilidad, a pesar de los riesgos anteriormente enunciados, que contrasta favorablemente si se la compara con la de los principales competidores europeos, tal como reflejan los dos gráficos detallados seguidamente, y que muestran la evolución comparada de los ratings de Telefónica y de otras cuatro compañías europeas de telecomunicaciones relevantes concedidos por las agencias "Moody's" y "Standard & Poor's".

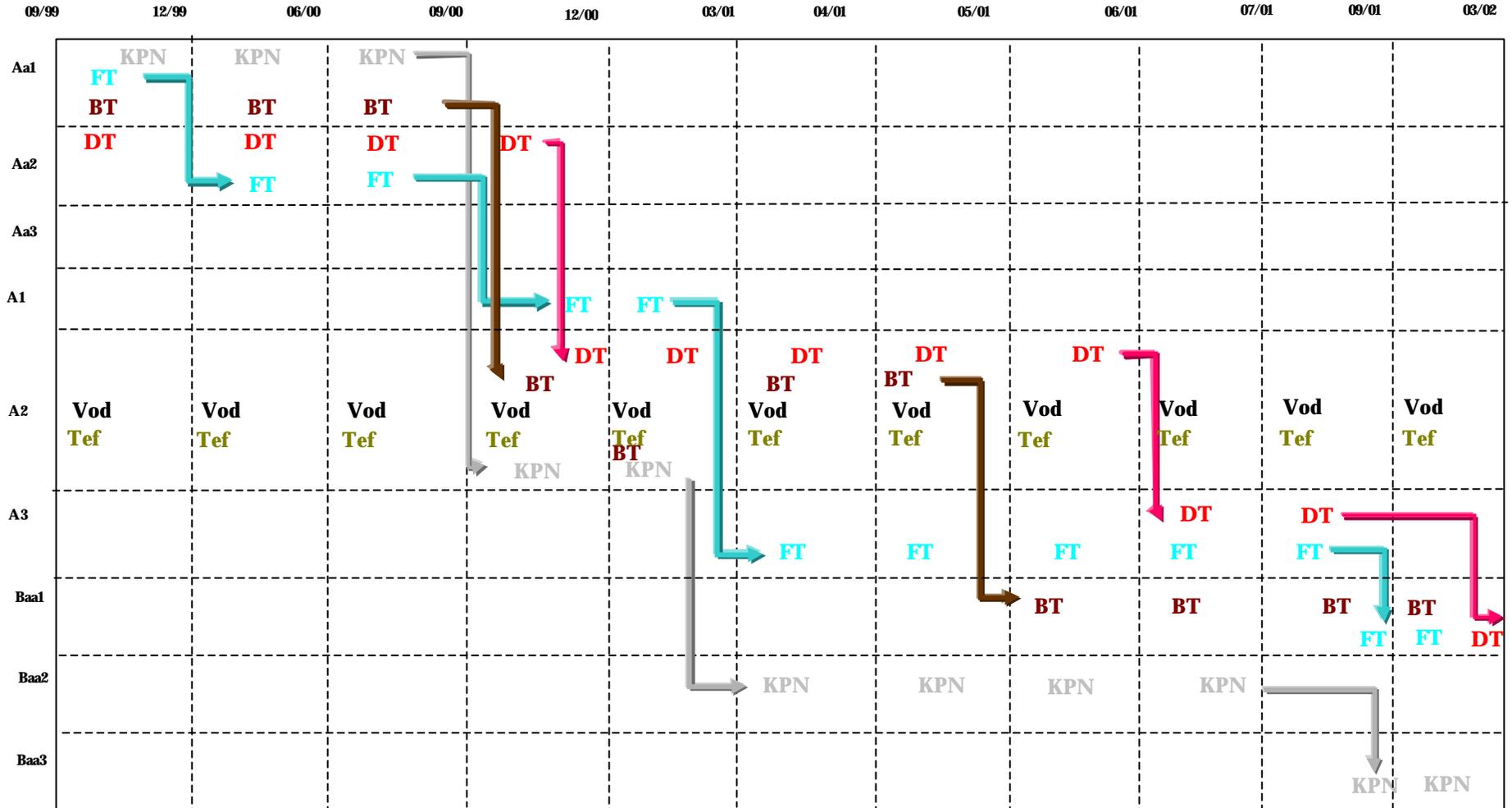
Evolución de la calificación crediticia (S & P)



DT: Deutsche Telecom  
 FT: France Telecom  
 BT: British Telecom

Vod: Vodafone  
 Tef: Telefonica

Evolución de la calificación crediticia (Moody's)



DT: Deutsche Telecom  
 FT: France Telecom  
 BT: British Telecom

Vod: Vodafone  
 Tef: Telefónica

A efectos informativos, se recogen en el siguiente cuadro las escalas de calificación para deuda a medio y largo plazo de las tres agencias citadas:

	Moody's Investors Services	Standard & Poor's	Fitch Ibc
Categoría de Inversión	Aaa	AAA	AAA
	Aa	AA	AA
	A	A	A
	Baa	BBB	BBB
Categoría Especulativa	Ba	BB	BB
	B	B	B
	Caa	CCC	CCC
	Ca	CC	CC
	C	C	C

Moody's aplica modificadores numéricos 1, 2 y 3 y cada categoría genérica de calificación desde Aa hasta B. El modificador 1 indica títulos en la banda superior de cada categoría genérica de calificación; el modificador 3 indica emisiones en la banda inferior de cada categoría genérica.

Por lo que respecta a *Standard & Poor's* y a *Fitch Ibc*, las categorías desde AA hasta CCC pueden modificarse con un signo positivo (+) o negativo (-), que indica la posición relativa dentro de cada categoría.

Las agencias de rating mencionadas anteriormente están reconocidas por la CNMV.

Los ratings son una opción de las agencias de calificación y no constituyen una recomendación para comprar o vender valores en el mercado, ni intentan reflejar las condiciones de éste. Los ratings están sujetos a variación, suspensión o eliminación en cualquier momento, de forma unilateral, si así lo creyeran necesario las agencias de calificación.

Por detallar alguna característica de los ratings asociados a Telefónica, la calificación A de la deuda en Moody's implica diferentes connotaciones favorables y sitúa las obligaciones en la banda media-alta de las mismas, considerando adecuados los factores que garantizan el pago de principal e intereses, si bien podrían encontrarse elementos que sugieran susceptibilidad de falta de pago en el futuro.

Esta misma calificación en Standard and Poor's implica una fuerte capacidad de cumplimiento del obligado para hacer frente a sus desembolsos financieros, aunque sea más susceptible a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que los obligados con calificaciones superiores.

## **Evolución de la regulación en España**

### Telefonía fija

Producida la liberalización total del mercado de telecomunicaciones en España a finales de 1998, continúan sin resolverse todavía algunos aspectos críticos en materia de regulación, tales como el desequilibrio tarifario, el déficit de acceso, o la financiación del servicio universal, en relación todos ellos con el servicio telefónico básico. En este sentido, hay que señalar que el reequilibrio tarifario no se produjo con carácter previo a la apertura total del mercado el 1 de diciembre de 1998, según establecían las directivas europeas al respecto de la liberalización del sector (ver apartado IV.2.2.1. Régimen de tarifas para Telefónica de España). En estas condiciones, Telefónica de España se está viendo forzada a ofrecer sus servicios desde entonces en un mercado completamente liberalizado con tarifas reguladas y significativamente desequilibradas, dentro de un marco de regulación asimétrica que persigue favorecer a los competidores frente al operador dominante.

Se ha producido un cierto avance respecto a la solución del reequilibrio tarifario, ya que el Gobierno autorizó un incremento en tres fases de la cuota de abono del servicio telefónico básico, cada una de ellas por un importe de 0,60 euros. El primero de ellos se llevó a cabo en el año 2000, el segundo en marzo del año 2001, y el tercero en agosto de 2001. Asimismo, el Gobierno aprobó, el 31 de julio de 2000, el nuevo marco de regulación

de precios de Telefónica para los servicios telefónico básico y líneas susceptibles de arrendamiento, que supone como principal novedad la introducción del sistema de "price - cap" para los principales servicios, lo que posibilitará una mayor flexibilidad comercial para Telefónica. Dicho marco regulatorio ha sido modificado por la OM de 10 de mayo de 2001 por la que se dispone la publicación del Acuerdo de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos del Acuerdo por el que se modifica el Acuerdo de 27 de julio de 2000 por el que se establece el nuevo marco regulatorio de precios para los servicios prestados por Telefónica de España, Sociedad Anónima Unipersonal, ampliando hasta el año 2003 el marco regulatorio de precios para Telefónica de España.

Con éstas últimas medidas, durante el periodo de regulación de precios, se conseguirá resolver el déficit de acceso reclamado por Telefónica de España y reflejado en los informes auditados que la Compañía ha presentado al regulador y a la Comisión Europea (CE). No obstante la CE ha enviado al Gobierno español un dictamen complementario motivado según el cual se le solicita que se anticipe la culminación del proceso de reequilibrio tarifario. La no aplicación de las medidas indicadas en el dictamen complementario por parte del Gobierno español ha llevado a la Comisión Europea a iniciar procedimiento ante el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas.

En cualquier caso, Telefónica espera que el desarrollo normativo pendiente, y las actualizaciones a desarrollar en el ya existente, se realizarán de acuerdo con los criterios establecidos en las directivas europeas, mejorando la competencia e incrementando la calidad y eficiencia de la infraestructura de telecomunicaciones española, respetando los derechos reconocidos a Telefónica en el contrato de concesión suscrito con el estado en diciembre de 1991.

Por su parte Telefónica de España está llevando a cabo otras medidas que se describen más adelante, en materia de reducción de costes operativos, racionalización de las inversiones, y desarrollo de nuevos servicios y mejora de los existentes, con la finalidad de incentivar, junto con el efecto derivado de la reducción de precios, el crecimiento del consumo. De esta forma, se espera que a partir del momento en que se produzca el reequilibrio tarifario, la sociedad estará en posición de mejorar los márgenes operativos y compensar las previsibles pérdidas de cuota de mercado que seguirán produciéndose por la intensificación de la competencia, y en consecuencia, de ofrecer una adecuada retribución de los capitales utilizados.

#### Telefonía móvil

El 10 de marzo de 2000 se resolvió el concurso para la concesión de cuatro licencias UMTS, y en el que Telefónica Móviles España (Telefónica Móviles España) obtuvo una de las licencias. De acuerdo con las condiciones del concurso los operadores deberán tener desplegada su red y comenzar a prestar el servicio antes del 1 de agosto de 2001, si bien esta fecha podría modificarse en función de la disponibilidad de los sistemas y terminales UMTS. La fecha de comienzo del servicio está supeditada a la disposición de la tecnología, según se detalla en el propio pliego del concurso de concesión de fecha 10 de noviembre de 1999. Si estando la tecnología disponible la operadora no ofreciera el servicio en dicha fecha, se entendería como un incumplimiento de las obligaciones adoptadas en el concurso, que implicaría el comienzo de un proceso de revocación de la licencia si en el plazo de un mes no se resolviera la situación.

Por otra parte, y en relación con las medidas previstas por el Ministerio de Ciencia y Tecnología para incrementar la competencia en el mercado de móviles, y que fueron presentadas al Consejo de Ministros en noviembre de 2000, la situación es la siguiente:

- La concesión de nuevas licencias de telefonía móvil de segunda generación (GSM-1800), considerada en su momento, ha sido suspendida ante el retraso en la disponibilidad tecnológica de los servicios UMTS.
- La introducción de operadores móviles virtuales ha sido analizada a lo largo del año 2001, estando previsto que en los primeros meses del 2002 se apruebe una Orden Ministerial para la implantación de estos agentes, sobre todo la base de acuerdos con los operadores de redes móviles de acuerdo con el principio de permitir no obligar. Se ha previsto asimismo la concesión de espectro adicional a los operadores móviles en la banda de 1800MHz., de acuerdo con las bases del concurso DCS-1800, lo que facilitará la prestación de servicios basados en tecnología GPRS. En julio de 2001 el Ministerio de

Ciencia y Tecnología resolvió conceder una parte de este espectro reservado a los operadores DCS-1800, estando previsto que el resto de las frecuencias reservadas se otorguen a lo largo del año 2002.

Por otro lado, el 29 de septiembre de 2001 ha sido publicado el RD 1066/2001 relativo a emisiones radioeléctricas y el 12 de enero de 2002 ha sido publicada la Orden CTE/23/2002 que lo desarrolla, los cuales establecen los umbrales de emisión por debajo de los que queda asegurado que dichas emisiones no son perjudiciales para la salud.

### **Operaciones en Latinoamérica**

Los resultados generados por las compañías latinoamericanas pueden verse afectados por el riesgo país, la evolución del ciclo económico con su impacto en la demanda y el consumo y las oscilaciones de los tipos de cambio cruzados.

El principal riesgo actual lo constituye la crisis en el mercado argentino en el que a través de la ley de emergencia pública y de modificación del régimen cambiario, sancionada el 6 de enero de 2002, se ha establecido la pesificación de las tarifas de los servicios telefónicos y se ha eliminado la actualización tarifaria, estando pendiente la renegociación del contrato actual de servicios.

El Grupo mantiene una política de cobertura de determinados riesgos de tipo de cambio que aunque ha permitido proteger el valor de las inversiones y los flujos recibidos de las mismas en determinadas circunstancias, no puede asegurar la supresión del riesgo citado ni su efectiva protección en todas las circunstancias, tomando en consideración que aproximadamente el 43% de los activos del Grupo se encuentran localizados en dicha área y que alrededor del 43% del EBITDA del Grupo procede de la zona latinoamericana.

Las condiciones de economía emergentes de los países latinoamericanos tienen su reflejo en el "rating" que les otorgan las agencias calificadoras: Chile Baa1 (Moody's) en vigor desde el 25 de mayo de 1999, y A-(S&P) desde el 11 de julio de 1995; Argentina Ca (Moody's) efectivo desde el 20 de diciembre de 2001, y Sd (Selective Default) (S&P) desde el 6 de noviembre de 2001; Perú Ba3 (Moody's) en vigor desde el 20 de julio de 1999, y BB- (S&P) desde el 1 de noviembre de 2000; Brasil B1 (Moody's) efectivo desde el 16 de octubre de 2000, y BB- (S&P) desde el 3 de enero de 2001; El Salvador Baa3 (Moody's) en vigor desde el 7 de julio de 1997, y BB+ (S&P) desde el 29 de abril de 1999; Guatemala Ba2 (Moody's) desde el 1 de agosto 1997 y BB (S&P) desde el 18 de octubre de 2001; Honduras B2 (Moody's) desde el 29 de septiembre de 1998 y n.d. (S&P); finalmente, México Baa2 (Moody's) desde el 6 de febrero de 2002 y Bbb - (S&P) desde el 7 de febrero de 2002. (Ver en este mismo apartado, al final de la introducción, en la página 23, las escalas de valoración aplicadas por las mencionadas compañías de calificación crediticia.)

No obstante, la condición de inversor a largo plazo de Telefónica en el área abre la posibilidad de recuperar las pérdidas coyunturales provocadas por el comportamiento de los factores antes mencionados.

### **Desarrollo de la tecnología UMTS**

En el año 2000, Telefónica Móviles, a través de su filial Telefónica Móviles Intercontinental, resultó adjudicataria de licencias de UMTS en cuatro países europeos, Alemania, Italia, Austria y Suiza, además de la licencia conseguida por Telefónica Móviles España para el desarrollo de esta tecnología en el mercado español. Al coste de las licencias se une el despliegue de las redes y el esfuerzo destinado al establecimiento de las operaciones en países en los que Telefónica Móviles se posiciona como un nuevo entrante. El retraso en la disponibilidad de la tecnología y las crecientes dificultades para la instalación de antenas añaden incertidumbre.

La rentabilidad de las inversiones dependerá en gran medida del desarrollo y la aceptación de la tecnología y los servicios UMTS, que permita obtener los ingresos que compensen los costes operativos y financieros del desarrollo del negocio.

El enfoque seguido por la compañía, participando junto con socios internacionales y locales, ha permitido limitar la exposición financiera de Telefónica Móviles en los mayores mercados. En éstos, Telefónica Móviles mantiene el control de las operaciones, con el derecho de nombrar a los máximos ejecutivos de cada una de las compañías adjudicatarias de las licencias.

Desde la fecha de obtención de las distintas licencias, Telefónica Móviles y sus socios en los respectivos consorcios han iniciado diversas actividades encaminadas al próximo lanzamiento de las operaciones en cada uno de los países, eligiéndose estrategias de entrada y calendarios diferentes en función de la situación del mercado, de los acuerdos y de los intereses de los socios. Mientras que en Alemania se han iniciado las operaciones a través de los acuerdos de roaming (proveer servicios GPRS antes del UMTS), con E-Plus, en Italia se ha decidido operar directamente en UMTS cuando la tecnología este disponible.

La difícil situación que se ha producido en el año 2001 en el UMTS en Europa ha provocado la flexibilización por parte de gobiernos y reguladores de algunas de las condiciones iniciales establecidas en las licencias de tercera generación, permitiendo a Telefónica establecer acuerdos de roaming, de compartición de infraestructuras y de interconexión con operadores incumbentes, obteniéndose mejoras sobre los planes de negocio iniciales al reducir los recursos comprometidos.

El consorcio IPSE 2000, que en los primeros nueve meses del ejercicio 2001 se ha consolidado por el método de integración global, ha pasado a consolidarse por el método de puesta en equivalencia a partir del cuarto trimestre del año 2001, lo cual refleja con mayor fidelidad la participación de Telefónica Móviles en la toma de decisiones de la compañía. Este consorcio opera en Italia una de las licencias de UMTS de 2x15+5 MHz.

En el ámbito de los nuevos servicios Telefónica Móviles continua siendo pionera en el desarrollo y lanzamiento de servicios de datos, acceso y contenidos de internet, pago a través del móvil, posicionándose en todos los eslabones de la cadena de valor de la telefonía móvil.

### **Desarrollos de internet y del Comercio Electrónico**

internet se ha convertido en el principal motor de cambio en el mundo de las telecomunicaciones, tanto fijas como móviles. (En el último ejercicio el tráfico internet ha crecido un 75% en España).

El esfuerzo realizado en los últimos dos años sitúa a Telefónica como un operador global que debe aspirar a una posición principal tanto en los servicios de acceso a internet como en los contenidos. Sin embargo la incertidumbre tanto en el ritmo de crecimiento de la penetración como en el desarrollo de los servicios y contenidos y su aceptación masiva plantea riesgos relativos a la rentabilidad de los negocios y a las inversiones realizadas en estos proyectos.

Telefónica está presente en este negocio a través de Terra - Lycos en la parte de acceso a internet, publicidad on - line y e-commerce, de TPI en su unidad de directorios on - line y comercio electrónico, de Katalyx en el comercio electrónico entre empresas (B2B), además de las operadoras fijas y celulares en los que al negocio de acceso se refiere.

Por tanto, Telefónica está presente en todos los componentes de la cadena de valor de internet, lo que supone una gran oportunidad a la vez que un riesgo, consecuencia de la incertidumbre actual en cuanto a la evolución futura y rapidez en el desarrollo del negocio.

Con el objetivo de acelerar el desarrollo de internet, Telefónica ha lanzado para los próximos dos años un programa agresivo de instalación de tecnología ADSL que permite utilizar la infraestructura existente y satisfacer las necesidades de velocidad y calidad que los clientes demandan al acceder a la red. Al mismo tiempo Telefónica de España ha obtenido la autorización correspondiente para proporcionar servicios minoristas de acceso a internet a través de ADSL y a través de la red Telefónica, lo que permitirá dinamizar el mercado y lograr una mayor participación en su desarrollo.

## **IV.2. ACTIVIDADES PRINCIPALES**

### **IV.2.1. Evolución de los Datos Económicos y Financieros Significativos del Grupo Consolidado**

A continuación se muestra la evolución de las partidas más significativas de la Cuenta de Resultados consolidada del Grupo para los años 1999, 2000, y 2001, de acuerdo a los estados financieros consolidados incluidos en las cuentas anuales consolidadas de los respectivos ejercicios.

<b>CUENTA DE RESULTADOS</b>	<b>2001</b>	<b>2000</b>	<b>1999</b>
<b>Importe neto cifra de negocios</b>	<b>31.052,60</b>	<b>28.485,50</b>	<b>22.957,00</b>
Gastos de personal	(5.390,26)	(5.111,73)	(4.411,45)
Amortizaciones del inmovilizado	(7.373,98)	(6.960,77)	(6.108,80)
Variación de provisiones del circulante	(1.093,12)	(901,77)	(565,83)
<b>Resultado de explotación</b>	<b>5.430,27</b>	<b>4.957,98</b>	<b>4.776,63</b>
Resultados financieros negativos	(2.391,11)	(1.860,32)	(1.056,13)
Amortización fondo de comercio de consolidación	(841,62)	(500,58)	(194,33)
Resultados participación soc. en equivalencia	(376,49)	(161,35)	(3,88)
<b>Resultado actividades ordinarias</b>	<b>1.821,05</b>	<b>2.435,73</b>	<b>3.522,29</b>
Resultados extraordinarios	212,85	431,95	(885,42)
Impuesto sobre beneficios	(198,12)	(242,22)	(176,37)
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>1.835,78</b>	<b>2.625,46</b>	<b>2.460,50</b>
Atribuido a socios externos	(271,01)	120,64	655,70
<b>Atribuido a la sociedad dominante</b>	<b>2.106,79</b>	<b>2.504,83</b>	<b>1.804,80</b>
Plantilla Media de Empleados	<b>161.029</b>	<b>145.730</b>	<b>118.778</b>
% Variación Anual de la Cifra de Negocio	9,0	24,1	31,4
% Resultados Explotación/Cifra de Negocio	17,4	17,4	20,8
% Resultados del Ejercicio/Cifra de Negocio	6,4	9,2	10,7
R.O.A. (%) (1)	7,1	7,4	9,4
R.O.E. (%) (2)	5,4	8,7	11,7
<b>DATOS SELECCIONADOS DEL BALANCE</b>	<b>2001</b>	<b>2000</b>	<b>1999</b>
Inmovilizado neto total	<b>63.975,75</b>	<b>66.807,03</b>	<b>49.521,58</b>
Fondo comercio consolidación y otros activos	<b>10.209,98</b>	<b>8.978,15</b>	<b>5.083,93</b>
Activo circulante	<b>12.236,84</b>	<b>16.592,14</b>	<b>9.540,74</b>
<b>ACTIVO = PASIVO</b>	<b>86.422,57</b>	<b>92.377,32</b>	<b>64.146,25</b>
Fondos propios	<b>25.861,62</b>	<b>25.930,55</b>	<b>14.484,78</b>
Socios minoritarios	<b>7.433,55</b>	<b>9.329,80</b>	<b>10.614,38</b>
Provisiones para riesgos y otros pasivos	<b>7.016,40</b>	<b>8.345,19</b>	<b>7.811,55</b>
Deudas a largo plazo	<b>27.692,41</b>	<b>24.692,91</b>	<b>17.788,33</b>
Deudas a corto plazo	<b>18.418,59</b>	<b>24.078,87</b>	<b>13.447,21</b>
Activo circulante / Deudas a corto plazo (%)	66	69	71
Recursos permanentes / (Inmov+FCC+otros activos) (%)	92	90	93
Deudas financieras (3) / (Fondos propios+socios externos) (%)	111	101	94

(1) ROA = (Resultado del ejercicio +Gastos financieros netos de impuestos / Activo total medio deducidos los acreedores a corto plazo no financieros) x 100

(2) ROE = (Resultado del ejercicio / Fondos propios medios + Socios externos medios) x 100

(3) Incluye los pasivos a largo plazo y las emisiones y deudas con entidades de crédito a corto plazo.

Cifras en millones de euros excepto indicación en contrario.

A continuación se efectúan comentarios comparativos sobre la evolución de las partidas más relevantes para el periodo 2001/2000.

### Comentarios comparativos sobre los Ejercicios 2001/2000

Al analizar las variaciones interanuales, hay que tener en cuenta que éstas se ven afectadas por el cambio del perímetro de consolidación por la incorporación durante el ejercicio 2000 de nuevas sociedades entre las que destacan Endemol, Lycos, ATCO, Katalyx, Emergia y Terra Mobile, así como de MediaWays y las operadoras celulares de México durante el 2001.

En la tabla siguiente se muestra la evolución de las diferentes partidas de la cuenta de resultados.

<i>Datos no auditados</i> Millones de euros	enero - diciembre		%
	2001	2000	Variación
Ingresos por operaciones	31.052,60	28.485,50	9,01
+ Otros ingresos de explotación	254,73	266,74	(4,50)
+ Trabajos realizados para el inmovilizado	736,04	951,81	(22,67)
- Gastos por operaciones	(18.146,00)	(16.883,53)	7,48
<i>Aprovisionamientos</i>	(7.221,44)	(5.985,73)	20,64
<i>Gastos de personal</i>	(5.390,26)	(5.111,73)	5,45
<i>Servicios exteriores</i>	(4.945,49)	(5.344,03)	(7,46)
<i>Tributos</i>	(588,82)	(442,04)	33,20
- Otros gastos de explotación	(1.093,12)	(901,77)	21,22
- Amortizaciones	(7.373,98)	(6.960,77)	5,94
= Resultado de explotación	5.430,27	4.957,98	9,53
+ Resultados empresas asociadas	(376,49)	(161,35)	133,34
+ Resultados financieros	(2.391,11)	(1.860,32)	28,53
- Amortiz. Fondo comercio consolidación	(841,62)	(500,58)	68,13
+ Resultados extraordinarios	212,85	431,95	(50,72)
= Resultado antes de impuestos	2.033,90	2.867,88	(29,07)
- Provisión impuesto	(198,12)	(242,22)	(18,21)
= Resultado neto antes inter. Minoritarios	1.835,78	2.625,46	(30,08)
- Resultados atribuidos a socios externos	271,01	(120,64)	n.s.
= Beneficio neto	2.106,79	2.504,83	(15,89)
Cash flow	10.554,10	10.466,44	0,8
Número medio de acciones (millones) (1)	4.574,9	3.711,1	23,3
Beneficio neto por acción	0,46 Euros	0,67 Euros	(31,3)
Cash flow por acción	2,31 Euros	2,82 Euros	(18,1)

(1) El número de acciones totales a finales de 2000 fue de 4.340.710.735 y 4.671.915.885 a finales de 2001.  
n.s. = no significativo.

Desde el punto de vista financiero, el Grupo Telefónica obtuvo un beneficio neto de 2.106,79 millones de euros durante el ejercicio 2001, lo que supuso una caída del 15,9% respecto al ejercicio 2000. Este resultado se ha visto afectado por una serie de circunstancias, entre las que destacan:

1. Las menores plusvalías por enajenación de la cartera de valores. En el ejercicio 2000 las plusvalías generadas por la enajenación de la cartera de valores del Grupo y la salida a Bolsa de Telefónica Móviles ascendieron a 3.907,2 millones de euros, frente a los 302,1 millones de euros del ejercicio 2001.
2. La incorporación en los estados financieros consolidados de las inversiones del Grupo en Argentina, empleando un tipo de cambio de 1 euro por 1,5149 pesos (1 dólar por 1,7 pesos) en línea con las recomendaciones más prudentes emitidas por el ICAC, como primer cambio representativo en los mercados de capitales una vez producida la devaluación del peso argentino. En este proceso se han evaluado los impactos conocidos y susceptibles de cuantificación para el Grupo Telefónica, incorporándose un efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de 369,0 millones de euros y unas menores reservas por conversión de 1.424,1 millones de euros.
3. Los menores saneamientos de activos e inversiones. En el ejercicio 2000 ascendieron a 1.582,0 millones de euros. En el último trimestre del ejercicio y de acuerdo a los criterios de prudencia contable, se realizó un saneamiento por importe de 249 millones de euros correspondiente a la sociedad alemana mediaWays como consecuencia del análisis efectuado sobre la recuperabilidad de su fondo de comercio.
4. Los menores costes de reestructuración de plantilla. En el ejercicio 2000 tuvo lugar la culminación del expediente de regulación de empleo de Telefónica de España y otras obligaciones con el personal (1.265,6 millones de euros), mientras que en el ejercicio 2001 no han existido costes adicionales.

Adicionalmente, se ha producido la adaptación del ejercicio fiscal de los negocios del Grupo Telefónica en Argentina al ejercicio fiscal del Grupo, lo que se traduce en incluir en los correspondientes epígrafes de la cuenta de resultados las cuentas de los negocios del Grupo en Argentina relativas al periodo enero – diciembre 2001, incorporando en la partida de resultados extraordinarios el trimestre octubre – diciembre de 2000.

Independientemente de los factores mencionados anteriormente, han existido otros dos factores adicionales que han influido significativamente en los resultados obtenidos por el Grupo, a saber, la depreciación sufrida por las monedas latinoamericanas y el cambio de perímetro de consolidación del Grupo.

Los buenos resultados procedentes de negocios en clara expansión, como la telefonía móvil y la telefonía fija en Brasil, han permitido compensar la reducción de márgenes de otras actividades, como la telefonía fija en España, a consecuencia de la intensificación de la competencia, así como los costes asociados al lanzamiento de nuevos negocios para consolidar el posicionamiento del grupo en aquellos sectores con alto potencial de crecimiento, como en el caso de internet.

En este sentido, hay que destacar la positiva evolución de los ingresos por operaciones consolidados, que alcanzan los 31.052,60 millones de euros y presentan un crecimiento del 9%, lo que se justifica por el buen resultado de los esfuerzos comerciales desarrollados por las diferentes líneas de actividad y que se ha traducido en crecimientos de ingresos muy considerables en el negocio de móviles (13,6%) y en el negocio de Telefónica Data (64,6%), así como en un incremento del 93,8% en los ingresos procedentes de Admira. Este comportamiento se puede considerar satisfactorio, teniendo en cuenta la creciente competencia y las bajadas generalizadas de precios que se han producido durante el ejercicio.

### Ingresos Consolidados por Áreas de Negocio del Grupo Telefónica

En el cuadro que sigue se presenta el desglose de los ingresos por operaciones del Grupo, tal y como se presenta en la memoria de las cuentas anuales de 2001, considerando las distintas áreas de negocio o líneas de actividad, que se han descrito anteriormente de forma muy breve en el apartado IV.1. Antecedentes: Telefónica S.A. y Grupo Telefónica.

	Millones de Euros		%
	31 de diciembre de 2001	31 de diciembre de 2000	Incremento
Negocio de Telefonía fija en España	10.220,37	10.182,90	0,4
Negocio Atento	643,87	526,92	22,2
Negocio Telefónica Internacional	10.137,37	10.371,30	(2,3)
Negocio Terra Networks	689,96	303,99	127,0
Negocio Móviles	8.411,06	7.401,21	13,6
Negocio Data	1.849,69	1.123,69	64,6
Negocio Admira	1.403,06	723,91	93,8
Negocio TPI	619,54	607,68	2,0
Emergia	14,31	---	n.a.
B2B	3,87	1,00	285,6
Startel	318,89	341,66	(6,7)
Resto Sociedades	1.130,10	1.131,07	(0,1)
Ingresos del Grupo antes de ventas intergrupo	35.442,09	32.715,35	8,3
Ventas entre empresas del Grupo	(4.389,49)	(4.229,86)	3,8
<b>Total ingresos por operaciones del Grupo</b>	<b>31.052,60</b>	<b>28.485,49</b>	<b>9,0</b>

Se puede observar que en el año 2001 los ingresos por operaciones del negocio de telefonía fija en España alcanzaron un peso del 28,8% sobre los ingresos por operaciones consolidados antes de ajustes y eliminaciones, mientras que los del negocio Móviles representaron un porcentaje del 23,7%, y los del negocio Telefónica Internacional un 28,6%, sobre la misma cantidad. En el año anterior, el peso de esos tres mismos negocios era respectivamente del 31,8%, 16,4%, y 39,3%. Las variaciones respecto a 2000 responden fundamentalmente a la consolidación del negocio de móviles en España y al desarrollo de los negocios de telefonía fija y móvil en Latinoamérica, en especial de las operadoras brasileñas.

A continuación se hace una breve comparación del comportamiento en el último año respecto al anterior, de estos tres negocios principales y del conjunto del Grupo Telefónica.

### **1.- Negocio de Telefonía fija en España**

El 1 de enero de 1999 se produjo la separación societaria de la matriz del Grupo Telefónica y Telefónica de España S.A. se configuró como la sociedad cabecera de la línea de actividad independiente para la explotación del negocio de telefonía fija en España. El ejercicio 1999 destacó por la intensificación de la competencia, con dos operadores plenamente implantados a nivel nacional desde comienzos de año, y la entrada de nuevos operadores nacionales, de cable y de nicho, así como el comienzo de la explotación de las licencias B1 por los operadores móviles.

Los ingresos por operaciones del Grupo Telefónica de España, que ascendieron a 10.220,37 millones de euros, han mantenido una evolución favorable y crecieron un 0,4% respecto a 2000. La tasa de crecimiento de los ingresos por operaciones de la sociedad cabecera, Telefónica de España, cambió de tendencia, pasando a ser positiva (2,5% frente al 0,3% de disminución en 2000) aumentando el peso de este negocio sobre el total de ingresos del Grupo Telefónica antes de ajustes y eliminaciones en algo más de 1 p.p., suponiendo el 94,5% del total.

El principal componente de los ingresos, el servicio telefónico básico (44,8% del total) registró una disminución interanual del 3,6%, afectado por varios efectos, como son la penetración de la competencia, las políticas comerciales para hacerla frente (reducción de tarifas/precios, la intensificación del volumen de descuentos, con la comercialización de paquetes de minutos y tarifas planas) y la sustitución por otros (como Red Digital de Servicios Integrados, RDSI), y en sentido contrario la subida de 1,20 euros del abono mensual de telefonía, efectuada en marzo (0,60 euros) y en agosto (los restantes 0,60 euros).

El comportamiento de los ingresos se debe, principalmente, a la evolución de los nuevos servicios, al crecimiento del tráfico, al incremento de las cuotas mensuales (producido en marzo y agosto-2001), y a los buenos resultados frente a la competencia, ya que se logran cuotas de mercado medias estimadas superiores a las previstas, excepto en el tráfico metropolitano. Los ingresos por RDSI, red inteligente, interconexión operadoras y el servicio IP/ISP, ascendieron a 2.138,67 millones de euros, y representaron un 21,7% del total de los ingresos por operaciones de Telefónica de España, creciendo un 29,3% respecto al año anterior, convirtiéndose en los verdaderos artífices de los futuros ingresos de la empresa. Las líneas RDSI continúan su fuerte expansión, creciendo un 28,1% en accesos básicos (810.197 a finales de diciembre), y un 15,3% en accesos primarios (15.794 accesos en servicio).

Hay que resaltar también la favorable evolución de la planta en servicio (1,6%), a la que habría que añadir la planta de 375.816 usuarios finales de ADSL, y del consumo, que se sitúa en 21,1 minutos por línea y día, con un crecimiento interanual del 26,0%. El total de minutos vendidos asciende a 138.580 millones, un 28,2% más que en 2000.

Hay que destacar los significativos crecimientos que registran el tráfico local directamente relacionado con la evolución de los minutos cursados con destino a internet, 47,8%, y la mayor implantación del servicio contestador en red (10.058.525 buzones activos, 10,4%), así como los minutos con destino a móviles, 10,1%, y de interconexión con otras operadoras, 134,8%, que neutralizan el impacto de la pérdida de cuota de mercado, las reducciones de tarifas y los mayores descuentos realizados para hacer frente a la competencia. El tráfico de salida de la red fija alcanza a finales de 2001 un crecimiento del 14,3%, que contrasta con la caída del volumen de tráfico metropolitano en un 5%, siendo este último el único tipo de tráfico con variaciones negativas.

Los gastos por operaciones del Grupo Telefónica de España se elevaron a 5.703,43 millones de euros con una disminución del 3,1%. Por empresas, destacar Telefónica de España, que crece un escaso 0,3%, Telyco, con un descenso del 22,2% y Telefónica Telecomunicaciones Públicas que retrocede un 30,3%. En estos dos últimos casos la caída se debe a la desaceleración producida en el crecimiento del mercado de la telefonía móvil, ya que estas empresas se dedican, entre otras actividades, a la comercialización de teléfonos móviles.

Es preciso señalar que en los gastos de Telefónica de España se recogió el impacto de los recursos necesarios para hacer frente al despliegue del nuevo negocio de ADSL minorista. Neutralizando su impacto, que se estima en torno a los 188,6 millones de euros, los gastos por operaciones presentaron una disminución con

relación al año anterior del 3,2% reflejando el fuerte esfuerzo de contención y optimización del nivel de gastos en el negocio tradicional.

La plantilla a final del año en Telefónica de España se situó en 40.856 empleados, un 0,8% menos que el año anterior. Esta reducción neta de empleo permite situar a Telefónica de España con una productividad de 505,4 líneas por empleado.

El aumento del resultado de explotación del Grupo es de un 10,1% con respecto al año anterior. Esta variación, 8,8 puntos superior a la que muestra el resultado de explotación antes de amortizaciones de inmovilizado (EBITDA), se ha producido, además de por el aumento del EBITDA, por el descenso que se produce en las amortizaciones de Telefónica de España, por la reducción de la base amortizable por el mayor volumen de la planta totalmente amortizada, debido al saneamiento extraordinario efectuado mediante una dotación a las amortizaciones realizado en 1999. En conjunto, el volumen de las amortizaciones del Grupo ha caído un 3,3%.

El resultado neto acumulado del Grupo Telefónica de España se elevó a 1.077,62 millones de euros, lo que supuso un incremento sobre el año anterior del 397,6%. Este incremento del resultado neto viene motivado por la mejora de 77,82 millones de euros en los resultados financieros negativos, con una caída del 16,2%, básicamente por los menores intereses generados por la deuda con Telefónica S.A. y por los mayores ingresos por el incremento de saldo de la cuenta con Telfisa y, sobre todo, por el significativo aumento de los resultados extraordinarios que pasan de ser negativos en el ejercicio 2000 (-806,79 millones de euros) a ser positivos en el 2001 (286,11 millones de euros). La mejora se debe a la menor dotación a la provisión para responsabilidades en Telefónica de España, con una caída del 75,6%, ya que en el ejercicio anterior se produjo una dotación extraordinaria con objeto de recoger el coste del plan de prejubilaciones y bajas del ejercicio, y también se produjo la amortización total del déficit del plan de pensiones de los empleados de Telefónica de España por un importe de 413,45 millones de euros.

## **2.- Grupo Telefónica Móviles**

Los ingresos del año 2001 ascendieron a 8.411,06 millones de euros, con un incremento del 13,6% respecto al año anterior. Este crecimiento viene explicado por la positiva evolución de los negocios de Telefónica Móviles, en un año marcado por una mayor competencia en los mercados en los que opera y por la creciente diversificación de la Compañía, tanto desde el punto de vista geográfico, como de la maduración de las distintas operaciones y de entrada en nuevos negocios.

Entre los aspectos más destacados hay que señalar:

- El fuerte incremento del parque de clientes total, que a finales de 2001 ascendía a 28 millones de clientes, con un crecimiento anual del 28,4%. Incluyendo los clientes de las operadoras de telefonía móvil participadas por Telefónica en Chile y Puerto Rico, gestionadas por Telefónica Móviles, la base de clientes en Europa, Latinoamérica y la Cuenca Mediterránea en diciembre de 2001 superaba los 29,7 millones de clientes, con un incremento del 28,3% respecto a 2000.
- El mayor tráfico cursado por las redes de Telefónica Móviles, que en 2001 aumentó un 25% hasta alcanzar 39.871 millones de minutos.
- Los dos crecimientos significativos, tanto en los clientes como en el volumen de tráfico cursado, han compensado sobradamente las reducciones experimentadas por las operadoras en los ingresos medios obtenidos por usuario (ARPU).
- Por último, respecto a los negocios horizontales se puede destacar que Terra Mobile, joint venture creada conjuntamente con Terra - Lycos a mediados de 2000, y encargada del desarrollo del portal de internet móvil de Telefónica, finalizó el año con 5,9 millones de usuarios registrados, un 92% más con respecto al año anterior.

Respecto a la evolución de los negocios por áreas geográficas, destaca el mercado celular español que durante el año 2001 superó los 29,6 millones de clientes, alcanzando un nivel de penetración del 71% de la población. Telefónica Móviles España cerró el ejercicio 2001 con 16,7 millones de clientes, lo que representa

una cuota de mercado del 57%, siendo el operador con mayor cuota de clientes en los grandes países europeos.

En Latinoamérica se produjo un crecimiento significativo del número de clientes, de modo que a finales de 2001, Telefónica Móviles gestionaba más de 11,8 millones de clientes en Brasil, Argentina, Perú, Chile, El Salvador, Guatemala y Puerto Rico, lo que representa un crecimiento del 31,5% respecto a 2000. El motor principal de este crecimiento ha sido la creciente aceptación de la modalidad prepago, que al mismo tiempo ha permitido reducir significativamente el riesgo de morosidad.

### **3.- Grupo Telefónica Internacional**

A 31 de diciembre de 2001, Telefónica Internacional contaba con 21,6 millones de líneas en servicio gestionadas (24,3 millones incluyendo las no gestionadas), lo que supuso un crecimiento anual del 11,7%. El ritmo de crecimiento de la planta en servicio se debe principalmente a Telesp, que tras haber instalado más de 1,86 millones de líneas en 2001, ha alcanzado los 12,6 millones de líneas en servicio, con un crecimiento del 19,1%.

En cuanto a los ingresos por operaciones del Grupo Telefónica Internacional, se elevaron a 10.137,4 millones de euros, con una disminución del 2,3% en relación a 2000. Este descenso estuvo afectado por la devaluación del real brasileño y el peso chileno respecto al ejercicio anterior. En moneda constante, los ingresos crecerían en torno al 8%, explicado principalmente por el incremento en moneda local de los ingresos de Telesp (24%) y CTC (5,4%) debido sobre todo a los ingresos de larga distancia. Ambos representan el 42,5% y el 14% de los ingresos totales de Telefónica Internacional.

Los gastos por operaciones contabilizaron 4.719,6 millones de euros, descendiendo un 4,2% respecto al año anterior. Destacar que durante el 2001 las operadoras llevaron a cabo un fuerte esfuerzo de contención de gastos de personal, especialmente en Telesp y CTC, a través de desvinculaciones de empleados. La plantilla de telefonía fija del Grupo Telefónica Internacional se situó en 26.883 empleados, 3.603 menos que el año pasado.

#### **EBITDA y Margen de Explotación**

El EBITDA en el ejercicio 2001 ha experimentado un avance del 7,4 % frente al 9,5% del ejercicio anterior, debido principalmente a la ralentización en el crecimiento de los ingresos, compensada en parte por un proceso de contención de gastos. Sin tener en cuenta el efecto de los tipos de cambio el incremento del Ebitda hubiese sido de un 13%.

En este sentido la combinación del crecimiento de los negocios de T. Móviles, de Telefónica de España y los nuevos negocios, ha permitido compensar la caída producida en el negocio de Telefonía Fija Latinoamericana, afectada negativamente por la evolución de los tipos de cambio, y en el negocio de Datos, motivada fundamentalmente por la expansión internacional y los mayores costes asociados al desarrollo de la red internacional.

El margen de EBITDA se situó en el 41,2%, reduciéndose en 0,6 p.p. respecto al obtenido en 2000. Su caída interanual viene explicada por la evolución comentada anteriormente de los negocios de Fija Latinoamericana, el mantenimiento del mismo en Telefónica de España y Datos y por la mejora del margen en Telefónica Móviles y los nuevos negocios.

Se produjo una mejora en el resultado de explotación del Grupo que alcanzó a nivel consolidado 5.430,3 millones de euros, aumentando un 9,5% sobre el importe registrado en 2000.

La reducción en el ritmo de crecimiento de las amortizaciones (5,9% frente al 13,9% en el ejercicio 2000), es debido al menor volumen de inversiones llevado a cabo en este ejercicio.

En el cuadro siguiente detallamos los ingresos por operaciones y el EBITDA de las distintas áreas geográficas en las que opera la compañía:

Cifras en millones de euros	España	Brasil	Resto Latinoamérica	Otros Países	Resto y eliminaciones	Importe consolidado
Ingresos por operaciones	15.601,60	5.839,70	7.656,92	1.572,48	381,90	31.052,60
EBITDA	7.169,89	2.781,39	3.042,82	(6,85)	(183,00)	12.804,25

España ha pasado a tener una aportación del 56% sobre el total EBITDA consolidado del Grupo Telefónica S.A. (51 % en diciembre de 2000). Brasil, Argentina, Chile, y Perú representan el 22%, 13%, 5,6%, y 6%, respectivamente, viéndose afectadas negativamente sus aportaciones por el efecto del tipo de cambio.

### Resultado de las Actividades Ordinarias

Los resultados de las empresas asociadas procedieron fundamentalmente de las aportaciones de las participaciones de Terra Lycos (fundamentalmente Lycos Europe), del Grupo Admira Media (Vía Digital y A3 TV) y de Telefónica Móviles (Mediatecom). En consecuencia se ha registrado una pérdida neta de 381,8 millones de euros en comparación a los 161,3 millones de euros de pérdida neta del ejercicio anterior.

Por su parte, la amortización del fondo de comercio de consolidación ha aumentado un 68,8%, desde 500,58 millones de euros a 845,2 millones de euros, derivado fundamentalmente de las adquisiciones llevadas a cabo por los grupos Terra Lycos , Admira Media (Endemol, ATCO) , Móviles ( CRT Celular), y T. Data ( Mediaways).

Los gastos financieros netos del ejercicio 2.001 han alcanzado los 2.391,1 millones de euros, lo que supuso un incremento respecto al año anterior del 27%. Este aumento se debió básicamente al impacto de la devaluación del peso argentino que en los resultados financieros del 2001 supuso 528,8 millones de euros; aislando dicho efecto los resultados financieros del 2001 se hubiesen mantenido con respecto al ejercicio anterior.

Como consecuencia de esta evolución el resultado de las actividades ordinarias alcanzó 1.821,1 millones de euros, disminuyendo aproximadamente un 25,5% sobre el pasado ejercicio. En términos relativos, el resultado de las actividades ordinarias supuso en torno al 5,7% de los ingresos por operaciones, en comparación al 8,2% del ejercicio anterior.

### Resultado antes de Impuestos

Los resultados extraordinarios netos han alcanzando una cifra positiva por importe de 212,8 millones de euros, frente a los 431,95 millones de euros de resultado del pasado ejercicio, lo que supuso un descenso del 50,7% respecto al ejercicio anterior.

El resultado antes de impuestos ha registrado 2.033,9 millones de euros en el año, con una caída interanual del 29,1%. En el ejercicio de 2000 este mismo componente aumentó un 8,7%.

### Beneficio Neto

El gasto por impuesto de sociedades se elevó a 198,1 millones de euros, un 18,2% inferior al del pasado año, como consecuencia fundamentalmente del efecto resultante al acogerse el grupo fiscal a las deducciones puestas de manifiesto al consederar, de acuerdo a la normativa fiscal, el ajuste de revertir los diferimientos por reinversión de plusvalías.

Los resultados atribuidos a socios externos alcanzaron los 271,0 millones de euros, frente a los 120,6 millones de euros negativos del año 2000 como consecuencia del impacto de las pérdidas de Terra Lycos y por la operación Verónica.

El beneficio neto del Grupo Telefónica contabilizó finalmente 2.106,8 millones de euros, con un descenso interanual del 15,9%, debido principalmente al incremento de las partidas negativas de resultados de sociedades por puesta en equivalencia, resultados financieros y amortización del fondo de comercio.

### **Cash - Flow de Explotación e Inversión**

En el año 2001 el Grupo Telefónica invirtió un total de 8.420,9 millones de euros, en inmovilizado material e inmaterial, frente a los 21.128,6 millones de euros del ejercicio 2000. Esta variación se debió principalmente a que durante el segundo semestre de 2000 tuvieron lugar la mayoría de las adquisiciones de licencias UMTS cuyo importe superó los 12.021 millones de euros. También cabe destacar que las inversiones de Fija Latam descendieron un 8% tras el esfuerzo de racionalización de inversiones realizado durante todo el ejercicio a pesar del esfuerzo inversor realizado en Brasil encaminado al cumplimiento de metas de acuerdo con el regulador (representa el 72% de las inversiones de Fija Latam).

A inversión en inmovilizado material se destinaron 6.770,8 millones de euros, que supuso un descenso del 15,4%, debido principalmente a la aportación de las sociedades operadoras latinoamericanas, y a Telefónica Móviles, ya que la inversión material de Telefónica de España aumentó, por el contrario, en un 12,3%. La inversión en inmovilizado inmaterial superó los 1.650 millones de euros, sin el impacto de las licencias UMTS ocurrido en el ejercicio anterior, con una caída del 86,7% respecto del año 2000.

En el mismo período, el cash - flow generado por el Grupo Telefónica se elevó a 10.554,1 millones de euros, aumentando un 0,8% respecto a 2000. Se considera como cash - flow la suma del resultado neto + amortizaciones (formalización de deudas, inmovilizado material e inmaterial y fondo de comercio) + planta desmontada no amortizada – beneficios de sociedades asociadas + dividendos de sociedades asociadas.

### **Provisiones por Depreciación del Inmovilizado**

El mercado de las telecomunicaciones en España alcanzó el día 1 de diciembre de 1998 la liberalización plena. Durante 1999, y especialmente en el cuarto trimestre del año, se adoptaron determinadas medidas regulatorias que tuvieron como principal consecuencia acelerar el proceso de apertura a la competencia de los servicios de telefonía básica en España. Entre ellas cabe destacar la aprobación, en el mes de octubre, de reducciones de las tarifas reguladas en los servicios metropolitano, de larga distancia y fijo - móvil, sin que, según las estimaciones de la Dirección de la Sociedad, el incremento previsto de las cuotas de abono permita eliminar en el medio plazo los efectos del desequilibrio tarifario existente.

También se aprobaron en dicha fecha disminuciones significativas en los precios regulados del alquiler de circuitos. A lo largo del año 1999 se aprobó la anticipación a comienzo del año 2000 de la entrada en vigor de la preasignación obligatoria de operador y la portabilidad de numeración. A partir del mes de julio se generalizó la aplicación de los precios y condiciones de la OIR (Oferta de Interconexión de referencia) con especial relevancia en lo que respecta a los operadores móviles. Finalmente, se tomaron medidas para anticipar la introducción de la competencia en el bucle de abonado mediante la aplicación de la tecnología ADSL y la inmediata concesión de licencias radioeléctricas para su utilización en el bucle de abonado (tecnología LMDS: Local Multipoint Distribution System, es decir, Sistema de distribución multipunto local).

La sociedad analizó el impacto de dichas medidas sobre la recuperabilidad del valor de determinados activos cuya inversión fue ejecutada en su momento, teniendo en cuenta el entorno regulatorio vigente y, sobre todo, en cumplimiento de las obligaciones de prestación del servicio universal previstas en el Contrato con el Estado, suscrito en 1991. Como consecuencia la compañía provisionó al cierre del ejercicio 1999, con cargo al epígrafe "Variación de las provisiones del inmovilizado material", 1.322,56 millones de euros para saneamiento de activos.

Este saneamiento afectaba a activos que debían ser sustituidos por su falta de adecuación al cumplimiento de las obligaciones de prestación de los nuevos servicios, o en los que la rentabilidad esperada, a tenor de las circunstancias antes expuestas, no permitía la recuperación de la inversión realizada.

La rentabilidad de estos activos se midió mediante una proyección de los flujos de caja que se preveía generasen considerando las previsiones de máxima prudencia en la evolución de la competencia y escenario regulatorio de precios y tarifas.

Durante los ejercicios 2000 y 2001 se ha procedido a reevaluar el impacto de las medidas regulatorias adoptadas en España y su incidencia en las provisiones de la compañía para la cuantificación de la provisión del inmovilizado necesaria para lo que se ha tenido en cuenta la cuantía de las cuotas de abono recogidas en la Orden Ministerial de 10 de mayo de 2001.

Con todo ello a 31 de diciembre de 2000 se revirtieron 613,89 millones de euros y a 31 de diciembre de 2001 la provisión necesaria se situaría en 40,27 millones de euros por lo que se ha procedido a revertir 668,41 millones de euros adicionales.

### **Tratamiento Contable del Plan de Adecuación de Plantilla de Telefónica de España**

Con el objeto de adaptarse al entorno de competencia, Telefónica ha llevado a cabo durante los últimos ejercicios planes de prejubilaciones y jubilaciones anticipadas y de renovación tecnológica para adaptar su estructura de costes al nuevo entorno, tomando determinadas decisiones de carácter estratégico en relación con su política de dimensionamiento y organización de la Sociedad.

En este contexto se presentó ante la Subdirección General de Relaciones Laborales de la Dirección General de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, un Expediente de Regulación de Empleo en el que se solicitaba autorización para rescindir los contratos de trabajo de hasta un máximo de 10.849 trabajadores, 5.380 en el año 1999 y 5.469 en el año 2000.

Así durante el año 2000, atendiendo a las solicitudes que, de forma voluntaria, presentaron los trabajadores, se cubrieron las expectativas previstas en el Expediente de Regulación de Empleo, cuyo coste devengado en ese año fue de 979,56 millones de euros, cubierto parcialmente con la provisión dotada, lo cual supuso una dotación con cargo a gastos extraordinarios de 852,66 millones de euros.

Durante el ejercicio 2001 se han efectuado dotaciones en concepto de actualización financiera en cuantía de 224,98 millones de euros y se han efectuado pagos por importe de 735,86 millones de euros, existiendo las oportunas provisiones para cubrir el valor actual de estos pasivos.

## **IV.2.2.Descripción de las Líneas de Actividad**

La descripción que se va a desarrollar a continuación se ordena considerando por separado cada una de las líneas de actividad que han sido operativas durante 2001.

Las cifras de los epígrafes de las cuentas de resultados de estas líneas de negocio coinciden con las incluidas en los estados financieros consolidados que se adjuntan a este folleto, siendo los datos que se incluyen en este capítulo no auditados.

A continuación se describen los aspectos básicos de la actividad de cada uno de los negocios reseñados previamente.

Excepto en los casos específicos en los que para posibilitar una comparación más homogénea se ha añadido una cuenta de resultados proforma en el ejercicio 2000, las cuentas de resultados de las líneas de actividad para los dos ejercicios incorporados son las reales así como los comentarios posteriores se han efectuado basándose fundamentalmente en ellas.

### **IV.2.2.1 Telefonía Fija en España**

Desde el 1 de enero de 1999, esta actividad, hasta entonces responsabilidad directa de la matriz, es gestionada por la filial Telefónica de España, de la que dependen además otras sociedades en este mismo área de negocio en España (Telefónica Telecomunicaciones Públicas, Telyco, Telefónica Cable y Telefónica Soluciones Sectoriales. Durante el ejercicio 2001 Telefónica de España ha procedido a la venta de su filial Telefónica Sistemas de Información Geográfica, Telefónica Sistemas Ingeniería de Productos, sociedad participada al 100% por Telefónica de España, e igualmente, en el ejercicio 2001 han dejado de recogerse a nivel de Grupo Telefónica de España los ingresos por retribución de servicios de gerenciamiento de Telefónica Argentina, S.A. por lo que los datos referentes a 2000 están homogenizados de acuerdo al cambio de criterio.

Entre los servicios prestados cabe destacar como más importantes, los siguientes:

- Servicio de telefonía fija disponible al público. (Servicios suplementarios: llamada en espera, desvío de llamadas, conferencia a tres, etc).
- Telefonía en cabinas en vía pública.
- Acceso a servicios on - line e internet.
- Alquiler de circuitos.
- Servicios de red inteligente.
- IBERCOM, (Servicios de PABX para empresas).
- Red digital de servicios integrados.
- Servicio de telefonía vocal en grupo cerrado de usuarios.
- Alquiler y venta de terminales y centralitas.
- Servicios de interconexión.
- Servicio ADSL minorista y mayorista.
- Servicio de seguridad de la vida humana en el mar y servicio de correspondencia pública marítima.

Estos últimos, cuya titularidad es de la Dirección General de la Marina Mercante, ha sido atribuida su prestación, por disposición legal, a Telefónica de España.

En 1997 se dio el primer paso en la liberalización del servicio telefónico básico en España con la adjudicación de una segunda licencia para la prestación del servicio telefónico fijo a Retevisión, que desde finales de enero de 1998 comenzó a dar servicio tanto interprovincial como internacional. Fue a partir del 1 de diciembre de 1998 cuando desaparecieron completamente las restricciones regulatorias anteriores que impedían la entrada en el sector, y cualquier empresa, que cumpla los requisitos y condiciones establecidos en la actual legislación aplicable, puede solicitar una licencia individual de operador de telefonía fija. Ello se ha traducido en la concesión hasta finales de 2001, de numerosas licencias individuales tipo A o B, para la prestación del servicio telefónico fijo disponible al público, a las que se hace expresa mención más adelante en este mismo apartado.

En cualquier caso, tras la llegada de la competencia al mercado español, Telefónica de España se propone seguir siendo la empresa principal en el sector de las telecomunicaciones, y por ello ha aumentado sus esfuerzos para atender cada vez mejor las necesidades de sus clientes, particulares, pequeñas y medianas empresas, o grandes corporaciones. Desarrolla para ello una estrategia comercial y de marketing basada en la segmentación de mercados, en la innovación de servicios, y en una amplia oferta de productos.

Los resultados del Grupo Telefónica de España en 2001 y su comparación con los de 2000 son los siguientes:

<b>GRUPO TDE</b>			
<i>Millones de euros</i>	<b>enero - diciembre</b>		<b>%</b>
<i>Datos no auditados</i>	<b>2001</b>	<b>2000</b>	<b>Variación</b>
Ingresos por operaciones	10.220,37	10.182,92	0,4
Otros ingresos de explotación	107,20	139,54	(23,2)
Trabajos para inmovilizado	195,14	236,46	(17,5)
Gastos por operaciones	(5.703,43)	(5.884,82)	(3,1)
Aprovisionamientos	(2.557,53)	(2.665,18)	(4,0)
Gastos de personal	(2.091,73)	(2.219,28)	(5,8)
Servicios exteriores	(881,34)	(832,11)	5,9
Tributos	(172,83)	(168,25)	2,7
Otros gastos de explotación	(311,13)	(225,67)	37,9
<b>= EBITDA</b>	<b>4.508,15</b>	<b>4.448,43</b>	<b>1,3</b>
Amortizaciones	(2.804,45)	(2.901,21)	(3,3)
<b>= Resultado de explotación</b>	<b>1.703,70</b>	<b>1.547,23</b>	<b>10,1</b>
Resultados empresas asociadas	(1,82)	0,13	n.s.
Resultados financieros	(403,10)	(480,92)	(16,2)
Amortización fondo comercio	(0,65)	(0,31)	111,8
Resultados extraordinarios	286,11	(806,79)	n.s.
<b>= Resultado antes de impuestos</b>	<b>1.584,23</b>	<b>259,33</b>	<b>510,9</b>
Provisión impuesto	(506,61)	(43,58)	1.064,6
<b>= Resultado antes minoritarios</b>	<b>1.077,62</b>	<b>215,75</b>	<b>399,1</b>
Resultados atribuidos a minoritarios	---	0,83	(100,0)
<b>= Beneficio neto</b>	<b>1.077,62</b>	<b>216,58</b>	<b>397,2</b>

n.s.=no significativo.

## Competencia

Telefónica de España está presente, como hemos visto, en diferentes mercados mediante la prestación de diversos servicios de telecomunicaciones.

Así, compete en telefonía fija disponible al público, alquiler de circuitos, conmutación de datos, telefonía vocal en grupo cerrado de usuarios, etc.

Por lo que respecta a la telefonía fija disponible al público, la entrada de nuevos competidores se inició en junio de 1997 con la concesión a Retevisión de una licencia para suministrar servicios de telefonía fija en el territorio nacional, comenzando a operar en enero de 1998. El día 28 de mayo de 1998 se concedió la tercera licencia de telefonía fija al consorcio LINCE, que opera con el nombre comercial de UNI2 desde el día 1 de diciembre de 1998. A partir de esa fecha, el suministro del servicio telefónico fijo disponible al público se encuentra abierto a todos los posibles competidores, con sujeción a lo establecido en la Ley General de Telecomunicaciones y normas de desarrollo, así como a la obtención del título habilitante correspondiente para la prestación de este servicio.

Retevisión es una empresa totalmente privada. Los socios de referencia ostentan una participación, que asciende al 28% en el caso de Endesa, al 27% en el de Telecom Italia, al 17% en el caso de Unión Fenosa y al 7,8% en el del BSCH estando además presentes en su accionariado Euskaltel y varias cajas de ahorro. Lince fue constituido por las compañías France Telecom (69%), y Editel, S.A. (31%). Este último era un consorcio participado por Multitel Cable (75,5%) y Ferrovial Telecomunicaciones (24,5%). France Telecom en julio 2001 llegó a un acuerdo con el resto de los socios del consorcio Lince para hacerse con el 100% del Grupo, por lo que UNI 2 es 100% capital de dicha empresa.

Aunque desde enero de 1998 se ha permitido a los operadores de cable el uso de sus redes para suministrar servicio telefónico en el ámbito de sus demarcaciones, sólo han empezado a operar en algunas capitales. Las cifras obtenidas por los operadores de telecomunicaciones por cable en sus respectivas demarcaciones territoriales son modestas, aunque dentro de este grupo destacan por su facturación Cableuropa (ONO), Euskatel y Comunitel Global, S.A.

En total, a 2 de enero de 2002 cabría destacar la existencia de los siguientes títulos habilitantes: 45 licencias de tipo A (es decir, licencias que habilitan a su titular a prestar el servicio telefónico fijo disponible al público mediante un conjunto de medios de conmutación y transmisión, sin asumir para ello los derechos y obligaciones de los titulares de licencia de tipo B y C); 17 licencias individuales de tipo B1 de ámbito nacional (es decir, licencias que habilitan para prestar el servicio telefónico fijo disponible al público en todo el territorio nacional, mediante la instalación y explotación de una red pública de telecomunicaciones); 58 licencias individuales de tipo B1 de ámbito restringido, 6 licencias individuales de tipo B2 (que habilita para prestar el servicio telefónico móvil disponible al público mediante el establecimiento o explotación, por su titular, de una red pública Telefónica móvil), 123 licencias de tipo C1 (que habilitan a su titular para instalar o explotar redes públicas, sin que su titular pueda prestar el servicio telefónico), 31 licencias de tipo C2 (que habilitan a su titular a instalar o explotar redes públicas, terrenales o basadas en satélites, que impliquen el uso del dominio público radioeléctrico), 75 títulos habilitantes derivados de concesiones administrativas para la prestación del servicio de telecomunicaciones por cable, las cuales, a excepción de la adjudicada a Telefónica Cable, han sido transformadas en licencias de tipo B1 de ámbito restringido, y el Contrato Concesional suscrito entre Telefónica de España y el Estado para la prestación, por aquélla, del servicio telefónico (pendiente de transformarse en licencia de tipo B1 de ámbito nacional).

En el ámbito de los servicios para cuya prestación resulta precisa la obtención de autorizaciones generales la competencia es, también, numerosa. Los tipos de títulos habilitantes de esta categoría son:

- Autorizaciones generales de tipo A: Habilitan para el establecimiento o explotación de redes privadas para la prestación del servicio telefónico en grupo cerrado de usuarios.
- Autorizaciones generales de tipo B: Habilitan para el establecimiento o explotación de redes privadas.
- Autorizaciones generales de tipo C: Habilitan para la prestación de servicios de transmisión de datos disponibles al público.

Todos los competidores de Telefónica de España suministran fundamentalmente los servicios de llamadas provinciales y de larga distancia interprovinciales e internacionales. Desde finales de 2000 (RD 3456/2000, de 22 de diciembre), quedó liberalizado el servicio telefónico metropolitano, lo que ha supuesto que los competidores suministren también dicho servicio. Pueden proporcionarlos a todos los usuarios (tanto del segmento residencial como del de empresas), a nivel nacional o regional según el ámbito de su licencia, con el mecanismo de acceso indirecto, que implica que el usuario de la línea de Telefónica elija, marcando un código previo al del número de destino, el operador con el que quiere cursar cada llamada de esos tipos. A lo largo del año 2000 se ha implantado el mecanismo de preselección, que permitirá a los clientes que así lo hayan pedido cursar todos esos tipos de llamadas con el operador de su elección, sin tener que hacer la marcación previa de código alguno.

Con estos sistemas los competidores de Telefónica de España acceden al cliente final usando la red de ésta según los términos de los acuerdos de interconexión suscritos con ella en el marco de la OIR y de la oferta de acceso al bucle de abonado aprobadas en su día por el regulador.

Por tanto, los competidores de Telefónica de España deben construir sus propias líneas de acceso o, de lo contrario deberán llegar a los correspondientes acuerdos con los operadores que presten sus servicios mediante acceso directo. Tratándose de llamadas locales, el RD 3456/2000, de 22 de diciembre, introduce las condiciones para el acceso al bucle de abonado de la red pública Telefónica fija de los operadores dominantes, previendo tanto el acceso desagregado y el compartido. Los operadores que contraten el acceso desagregado (todas las frecuencias) controlarán las funcionalidades del bucle realizando las operaciones de conmutación y facturación pero quedando fuera de su alcance su mantenimiento, que, junto a la titularidad del bucle, seguirán en manos de Telefónica. Si se contrata el acceso compartido (frecuencias no vocales), el competidor no controlará ni la funcionalidad ni el mantenimiento, limitándose a realizar las operaciones de conmutación y facturación.

Asimismo el día 9 de agosto de 2001, la CMT aprobó la OIR 2001, cuya principal novedad consistía en la introducción del modelo de interconexión por capacidad, que subsistirá transitoriamente con el modelo de interconexión por tiempo. Con este nuevo modelo se facilita la contratación por parte de los operadores de capacidad o volumen de tráfico que va a transitar por las redes de Telefónica de España, y lleva aparejado una reducción en los precios de interconexión para los operadores de entre el 20 y 30% respecto al actual. El efecto de este nuevo modelo en el mercado no será visible, supuestamente, hasta mediados del año 2002, cuando previsiblemente se encuentren formalizados los Acuerdos de Interconexión.

Telefónica de España finalizó el ejercicio de 2001, con una cuota de mercado estimada (y considerada sobre el volumen anual de tráfico), del 86,1% de los minutos totales del tráfico provincial, del 80,8% del tráfico interprovincial, del 69,8% del tráfico internacional y del 80,2% del tráfico fijo - móvil. Todo ello se traduce, incluyendo también el tráfico local o metropolitano, en un 85,2% del total del tráfico. En cuanto al número de nuevas líneas en servicio durante el año 2001 fue de 329.102 alcanzándose un total de 20.647 miles de líneas fijas en servicio (incluye SRC), con un incremento sobre el año 2000 del 1,6%.

Telefónica de España está fortaleciendo su capacidad de competir en telefonía fija, actuando en distintos áreas del negocio; mejorando el servicio a los clientes, ampliando el catálogo y aumentando la calidad de los servicios ofrecidos, modernizando sus infraestructuras y sistemas de gestión, racionalizando sus inversiones, y al mismo tiempo conteniendo gastos, en especial los de personal, con una fuerte reducción de plantilla acometida en los últimos años.

Por último merece especial atención, en cuanto a la evolución del mercado de los servicios de telefonía fija, la apuesta de Telefónica de España hacia el mercado de banda ancha, iniciada durante el año 2001 con la prestación del servicio ADSL de Telefónica de España al cliente final, comenzando nuevas vías para el desarrollo de los mercados de acceso a internet, contribuyendo de esta manera a la implantación progresiva de la Sociedad de la Información en España, intentando adecuar el desarrollo y la innovación de sus infraestructuras al ritmo que avanza el resto de agentes implicados en la nueva economía.

### **Régimen de tarifas para Telefónica de España**

En el contrato de concesión suscrito con el estado en el año 1991 se establecía un régimen de tarifas y precios regulados que debía garantizar el equilibrio financiero global de la concesión, y a la vez salvaguardar el principio de universalidad en la prestación de los servicios. En este contexto, históricamente las tarifas de Telefónica han estado estructuradas de manera que los servicios de larga distancia e internacional subvencionaban al de telefonía local así como el acceso o servicio de disponibilidad de línea. En ese marco, y previamente a la aprobación de la LGT, las tarifas del servicio telefónico básico han sido aprobadas por el Gobierno a propuesta del Ministerio de Fomento, actualmente Ministerio de Ciencia y Tecnología, y previo informe, desde su creación, de la CMT.

En la nueva LGT se establece como principio general que los operadores tienen libertad para el establecimiento de sus tarifas. Sin embargo, la disposición transitoria cuarta de la misma Ley determina que la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos, a propuesta del Ministro de Fomento y previo informe de la CMT, podrá establecer transitoriamente precios fijos, máximos y/o mínimos, o los criterios para su fijación, en función de los costes reales de la prestación del servicio y del grado de concurrencia de operadores en el mercado de los diversos servicios.

La misma ley reconocía la existencia de un desequilibrio en las tarifas vigentes para Telefónica a la fecha de su publicación y la necesidad de reequilibrarlas, así como la posibilidad de compensar al operador dominante por el déficit de acceso que por esta causa se le pudiera originar.

En aplicación de lo indicado anteriormente, la OM del 31 de julio de 1998, sobre reequilibrio tarifario de los servicios básicos prestados por Telefónica, fijó nuevos precios para éstos al tiempo que aprobaba a propuesta de Telefónica un esquema de descuentos en los principales de ellos.

Telefónica consideró que el desequilibrio tarifario no se veía compensado con los precios establecidos en la orden referida, por lo que contempló ésta como un primer paso en el proceso de obligado reajuste de tarifas en

un mercado abierto a la competencia. De hecho la OM de 29 de octubre de 1998 en la que se aprobó la OIR formulada por la CMT, determinaba en su punto tercero que por orden del Ministerio de Fomento se procediese a establecer la forma en que se compensaría el déficit de acceso debidamente justificado por Telefónica. A consecuencia de ello Telefónica presentó la estimación del déficit de acceso que se le seguía originando, y siguió reclamando que el reajuste se completase para no lesionar su posición competitiva.

En el año 1999 continuó el proceso de descenso de los precios de los servicios de larga distancia, introduciéndose en el RDL 16/1999, de 15 de octubre, por el que se adoptan medidas para combatir la inflación y facilitar un mayor grado de competencia en las telecomunicaciones y, en concreto se decidió que el abono telefónico se incrementase 0,60 euros en cada una de las siguientes fechas: 1 de agosto de 2000, 1 de marzo de 2001 y 1 de agosto de 2001.

Estas últimas medidas supusieron de un lado el reconocimiento de que tal desequilibrio en las tarifas seguía existiendo tal y como Telefónica ha venido manteniendo, y de otro que se difiriese en el tiempo y escalonarse su solución, por lo que Telefónica ha seguido reclamando sus derechos en esta materia. En este sentido, el pasado 21 de diciembre de 2000 la CE adoptó la decisión de enviar un dictamen motivado al Reino de España, por el que se da un plazo de dos meses al Gobierno español para tomar las medidas necesarias para completar el reequilibrio tarifario de Telefónica de España. Este dictamen motivado supone para Telefónica el reconocimiento a su favor por parte de Bruselas de la demanda interpuesta en 1998. Este dictamen motivado permitirá a Telefónica aumentar la cuota de abono en los términos necesarios para eliminar el déficit de acceso y a la vez otorgarle la flexibilidad necesaria para completar el reequilibrio tarifario.

En el mencionado RDL 16/1999, de 15 de octubre, por el que se adoptan medidas para combatir la inflación y facilitar un mayor grado de competencia en las telecomunicaciones, en su artículo 2 dispone que se establecerá con vigencia desde 1 de agosto de 2000, un nuevo marco regulatorio de precios máximos para los servicios telefónico fijo y de líneas susceptibles de arrendamiento, prestado por Telefónica de España, basado en un modelo de límites máximos de precios anuales.

Así, el 1 de agosto de 2000, se publica en el BOE, la orden de 31 de julio de 2000 por la que se dispone la publicación del Acuerdo de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos de 27 de julio de 2000, donde se establece un nuevo marco regulatorio de precios para los servicios prestados por Telefónica de España. Este nuevo marco consiste en un mecanismo de "price - cap" aplicable a los servicios de Telefónica de España y con una duración de dos años, 2001 y 2002.

Los servicios prestados por Telefónica de España, han sido clasificados, a efectos de regulación de precios, en tres grupos:

- Un sistema de límites máximos de precios anuales ("price - cap") para el servicio telefónico fijo y de líneas susceptibles de arrendamiento recogido en 3 cestas y 7 subcestas. Este límite máximo anual de precios se formulará en términos de variación del IPC prevista por el Gobierno, corregida mediante un factor de ajuste y complementada con cláusulas de salvaguarda que condicionan los precios de determinados conceptos tarifarios.
- Un sistema de precios máximos para los servicios de telecomunicaciones que utilizan el acceso a la red pública Telefónica fija y el resto de conceptos tarifarios del servicio telefónico fijo y servicios de líneas susceptibles de arrendamiento detallados en la Orden de 31 de julio de 2000.
- Un sistema de aprobación de precios para las llamadas de acceso a internet, paquetes de servicios y programas de descuento.

Dicha Orden fue modificada por la Orden de 10 de mayo de 2001, por la que se dispone el Acuerdo de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos modificando la Orden de 31 de julio de 2000 sobre un nuevo marco regulatorio de precios para los servicios prestados por Telefónica de España. SAU. Las variaciones introducidas por esta norma, se refieren, principalmente, a la ampliación en un año del periodo de regulación de precios, es decir hasta el año 2003, posibilitando la corrección del desequilibrio tarifario de Telefónica de España. Asimismo introduce, para aprobación de nuevos servicios, el principio del silencio administrativo positivo ante la falta de contestación de la Administración. Y por último, en aras de facilitar cierta flexibilidad comercial a Telefónica de España, permite la puesta en marcha de nuevos programas de

descuentos que prevean la aplicación de porcentajes sobre las tarifas generales del servicio telefónico fijo disponible al público, en ámbitos provincial, interprovincial e internacional que no excedan del 15% en un breve plazo de tiempo y mediante un procedimiento de comunicación en 25 días.

El año 2001, primer año completo de aplicación del nuevo sistema de precios de Telefónica de España, ha supuesto una reducción considerable en los precios de los servicios.

Y por último, el RDL 7/2000 de 23 de junio, de Medidas Urgentes en el Sector de las Telecomunicaciones, dónde se establecían distintos programas de descuentos en tráfico metropolitano y la tarifa plana de acceso a internet a ofrecer por Telefónica de España, tal como se preveía inicialmente, ha supuesto un importante aumento del tráfico metropolitano y un abaratamiento considerable de las tarifas metropolitanas.

**Precios de los principales servicios**

A continuación se indican las tarifas correspondientes a los servicios más comunes, vigentes a finales de 2001. Estos precios son los nominales fijados por Telefónica de España de acuerdo al nuevo marco regulatorio de precios, sobre los que Telefónica aplica las condiciones de los programas de descuento de distinta índole, que también han sido sometidas a la correspondiente aprobación por parte del regulador.

En cuanto al acceso al servicio, o disponibilidad de línea, las cuotas de conexión y del abono mensual, son las siguientes:

TARIFAS (en euros sin impuestos)	2001	2000	1999
• Cuota de conexión			
Líneas individuales y de enlace	95,00	127,72	127,72
RDSI			
Acceso primario	3.606,07	3.606,07	3.606,07
Acceso básico	168,28	168,28	168,28
• Cuota de abono mensual			
Línea Telefónica individual	10,47	9,27	8,67
RDSI			
Acceso primario	342,58	342,58	342,58
Acceso básico	22,84	22,84	22,84
Circuito digital 64KB/s de 4 Km.	255,31	263,06	263,06

En cuanto al tráfico nacional se pueden resumir según el siguiente cuadro:

	CUOTA DE ESTABLECIMIENTO DE LLAMADA	EXENCIÓN (segundos sin coste adicional; sólo se carga una tarifa plana)	CÉNTIMOS DE EURO POR LLAMADA DE TRES MINUTOS <sup>(1)(4)</sup>	
	(Cent. de euro)		Normal <sup>(2)</sup>	Reducida <sup>(3)</sup>
Local	6,85	160	7,65	7,18
Provincial	8,33	0	25,24	20,41
Interprovincial	8,33	0	39,72	27,05

1. Cuota de establecimiento de llamada incluida
2. Para local de 8 a 18 horas de lunes a viernes. Para provincial e interprovincial de 8 a 20 horas días laborables.
3. Resto de horarios y días festivos nacionales.
4. Facturación por segundos

Durante el año 2001 las llamadas desde los teléfonos fijos a móviles han tenido un descenso medio del 13,3%. Las tarifas actuales son:

	CUOTA DE ESTABLECIMIENTO DE LLAMADA Céntimos de euro	CÉNTIMOS DE EURO POR MINUTO		
		Tarifa A <sup>(1)</sup>	Tarifa B <sup>(2)</sup>	Tarifa C <sup>(3)</sup>
Fijo – Móvil(4)	6,85	23,25	23,25	13,22
Telefónica Móviles España	6,85	23,25	23,25	13,22
VODAFONE	6,85	26,25	25,54	13,22

1. De lunes a viernes de 8 a 22 horas y sábados de 8 a 14 horas.
2. Resto de horarios y días festivos nacionales.
3. Resto de horarios y días festivos nacionales.
4. Se factura primer minuto completo y siguientes por segundos.

Por lo que respecta al tráfico internacional, los precios promedio para determinadas áreas geográficas de destino son:

	CUOTA DE ESTABLECIMIENTO DE LLAMADA	CÉNTIMOS DE EURO POR LLAMADA DE TRES MINUTOS
	(Cent. de Euro)	Tarifa única
Unión Europea y Suiza	11,87	65,33
Resto de Europa y Magreb	11,87	136,67
Estados Unidos	11,87	65,33
Latinoamérica	11,87	186,55
Japón y Australia	11,87	293,29
Resto del mundo <sup>(1)</sup>	11,87	329,05

(1) El resto de Latinoamérica, Guinea Ecuatorial, Canadá, Alaska, Hawaii, República Checa, Eslovenia, Islas Feroe, Hungría, Malta, Marruecos, Polonia, Islandia, Noruega y Andorra tienen tarifas especiales no recogidas en este cuadro.

Coincidiendo con la modificación de tarifas referida de la OM de 31 de julio de 1998, desde el 1 de agosto de 1998 se pasó a facturar el tráfico por segundos. El recargo aplicado por Telefónica de España en las llamadas realizadas desde cabinas en la vía pública es de un 35%, de acuerdo con las actuales tarifas aprobadas.

A continuación se presenta un cuadro orientativo sobre la situación de las tarifas de Telefónica de España con relación a otros operadores europeos a finales del año 2001, considerando las del tráfico en el horario comercial, donde se pone de manifiesto que las tarifas de Telefónica son superiores en la larga distancia nacional y son inferiores en llamadas locales. Sin embargo, en la larga distancia internacional y en cuota de abono, Telefónica se acerca a la media europea, tras las variaciones registradas durante el año 2001.

**ANÁLISIS DE PRECIOS COMPARADOS**  
**Tarifas 2001 en Euros (1)**

	Telefónica	DEUTSCHE TELECOM	FRANCE TELECOM	TELECOM ITALIA	BT (REINO UNIDO)
Cuota de Abono Residencial	10,47	10,94	10,49	10,69	14,68
Cuota de Abono Negocios	10,47	10,94	12,65	14,62	22,32

## HORARIO COMERCIAL

	Telefónica	DEUTSCHE TELECOM	FRANCE TELECOM	TELECOM ITALIA	BT (REINO UNIDO)
Llamadas de 3 minutos:					
Local	0,08	0,11	0,13	0,10	0,17
Larga Distancia Nacional	0,40	0,32	0,27	0,35	0,33
Larga Distancia Internacional (UE)	0,65	0,32	0,62	0,80	1,16

(1) Vigentes en diciembre 2001. IVA no incluido. Tipo de cambio diciembre 2001

Fuente: Eurodata, Tarifca, y las propias Operadoras

## Precios de Interconexión

Tras la entrada en vigor de la LGT, se estableció que los acuerdos de interconexión deben ser negociados entre las partes, pero previamente debía publicarse por Telefónica, como operador dominante, una OIR, de necesaria aprobación por el Regulador. En este sentido Telefónica preparó una propuesta para la misma, en la que los precios que reclamaba por el uso de su red en las llamadas entregadas por sus competidores, se ajustaba según establece la propia LGT a los costes reales de las mismas. La OM del 29 de octubre de 1998 del Ministerio de Fomento que daba aprobación a la OIR, introdujo modificaciones precisamente en los precios a cobrar por Telefónica, rebajando estos por debajo de los costes reales, según las modificaciones propuestas por la CMT. A consecuencia de ello Telefónica interpuso recurso contra dicha aprobación ante la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Nacional.

Con fecha 26 de noviembre de 1998 se publicó la OM que equiparaba el precio de interconexión pagado por un operador móvil, por terminar llamadas en la red de Telefónica, a los precios aprobados para los operadores de redes fijas, a aplicar desde el 1 de julio de 1999.

Los precios en céntimos de euro por minuto o fracción del mismo para la interconexión de tráfico conmutado con operadores de licencia tipo A y tipo B fijados en la referida Orden del 29 de octubre de 1998 son los siguientes:

- Operadores con licencia tipo B (aquéllos que están obligados a construir una red de infraestructura propia, o a alquilar la de Telefónica a largo plazo, es decir, por cinco o más años).

	TARIFA PUNTA (1)	TARIFA NORMAL (2)	TARIFA REDUCIDA (3)
Local	0,99	0,99	0,63
Tránsito simple	1,59	1,39	0,97
Tránsito doble	3,07	2,67	1,87

1. Sábados de 8h a 14h y resto de días laborales de 8h a 17h
2. Días laborables excepto sábados de 17h a 22h
3. Domingos y festivos de ámbito nacional, sábados a partir de las 14h y resto de días laborables de 22h a 8h del día siguiente

- Operadores con licencia tipo A (aquéllos que no están obligados a invertir en infraestructuras ni a alquilar una red a largo plazo).

	TARIFA PUNTA (1)	TARIFA NORMAL (2)	TARIFA REDUCIDA (3)
Tránsito simple	2,07	1,80	1,26
Tránsito doble	3,99	3,47	2,43

1. Sábados de 8h a 14h y resto de días laborales de 8h a 17h
2. Días laborables excepto sábados de 17h a 22h
3. Domingos y festivos de ámbito nacional, sábados a partir de las 14h y resto de días laborables de 22h a 8h del día siguiente

Las tarifas de estos dos cuadros se aplican tanto al acceso desde la línea de Telefónica a la red de otro operador, como a la terminación de las llamadas en la red de aquella.

Dada la obligación de publicar revisiones de la OIR con periodicidad anual, siendo la primera revisión aplicable a partir del 1 de enero de 2000, Telefónica presentó el 13 de septiembre de 1999 un escrito de propuesta de modificación de la OIR, denominada OIR 2000, adjuntando además los textos modificados para operadores de tipo A y de tipo B.

Los servicios de la CMT, con fecha 23 de febrero de 2000, propusieron un texto alternativo y se abrió un trámite de audiencia a los operadores autorizados.

Finalmente, el pasado 25 de mayo de 2000, la CMT aprobó los nuevos precios de interconexión para Telefónica, con un reajuste respecto a los precios anteriores para adaptarse a las recomendaciones europeas y a las nuevas franjas horarias a aplicar a los usuarios finales. Los precios fijados son:

<b>PRECIOS DE INTERCONEXIÓN EN ACCESO Y TERMINACIÓN</b>		
<b>Precios por tiempo de comunicación medido en segundos (céntimos de euro/minuto)</b>		
	<b>HORARIO NORMAL (1)</b>	<b>HORARIO REDUCIDO (2)</b>
Local	0,90	0,64
Tránsito simple	1,50	1,17
Tránsito doble	2,16	1,86

1. Días laborables de 8h a 20h.
2. Sábados, domingos y días festivos de ámbito nacional y días laborables de 20h a 8h.
3. Para operadores con licencia B1 nacional.

<b>PRECIOS DE SERVICIOS DE TRÁNSITO</b>		
<b>Precios por tiempo de comunicación medido en segundos (céntimos de euro/minuto)</b>		
	<b>HORARIO NORMAL (1)</b>	<b>HORARIO REDUCIDO (2)</b>
Local	1,86	1,45
Tránsito simple	2,16	1,86
Tránsito doble	0,41	0,32

1. Días laborables de 8h a 20h.
2. Sábados, domingos y días festivos de ámbito nacional y días laborables de 20h a 8h.

Esta OIR entró en vigor al día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Posteriormente, el Artículo 6 del RDL 7/2000, de 23 de junio, de Medidas Urgentes en el Sector de las Telecomunicaciones, impuso la obligación de que la CMT elevase a la CDGAE una modificación de la OIR de Telefónica de España que garantizase la eficacia competitiva de las medidas adoptadas en dicho RDL, de forma que todos los operadores en el mercado partieran en las mismas condiciones.

En cumplimiento de dicho precepto, la Orden de 31 de octubre de 2000 publicó el acuerdo de la CDGAE por la que se modificaba la OIR, en los siguiente términos:

- Selección de operador para llamadas metropolitanas, por la que se obligaba a Telefónica de España, a ofrecer interconexión en un punto de interconexión en centrales asociadas a cada distrito de tarificación. Este punto del acuerdo fijaba los nuevos precios de interconexión metropolitanos y los descuentos (en los precios) a aplicar en función de la facturación mensual de cada operador. El nuevo nivel de interconexión, presentaba precios un 10% inferiores al nivel de tránsito simple, fijados en la OIR 2000.
- El punto 5 de la orden eliminaba el recargo del 30% en el precio de interconexión en las centrales locales y en las centrales con interconexión metropolitana por transporte eficiente y reducía al 15% el

recargo en los precios de interconexión para las conexiones en el nivel de tránsito simple, por transporte no eficiente.

- Asimismo, en el punto 6, se preveían modificaciones futuras en la OIR, mediante la posibilidad, a analizar por la CMT, de introducir la interconexión por capacidad puesta a disposición de los operadores en los puntos de interconexión, en lugar de los precios actuales basados en el tiempo de duración de las llamadas.
- Se fijaban, también en la misma orden, los precios de interconexión de acceso y terminación, para la tarifa plana de acceso a internet, según lo indicado en el citado RDL de 7/2000.

La actual Oferta de Servicios de Interconexión, en adelante OIR 2001, fue aprobada mediante Resolución del Consejo de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones de fecha 9 de agosto de 2001. La nueva O.I.R. incorpora las modificaciones de la Orden de 31 de octubre de 2000, relacionadas con los descuentos por volumen, el nivel de interconexión metropolitano, la tarifa plana de acceso a internet y la interconexión por capacidad. La OIR incorpora como novedad los servicios de interconexión de líneas alquiladas y fija los primeros precios para los servicios de interconexión por capacidad contratada.

Telefónica de España interpuso Recurso de Reposición ante la C.M.T., con fecha 11 de septiembre de 2001, contra la Resolución de aprobación de la OIR 2001, dado que los precios propuestos fueron modificados por dicha Resolución a la baja, lo que obliga a la operadora a prestar los servicios por debajo de los costes acreditados mediante la Contabilidad Auditada de Costes del ejercicio 2000, resultado de la aplicación de los criterios y principios aprobados por la propia Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones.

Mediante Resolución de fecha 22 de noviembre de 2001, la C.M.T. acuerda desestimar el recurso de Telefónica de España, excepto en lo relativo a la fijación de los precios de interconexión para tráfico de acceso a internet, lo que ha obligado a la Compañía a iniciar el proceso de recurso por vía contencioso - administrativa.

- Los precios fijados para tráfico conmutado son:

<b>PRECIOS DE INTERCONEXIÓN EN ACCESO Y TERMINACIÓN</b>		
<b>Precios por tiempo (Céntimos de Euro/minuto)</b>		
	<b>Horario Normal (1)</b>	<b>Horario Reducido (2)</b>
Local	0,76	0,46
Tránsito Simple	1,16	0,70
Tránsito Doble	2,16	1,33
Metropolitano	1,05	0,63

(1) Días laborables de 8h. a 20h.

(2) Sábados, domingos y festivos nacionales y días laborables de 20h. a 8h.

- Los precios por minuto para los servicios de tránsito son:

<b>PRECIOS DE SERVICIOS DE TRÁNSITO (Céntimos de Euro/minuto)</b>		
	<b>Horario Normal (1)</b>	<b>Horario Reducido (2)</b>
Unicentral	0,42	0,23
Nacional	1,91	1,04
Nacional con Ext. local	2,22	1,33

(1) Días laborables de 8h.

(2) Sábados, domingos y festivos nacionales y días laborables de 20 h. a 8h.

La información completa de la OIR 2001, está puesta a disposición de los operadores en el servidor hipertextual de Telefónica de España, en la dirección <http://www.telefonica.es>.

- Los precios fijados para la modalidad de interconexión por capacidad son los siguientes:

PRECIOS DE INTERCONEXIÓN POR CAPACIDAD (Euros / mes)		
	Precio por circuito de 64 Kbps (1)	Precio por enlace de 2 Mbps (2)
Local	44,20	1.326,11
Metropolitano	55,83	1.675,21
Tránsito Simple	67,58	2.027,58
Tránsito Doble	129,12	3.873,80

- (1) Kilobites por segundo  
(2) Megabites por segundo

### Evolución del negocio en 2001

La siguiente tabla refleja, algunos indicadores de la evolución de la demanda y del consumo del servicio telefónico básico, así como de la infraestructura básica de Telefónica de España, en el periodo 1999 - 2001.

Datos internos no auditados	2001	2000	1999
Líneas en servicio (Miles) (*)	20.646,9	19.003,0	18.315,7
Telefonía básica	17.478,6	16.373,0	16.480,4
% de crecimiento anual	6,8	(0,7)	1,2
IBERCOM	1.074,1	955,9	856,5
RDSI	2.094,2	1.674,1	978,8
Líneas fijas por 100 habitantes (total mercado)	53,4	52,5	49,0
Tiempo medio de provisión del servicio STB (días)	7,7	8,8	7,2
Líneas en servicio por empleado (1)	505,4	493,2	412,4
Consumo medio por línea (minutos/día)	21,1	16,8	13,4
Crecimiento del consumo medio por línea (%)	25,6	25,6	11,9
Nº usuarios internet/Infovia (miles)	3.109	2.504	1.579
Crecimiento tráfico internacional de salida (%)	18,4	19,1	9,2
Crecimiento tráfico internacional de entrada (%)	24,4	96,0	16,0
Líneas telefonía básica instaladas comercializables(miles)	17.238,1	17.101,7	16.998,7
Grado de Digitalización (%)	86,8	86,6	86,5
Cable coaxial (Km)	4.756	4.787	5.059
Cable fibra óptica (Km)	58.156	54.920	52.511
Cable de cobre en enlaces interurbanos (Km)	57.095	57.259	57.430
Cable de cobre en redes de abonado (2)	68.563	67.554	66.713

(\*) No incluye conexiones de red para centralitas

- (1) Incluye líneas de telefonía básica y TUP, IBERCOM, RDSI Accesos Básicos y Servicios de Red para Centralitas  
(2) En miles de Km. -par

El consumo telefónico mantuvo su buen comportamiento. Los minutos vendidos ascendieron a 138.580 millones y crecieron un 28,2% respecto al año 2000. Este comportamiento es consecuencia del aumento del 5,6% en el número de llamadas, que se situaron en 39.169 millones, y del crecimiento del 21,5% en el tiempo medio de conversación (3,54 minutos por llamada). Los ámbitos con mayores crecimientos son el tráfico de acceso a internet (47,8%), Provincial (26,5%), Internacional (18,4%) y el tráfico con otros operadores fijos (134,8%), compensando ampliamente las disminuciones operadas en el tráfico metropolitano (5,0%), único tipo de tráfico que presenta caídas respecto al pasado ejercicio. El consumo por línea y día alcanzó los 21,1 minutos.

Durante el pasado año, Telefónica de España ha seguido con su política de ofrecer planes de descuentos diferenciados para adaptarse a cada tipo de cliente. El conjunto de Planes Claros Activos se ha incrementado este año en 1.372.089 alcanzando un total de Planes en servicio de 15.517.153. De los Planes franquiciados destacar el plan "Europa 15" dirigido para el tráfico Internacional que alcanza la cifra de 184.644 altas en el año, y el de "País 30" para el tráfico interprovincial con 201.720. Los bonos económicos para el tráfico

metropolitano Bono Ciudad y Bono Ciudad Plus alcanzan los 808.777 y 1.553.737 a finales del año, respectivamente. Los usuarios que disfrutaban de tarifa plana para internet ascienden a más de 310.878.

En cuanto a las infraestructuras, una vez alcanzada la digitalización del 86,8% en las centrales locales, se ha completado la modernización del resto de las centrales telefónicas, con lo que es posible ofrecer servicios básicos digitales, como puede ser la facturación detallada al 100% de los clientes. Al mismo tiempo, el alto grado de digitalización conseguido, permite atender las demandas de cualquier servicio digital asociado a la línea, a petición de cualquier cliente. Tanto las centrales de conmutación internacional, como los enlaces de tránsito nacional e internacionales se encuentran totalmente digitalizados.

En el cuadro siguiente, donde se refleja el desglose de ingresos por operaciones de Telefónica de España en los tres últimos años, se puede observar el peso de algunos de los mismos en el total del negocio. En este sentido, el servicio telefónico básico representó en 2001 el 47%, seguido de la RDSI que casi alcanza el 14% y de la telefonía de uso público con más del 6%.

Datos no auditados en millones de euros	2001	2000	1999
Servicio Telefónico Básico	4.658,23	5.167,93	5.518,81
Alquiler de Circuitos	485,45	475,01	436,99
Interconexión Operadoras	427,91	295,06	264,63
Telefonía Uso Público	604,77	724,37	775,19
Red Digital de Servicios Integrados (RDSI)	1.368,34	1.142,52	760,90
Otros ingresos	2.286,79	1.788,04	1.868,59
<b>TOTAL INGRESOS POR OPERACIONES DE TDE</b>	<b>9.831,49</b>	<b>9.592,93</b>	<b>9.625,11</b>

La tendencia en el último año de los ingresos por operaciones, que crecieron un 2,5% en un entorno de plena competencia y con bajadas importantes de precios efectivos, se puede considerar positiva, ya que rompió la senda del año anterior en el que se obtuvo una bajada del 0,3%. Tal comportamiento se sustentó básicamente en la RDSI que registró un fuerte crecimiento, por los ingresos de interconexión con otros operadores y en los ingresos por cuotas de abono del servicio telefónico básico, como reflejo de la subida de 1,20 euros durante el ejercicio 2001. Cabe señalar, aunque en menor medida, la positiva evolución de los ingresos por red inteligente y por el alquiler, venta y mantenimiento de terminales.

Dentro de los ingresos efectivos por consumo, hay que destacar que los únicos ámbitos de salida de red que generaron aumento de ingresos fueron internet, con un crecimiento del 11,8%, internacional con un 13,2% y el servicio Red Inteligente con el 17,3%; en todos los demás las significativas reducciones de precios efectivos no compensan el crecimiento de los tráficos generado por las propias bajadas de precios. En relación con los ingresos efectivos por consumo de salida y de entrada en la red, éstos se han incrementado un 1,7% debido a las bajadas de las tarifas/precios, con disminuciones en provincial del 17,6%, interprovincial del 19,6%, internacional del 15,7% y fijo – móvil del 13,3%, y la aplicación de la reducción de precios, en aproximadamente un 27%, de la OIR 2001 desde el 19 de agosto, que se han visto compensadas por el aumento del tráfico, del 28,2% en términos globales y un 26,0% en el consumo medio por línea y día, así como por el incremento del 2,0% en la planta media facturable. Los mayores crecimientos en volumen se originaron en aquellos servicios con precios más bajos.

El desglose porcentual de los ingresos por operaciones en el pasado año y en 2000, separando aquellos que provienen de los distintos tipos de llamadas, es decir del consumo, de los que tienen su origen en las cuotas fijas por disponibilidad de los distintos servicios, se muestra en la tabla siguiente:

TIPO DE TARIFA	% DE INGRESOS DE TDE	
	2001	2000
Cuotas	37,0	35,3
Llamadas locales <sup>(1)</sup>	16,5	18,1
Llamadas provinciales	3,8	5,8
Llamadas interprovinciales	7,2	10,6
Llamadas internacionales <sup>(2)</sup>	10,2	11,1
Fijo a móvil	15,0	16,3
Otras <sup>(3)</sup>	10,3	2,8

1. Metropolitano e internet.
2. Incluye entrada internacional.
3. Incluye recargos y descuentos.

En este cuadro se puede observar que aumentan los ingresos fijos (los obtenidos a través de cuotas) en perjuicio de los variables (tráfico), así como el mayor peso que tiene el epígrafe de “otros” que incluye, principalmente, comercialización de terminales, prestación de servicios a operadoras y otros tipos de tráfico (móvil – fijo, carrier internacional e interconexión con otros operadores).

Por lo que respecta a la telefonía de uso público, con unos ingresos de 604,77 millones de euros, decreció un 16,4% respecto al cierre del año 2000. Este comportamiento es reflejo tanto de la fuerte competencia en el segmento de titularidad ajena, como de las disminuciones en las tarifas de los distintos tipos de llamadas producidas durante 1999 y del efecto negativo de la competencia, principalmente, de la telefonía móvil. Por titularidad ajena se entiende el negocio que tiene su origen en los teléfonos de uso público en propiedad particular contratados a Telefónica de España, cuyos ingresos en el pasado año han ascendido a 268,87 millones de euros.

Por su parte, los ingresos de la titularidad Telefónica (correspondientes a las cabinas instaladas en vía pública) con 335,90 millones de euros, disminuyeron un 17,1%, como consecuencia del ya mencionado efecto de la competencia de la telefonía móvil y, consecuentemente a la disminución del tráfico del 17,2%. Este servicio, como el resto de servicios básicos, quedó liberalizado a finales de 1998, y aquellos operadores con licencia individual tipo A o B, pueden prestar el servicio en vía pública que hasta entonces sólo podía realizar Telefónica. El número de terminales que ésta tiene instalados en la vía pública a finales de 2001 es de 64.557, frente a los 68.286 del año anterior.

En cuanto a la prestación de servicios de telecomunicaciones por cable, en la actualidad Telefónica Cable está operando en fase precomercial en Extremadura, Castilla - La Mancha, Castilla - León, Cataluña y Cádiz, mientras que en Menorca presta servicio comercial desde 1998 a través de TECAMESA. A partir del año 2001, puede también suministrarlo en otras demarcaciones una vez cumplido el plazo establecido por el regulador como moratoria para el comienzo de sus actividades.

### Servicios y Atención Comercial

Para enfrentarse adecuadamente a la competencia, durante 2001 Telefónica de España ha continuado la tarea desarrollada en los últimos ejercicios, con importantes esfuerzos para mejorar la calidad de la atención al cliente, enfocados según el segmento específico al que pertenezca (grandes clientes, operadoras nacionales, operadoras internacionales, pymes, negocios y profesionales, y gran público), destacando el aumento de la atención “carterizada” de clientes con la implantación de una atención diferenciada que permite conocer mejor sus necesidades y expectativas del servicio, y la reordenación y ampliación de la capacidad de los “call - centers”.

Dentro de esta acción comercial orientada al cliente y sus necesidades, se han puesto en el mercado durante el pasado año 103 nuevos productos y servicios. Entre ellos, cabe citar el lanzamiento de los bonos minuto, para diferentes tipos de tráfico (metropolitano, provincial, interprovincial, llamadas al resto de Europa, EE.UU. y combinados) que consisten en programas que aplican un descuento del 100 % del importe a las llamadas efectuadas en cualquier horario, dentro del ámbito de aplicación de dichos bonos minuto, hasta completar el

cupo mensual de minutos a los que da derecho el Bono Minuto correspondiente o el Plan USA 15 que supone una tarifa plana limitada para llamadas a EE.UU. pagando una cuota fija, que han permitido moderar la caída de cuota de mercado de Telefónica de España. Para el mundo internet, Telefónica de España ha lanzado Telefónica Net, un acceso gratuito a través de la red Telefónica básica o de RDSI, que consiste en un paquete de servicios que permite disfrutar de acceso a internet de calidad (rápido, sencillo y cómodo) además de otras características adicionales como buzones de correo POP3, herramientas de publicación de páginas web, webmail, portal específico de contenidos, opciones adicionales de servicio, etc.

Entre los nuevos servicios hay que destacar la oferta del servicio ADSL que Telefónica de España ofrece de forma directa con el nombre de Línea ADSL. Telefónica de España está en disposición de ofrecer el servicio a 16,5 millones de líneas de telefonía en toda España. Este servicio contaba a final de año con 187.025 usuarios.

El modelo de atención comercial desarrollado por Telefónica de España, y que tiene como principal orientación alcanzar la mayor eficiencia en la atención al cliente, cuenta para tal fin, entre otros, con los siguientes instrumentos:

- Una línea de atención personal para la compra de toda clase de productos y servicios, así como para atender cualquier reclamación o avería; servicio disponible las 24 horas del día y los 365 días del año a través del teléfono 1004.
- Las “Tiendas Telefónica”, donde los clientes pueden probar y comprar todos los productos comercializados por Telefónica (con presencia en las principales ciudades españolas).
- La tienda virtual de Telefónica, accesible desde internet, ofreciendo la posibilidad de contratar y adquirir todos los servicios y productos ofrecidos por la Compañía.
- La venta por catálogo, mediante la cual cualquier cliente puede adquirir un producto mediante una llamada gratuita a un número de atención comercial.

En particular, Telefónica dedica una especial atención al mercado empresarial con una fuerza de ventas que atiende exclusivamente a este segmento, y busca soluciones hechas a medida para cada tipo de cliente. Para atender sus necesidades y mejorar la atención comercial del segmento de empresas Telefónica de España contaba con 4.498 empleados dedicados a este tipo de clientes.

### **Telefónica Telecomunicaciones Públicas**

Telefónica Telecomunicaciones Públicas (TTP, antes Cabinas telefónicas, S.A. “Cabitel”), es filial de Telefónica de España al 100%, siendo su actividad la comercialización, instalación, gestión y explotación de los teléfonos de uso público y la explotación publicitaria de cualquier soporte, local o servicio susceptible de esta actividad.

TTP desarrolla fundamentalmente las siguientes actividades dentro de la telefonía de uso público:

- Gestión de los teléfonos de la Vía Pública (planta propiedad de Telefónica de España), realizando la recaudación, recuento, limpieza y conservación; abonando Telefónica de España a cambio una comisión sobre los ingresos brutos generados. Al finalizar el ejercicio 2001 la planta en servicio se situaba en 64.557 terminales.
- Explotación de los teléfonos instalados en Recintos Privados e Interiores (planta propiedad de TTP). Los teléfonos públicos no ubicados en vía pública están en régimen de libre competencia y libertad de precios (recargo sobre tarifas telefónicas básicas). TTP explotaba a finales de 2001 una planta en interiores de 35.476 terminales.
- Explotación, como titular del negocio, de las Tarjetas Prepago utilizables en cualquier teléfono de uso público, cerrándose el 2001 con un total de 6,8 millones de tarjetas vendidas por un importe bruto de 51,23 millones de euros.

- Explotación de Publicidad en los soportes de Vía Pública e Interiores, y en las Tarjetas Prepago, con unos ingresos netos para el 2001 de unos 10,21 millones de euros.
- Gestión Comercial de la telefonía de titularidad ajena, en la que la titularidad del terminal es normalmente propiedad del dueño del establecimiento en que éste se halla instalado (bares, etc.). A cambio de la realización de esta actividad, TTP percibe de Telefónica de España un porcentaje sobre la facturación global de dicha planta. El número de líneas de titularidad ajena se ha situado al finalizar el ejercicio 2001 en 257.607.
- La inevitable disminución de ingresos de los negocios tradicionales ha llevado a TTP a diversificar su negocio apostando por nuevos servicios. Durante el año 2001 han permanecido abiertos 6 centros de navegación en internet, llamados "Navegaweb" ubicados en Málaga, Madrid, León, Salamanca, Santiago y Granada, con una planta final de 354 equipos, que han generado unos ingresos de 1,47 millones de euros.

#### IV.2.2.2 Negocios de telefonía fija en Latinoamérica

Durante el año 2000 se produjo la Operación Verónica que consistió en el lanzamiento de OPAs sobre el 100% del capital de Telesp, Tele Sudeste Celular, Telefónica de Argentina y Telefónica del Perú, mediante un canje de acciones de dichas empresas por acciones de Telefónica S.A., lo que ha posibilitado el desarrollo de un modelo organizativo por líneas de actividad a nivel global.

Esta operación junto con el cierre de la compra de la participación del socio argentino CEI, permitió aumentar significativamente las participaciones de Telefónica en las principales operadoras: Telefónica de Argentina, Telesp, Telefónica del Perú y TeleSudeste.

El desarrollo de Verónica permitió consolidar la presencia del Grupo Telefónica en Latinoamérica, mercado natural por excelencia con más de 500 millones de habitantes de lengua hispano/portuguesa, que refuerza el compromiso de Telefónica con América Latina y representa una gran oportunidad de creación de valor por su potencial de crecimiento.

La nueva organización se articula en distintas líneas de actividad desarrolladas cada una por una filial responsable del negocio. De esta manera, la gestión diaria de dichos negocios recae sobre la línea de actividad correspondiente. Así resulta que los negocios de telefonía fija son gestionados por Telefónica Internacional, los negocios de comunicaciones móviles por Telefónica Móviles, y los negocios de transmisión de datos y servicios de valor añadido por Telefónica DataCorp.

Por este motivo, los resultados del Grupo Telefónica Internacional no son comparables a los de trimestres anteriores, ni serán comparables a los de los próximos trimestres por el proceso de segregación de los negocios de datos y páginas amarillas que se encuentra en marcha, así como la transferencia a Telefónica Móviles del negocio celular de Telefónica de Argentina y de Telefónica del Perú, que se espera que finalice próximamente.

Los resultados consolidados por integración global del Grupo Telefónica Internacional en 2001 y su comparación con los del año 2000 son los siguientes:

## GRUPO TELEFÓNICA INTERNACIONAL

Millones de Euros Datos no auditados	enero - diciembre			% Var	
	2001	2000 (1)	2000 (2)	2001/2000 (1)	2001/2000 (2)
Ingresos por operaciones	10.137,37	12.583,82	10.371,30	(19,4)	(2,3)
Otros ingresos de explotación	60,08	70,13	—	(14,3)	na.
Trabajos para inmovilizado (3)	212,45	261,85	218,62	(18,9)	(2,8)
Gastos por operaciones	(4.719,56)	(6.458,29)	(4.928,58)	(26,9)	(4,2)
Aprovisionamientos	(1.794,17)	(2.160,16)	(1.791,33)	(16,9)	(,2)
Gastos de personal	(1.075,30)	(1.680,06)	(1.288,07)	(36,0)	(16,5)
Servicios exteriores	(1.698,51)	(2.422,33)	(1.771,41)	(29,9)	(4,1)
Tributos	(151,59)	(195,75)	(77,76)	(22,6)	95,0
Otros gastos de explotación	(527,36)	(451,64)	(302,08)	16,8	74,6
<b>= EBITDA</b>	<b>5.162,98</b>	<b>6.005,87</b>	<b>5.359,26</b>	<b>-14,0</b>	<b>-3,7</b>
Amortizaciones	(2.625,68)	(3.145,90)	(2.653,38)	(16,5)	(1,0)
<b>= Resultado de explotación</b>	<b>2.537,30</b>	<b>2.859,92</b>	<b>2.705,88</b>	<b>-11,3</b>	<b>-6,2</b>
Resultados empresas asociadas	8,38	24,36	-2,94	(65,6)	na.
Resultados financieros	(1.318,54)	(1.224,01)	(1.045,97)	7,7	26,1
Amortización fondo comercio	(86,58)	(110,57)	(53,56)	(21,7)	61,7
Resultados extraordinarios	164,55	360,2	-331,36	(54,3)	n.s.
<b>= Resultado antes de impuestos</b>	<b>1.305,11</b>	<b>1.909,90</b>	<b>1.272,06</b>	<b>-31,7</b>	<b>2,6</b>
Provisión impuesto	136,17	(208,63)	(286,15)	n.s.	n.s.
<b>= Resultado antes minoritarios</b>	<b>1.441,28</b>	<b>1.701,27</b>	<b>985,91</b>	<b>-15,3</b>	<b>46,2</b>
Resultados atribuidos a minoritarios	(166,40)	(978,13)	(538,51)	(83,0)	(69,1)
<b>= Beneficio neto</b>	<b>1.274,88</b>	<b>723,14</b>	<b>447,40</b>	<b>76,3</b>	<b>185</b>

1. En 2000 TISA consolidaba Telesp, TASA, CTC, Telefónica del Perú, Publiguías y TLD por integración global. En el caso de TeleSudeste Participações y CRT Celular se consolidaron por integración global y Teleleste por puesta en equivalencia hasta septiembre de 2000.
2. Estados Financieros Proforma: Considera Telesp, TASA, CTC, Telefónica del Perú, Publiguías y TLD por Integración Global.  
n.a.: no aplicable  
n.s.: no significativo

Para la explicación de la evolución del negocio que se detalla a continuación, consideraremos los estados proforma en el año 2000.

La devaluación del peso argentino en el Grupo Telefónica, procedente de esta línea de actividad, ha tenido un impacto negativo de 10,9 millones de euros en gastos operativos. Además, dicha devaluación tuvo un impacto negativo de 459,99 millones de euros en los resultados financieros. El impacto negativo final en el resultado neto, una vez compensada la menor carga fiscal, fue de 309,78 millones de euros.

El porcentaje de resultados atribuidos a socios externos sobre el resultado antes de minoritarios, ha pasado de representar un 54,6% en el año 2000, a un 11,5% en el año 2001. Esta disminución se explica fundamentalmente por el aumento de la participación de TISA en Telesp, TASA y Telefónica del Perú tras la operación Verónica.

Además, Telefónica Internacional ha venido ejerciendo el control y la coordinación de decisiones dentro del Grupo TISA para facilitar la actuación conjunta de las operadoras participadas, a fin de lograr sinergias operativas y realizar el máximo potencial de creación de valor para los accionistas. Con carácter complementario, ha apoyado la comercialización de servicios y productos desarrollados en el Grupo Telefónica, manteniendo un criterio de estricta rentabilidad.

En el punto IV.1.1. se incluye un cuadro donde se recogen las principales operadoras y empresas en las que el Grupo Telefónica tiene presencia, ya sean gestionadas por una u otra línea de actividad, los países a que corresponden, la población a la que se tiene acceso, y de forma muy resumida los servicios que se operan, y la situación actual de competencia.

Se resumen en el siguiente cuadro las magnitudes de las inversiones más importantes realizadas por TISA a 31 de diciembre de 2001 en sus filiales más representativas, la participación accionarial actual, y su participación en la gestión de las compañías:

Datos no auditados

Compañía	Año inicial	Participación accionarial (*)	Coste de inversión (**)	Gestión
Compañía de Telecomunicaciones de Chile, S.A. (CTC)	1990	43,6%	585	TISA nombra a la mayoría de los miembros del consejo
Telefónica de Argentina S.A. (TASA)	1990	27,2%	983	TISA tiene el control de TASA a través de su participación en Cointel vinculado a los acuerdos de socios suscritos en dicha sociedad. Adicionalmente Telefónica tiene un contrato de gestión.
Telefónica del Perú, S.A. (TdP)	1994	40,0%	2.018	TISA nombra a la mayoría de los miembros del consejo y tiene un contrato de gestión.
Telesp Participações (TELESP)	1998	19,3%	3.690	Gestionado por TISA que mantiene un contrato de gestión
Telefónica Larga Distancia de Puerto Rico, Inc. (TLD)	1992	98,0%	155,7	TISA nombra la mayoría del consejo

(\*) Participación accionarial directa e indirecta ostentada por TISA a 31/12/1999. La participación accionarial directa e indirecta de Tisa en las citadas sociedades a 31/12/2001 es de 43,6% (CTC), 98,0% (TASA), 97,1% (Telefónica del Perú), 86,7% (Telesp) y 98,9% (TLD).

(\*\*) En millones de US\$ históricos sin incluir el ejercicio 2000. Cifras estimadas referidas a la participación de TISA.

Con motivo de la Operación Verónica lanzada por Telefónica S.A. sobre el 100% del capital, entre otras compañías, de Telesp, Telefónica de Argentina y Telefónica del Perú, los porcentajes de participación del Grupo Telefónica en estas compañías se elevaron respectivamente a 86,6%, 92,9% y 93,2%. El coste asociado al incremento de participación mediante estas OPAs se elevó, para las respectivas compañías, a 4.475,39, 1.465,52 y 746,40 millones de euros respectivamente.

En el año 2001 TISA ha incrementado sus participaciones en Telefónica del Perú, Telesp y TASA, desembolsando por ese concepto 227,34, 80 y 5,1 millones de euros respectivamente.

Telefónica Internacional ha consolidado a lo largo del año 2000 su importante posición en el mercado global de las telecomunicaciones en Latinoamérica, tanto intensificando la gestión de las operadoras participadas de cara a fortalecer su posición en sus respectivos países, como expandiendo su área de actuación mediante el acceso a nuevos mercados.

En el ámbito de la expansión geográfica de Telefónica Internacional destaca la adquisición en noviembre de 2000 del carrier americano CTI, que se ha incorporado al modelo de gestión integrado del tráfico internacional de las operadoras latinoamericanas.

El 11 de abril de 2000, Telefónica, S.A. y ACH suscribieron el denominado "Put - Call Agreement", enmendado el 11 de diciembre de 2000, según el cual a partir del 20 de abril de 2001 ACH tiene la opción de requerir a Telefónica, S.A. la venta de la totalidad de las acciones de Telefónica Internacional, S.A. posea en Cablevisión, S.A., y en Telefónica, S.A. tiene la opción de requerir a ACH la compra de dichas acciones. En mayo de 2001 TISA ejerció el "Put - Agreement" anteriormente mencionado, a través del cual vendió su participación del 35,8% en Cablevisión a ACH.

Al cierre del ejercicio, Telefónica Internacional contaba en Latinoamérica con un total de 24,3 millones de líneas en servicio (de las que gestionaba directamente 21,6 millones) lo que supuso una tasa de crecimiento interanual del 10,8%.

En los cuadros que siguen se presentan una serie de datos relevantes de las compañías del Grupo TISA más significativas, así como el volumen de líneas en servicio correspondiente a las principales operadoras:

Datos no auditados

COMPAÑÍA	RECURSOS PROPIOS ( millones de euros) (*)	EMPLEADOS DE TELEFONÍA FIJA	INGRESOS TOTALES (millones de euros) (*)	BENEFICIO NETO (millones de euros) (*)
CTC	2.422,34	3.899	1.421,05	64,63
TASA	1.207,67	8.668	2.981,44	436,89
TdP	1.121,50	3.642	1.334,15	(82,94)
TELESP	7.108,90	10.529	4.311,30	939,92
TLD	104,94	145	71	4,60

Datos a 31 de diciembre de 2001.

(\*) Datos consolidados.

	LINEAS EN SERVICIO	
	2001	% Var. 01/00
<b>Telefonía fija</b>		
CTC	2.723.310	0,8
TASA(1)	4.556.297	5,3
TdP	1.716.097	(0,1)
TELESP	12.616.006	19,1

A continuación se indican brevemente algunos datos, y se comenta el comportamiento y evolución durante el pasado año de las operadoras más relevantes de Telefónica Internacional, presentando las que conforman Telefónica Internacional como línea de actividad, tal y como se orienta la nueva organización del Grupo Telefónica.

### Telefonía Fija

#### TELESP

En el proceso de privatización de Telebrás, un consorcio liderado por TISA se adjudicó el 51,79% de las acciones con derecho a voto de Telesp Participações (TP) holding controlador de las operadoras de telefonía fija Telesp, S.A. y CTBC, principales prestadores del servicio de telefonía fija en el estado de Sao Paulo. El 30 de noviembre de 1999 se concluyó la reestructuración societaria de Telesp Participações, a través de sucesivas fases: i) incorporación de CTBC en Telesp; ii) incorporación de Telesp en Telesp Participações; y iii) incorporación de SPT en Telesp Participações. Después de esto la tenedora de las acciones de Telesp Participações pasó a ser SPT (Sao Paulo Telecomunicações de Sao Paulo, S.A. – Telesp. Las acciones de Telesp se negocian en las principales bolsas de valores de Brasil y en Nueva York (NYSE)

El 22 de diciembre de 1999, Telesp, adquirió en subasta de privatización el 72,6% de la empresa Ceterp-Centrales telefónicas de Ribeirao Preto- y su filial Ceterp Celular. El 4 de octubre de 2000, y de acuerdo con las reglas de privatización, Telesp concluyó la adquisición del resto del free - float de Ceterp, mediante oferta pública de las acciones ordinarias y preferentes pertenecientes a los accionistas minoritarios. Tras esta operación Telesp pasó a ser titular del 96,97% de las acciones preferentes y 99,85% de las acciones con derecho a voto de Ceterp. Posteriormente el 27 de noviembre cumpliendo lo dispuesto en las reglas aplicables al mercado Brasileño de Telecomunicaciones, Ceterp vendió su filial Ceterp Celular a Telesp Celular.

Adicionalmente, el 30 de noviembre de 2000, Ceterp, S.A fue incorporada a Telesp. La operación de Ceterp se enmarcó en el ámbito de poder garantizar en mayor medida el cumplimiento anticipado de las metas de calidad y expansión del servicio requeridas por el organismo regulador.

El 3 de agosto de 2000 se creó la la filial de Telefónica Empresas, S.A. El 30 de enero 2001 se constituyó Telefónica Data Brasil Holding, S.A, con objetivo de segregar legalmente las actividades operativas relacionadas con el servicio de red conmutada por paquetes, como continuación a la reestructuración administrativa y operativa que ya ocurrió en el año 2000.

Tras la culminación de la operación Verónica por parte del Grupo Telefónica en junio del 2000, el intercambio entre TISA y Portugal Telecom de sus respectivas participaciones en SPT (holding de Telesp fija) y Portelcom (holding de Telesp Celular), y la adquisición en junio 2001 de la participación del BBV en SPT (0,52%), el porcentaje de participación de TISA en Telesp aumentó significativamente pasando del 19,3% a diciembre de 1999 al 86,6% a finales de diciembre de 2001.

Telefónica Internacional tiene un contrato de gerenciamiento por el que asume las responsabilidades de gestión, percibiendo en contraprestación el 1% de los ingresos netos de la sociedad hasta el año 2000, reduciéndose posteriormente al 0,5% hasta el 2002 y al 0,2% a partir de dicha fecha.

Telesp cerró el año 2001 con un total de 12,6 millones de líneas en servicio, lo que supone un incremento del 19,1%, con respecto al cierre de 2000 y un ritmo mensual de altas de 309.000 altas por mes.

La red alcanzó una digitalización del 96%, y la productividad, un total de 1.198 líneas en servicio/empleado mejorando dicho ratio sustancialmente frente al año anterior fundamentalmente por el incremento de planta en servicio y las desvinculaciones llevadas a cabo en el ejercicio.

En el negocio local, Telesp compite con su compañía espejo (Vesper), mientras que en el de larga distancia intrarregional compite con Vésper, Embratel, y la compañía espejo de ésta última (Intelig). Tras el cumplimiento de las metas establecidas en el Contrato de Concesión de Telesp (certificado por Anatel en marzo de 2002), la compañía podrá operar en todo el territorio brasileño (ver apartado IV.1. Antecedentes: Telefónica, S.A. y Grupo Telefónica).

En la siguiente tabla se identifican algunos parámetros operativos que reflejan la evolución de Telesp:

<b>TELESP</b>	<b>2001</b>	<b>2000</b>	<b>% Variación</b>
Crecimiento PIB (*)	1,5%	4,4	(2,9 p.p)
Líneas instaladas (miles)	14.347	12.480	14,9
Líneas en servicio (miles)	12.616	10.596	19,1
Penetración Sao Paulo	33,8%	29,5%	4,3 p.p.
Líneas en servicio por empleado	1.198	790	51,7
Tiempo de espera (meses)	0,5	12	(95)

(\*) Crecimiento referido a Brasil en su conjunto

## **TASA**

Telefónica de Argentina (TASA), en la que la participación a final de 2001 de TISA se situó en el 98,1%, es la sociedad a través de la cual Telefónica ha estado presente desde 1990 en el mercado argentino, operando directamente los servicios de telefonía fija, y siendo cabecera de un grupo de empresas que desarrollan otras actividades, con lo que se configura como el mayor operador global de telecomunicaciones de Argentina. Sus acciones se negocian en las bolsas de Buenos Aires y Nueva York (mercado NYSE). Existe un contrato de gerenciamiento por el que Telefónica asume las responsabilidades de gestión en TASA, percibiendo en contraprestación un canon sobre el margen bruto de la empresa (9% del margen bruto antes de amortizaciones y gastos financieros).

En octubre del año 2001 se compraron en la bolsa de Nueva York ADR's equivalentes al 0,14% del capital social de TASA

TASA ha prestado en exclusividad los servicios de telefonía local, y larga distancia nacional en la región sur de Argentina (que incluye la mitad de Buenos Aires y la totalidad de su área financiera) hasta noviembre de 1999. Desde esta fecha TASA opera en la zona norte y Telecom, que hasta entonces tenía la exclusividad en la misma, en la zona sur.

Hasta mayo de 1999 TASA compartía con Telecom el monopolio del servicio de larga distancia internacional en todo el territorio a través de su participación igualitaria en Telintar. En la citada fecha, Telintar se escindió en dos compañías, cada una con exclusividad en su área de operaciones hasta la fecha ya referida de noviembre en que finalizó tal exclusividad. La compañía filial al 100% de TASA, a través de la cual se presta este servicio, es Telefónica Larga Distancia de Argentina (TLDA), la cual ha sido fusionada con TASA en septiembre de 1999.

A partir de noviembre de 2000, entró en vigor el nuevo decreto del mercado de las telecomunicaciones, por el que se flexibilizaron los procesos y criterios de concesión de licencias y autorizaciones administrativas para proveer servicios de telecomunicaciones en Argentina. Como consecuencia se prevé una proliferación de pequeños competidores en la región, siendo los principales operadores de la competencia: Telecom, CTI, Movicom, Impsat y AT&T.

La planta en servicio de Telefónica de Argentina (TASA) creció un 5,3% hasta alcanzar 4.556.297 líneas a 31 de diciembre de 2001, que supone una penetración de la operadora de 12,2 líneas cada 100 habitantes en todo el país, dada la apertura de las zonas de concesión. El tráfico por línea descendió ligeramente debido a la caída en el tráfico fijo – móvil.

A 31 de diciembre de 2000 las cuotas de mercado de TASA de telefonía local, LDN y LDI ascendían al 51,8%, 40,3% y 46,5%, respectivamente.

Como consecuencia del entorno macroeconómico desfavorable de la región, que se ha reflejado en la evolución del consumo, y de la liberalización del mercado de las telecomunicaciones, Telefónica de Argentina ha registrado en el ejercicio 2000 una caída del 12,9% en el Ebitda consolidado (en moneda local descendió el 15,5%).

Durante el ejercicio 2001 los resultados de TASA se han visto afectados por diferentes factores, que llevaron a la implementación de acciones tendentes a la reducción de gastos operativos, restricción de inversiones y control de la morosidad. Se mencionan a continuación los impactos más importantes:

- Impacto del Decreto de Desregulación de las telecomunicaciones, vigente a partir de Nov'00 (incremento de competencia en nichos más rentables, caída de los precios de interconexión del 50%, entre otros).
- Impacto de medidas de gobierno:
  - Incremento o creación de nuevos impuestos (impuesto a los débitos y créditos de Ctas. Ctes., aumento de aportes patronales, etc.)
  - Obligación por parte de las empresas de servicios públicos a aceptar como medio de pago los bonos "Patacones".
  - Fuerte deterioro de las cobranzas del segmento gobierno a partir de la aprobación de la Ley de Déficit Cero.
  - En el mes de diciembre se estableció la congelación de depósitos bancarios (restricciones para retirar dinero y realizar transferencias, entre otras medidas).
- Impacto de la recesión económica:
  - Incremento de la morosidad producto del deterioro de la cadena de pagos (incluyendo al sector Gobierno) y posterior crisis del sistema financiero.
  - Caída del consumo fijo-móvil, internet y larga distancia.

Un análisis desde un punto de vista global de la exposición del Grupo por la situación argentina y la devaluación del peso en las cuentas del ejercicio 2001 se detalla en el apartado IV.2.3. Acontecimientos excepcionales significativos. Ley de Emergencia Pública y Reforma del Regimen Cambiario argentino. Los efectos adicionales puestos de manifiesto en las cuentas individuales de Telefónica, S.A. y en las cuentas consolidadas del Grupo Telefónica del primer trimestre de 2002 por la aplicación de un tipo de cambio más actual se desarrolla en el epígrafe VII.2. Perspectivas del emisor y de su grupo de empresas.

**CTC**

La Compañía de Telecomunicaciones de Chile (CTC), en la que la participación a final de 2001 de TISA se sitúa en el 43,6%, presta de forma directa el servicio telefónico local, y a través de filiales explota otros servicios de telecomunicaciones como larga distancia nacional e internacional y servicios móviles.

Por problemas regulatorios acerca del canje de acciones, CTC no formó parte de las operadoras sobre las que se lanzó la operación Verónica, por lo que la participación accionarial ha permanecido inalterada respecto al ejercicio anterior. Las acciones de CTC cotizan en las bolsas de Santiago de Chile y Nueva York (mercado NYSE).

En mayo de 2000, Telefónica CTC Chile llegó a un acuerdo para la venta de la participación del 40% en Metrópolis - Intercom a Cordillera (incluye el 100% de la red de cable - TV). Esta operación puso fin a la participación de Telefónica CTC Chile en un negocio que no gestionaba directamente. Como consecuencia, se ha podido cancelar deuda financiera por valor de 250 millones de dólares U.S.A. Adicionalmente, en ese año, Telefónica CTC Chile concluyó el traspaso de activos de CTC Nexcom a Atento y pasó a poseer el 27,2% de esta empresa.

Telefónica CTC Chile, cerró el ejercicio 2001 con aproximadamente 2,7 millones de líneas en servicio, alcanzando una penetración de 23 líneas por cada 100 habitantes. Las líneas en servicio por empleado han pasado de 582 en 2000 a 803 en 2001, tras la desvinculación del 20% de la plantilla llevada a cabo en el ejercicio.

En el año 2001 CTC ha mostrado un beneficio neto de 64,63 millones de euros frente a los resultados negativos obtenidos en 2000, primer año en el que se reflejó el impacto del decreto tarifario. Se ha producido un incremento de los ingresos de larga distancia debido al incremento del tráfico. Destaca el descenso de gastos influido por las desvinculaciones citadas anteriormente.

**TdP**

Telefónica del Perú (TdP), en la que la participación a final de 2001 de TISA se situó en el 97,1%, tras la compra en septiembre de 2001 del 10% del capital social de Telefónica del Perú Holding (alcanzando así TISA el 100% de dicho holding) es el principal operador global de telecomunicaciones en el país. Las acciones de la compañía cotizan en los mercados de Lima y Nueva York (NYSE). Existe además un contrato de gerenciamiento por el que TISA asume la gestión de la operadora percibiendo como contraprestación un canon equivalente al 9% del margen por operaciones antes de amortizaciones y al 1% de los ingresos.

Telefónica del Perú, cerró el ejercicio con más de 1,7 millones de líneas gracias a la comercialización de innovadores productos prepago adaptados a las características del mercado peruano como el "teléfono popular" (teléfono fijo con límite de consumo) que durante el 2000 supuso el 73% de las altas totales. El grado de digitalización alcanzó el 96%, la penetración se mantuvo en torno al 6,6% y el nivel de vacantes se redujo en 0,7 p.p.

El Ebitda de TdP alcanzó los 611,78 millones de euros, situándose en niveles del año 2000 (en moneda local descendió un 5,6%). El resultado neto negativo estuvo fuertemente influido por los elevados gastos extraordinarios como consecuencia de ajustes de auditoría y por la alta corrección monetaria negativa (57 millones de nuevos soles).

**Otras Actividades**

Telefónica Internacional, S.A., Tele Communication, Inc. (TCI), y CEI, han firmado una opción recíproca por la que cualquiera de las partes podrá obligar a las demás a comprar o vender sus acciones de Cablevisión, S.A. Esta opción podrá ser ejercida en cualquier momento a partir del 30 de septiembre de 1998. El precio por acción será el que determine el socio que ejercite la opción pudiendo las otras partes elegir entre comprar o vender sus acciones. Por otra parte, TCI celebró el 19 de septiembre de 1997 un contrato de gestión con Cablevisión por el plazo de cinco años. Al término de dicho contrato, y en el supuesto de que el mismo no se prorrogara, TCI podrá vender a Telefónica Internacional, S.A. y al CEI, las acciones que posee en la compañía por el valor

de mercado que determine un banco de inversión. El pasado 31 de diciembre de 1999, Telefónica S.A., suscribió un Acuerdo Marco con el Grupo CEI para regular las relaciones entre ambas compañías en Argentina. Dentro de las actuaciones que cada una de las partes debe llevar a cabo se establece que Telefónica Internacional, S.A., venderá a una sociedad controlada por el grupo CEI (ACH Acquisition Co., Ltd.) la totalidad de sus acciones en Cablevisión S.A. El 11 de abril de 2000, Telefónica S.A. y ACH suscribieron el denominado "Put - Call Agreement", enmendado el 11 de diciembre de 2000, según el cual a partir del 20 de abril de 2001 ACH tiene la opción de requerir a Telefónica S.A. la venta de la totalidad de las acciones que Telefónica Internacional, S.A. posee en Cablevisión S.A. y Telefónica S.A. tiene la opción de requerir a ACH la compra de dichas acciones. En mayo del año 2001 TISA ejerció el "Put - Agreement" anteriormente mencionado, a través del cual vendió su participación del 35,8% en Cablevisión a ACH.

En julio del año 2001 TISA vendió la participación del 51% que tenía en Telefónica Centroamericana a Telefónica Móviles, S.A.

#### IV.2.2.3 Comunicaciones Móviles

Como consecuencia de la nueva organización del Grupo Telefónica, decidida por el Consejo de Administración del día 12 de enero de 2000 (ver apartado VII.1. Evolución reciente de los negocios), se aprobó la creación de una línea de actividad en la que se integraron todas las operadoras móviles del Grupo Telefónica. En la ejecución de este proyecto se realizaron una serie de operaciones, como la Operación Verónica (ya comentada), la creación en febrero 2000 de Telefónica Móviles S.A., el traspaso de activos desde Telefónica S.A. a esta nueva empresa, la salida a bolsa de la misma, etc. Durante el primer semestre de 2001 se realizaron determinadas operaciones para la agrupación de los activos móviles en Telefónica Móviles, S.A. tales como la transferencia efectiva de los activos móviles del Grupo Telefónica en Argentina y Perú por Telefónica, S.A. a Telefónica Móviles, S.A. A día de hoy no están integradas las operadoras de Puerto Rico y Chile aunque Telefónica Móviles se encarga de la gestión de las mismas.

A 31 de diciembre de 2001, el Grupo Telefónica Móviles tenía presencia en 14 países, en Europa, América y la Cuenca Mediterránea.

#### *Hitos importantes*

En el año 2001, se han producido una serie de hechos significativos que han permitido a Telefónica Móviles consolidar su posición como uno de los principales operadores del sector:

- Mantenimiento de una sólida posición competitiva, a pesar de la creciente competencia, en cada una de las regiones donde Telefónica Móviles opera, como resultado de las políticas de fidelización puestas en marcha en las diferentes operadoras. En este sentido, hay que destacar la positiva evolución de la cuota de mercado de Telefónica Móviles España, que se mantiene estable respecto al año anterior, convirtiéndose en una referencia para los operadores establecidos en los principales mercados europeos.
- Firma de un acuerdo entre Telefónica, S.A., Telefónica Móviles S.A., Portugal Telecom y PT Moveis, S.G.P., para la formación de una "Joint Venture" que agrupará todos los activos de ambos grupos en el negocio de telefonía móvil en Brasil. La compañía resultante será el mayor operador de móviles del país.
- Entrada en el segundo mayor mercado latinoamericano, México, mediante la adquisición de cuatro operadoras en el norte del país, que operan en la actualidad bajo la marca comercial Telefónica Movistar.
- Transferencia efectiva de los activos móviles del Grupo Telefónica en Argentina y Perú a Telefónica Móviles.
- Lanzamiento de servicios GSM/GPRS en Alemania a través de Group 3G, filial de Telefónica Móviles, bajo la marca "Quam". Asimismo, esta compañía firmó un acuerdo de compartición de

infraestructuras de UMTS en Alemania, que permitirá obtener significativos ahorros en inversiones y gastos.

- Mobipay España, S.A. en la que el Grupo Móviles participa junto con otras operadoras móviles y las principales entidades financieras del país, lidera la creación de un estándar para la realización de pagos a través del teléfono móvil en el mercado español, estando previsto el comienzo de su actividad a lo largo del año 2002.
- Confirmando su posición tecnológica de vanguardia, Telefónica Móviles España ofrece cobertura nacional de servicios GPRS desde el inicio del año, avanzando en el desarrollo de nuevos servicios de valor añadido, dirigidos a fomentar la utilización de la telefonía móvil. En esta misma línea se enmarcan los múltiples acuerdos alcanzados con empresas punteras del sector (suministradores, socios tecnológicos y proveedores de contenidos), así como puesta en marcha de Movilforum, un punto de encuentro y soporte técnico para el desarrollo de nuevas aplicaciones para el móvil.

### Servicios

Las operadoras del Grupo Móviles ofrecen una amplia variedad de servicios y productos de comunicaciones móviles a clientes residenciales y a empresas. Si bien los servicios y productos disponibles varían de país a país, los siguientes son los principales:

- Servicio de voz.
- Servicios de valor añadido: servicios de buzón de voz, radio búsqueda, desvío de llamadas, etc.
- Transmisión de datos: incluye servicios como el envío de mensajes a otros clientes, recepción de información como noticias, chats, envíos de mensajes a más de un usuario, etc.
- Internet móvil: Estos servicios se han puesto en marcha recientemente en algunas operadoras. Mediante el acceso a internet vía móvil se puede enviar y recibir correos electrónicos, navegar en páginas web, etc.
- Consultas: El nuevo servicio On - Line de Telefónica Movistar permite ver el gasto de las facturas, consultar las gráficas de consumo y controlar el gasto de las llamadas de forma gratuita.
- Roaming: El Grupo Móviles ha suscrito acuerdos de roaming que permiten a sus clientes utilizar sus terminales móviles en países distintos de su país de origen.
- Servicios de comunicaciones móviles en grupos cerrados de clientes (trunking) y radiobúsqueda (paging).
- Medios de pago: Este servicio se encuentra en proceso de lanzamiento a través del sistema MobiPay. Con este sistema los clientes del Grupo Móviles podrán utilizar sus móviles como un nuevo sistema de pago.

### Evolución del negocio

VARIABLES SIGNIFICATIVAS			
	2001	2000	Incremento %
Clientes gestionados por Telefónica Móviles al final del período	29.794.805	23.214.222	28,3%
Europa	16.801.555	13.669.101	22,9%
Latinoamérica (1)	11.880.658	9.029.987	31,5%
Cuenca Mediterránea	1.112.592	515.139	115,9%

n.a. = no aplicable

(1) Incluye Brasil, TeleLeste, Argentina, Perú, Chile, El Salvador, Guatemala, México y Puerto Rico.

Telefónica Móviles gestionó en el año 2001 un parque total de 29.794.805 de clientes, lo que supone un incremento de casi el 28,3% con respecto al ejercicio anterior. España aporta aproximadamente el 56% de la base de clientes, Brasil supone aproximadamente el 19%, Argentina el 6% y Chile el 5%. España y Brasil han sido los mercados más activos durante el ejercicio 2001, mientras que la base de clientes de Telefónica Móviles España ha crecido un 23%, la de las operadoras brasileñas ha experimentado un crecimiento del 23% CRT y 21% Telesudeste.

Este alto crecimiento en la base de clientes y el mayor tráfico cursado por las redes de Telefónica Móviles (28%) ha permitido obtener un crecimiento de los ingresos consolidados Proforma generados por operaciones de telefonía móvil celular del 13,6%, compensando la caída natural del ingreso medio por cliente (15%).

Los estados financieros (“estados financieros combinados proforma”) y los comentarios de gestión incluidos en este informe hacen referencia a la evolución financiera de Telefónica Móviles S.A., considerando que todas las sociedades participadas por Telefónica Móviles a finales de 2001 formaban parte de Telefónica Móviles desde el 1 de enero de 2000. Las cuatro compañías mexicanas cuya transferencia efectiva se materializó en el mes de julio de 2001 se han incorporado al perímetro de consolidación del Grupo a partir del tercer trimestre del año 2001 por el método de integración global.

No se incluyen, por tanto, las operadoras móviles de Chile y Puerto Rico que Telefónica Móviles gestiona, y cuya titularidad corresponde al Grupo Telefónica.

En el último trimestre del año 2001 se han producido los siguientes cambios en el perímetro de consolidación del Grupo Telefónica Móviles:

- En el último trimestre del año 2001 se ha procedido a homogenizar los estados financieros de TCP de acuerdo al ejercicio fiscal del resto de compañías que integran el Grupo Telefónica Móviles. Con efecto 1 de enero de 2001, los estados financieros consolidados de Telefónica Móviles del ejercicio 2001 integran los estados financieros de TCP correspondientes al mismo período (enero - diciembre 2001). Con anterioridad, los estados financieros consolidados de Telefónica Móviles incorporaban los estados financieros de TCP de acuerdo a su ejercicio fiscal (octubre - septiembre). Este cambio no produce diferencias significativas en los estados financieros consolidados que hubieran resultado de mantener el ejercicio fiscal de TCP.

Los resultados financieros de TCP correspondientes al período octubre - diciembre de 2000 se han contabilizado en la cuenta de resultados consolidada de Telefónica Móviles del ejercicio 2001 como resultados extraordinarios.

- Terra Mobile, que hasta el tercer trimestre del año se consolidaba por el método de puesta en equivalencia, se consolida por el método de integración global a partir de octubre de 2001, tras los acuerdos de reestructuración de su accionariado y por la cual Telefónica Móviles S.A. ha incrementado su participación en esta compañía hasta el 80% del capital social.
- IPSE 2000, que en los primeros nueve meses del ejercicio 2001 se ha consolidado por el método de integración global, pasa a consolidarse por el método de puesta en equivalencia a partir del cuarto trimestre del año 2001, lo cual refleja con mayor fidelidad la participación de Telefónica Móviles en la toma de decisiones de la compañía.
- En el último trimestre del año se ha producido la fusión de Telefónica Móviles Intercontinental S.A. y Telefónica Móviles España, S.A., ambas filiales 100% de Telefónica Móviles, S.A., sin que este hecho tenga impacto significativo en las cifras de ingresos y EBITDA de la operadora española.

## GRUPO TELEFÓNICA MOVILES

Millones de euros Datos no auditados	Enero - Diciembre			% Variación 2001/2000 (1)	% Variación 2001/2000 (2)
	2001	2000 (1)	2000 (2)		
Ingresos por operaciones	8.411,06	5.249,19	7.401,21	60,2	13,6
Otros ingresos de explotación	56,36	20,61	32,74	173,5	72,2
Trabajos para inmovilizado	128,60	115,78	137,07	11,1	(6,2)
Gastos por operaciones	(5.029,44)	(3.470,18)	(4.942,57)	44,9	1,8
Aprovisionamientos	(1.899,32)	(1.216,87)	(1.793,77)	56,1	5,9
Gastos de personal	(533,83)	(215,26)	(341,76)	148,0	56,2
Servicios exteriores	(2.377,51)	(2.000,11)	(2.688,93)	18,9	(11,6)
Tributos	(218,78)	(37,95)	(118,10)	476,5	85,2
Otros gastos de explotación	(232,88)	(81,27)	(177,04)	186,6	31,5
<b>= EBITDA</b>	<b>3.333,69</b>	<b>1.834,13</b>	<b>2.451,40</b>	<b>81,8</b>	<b>36,0</b>
Amortizaciones	(1.258,16)	(660,76)	(1.039,46)	90,4	21,0
<b>= Resultado de explotación</b>	<b>2.075,54</b>	<b>1.173,37</b>	<b>1.412,03</b>	<b>76,9</b>	<b>47,0</b>
Resultados empresas asociadas	(119,19)	(58,52)	(96,97)	103,7	22,9
Resultados financieros	(328,06)	(103,59)	(296,07)	216,7	10,8
Amortización fondo comercio	(53,80)	(29,87)	(29,46)	80,1	82,6
Resultados extraordinarios	(100,71)	(40,63)	(58,18)	147,9	73,1
<b>= Resultado antes de impuestos</b>	<b>1.473,78</b>	<b>940,75</b>	<b>931,25</b>	<b>56,7</b>	<b>58,3</b>
Provisión impuesto	(628,77)	(334,29)	(319,96)	88,1	96,5
<b>= Resultado antes minoritarios</b>	<b>845,01</b>	<b>606,46</b>	<b>611,29</b>	<b>39,3</b>	<b>38,2</b>
Resultados atribuidos a minoritarios	48,35	36,69	(20,61)	31,8	n.s.
<b>= Beneficio neto</b>	<b>893,36</b>	<b>643,14</b>	<b>590,67</b>	<b>38,9</b>	<b>51,2</b>

n.a. = no aplicable

(1) Incluye Telefónica Móviles, S.A., Telefónica Móviles España, S.A. y los resultados de las operadoras de telefonía móvil latinoamericanas desde su fecha de incorporación a Telefónica Móviles, S.A.

(2) Estados financieros proforma: considerando que todas las sociedades participadas por Telefónica Móviles que hubieran lanzado sus operaciones antes del cierre del ejercicio 2000 así como las operadoras móviles de Argentina y Perú en proceso de transferencia, formaban parte de Telefónica Móviles desde el 1 de enero de 1999.

Para la explicación de la evolución del negocio que se detalla a continuación, consideraremos los estados financieros proforma en el año 2000.

En el siguiente cuadro detallamos las principales variables operativas desglosadas para las operaciones en España, Brasil y el resto de Latinoamérica junto con los ajustes y eliminaciones pertinentes.

	España	Brasil	Resto de Latinoamérica	Ajustes y eliminaciones	Importe consolidado
Ingresos por operaciones	5.736,02	1.206,13	1.479,84	(10,93)	8.411,06
EBITDA	2.816,25	448,38	235,47	(166,41)	3.333,69
Margen EBITDA / Ing. por operaciones	49,1%	37,2%	15,91%	n.a.	39,6%

n.a. = no aplicable.

Cifras en millones de euros excepto indicación en contrario.

Los ingresos por operaciones crecieron un 13,6%, alcanzando un volumen de ventas de 8.411,06 millones de euros. Por áreas geográficas, España aporta el 68,2% de los ingresos por operaciones consolidados, con 5.736,02 millones de euros y un crecimiento respecto al año anterior del 19,6%. Las operaciones en América representan el 31,8% del total, 2.685,97 millones de euros, lo que supone un crecimiento interanual del 3,4%,

habiéndose visto afectado dicho crecimiento por las depreciaciones experimentadas en las diferentes monedas locales frente al Dólar USA. Dicho efecto supone restar 3,5 p.p. al crecimiento de la región.

La calidad de los resultados y de la rentabilidad de las operaciones de Telefónica Móviles ha mejorado significativamente. El comentado EBITDA del año 2001 (3333,69 millones de euros, con un incremento en términos absolutos de más de 885 millones de euros y del 36,1% respecto al ejercicio anterior) ha logrado que el margen EBITDA se haya situado en el 39,6% de los ingresos, 6,5 puntos porcentuales por encima del registrado en 2000.

El crecimiento del EBITDA viene determinado por la evolución de gastos por operaciones, que muestran un crecimiento inferior al de los ingresos por operaciones. En este sentido, la reducción de los costes de captación de clientes y las economías derivadas del mayor volumen de negocio ha permitido compensar la mayor actividad de las operadoras con el crecimiento de su base de clientes.

En este sentido destaca la menor contribución de las operadoras latinoamericanas, que en el año 2001 representaron el 20,5% del EBITDA consolidado de Telefónica Móviles, frente al 27% en 2000, fundamentalmente por el efecto de los tipos de cambio. Las operaciones en España alcanzaron el 84,5% del EBITDA consolidado (73% en 2000).

Todas las operadoras del Grupo Telefónica Móviles han aumentado sus niveles de productividad alcanzando una media de 1.920 conexiones por empleado, a pesar del incremento de la plantilla exigido por el aumento de la base de clientes y de la cobertura de las redes.

En paralelo, Telefónica Móviles ha logrado un ahorro de costes e importantes sinergias fruto de la extensión del conocimiento del negocio a todos los mercados y de una rigurosa política de aprovechamiento de recursos.

La evolución de las principales partidas desde el EBITDA hasta el resultado neto viene explicada por el crecimiento de las amortizaciones en un 21,04%, los resultados negativos de las empresas asociadas, fundamentalmente por las pérdidas de negocios en fase de lanzamiento como MediTelecom y Terra Mobile (que consolida los nueve primeros meses por puesta en equivalencia); así como las mayores dotaciones a la amortización del fondo de comercio como consecuencia de la incorporación de los Estados Financieros Mexicanos en el segundo semestre de 2001 junto con la mayor tasa impositiva (42,7% frente al 34,4% en 2000).

El volumen de inversión de Telefónica Móviles en 2001, excluyendo las inversiones en licencias UMTS en Europa, ascendió a 1.695,8 millones de euros.

## **ESPAÑA**

### ***Telefónica Móviles España (Telefónica Móviles España)***

Telefónica Móviles España (anteriormente denominada Telefónica Servicios Móviles, TSM), es titular de licencias para la prestación de servicios de telefonía móvil en el sistema analógico (que opera con nombre comercial MoviLine) y en el sistema digital GSM (de nombre comercial MoviStar), habiendo obtenido además en el año 2000 una licencia UMTS. Asimismo, Telefónica Móviles España explota los servicios de radiomensajería con el nombre de Mensatel, radiotelefonía en grupo cerrado de usuarios (RadioRed) y trunking digital. Como consecuencia de la nueva organización del Grupo Telefónica, decidida por el Consejo de Administración del día 12 de enero de 2000 (ver apartado VII.1. Evolución reciente de los negocios), el Grupo Telefónica Móviles España S.A., dejó de considerarse como una línea de actividad independiente, integrándose en la nueva línea de telefonía móvil de carácter global, junto con el resto de participaciones de Telefónica en otras operadoras celulares.

Durante el año 2001, las principales modificaciones en el marco regulatorio que han tenido incidencia en el mercado móvil han sido las siguientes:

- **Tasa sobre el espectro radioeléctrico**

- Tras la relevante subida durante el 2001 de la tasa aplicable al espectro radioeléctrico ( la tasa abonada por Telefónica Móviles España aumentó de 19 millones de euros en el 2000 a 236 millones de euros en ese año), a través de la Ley 23/2001 del 27 de diciembre, de Presupuestos Generales para el ejercicio 2002 esta tasa se rebajó hasta un 75% para dicho ejercicio, estableciéndose además un marco estable para los cinco próximos años (2003-2007), al fijar un coeficiente máximo de actualización del 5% anual para GSM, DCS-1800 y UMTS.

- **Nuevos agentes en el mercado móvil**

Tras el estudio llevado a cabo por el Ministerio de Ciencia y Tecnología en el año 2000 y el anuncio de sus conclusiones, se tomaron las siguientes medidas:

- **Adjudicación de 2 nuevas licencias GSM**
  - Se pospone *sine die* la convocatoria de las dos nuevas licencias GSM anunciadas inicialmente por el Gobierno.
- **OMVs**
  - Durante 2001, se han realizado estudios para establecer la regulación de la nueva figura de los Operadores Móviles Virtuales en el mercado español. El proyecto de Orden Ministerial destaca el carácter voluntario de los acuerdos de acceso a las redes móviles por parte de los OMVs.
  - Se espera que la aprobación definitiva tenga lugar durante el primer trimestre de 2002.

- **Asignación del espectro DCS-1800**

- El pliego del concurso de la licencia de telefonía móvil DCS-1800 preveía la adjudicación de 2 x 25 MHz de la banda de espectro DCS- 1800. Sin embargo, a finales de 2001 Telefónica Móviles España disponía únicamente de 2 x 15 MHz, cantidad insuficiente para la prestación de los servicios avanzados de datos sobre GPRS con los estándares de calidad pertinentes.
- Está prevista la asignación a los operadores móviles (Telefónica Móviles España, Vodafone y Amena) del restante espectro DCS-1800 a lo largo del año 2002

- **Aplazamiento del lanzamiento de los servicios UMTS**

- Debido al retraso de la tecnología UMTS y pese a lo establecido en el pliego de bases del concurso UMTS, el lanzamiento comercial de los servicios UMTS previsto inicialmente para el 1 de agosto de 2001 ha sido aplazado hasta junio 2002.
- La Resolución de la Secretaria de Estado de Telecomunicaciones de 26 de julio de 2001, preve la posibilidad de realizar un nuevo aplazamiento si el grado de desarrollo de la tecnología, así lo aconsejara.
- Sin perjuicio de lo anterior, Telefónica Móviles España continúa orientando todos sus esfuerzos al cumplimiento de las obligaciones asumidas en la oferta del concurso de la licencia UMTS.

- **Declaración de dominancia en el mercado de interconexión**

Como consecuencia de la declaración de Telefónica Móviles España y Vodafone como operadores dominantes a en el mercado de telefonía móvil y de interconexión, ambas compañías deberán orientar sus precios a costes, además de presentar un modelo de contabilidad de costes.

- Tras la declaración de dominancia de Telefónica Móviles España en el mercado de interconexión y la aprobación de los principios, criterios y condiciones para el desarrollo del sistema de contabilidad de costes de los operadores declarados dominantes por la CMT, éstos quedaron

emplazados a presentar un modelo de contabilidad de costes ante la CMT antes del 30 de abril de 2001.

- En cumplimiento de esta obligación, Telefónica Móviles España diseñó y presentó su modelo de contabilidad de costes dentro del plazo establecido. El modelo de Telefónica Móviles España fue aprobado por la CMT el pasado 20 de diciembre de 2001.

- **Aprobación del nuevo paquete de Directivas comunitarias**

- Tras la liberalización de los diferentes mercados europeos de telecomunicaciones, surgió la necesidad de revisar las normas establecidas en 1998, con el fin de adaptarlas a un mercado más dinámico y cada vez más competitivo. Para ello, se quiso establecer un marco más orientado hacia el derecho de la competencia y más armonizado.
- Tras la revisión emprendida en 1999 a nivel comunitario del conjunto de Directivas de telecomunicaciones, el 12 diciembre de 2001 el Parlamento Europeo aprobó finalmente las 4 principales Directivas (Marco, Acceso e Interconexión, Servicio Universal, Autorizaciones y Licencias) además de una Decisión sobre el Espectro radioeléctrico. El Consejo aprobó formalmente estos textos el 14 de febrero 2002. La Directiva relativa a la Protección de Datos personales está en una fase más inicial si bien se espera su aprobación en el primer semestre de 2002.
- Tras su publicación en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas, los Estados Miembros tendrán 15 meses para transponer el conjunto de Directivas a su ordenamiento jurídico. Por lo tanto, España deberá transponer dichas medidas en su normativa antes de mediados de 2003.

- **Emisiones radioeléctricas**

- Durante el año 2001, se aprobó el Real Decreto RD 1066/2001, de 28 de septiembre, sobre emisiones que establece los límites de exposición siguiendo la Recomendación del Consejo de Ministros de la UE del 12 de julio de 1999, que subsanó el vacío normativo existente sobre esta materia.
- Este Real Decreto ha sido objeto de desarrollo reglamentario a través de la Orden CTE/23/2002, de 11 de enero, por la que se establecen condiciones para la presentación de determinados estudios y certificaciones por operadores de servicios de radiocomunicaciones.

### **Servicios**

Los servicios que Telefónica Móviles España ofrece son:

- Servicio de telefonía móvil automática en forma analógica (MoviLine) y en forma digital (MoviStar).
- Servicio de radiobúsqueda (“paging”).
- Servicio de radiocomunicaciones en grupo cerrado de usuarios (“trunking”).

Telefónica Móviles España ofrece su servicio de telefonía móvil digital en bandas de 900 y 1.800 Mhz. Este servicio permite, a través de redes móviles, el transporte directo y conmutación de la voz y datos en tiempo real. Además del servicio clásico de telefonía móvil, Telefónica Móviles España ofrece un amplio número de distintos servicios tales como el de buzón de voz, transmisión de datos a través de SMS, servicios de internet a través de e-moción, servicios de telefonía fija, retención de llamada, llamada en espera, desvío de llamadas, servicios orientados a empresas, etc.

El negocio de datos y contenidos cada vez tiene mayor peso dentro de las comunicaciones realizadas por los clientes de la compañía. En términos absolutos, el total de mensajes cortos cursados por la red de Telefónica Móviles España en 2001 ha superado los 6.300 millones lo que significa un incremento del 177% respecto del año anterior. De forma conjunta, el total de los ingresos facturados por servicios de datos se sitúa por encima

del 15% de la facturación final a clientes durante el cuarto trimestre del año, habiendo experimentado este tipo de ingresos un crecimiento del 114% en el conjunto de 2001.

Relacionado con este tipo de servicios, Telefónica Móviles España lanzó, a finales de 2000, dos nuevos servicios: MoviStar Chat y MoviStar Mensajes entre Grupos. Ambos servicios permiten enviar mensajes a más de un receptor y han obtenido una alta aceptación en el mercado, contando con más de 500.000 clientes registrados al cierre del ejercicio 2001.

E-moción es el servicio de Telefónica Móviles España que da acceso a internet a través de la tecnología WAP. A diciembre de 2001, el número de clientes WAP se situó en 2,5 millones de usuarios, y el número de proveedores de servicios adheridos al menú e-moción alcanzó los 250. Los servicios ofrecidos son muy variados entre los que se destacan: servicios de noticias, bancarios, juegos y ocio, etc.

Confirmando su posición tecnológica de vanguardia, Telefónica Móviles España ofrece cobertura nacional de servicios GPRS desde el inicio del año 2001, avanzando en el desarrollo de nuevos servicios de valor añadido, dirigidos a fomentar la utilización de la telefonía móvil. En esta misma línea se enmarcan los múltiples acuerdos alcanzados con empresas punteras del sector (suministradores, socios tecnológicos y proveedores de contenidos), así como puesta en marcha de Movilforum, un punto de encuentro y soporte técnico para el desarrollo de nuevas aplicaciones para el móvil.

Durante el ejercicio 2001, Telefónica Móviles España ha seguido trabajando en sus redes para adaptarlas a la tecnología GPRS, considerada como la antesala al UMTS. Su lanzamiento comercial se realizó el 10 de enero de 2001, a través de MoviStar GPRS, que cuenta desde su inicio con la misma cobertura que el GSM, siendo uno de los operadores pioneros en Europa en ofrecer estas facilidades.

Además de los distintos servicios ofrecidos, Telefónica Móviles España ha continuado durante el ejercicio 2001 ofreciendo una serie de programas encaminados a incrementar la fidelidad de los clientes, destacando en este ámbito el programa MoviStar Plus dirigido a clientes de contrato, que ha tenido gran aceptación.

### *Evolución del negocio*

#### VARIABLES SIGNIFICATIVAS

	2001	2000	Incremento %
Población	41.600.000	40.000.000	4,0%
Clientes totales	16.793.471	13.669.101	22,8%
Prepago	11.494.019	8.902.175	29,1%
Contrato	5.299.452	4.766.926	11,1%
Ingresos (millones de euros) (1)	5.736,02	4.796,49	19,6%
EBITDA (millones de euros) (1)	2.816,3	1.790,62	57,3%
Margen de EBITDA (1)	49,1%	37,3%	11,8 p.p.

(1) Cifras correspondientes a la operadora de telefonía móvil en España sin incluir Telefónica Móviles Intercontinental.

El mercado celular español durante el año 2001 superó los 29,6 millones de clientes, alcanzando un nivel de penetración del 71,3% de la población, y superando en más de 10 p.p. la alcanzada en diciembre de 2000.

Telefónica Móviles España cerró el ejercicio 2001 con 16.793.471 clientes, acumulando una ganancia neta anual de 3.124.370, y registrando un crecimiento del 22,8% en el parque total de clientes. Del total de clientes, 159.158 corresponden a MoviLine, mientras que el resto, 16.643.313, corresponden a MoviStar.

Aunque el motor principal de este crecimiento ha sido la modalidad de tarjetas prepago, que se ha incrementado un 29,1% con respecto al año anterior y constituye el 68,4% del número de clientes a final de año, (65,1% en el año 2000), el segmento de contrato ha tenido una muy buena evolución favorecido en gran medida por el programa MoviStar Plus, creciendo 11,17% con respecto al ejercicio de 2000. La disminución de clientes en el servicio Moviline, que ha bajado su parque en 167.815 usuarios, está originada fundamentalmente por la migración al servicio MoviStar.

En el crecimiento del tráfico, es de destacar el extraordinario dinamismo de algunos componentes como es el móvil - móvil, que presenta un incremento del 39% respecto a 2000, y el aumento experimentado por los servicios de valor añadido, en particular los mensajes cortos, con un crecimiento anual del 177,1%.

La base sobre la que se sustenta el desarrollo de Telefónica Móviles España es la persecución de la satisfacción de los clientes, a través de una diferenciación cualitativa centrada fundamentalmente en el compromiso con la calidad y en la capacidad de innovación para la creación de nuevos productos y servicios.

Para obtener unos índices de calidad incluso superiores a los del año anterior a pesar del fuerte crecimiento en clientes (23%), crecimiento del tráfico facturable (24%), la adaptación de las redes a las nuevas tecnologías, y la consecución de nuevas licencias- ha sido necesario realizar un importante esfuerzo inversor, con un total de 769,71 millones de euros, si bien este objetivo se ha logrado con una inversión inferior en un 26% al del año 2000.

En cuanto a la capacidad de innovación, Telefónica Móviles España ha identificado oportunidades de negocio a raíz de la convergencia entre las tecnologías del móvil e internet, lanzando servicios orientados a la consecución y aprovechamiento de ese objetivo.

La fuerte contención de costes y las economías de escala generadas han podido compensar los costes asociados al fuerte crecimiento de la base de clientes, el lanzamiento de nuevos servicios, áreas de negocio y las reducciones de precios.

- Los ingresos por operaciones consolidados han alcanzado los 5.736,02 millones de euros lo que supone un crecimiento del 19,6%. Esto representa 23% de los ingresos por operaciones consolidados del Grupo Telefónica antes de ventas intergrupo.
- El EBITDA alcanzó los 2.816,23 millones de euros, un 57,3% superior al año 2000. Esta cifra representa un margen EBITDA del 49%, incrementándose respecto al año anterior en 12 p.p.
- La inversión del ejercicio 2001 representa un 13,4% sobre los ingresos por operaciones.
- Al cierre del ejercicio, el número de empleados del grupo Telefónica Móviles España ascendía a 4.372, manteniendo una posición destacada dentro del entorno europeo en términos de productividad (conexiones/empleado).

Durante el mes de diciembre de 2001 la cuenta de resultados de Telefónica Móviles España recoge la integración de las operaciones de Telefónica Móviles Intercontinental, S.A cuyo impacto se aprecia casi exclusivamente en el Resultado Financiero afectando apenas al Ebitda.

## **LATINOAMÉRICA**

Las tasas de penetración de las distintas operadoras que se relacionan a continuación, parten de unas estimaciones de población que difieren de las incluidas en el cuadro de Latinoamérica del apartado IV.1.1 "Productos y servicios que suministra el Grupo Telefónica" de este capítulo, y que se considerarán igualmente en la descripción de cada operadora.

### **Brasil**

Al cierre del ejercicio, el Grupo Telefónica Móviles participa y gestiona cinco operadoras de comunicaciones móviles (Telerj Celular y Telest Celular en Río de Janeiro y Espíritu Santo respectivamente, CRT Celular en Rio Grande do Sul y Tebahía Celular y Telergipe Celular en Bahía y Sergipe respectivamente) que contaban a final de 2001 con más de 5,6 millones de clientes En todos los casos las operadoras mantienen importantes posiciones en el mercado.

A finales del año 2001, el mercado de las comunicaciones móviles brasileño estaba muy fragmentado, con 18 operadores de comunicaciones móviles en diez regiones diferentes y dos licenciatarios en cada región que ofrecen servicio en banda A y B. En julio de 2000 ANATEL publicó el borrador del pliego de bases para la concesión de 3 licencias PCS en tres nuevas bandas C, D y E. Con la concesión de estas nuevas licencias, el

país se divide en tres áreas semejantes a las de telefonía fija. La subasta de estas 3 nuevas bandas se celebró en los primeros meses del 2001, quedando desierta la banda C al completo y la región sur y Sao Paulo de la E. ANATEL ha procedido a subastar el espectro libre de la banda E, así como espectro devuelto por otros operadores el día 5 de marzo de 2002, sin haberse presentado ningún ofertante, por lo que Anatel declaró desierta la licitación. Anatel no descarta volverlas a subastar en un futuro.

Bajo el acuerdo firmado entre Telefónica, S.A., Telefónica Móviles S.A., Portugal Telecom y PT Moveis, S.G.P., para la agrupación de todos sus activos de telefonía móvil en Brasil, ya comentado, se creará el mayor operador celular de Brasil y de Latinoamérica, con unos 11,6 millones de clientes gestionados en función del número de clientes de estas compañías a finales de 2001, y un mercado potencial de 90 millones de habitantes. La joint venture operará en áreas que representan más del 70% del PIB del país.

La compañía sumará los activos que Portugal Telecom mantiene en Telesp Celular (Sao Paulo) y Global Telecom. (Santa Catarina y Paraná) y Telefónica Móviles aportará sus activos en TeleSudeste Celular (Río de Janeiro y Espírito Santo), CRT Celular (Río Grande do Sul) y TeleLeste Celular (Bahía y Sergipe), sujeto a aprobación de socios.

### Servicios

Para incrementar la oferta de servicios de telefonía celular, las operadoras brasileñas lanzaron a lo largo del ejercicio 2000 servicios de mensajes cortos y servicios WAP. Estos servicios han experimentado una alta aceptación, contando a diciembre 2001 con más de 1.280 miles de clientes WAP en Brasil.

Dentro del servicio empresa, también se inició la comercialización de la aplicación de "MoviStar Gestión", servicio específicamente dirigido al segmento de negocio en el que se incorporan diferentes aplicaciones, tales como el control del gasto.

### Evolución del negocio

#### VARIABLES SIGNIFICATIVAS

	2001	2000	Incremento %
Población	42.274.383	41.269.347	2,4%
Clientes totales	5.634.810	4.629.223	21,7%
Prepago	3.718.650	2.786.132	33,5%
Contrato	1.906.160	1.843.091	3,4%
Ingresos (millones de euros) (1)	1.206,14	1.353,59	(10,9%)
EBITDA (millones de euros) (1)	448,36	479,50	(6,5%)
Margen de EBITDA (1)	37,2%	35,4%	1,8 p.p

(1) Sólo incluye TeleSudeste y CRT Celular.

Los ingresos por operaciones de Telefónica Móviles en Brasil ascendieron a 1.206,14 millones de euros, con un crecimiento anual del 10,9% gracias al aumento del parque medio de clientes.

Los márgenes de EBITDA de todas las operadoras brasileñas muestran el resultado de las políticas de crecimiento rentable, basadas en contención de gastos y una fuerte reducción de la morosidad. Así, TeleSudeste Celular y CRT Celular cerraron el ejercicio 2001 con unos márgenes de EBITDA del 35,4% y del 40,9% respectivamente.

### TeleSudeste Celular

TeleLeste Sudeste Celular es el holding titular de las operadoras de telefonía celular Telerj Celular S.A. y Telest Celular S.A. en el que la participación de Telefónica Móviles a diciembre del 2001 directa asciende al 58,47 e indirecta al asciende al 23,555%.

En junio de 1998 fecha en la se adquirió el control de las operadoras Telerj Celular S.A. y Telest Celular S.A., a través de TeleSudeste, se lanzaron servicios digitales de comunicaciones móviles bajo la marca Movistar.

#### *Mercado y competencia*

Con una población de aproximadamente 18 millones de habitantes, los estados de Río de Janeiro y Espírito Santo representan por número de clientes el segundo mayor mercado de comunicaciones móviles en Brasil con más de 4,8 millones de clientes a diciembre 2001, lo que supone una tasa de penetración de aproximadamente del 28%. En la actualidad, la penetración de las comunicaciones móviles en Río de Janeiro es más alta que la penetración de la telefonía fija.

Las licencias del Grupo en Río de Janeiro / Espírito Santo permiten operar tanto redes analógicas como digitales que se apoyan en el estándar CDMA teniendo un espectro de 25 MHz en la banda 800 MHz.

El dinamismo de las políticas comerciales basado en la implantación del servicio prepago, la reducción de los precios y la amplia oferta de servicios ha marcado la expansión de los servicios celulares en estas áreas, permitiendo contar con una base de clientes próxima a 3 millones, habiendo experimentado un crecimiento interanual del 21%.

El Grupo Telefónica Móviles tiene actualmente un competidor en los estados de Río de Janeiro y Espírito Santo: Algar Telecom Leste S.A. o ATL, en el que SBC Communications tomó recientemente una participación.

#### *Celular CRT*

Celular CRT fue constituida en enero de 1999 por escisión de la anterior Companhia Riograndense de Telecomunicações, y presta servicios celulares en la región de Rio Grande do Sul en Brasil, en competencia desde marzo de 1999 con la banda B.

#### *Mercado y Competencia*

Río Grande do Sul consta de una población en torno a los 10 millones de habitantes. Por número de clientes es el tercer mercado más grande del país con aproximadamente 2,5 millones de usuarios de telefonía celular. Esto supone una penetración de aproximadamente.

Las licencias del Grupo en el estado de Río Grande do Sul le permiten operar tanto en redes analógicas como en digitales, basadas en estándar TDMA teniendo un espectro de 25 MHz en una banda de 800 MHz.

La implantación del servicio prepago, la reducción de los precios y la amplia oferta de servicios ha favorecido la expansión de los servicios celulares en esta área, permitiendo alcanzar una base de clientes de 1,7 millones, con un crecimiento interanual del 23%.

Actualmente el competidor del Grupo Telefónica Móviles en el estado de Río Grande do Sul es Telet, participado por Bell Canadá International, Tele Sustems International y otros inversores.

#### *TeleLeste Celular*

TeleLeste Celular Participações (TLCP) es el holding dueño de las operadoras de telefonía celular TeleBahía Celular y Telergipe Celular, en el que la participación indirecta de Telefónica Móviles a diciembre del 2001 asciende al 10,75%.

#### *Mercado y Competencia*

Con una población de aproximadamente 15 millones de habitantes, Bahía / Sergipe ocupa el noveno lugar por tamaño de mercado en Brasil con aproximadamente 1,3 millones de clientes. Esto supone una tasa penetración de aproximadamente el 9%.

TeleLeste opera redes analógicas y digitales. La red digital de TeleLeste está basada en el estándar CDMA.

TeleLeste contaba a diciembre de 2001 con una base de clientes de 822.000 clientes, un 22% superior al del ejercicio 00.

## Argentina

El Grupo Telefónica opera en Argentina a través de Telefónica Comunicaciones Personales, S.A. ("TCP"). TCP es, por número de clientes, el segundo operador de comunicaciones móviles en Argentina. Con aproximadamente 1,8 millones de clientes a 31 de diciembre de 2001

Durante el primer semestre de 2001 se ha producido la transferencia efectiva de los activos móviles del Grupo Telefónica en Argentina a Telefónica Móviles S.A. Telefónica Móviles es titular indirecto del 97,9% de TCP (Unifón) y quedando la titularidad del porcentaje restante, un 2,1%, en posesión de accionistas minoritarios.

### *Mercado y competencia*

En el ejercicio 2001 la evolución del mercado de telefonía móvil argentino ha estado marcada por el entorno macroeconómico del país, alcanzando la cifra de más de 7,1 millones de usuarios y una tasa de penetración del 19%, con un crecimiento de 1 punto porcentual respecto a 2000.

Esta tendencia, consecuencia de la menor actividad comercial y de la regularización de los parques de prepago de algunas operadoras, se ha reflejado en la base de clientes activos de TCP, que a finales del año 2001 ascendía a 1,8 millones de clientes, prácticamente estable respecto a diciembre de 2000. No obstante, TCP continúa siendo el segundo operador del mercado argentino por número de usuarios.

En el mes de Agosto de 2001, Unifón presentó el Primer Programa de Recompensas de telefonía móvil en el país para sus clientes con contrato (Unifón Top), destinados a incrementar la fidelidad de estos clientes, quienes, según sus consumos, podrán acumular puntos para canjearlos por terminales de última generación.

### *Evolución del Negocio*

#### VARIABLES SIGNIFICATIVAS

	2001	2000	% Incremento
Población	37.605.456	37.098.435	1,4%
Clientes totales	1.794.013	1.756.508	2,1%
Prepago	1.189.418	1.075.681	10,5%
Contrato	604.595	680.827	(11,1%)
Ingresos (millones de euros)	724,90	773,70	(6,3%)
EBITDA (millones de euros)	109,00	107,20	1,7%
Margen de EBITDA	15,0%	13,9%	1,1 p.p

Tal y como se ha explicado anteriormente, en el último trimestre del año 2001 se ha procedido a homogenizar los estados financieros de TCP de acuerdo al ejercicio fiscal del resto de compañías que integran el Grupo Telefónica Móviles. Con efecto 1 de enero de 2001, los estados financieros consolidados de Telefónica Móviles del ejercicio 2001 integran los estados financieros de TCP correspondientes al mismo período (enero - diciembre 2001), incluyendo el resultado neto del cuarto trimestre de 2000 como resultado extraordinario. Con anterioridad, los estados financieros consolidados de Telefónica Móviles incorporaban los estados financieros de TCP de acuerdo a su ejercicio fiscal (octubre - septiembre).

Los ingresos por operaciones de TCP en el ejercicio 2001 se elevaron hasta 724,9 millones de euros, con un descenso anual del 6,3%. explicado fundamentalmente por el menor tráfico cursado en el conjunto del año, la reducción de los precios de terminación de las llamadas y las menores ventas de terminales

Como resultado de la evolución de los ingresos y la fuerte de contención de costes, el EBITDA de TCP en el año 2001 muestra un descenso ligeramente superior al 1% en moneda local, consecuencia de la reducción en

ingresos, situándose como porcentaje de los ingresos en el 15%, más de 1 p.p. superior al alcanzado en diciembre de 2000.

Las principales consecuencias en cuenta de resultados desde un punto de vista global del Grupo de la devaluación del peso argentino se detallan en el apartado IV.2.3. Acontecimientos excepcionales significativos. Ley de Emergencia Pública y Reforma del Regimen Cambiario argentino.

## Perú

El Grupo Telefónica desarrolla sus operaciones en Perú a través de Telefónica Móviles S.A.C. Durante el primer semestre de 2001 se ha producido la transferencia efectiva de los activos móviles del Grupo Telefónica en Perú a Telefónica Móviles S.A., habiendo adquirido esta sociedad el 97,97% de Telefónica Móviles de Perú y quedando la titularidad del porcentaje restante, un 2,03%, en posesión de accionistas minoritarios.

La entidad predecesora de TMP comenzó a ofrecer comunicaciones móviles en Perú en 1993 con el lanzamiento de servicios de comunicaciones móviles analógicas. En septiembre de 1997, TMP lanzó el servicio de comunicaciones móviles digital en Perú bajo la marca *MoviStar*, que se ha convertido en una de las marcas más reconocidas en Perú. En abril de 1997, bajo la marca *Movilfácil*, TMP lanzó el primer servicio de comunicaciones móviles de prepago en Perú.

### *Mercado y competencia*

El mercado de telefonía móvil peruano alcanzó un índice de penetración del 7% en el año 2001, todavía inferior a la media latinoamericana. A finales de año, TMP contaba con un parque de aproximadamente 1,1 millones de clientes, lo que supone superar en más de 188.000 la cifra de nuevos clientes. El segmento prepago representó el 79% del total de clientes.

Telefónica Móviles S.A.C. ha mantenido su posición principal en el mercado peruano.

La filial peruana de Telefónica Móviles lanzó “e-moción” en el último trimestre del año, introdujo nuevas ofertas tarifarias para el segmento prepago y lanzó la “Red Privada Movistar”, dirigida al segmento corporativo.

Las licencias titularidad de TMP le permiten operar tanto redes analógicas como digitales teniendo un espectro radioeléctrico de 25 MHz en una banda de 800 MHz lo que el Grupo considera adecuado para sus necesidades. La red digital de TMP se basa en el estándar CDMA. El uso prevalente del estándar CDMA, junto con los acuerdos de *roaming* con 26 operadores en todo el mundo (limitándose el *roaming* internacional a clientes de contrato), permiten a los clientes de TMP en Perú hacer y recibir llamadas en más de 100 países.

### Evolución del Negocio

VARIABLES SIGNIFICATIVAS			
	2001	2000	% Incremento
Población	26.097.466	25.651.208	1,7%
Clientes totales	1.087.152	898.173	21%
Prepago	862.892	681.556	26,6%
Contrato	224.260	216.213	3,7%
Ingresos (millones de euros)	276,72	251,74	9%
EBITDA (millones de euros)	89,3	100,03	(10,6)%
Margen de EBITDA	32,3%	39,7%	( 7,4 p.p)

Telefónica Móviles S.A.C. obtuvo unos ingresos de 276,72 millones de euros en el año 2001, con un crecimiento anual del 9%, derivado del incremento de la base de clientes (21%), que ha compensado la

reducción de los ingresos medios por cliente como consecuencia, principalmente, del mayor peso del segmento de prepago.

El EBITDA alcanzó la cifra de 89,3 millones de euros, situándose el margen EBITDA en el 32,3% de los ingresos por operaciones.

## Chile

Telefónica Móvil, compañía filial de Telefónica CTC Chile, gestionada por Telefónica Móviles, finalizó el ejercicio 2001 con 1,5 millones de clientes, lo que supone un crecimiento respecto a 2000 del 28%.

El año 2000 marcó un punto de inflexión en las operaciones de Telefónica Móvil, tras la introducción del modelo de crecimiento rentable a inicios del ejercicio. Este modelo ha permitido mejorar la calidad de la base de clientes, lo que se traducirá en una mejora significativa de las operaciones en ejercicios futuros.

### *Mercado y competencia*

En relación con la asignación de 30 Mhz en la banda de frecuencias de 1900 MHz (tres concesiones de 10 MHz cada una), se llevó a efecto un concurso público en mayo de 2001 en el cual resultaron empatadas y en igualdad de condiciones Telefónica Móvil, Bellsouth y Smartcom (Endesa España). Para dirimir la igualdad, la Ley establece un mecanismo de licitación (remate de una sola postura). Actualmente la licitación se encuentra suspendida por recursos judiciales interpuestos en contra de Smartcom. Se espera que la situación se resuelva en abril del 2002.

Con relación al acceso inalámbrico fijo, WLL, Telefónica no participó en el concurso que se desarrolló en abril del 2001. Las concesiones nacionales y regionales concursadas fueron adjudicadas en su parte de mayor relevancia a Entel (subsidiaria de Telecom Italia).

## Centroamérica

El Grupo Móviles opera en América Central en México, Guatemala, El Salvador, y Puerto Rico. Las operadoras Telefónica del El Salvador y Telefónica Centroamérica Guatemala fueron transferidas por Telefónica Internacional al Grupo Móviles en el último trimestre del 2000. Las operadoras se han traspasado íntegramente, es decir, con todos sus negocios tanto fijos como móviles.

La operadora celular de Puerto Rico aún no ha sido transferida por Telefónica S.A. al Grupo Móviles. La participación de Telefónica en esta operadora está instrumentada a través de obligaciones convertibles en acciones representativas del 49,9% de la operadora.

### *Evolución del negocio en El Salvador y Guatemala*

VARIABLES SIGNIFICATIVAS			
	2001	2000	% Incremento
Población	19.133.977	18.909.580	11%
Clientes totales	395.283	372.234	6,1%
Prepago	122.602	105.889	15,7%
Contrato	272.681	266.345	2,3%
Ingresos (millones de euros) (1)	198,88	193,80	2,5%
EBITDA (millones de euros) (1)	26,756	25,027	6,9%
Margen de EBITDA (1)	13,4%	12,9%	0,5 p.p

na = no aplicable

(1) Sólo incluye TEM Guatemala y TEM El Salvador. Incluye Ingresos Celulares de Operaciones e ingresos de otras líneas de Negocio

Los ingresos por operaciones generados por las dos filiales centroamericanas El Salvador y Guatemala de Telefónica Móviles ascendieron a 199,88 millones de euros en el año 2001, frente a los 193,80 millones en el año 2000.

El EBITDA conjunto ascendió a 26,75 millones de euros, con un crecimiento del 6,9% frente al año anterior.

**El Salvador**

El Grupo Móviles desarrolla sus operaciones en El Salvador a través de Telefónica del El Salvador, S.A. (TESAL), donde se ha convertido en el segundo de los tres operadores de comunicaciones móviles existentes en El Salvador.

El mercado celular de dicho país ascendía a 31 de diciembre 2001 a 678.000 clientes lo que supone una penetración de aproximadamente del 10%. La base de clientes de TESAL en dicho mercado asciende a 239.000 clientes.

**Guatemala**

Las operaciones en Guatemala se llevan a cabo a través de Telefónica Centroamérica Guatemala, S.A. El Grupo Móviles comenzó a prestar servicios de telefonía móvil digital en Guatemala en octubre de 1999 bajo la marca Movistar. La operadora comenzó a ofrecer servicios de telefonía pública y servicios de larga distancia y datos durante el primer semestre del año 2000.

El mercado celular de Guatemala asciende a aproximadamente a 796.000 clientes, lo que supone una penetración del 6%. La base de clientes de TCG asciende a casi 157.000 usuarios.

**Mexico**

Durante el año 2001 se ha producido la entrada de Telefónica Móviles S.A en México segundo mayor mercado latinoamericano, mediante la adquisición de cuatro operadoras en el Norte del país. Tras la adquisición, las cuatro operadoras (Bajacel, Movitel, Norcel y Cedetel) comercializan sus servicios bajo la marca comercial Telefónica Movistar.

**VARIABLES SIGNIFICATIVAS:**

	2001	2000	Incremento %
Población	21.279.826	n.d.	n.a.
Clientes totales	1.212.167	n.d.	12,2
Prepago	965.057	n.d.	9,6
Contrato	247.110	n.d.	23,9
Ingresos (millones de euros) (1)	279,4	n.d.	n.a.
EBITDA (millones de euros) (1)	10,4	n.d.	n.a.
Margen de EBITDA	3,7%	n.d.	n.a.

(1) Corresponden al período Julio-Diciembre de 2001, período en el que consolidan dichos estados financieros en el Grupo T. Móviles.

El mercado celular de la franja Norte de México dónde opera Telefónica Móviles asciende a aproximadamente 4.043.000 clientes, lo que supone una penetración del 19%, habiéndose incrementado 5,1 p.p. con respecto al año anterior. La base de clientes de Telefónica Móviles México asciende a 1.212.167 usuarios.

## **Puerto Rico**

El 4 de febrero de 2000 Telefónica Larga Distancia de Puerto Rico y ClearCom, L.P. suscribieron un "Joint Venture Agreement" para desarrollar el negocio celular en Puerto Rico mediante una nueva compañía denominada Newcomm Wireless Services, Inc. Dicho acuerdo otorgaba a TLD una opción de compra de acciones representativas del 50,1% del capital social de Newcomm. TLD ha manifestado su intención de ejercitar dicha opción, lo que se llevará a cabo mediante la suscripción de un contrato de compraventa de acciones representativas del 0,2% del capital y la conversión de un pagaré en acciones representativas del 49,9% restante.

Esta inversión del Grupo Telefónica en Newcomm, realizada a través de Telefónica Internacional, está prevista sea transferida posteriormente a Telefónica Móviles, que es la encargada actualmente de la gestión diaria de las operaciones de Newcomm de acuerdo a un contrato de gestión firmado entre Telefónica Internacional y Newcomm.

El mercado celular del mencionado país ascendía a finales del 2001 a aproximadamente 1,343 millones de clientes, elevándose la base de clientes de la compañía a 187.146 usuarios.

## **EUROPA Y CUENCA MEDITERRÁNEA**

Durante el ejercicio 2001 se ha producido la fusión de Telefónica Móviles Intercontinental, S.A., holding en el que se agrupaban las operadoras del Grupo Móviles en Europa, con excepción de España y en la Cuenca Mediterránea, con Telefónica Móviles España. (creo que esta sociedad ya no existe?) Durante el mes de diciembre de 2001 la cuenta de resultados de Telefónica Móviles España recoge la integración de las operaciones de Telefónica Móviles Intercontinental, S.A cuyo impacto se aprecia casi exclusivamente en el Resultado Financiero afectando apenas al Ebitda.

A continuación se comentan los distintos proyectos de telefonía móvil que durante el año 2001 se han puesto en marcha.

### **Europa**

Group 3G, la filial de Telefónica Móviles en Alemania, lanzó su oferta comercial de servicios GSM/GPRS a finales de noviembre de 2001, bajo la marca Quam, sobre la base del acuerdo comercial de itinerancia nacional (roaming) firmado en abril de 2001 con E-Plus, que ha permitido el lanzamiento de servicios GSM/GPRS con carácter previo al desarrollo de la red de UMTS, cuyo despliegue se iniciará en el año 2002 de conformidad con el acuerdo de compartición de infraestructuras firmado con E-Plus.

La operadora cuenta desde el principio con una completa oferta de productos y servicios plenamente operativos, fruto de la cooperación con Telefónica Móviles, y con una estructura innovadora de tarifas para voz y datos. A finales del año 2001 Group 3G contaba con una amplia red de distribución, contando con 15 tiendas propias y numerosos puntos de ventas, fruto de los acuerdos firmados con distintos distribuidores, incluyendo Debitel.

En Italia, los socios de Ipse 2000, el consorcio participado por Telefónica Móviles en un 45,6% y adjudicatario de una licencia de telefonía móvil UMTS, decidieron a finales de enero de 2002 aplicar un modelo de negocio basado en las tecnologías y servicios UMTS. La decisión adoptada por el Consejo de Administración de Ipse 2000 viene determinada por las actuales circunstancias del mercado en el que se encuentra la compañía. La decisión de esperar al lanzamiento de servicios UMTS permite a la compañía seguir analizando acuerdos de roaming y compartición de infraestructuras que puedan suponer mejoras importantes del plan de empresa de IPSE 2000.

Entre tanto, la compañía está revisando sus actividades y estructura para adecuarlas a las necesidades del nuevo modelo de negocio. La compañía ha establecido un presupuesto para el ejercicio 2002 ajustado a su nuevo modelo. Los accionistas de IPSE 2000 han acordado que la financiación de la compañía se realizará inicialmente mediante préstamos de accionistas. No obstante, el menor tamaño y actividad de la compañía hasta el lanzamiento comercial de sus operaciones limitará las necesidades de financiación del proyecto a corto plazo.

En Austria y en Suiza se continúa a la espera de avanzar en las discusiones de acuerdos de roaming y de compartición de infraestructuras con otros operadores para evaluar la conveniencia del lanzamiento de operaciones comerciales.

### **Cuenca Mediterránea**

Actualmente, el Grupo Móviles opera en Marruecos a través de la operadora MediTelecom que comenzó a ofrecer servicios a finales de marzo de 2000. Esta empresa está participada en un 30,5% por Telefónica Móviles y gestionada conjuntamente con Portugal Telecom. La operadora celular terminó el año con 1,1 millones de clientes.

Durante el año 2000 el entorno regulatorio en el sector de las telecomunicaciones marroquí estuvo caracterizado por el inicio del proceso de liberalización. En el mes de junio se aprobó en el Parlamento la Ley de Competencia, que entró en vigor a principios del año 2001.

### **NEGOCIOS HORIZONTALES:**

#### **Terra Mobile**

Terra Mobile, joint venture creada conjuntamente con Terra Lycos a mediados de 2000, y en la que la participación del Grupo Móviles ascendió, a finales del 2001, al 80%. La sociedad es encargada del desarrollo del portal de internet móvil del Grupo Telefónica. Esta sociedad finalizó el año con 5.887 miles de usuarios registrados, y situándose entre los primeros portales europeos.

Terra Mobile, tras la adquisición de Iobox en el mes de julio, ofrece ya sus servicios en Alemania, Reino Unido, España y Brasil.

La concepción de Terra Mobile como un portal de libre acceso ha permitido firmar acuerdos con 13 operadoras de telefonía móvil en Europa y Latinoamérica, accediendo a un mercado de 75 millones de Clientes potenciales.

La oferta de internet móvil de Terra Mobile ofrece la posibilidad de obtener información sobre finanzas, noticias de última hora, herramientas (agenda personal, un buscador, avisos, foros) y servicios de m-commerce (compra de entradas de cine, flores, libros, CD's, etc.).

#### **Mobipay International y Mobipay España**

La Sociedad Mobipay España, S.A. participada por los operadores móviles españoles activos así como por un gran número de entidades financieras y procesadores de medios de pago, es la sociedad encargada del desarrollo de un nuevo sistema de medios de pago a través del móvil en España. Está previsto que la sociedad inicie sus actividades a lo largo del año 2002.

Paralelamente, el desarrollo internacional de este proyecto se llevará a cabo a través de la sociedad Mobipay International, S.A. Esta sociedad que fue constituida durante el año 2000 por el BBVA y Telefónica Móviles ha incrementado su accionariado con la entrada en su capital social de AMENA, VODAFONE y el SCH.

## Telefónica M-Solutions

En abril de 2000 se creó Telefónica M-Solutions, filial 100% de Telefónica Móviles y responsable de la identificación y materialización de las potenciales sinergias derivadas de la integración de las operadoras móviles del Grupo Telefónica en la nueva sociedad Telefónica Móviles, S.A.

Entre las actividades desarrolladas por “m- Solutions” a lo largo del ejercicio destaca el inicio de operaciones para el despliegue de las nuevas operadoras en Alemania, Italia, Austria y Suiza, tras la consecución de las respectivas licencias UMTS.

A lo largo del ejercicio, “m- Solutions” ha liderado la creación de los centros de competencia, facilitando la transferencia del conocimiento y de las mejores prácticas entre todas las operadoras gestionadas por Telefónica Móviles y ejecutando diversos proyectos con impacto directo en las variables de negocio. En este sentido, destaca como ejemplo el lanzamiento de programas de fidelización, que han supuesto incremento en las altas de contratos y diversas acciones dirigidas a fomentar la recarga del prepago y el roaming entre las operadoras.

### IV.2.2.4 Negocio de Transmisión de Datos para Empresas

Hasta 1998, Telefónica Transmisión de Datos (TTD) era el área de negocio encargada de gestionar el negocio de transmisión de datos a nivel nacional, si bien los servicios eran comercializados casi en su totalidad por Telefónica de España. En 1999, se crea Telefónica Data, produciéndose un cambio en el modelo de negocio: Telefónica de España empieza a actuar como distribuidora de los servicios de Telefónica Data siendo ésta la que factura en nombre propio a los clientes finales.

Las medidas adoptadas en el Consejo de Administración de Telefónica, S.A. en enero de 2000 confirmaron la apuesta del Grupo Telefónica por este negocio, remarcando su ámbito global y la inclusión en la misma del conjunto de soluciones integrales de comunicación que puedan demandar las empresas.

El año 2001 ha sido el primer ejercicio completo en el que Grupo Telefónica DataCorp ha desarrollado su plan de negocio como línea de actividad global dedicada a la prestación de servicios integrales de comunicaciones a empresas, consolidando su posición en Europa y Latinoamérica.

Una vez finalizado el proceso de segregación a finales de 1999, las operadoras nacionales de datos de Argentina, Brasil y Perú pasaron a incorporarse a esta línea de actividad constituyendo junto a las operadoras, ya existentes, de Colombia, México, Uruguay y USA una plataforma única para la oferta de servicios de carácter regional a clientes multinacionales en Latinoamérica.

En enero de 2001, se cerró también la adquisición de mediaWays, segundo operador IP en Alemania, incrementando así la presencia de Telefónica Data en Europa (ya presente en Italia y Austria). De la mano de mediaWays, en la segunda mitad del año, se ha comenzado a operar también en Reino Unido.

De esta manera, Telefónica Data está actualmente presente en 14 países en los que en función del grado de desarrollo y la cuota de mercado, adopta modelos de negocio diferenciados. En aquellos países en los que el Grupo Telefónica actúa desde una posición de liderazgo, Telefónica Data se especializa en la oferta integral de servicios de telecomunicaciones a clientes corporativos focalizándose en servicios de valor añadido, mientras que, en los mercados en los que actúa como nuevo entrante se constituye como operador global de telecomunicaciones atacando aquellos segmentos de clientes que le permiten rentabilizar sus inversiones y ofreciendo un catálogo de servicios acorde a este planteamiento.

En el ámbito de los servicios y como parte inherente a su estrategia de ascenso en la cadena de valor, en el mes de Septiembre Telefónica Data comienza a operar en EE.UU ofreciendo servicios de red y de hosting multiservicio a través del .Data internet Center de Miami. Este centro, el mayor de todos los que posee, ofrece servicios de Centro de Datos de última generación fundamentalmente a grandes corporaciones y empresas de la nueva economía. Este KeyCenter, junto a la conectividad global que proporciona la red de Telefónica,

facilita a los clientes la posibilidad de desarrollar aplicaciones internacionales con unos altos niveles de seguridad y redundancia. Con el TIC de Miami, Telefónica Data completa su red de Data Centers ubicados en Buenos Aires, Lima, Madrid y Sao Paulo con una superficie total superior a los 38.000 metros cuadrados.

A principios del mes de junio, el Grupo Telefónica y el Banco brasileño Itaú, uno de los mayores grupos financieros de América Latina, firmaron una alianza para la prestación de servicios de telecomunicaciones. Tras dicho acuerdo Telefónica Data ha pasado a gestionar la red corporativa de comunicaciones del Banco Itaú, lo que le permitirá tener una mayor presencia en el mercado de transmisión de datos corporativo.

Los resultados del Grupo Telefónica DataCorp en 2001 y la comparación con el año anterior se detallan a continuación:

**GRUPO TELEFÓNICA DATA**

Datos no auditados en millones de euros	Enero - Diciembre			% Var	
	2001	2000	2000 (1)	2001/2000	2001 / 2000(1)
Ingresos por operaciones	1.849,69	920,23	1.123,69	101,0	64,6
Otros ingresos de explotación	46,08	11,69	11,70	294,2	294,2
Trabajos para inmovilizado	21,15	29,55	36,09	(28,4)	(41,4)
Gastos por operaciones	(1.841,59)	(907,96)	(1.077,50)	102,8	70,9
Aprovisionamientos	(1.209,63)	(635,60)	(661,29)	90,3	82,9
Gastos de personal	(274,99)	(114,10)	(195,55)	141,0	40,6
Servicios exteriores	(349,66)	(153,12)	(214,60)	128,4	62,9
Tributos	(7,31)	(5,14)	(6,06)	42,3	20,6
Otros gastos de explotación	(51,74)	(8,72)	(19,00)	493,3	172,3
<b>=EBITDA</b>	<b>23,59</b>	<b>44,79</b>	<b>74,97</b>	<b>(47,3)</b>	<b>(68,5)</b>
Amortizaciones	(189,81)	(75,08)	(91,02)	152,8	108,5
<b>=Resultado de explotación</b>	<b>(166,22)</b>	<b>(30,30)</b>	<b>(16,05)</b>	<b>448,6</b>	<b>935,6</b>
Resultados empresas asociadas	(5,05)	2,25	(1,08)	(324,1)	367,6
Resultados financieros	(58,66)	(8,96)	(10,69)	555,0	448,7
Amortización fondo comercio	(101,32)	(6,12)	(6,10)	1.556,0	n.s.
Resultados extraordinarios	(272,84)	(32,33)	(23,70)	744,0	n.s.
<b>=Resultado antes de impuestos</b>	<b>(604,09)</b>	<b>(75,45)</b>	<b>(57,62)</b>	<b>700,7</b>	<b>948,4</b>
Provisión impuesto	56,17	8,58	1,17	554,9	n.s.
<b>=Resultado antes minoritarios</b>	<b>(547,92)</b>	<b>(66,87)</b>	<b>(56,45)</b>	<b>719,4</b>	<b>870,6</b>
Resultados atribuidos a minoritarios	61,74	16,53	7,33	273,6	742,3
<b>=Beneficio neto</b>	<b>(486,18)</b>	<b>(50,34)</b>	<b>(49,12)</b>	<b>865,8</b>	<b>889,8</b>

(\*) Con el objeto de poder comparar, el ejercicio 2000 recoge datos proforma que incluyen las operaciones segregadas en Brasil, Perú y Argentina así como el proforma de Chile.

Para la explicación de la evolución del negocio que se detalla a continuación, consideraremos los estados financieros proforma en el año 2000.

Los ingresos por operaciones de Telefónica Data en el año 2001 ascendieron a 1.849,7 millones de euros, con un crecimiento del 65% respecto al proforma del año anterior y representando casi el 6% de los ingresos del Grupo. Durante el ejercicio 2001 se ha incorporado al perímetro de consolidación la empresa alemana mediaWays.

La devaluación del peso argentino en el Grupo Telefónica, procedente de esta línea de actividad, no ha tenido un impacto significativo.

### Mercados Incumbentes

Los ingresos procedentes de los mercados incumbentes (España, Brasil, Argentina, Chile y Perú), alcanzaron los 1.228 millones de euros con un crecimiento orgánico del 23% sobre un perímetro homogéneo del año 2000.

En España, los ingresos por operaciones alcanzaron los 797 millones de euros, un 14% superior a los del año anterior y con un margen EBITDA del 19,5%. Se ha producido una migración de servicios tradicionales hacia soluciones más avanzadas y el despegue de los servicios de Hosting, que representan cerca del 3% de los ingresos totales.

Hay que destacar la amplia cobertura geográfica alcanzada a nivel de red, donde ya se dispone de 395 puntos de presencia (POP's) y un total de 160.000 conexiones entre conmutadas y dedicadas. A ello debemos agregar que al 31 de Diciembre de 2001 contábamos con 41.100 accesos de clientes ADSL.

El Telefónica Data internet Center de Madrid mostraba, a finales de diciembre 2001, una ocupación del 45% de los más de 1.700 mts2 que tiene acondicionados para la prestación de servicios.

En los países americanos incumbentes, los ingresos alcanzaron los 431 millones de euros con un crecimiento del 42% frente a los obtenidos en el año anterior. Con respecto al EBITDA, se ha alcanzado un margen del 7%.

Debemos mencionar la positiva evolución de Brasil cuyos ingresos han crecido un 102%, alcanzando los 128,8 millones de euros y ha obtenido un margen EBITDA del 3,7% frente al margen negativo del 3,5% del año anterior. La ampliación del portafolio de servicios y los esfuerzos en el despliegue de la red han sido la base de esta positiva evolución.

Con respecto a Argentina, los ingresos de la operadora de datos han crecido un 36% con relación al año 2000.

### **Mercados en expansión**

Los ingresos obtenidos en los mercados en los que Telefónica Data actuó como operadora entrante, sumaron en el ejercicio 2001 los 642 millones de euros y representan ya más del 34% de los ingresos por operaciones del Grupo Telefónica Data.

En Europa, la estrategia de expansión selectiva con una oferta global de servicios dirigida principalmente a pequeñas y medianas empresas ha tenido una respuesta muy satisfactoria. Los ingresos en Europa (Alemania, Austria, Italia y el Reino Unido) han alcanzado los 598 millones de euros.

El EBITDA es todavía negativo como consecuencia del esfuerzo económico que genera la expansión de la red, el lanzamiento de nuevos servicios y la captación de clientes.

En Italia, se ha continuado con el despliegue de la red para poder ofrecer un catálogo completo de servicios de datos y voz para empresas.

En Alemania, los ingresos de mediaWays alcanzaron los 436 millones de Euros, importe que incluye los ingresos provenientes de los servicios de banda ancha prestados en el Reino Unido a partir de Junio de 2001.

A fines de diciembre de 2001, Telefónica Data tenía en Europa más de 302.000 conexiones entre conmutadas y dedicadas, 19.000 líneas de ADSL aproximadamente y 410 puntos de presencia (POP's).

En cuanto a los países latinoamericanos (Colombia, México, Uruguay, Puerto Rico y U.S.A.) en los que Telefónica Data opera como un nuevo entrante, se han alcanzado un total de ingresos de 44 millones de euros con un aumento del 81,9% sobre los obtenidos en el ejercicio anterior.

El margen EBITDA es aún negativo, debido al inicio de actividades, a las dificultades derivadas de tener que competir en mercados con un fuerte carácter monopolístico y al esfuerzo económico que supone la captación de nuevos clientes en estos nuevos mercados.

Cabe destacar la inauguración en septiembre de 2001 de las operaciones en el Data Center de Telefónica de Miami que ha permitido incorporar los servicios de Hosting en la región, centrándose en atender a grandes corporaciones y a empresas de la nueva economía. No obstante, la sobreoferta de servicios de internet Center, la evolución negativa de la compañías punto com y la menor actividad económica en U.S.A. han reducido las expectativas que se tenía del negocio para año 2001.

En cuanto a la expansión de la red en estos nuevos mercado, a fines del ejercicio 2001 se alcanzaron un total de 76 puntos de presencia (POP's), 1.078 puertas conmutadas y 8.450 puertas dedicadas.

### Servicios Internacionales

Por lo que respecta a la situación de la red internacional se ha cerrado el año con un total de 29 POP's en 17 países. La capacidad de la red es superior a los 7.000 megabits con más de 3.500 megabits de tráfico internet, lo que supone una ocupación de la red próxima al 50%.

#### IV.2.2.5 Negocios de Contenidos Audiovisuales y de Medios de Comunicación

El Grupo Telefónica Media ha pasado a denominarse Grupo Admira Media. La nueva denominación ha sido creada para favorecer la consolidación de una identidad y cultura de grupo. Actuando como vínculo aglutinante entre las diversas compañías del Grupo de medios y potenciando las sinergias entre ellas y Telefónica, Admira se posiciona en el mercado como principal referencia en la creación, paquetización y distribución de contenidos en medios tradicionales y multiplataforma. Está organizado en tres líneas de negocio: televisión en abierto y radio, contenidos y televisión de pago.

La sociedad cabecera de esta línea de actividad es Admira Media, que agrupa y gestiona las participaciones de Telefónica, S.A. en el mercado de servicios audiovisuales europeo e iberoamericano, configurándose como una de las mayores compañías en el campo de la producción, tenencia y difusión de contenidos y servicios audiovisuales en el ámbito del mundo de habla hispano - portuguesa, con acceso a más de 550 millones de personas.

Los resultados del Grupo Admira en los dos últimos años, son los del cuadro siguiente:

<b>GRUPO ADMIRA MEDIA</b>			
Millones de euros Datos no auditados	<b>enero - diciembre</b>		<b>%</b>
	<b>2001</b>	<b>2000</b>	<b>Variación</b>
Ingresos por operaciones	1.403,06	723,91	93,8
Otros ingresos de explotación	4,96	6,38	(22,3)
Trabajos realizados para el inmovilizado	0,32	0,26	23,1
Gastos por operaciones	1.257,96	(709,04)	77,4
Aprovisionamientos	(746,27)	(367,99)	102,8
Gastos de personal	(282,60)	(166,94)	69,3
Servicios exteriores	(224,26)	(172,84)	29,8
Tributos	(4,83)	(1,28)	277,0
Otros gastos de explotación	2,13	(7,91)	n.s.
<b>= EBITDA</b>	<b>152,51</b>	<b>13,60</b>	<b>n.s.</b>
Amortizaciones	(75,41)	(48,81)	54,5
<b>= Resultado de explotación</b>	<b>77,09</b>	<b>(35,21)</b>	<b>n.s.</b>
Resultados empresas asociadas	(184,46)	(86,08)	114,3
Resultados financieros	(113,58)	(79,44)	43,0
Amortización fondo comercio	(114,83)	(93,82)	22,4
Resultados extraordinarios	(69,63)	(606,53)	(88,5)
<b>= Resultado antes de impuestos</b>	<b>(405,41)</b>	<b>(901,09)</b>	<b>(55,0)</b>
Provisión impuesto	57,99	221,50	(73,8)
<b>= Resultado antes minoritarios</b>	<b>(347,42)</b>	<b>(679,58)</b>	<b>(48,9)</b>
Resultados atribuidos a minoritarios	0,17	52,19	(99,7)
<b>= Beneficio neto</b>	<b>(347,25)</b>	<b>(627,40)</b>	<b>(44,7)</b>

n.s. = no significativo

Los importantes incrementos de las magnitudes de ingresos y gastos se debe a los cambios significativos experimentados en el perímetro de consolidación en el año 2000, fundamentalmente por la incorporación en el mes de agosto de Endemol (Holanda), y la consolidación por integración global de ATCO (Argentina) a partir de mayo, en comparación a todo el año en el ejercicio 2001.

Por otra parte, la disminución en la partida de resultados extraordinarios obedeció a que en el año 2000 se contabilizaron unos elevados gastos extraordinarios, fundamentalmente por la amortización acelerada de fondos de comercio, saneamientos y provisiones para compromisos de garantías por deudas en varias sociedades del Grupo.

El impacto negativo de la devaluación del peso argentino en los estados financieros consolidados del Grupo Telefónica, procedente de esta línea de actividad, ha sido de 28,37 millones de euros.

### ***Televisión en Abierto y Radio***

Durante el ejercicio 2001, Admira Media ha consolidado las inversiones realizadas en el año 2000 en el sector de la televisión con la gestión de importantes activos en Argentina (Telefé, Radio Continental, 50% en Azul Televisión). En España, esa presencia se concreta en las participaciones accionariales que Admira Media tiene en Antena 3 TV (47,5%) y en Onda Cero Radio (100%).

#### **Antena 3**

Desde el inicio de la participación del Grupo Telefónica en Antena 3 TV (A3) en julio de 1997, el balance de la gestión ha sido positivo. Si bien hasta el año 2000 se consiguió multiplicar por más de cinco el resultado de explotación de la compañía, en el año 2001 se ha sufrido un descenso ocasionado principalmente por la caída de las ventas como consecuencia de la caída del mercado publicitario y la agresiva política comercial de TVE, pasando de 33,87 millones de euros en 1997 a 180,26 en el 2000 y a 96,45 en el 2001.

Si 1997 fue un año de ajuste contable y de transición hacia un nuevo modelo de empresa, 1998 supuso para A3 la incorporación de nuevos elementos de gestión y el inicio de una serie de reformas y cambios en la estructura organizativa de la compañía. De unas pérdidas de 21,92 millones de euros en 1997 se ha pasado a 67,86 millones de euros de beneficios antes de impuestos en 2001. A finales de este año la participación accionarial de Telefónica en A3 fue del 47,5%.

Los objetivos que tiene marcados A3 siguen tres líneas principales:

- Consolidación de una posición principal entre las televisiones privadas españolas y, especialmente, ante la audiencia más atractiva para los anunciantes: en este sentido, y según los estudios de Sofres, empresa especializada en la medición de audiencias, en el ejercicio 2001 A3 ha mantenido una cuota de audiencia similar a la de las restantes cadenas privadas en el segmento de televisión en abierto (20,5%). No obstante, A3 ha sido la cadena de mayor componente femenino en su audiencia (59,8%), con predominio de los menores de 44 años y de clase social media y el perfil de su audiencia ha permitido que A3 capte un 27,4% del mercado publicitario total en televisión, mejorando su ratio de eficiencia (relación entre la cuota de mercado publicitario y la cuota de audiencia total) hasta 1,34.
- Contención de la estructura de costes de A3: los beneficios conseguidos por la compañía en el 2000 situaron a A3 en una posición destacada por su rentabilidad, con un margen sobre ventas netas de un 28,7%. En el año 2001 esta situación cambia obteniendo un margen sobre ventas de un 19,5%.
- Diversificación en nuevas áreas de actividad: se inició en el año 2000 a través de la distribución de publicidad para salas de cine (Movierecord), canales temáticos, televisión interactiva y el desarrollo de iniciativas comerciales (televenta, licencias y merchandising, eventos o producción publicitaria), continuando su explotación en 2001. Con ello, se potencia la diversificación en áreas geográficas y de negocio, lo que está permitiendo a A3 dejar de ser sólo un canal de televisión generalista y convertirse en un grupo audiovisual con más líneas de productos y servicios, estableciéndose en el mercado como una corporación de contenidos audiovisuales y actividades multitemáticas con proyección internacional.

Las acciones señaladas se dirigen a proteger su actividad del impacto que puede suponer el desarrollo de nuevas tecnologías de emisión audiovisual (televisión digital terrestre) así como el otorgamiento de licencias a

nuevos operadores de televisión, lo que puede suponer una redistribución del gasto publicitario por parte de los anunciantes.

### Telefé

En virtud de los acuerdos de enero de 2000 entre Telefónica y el grupo de inversiones encabezado por Hicks, Muse, Tate&Furst (HMT&F), principal accionista de CEI, Admira completó en el año 2000 la compra del 100% de las acciones representativas de ATCO y AC Inversora, sociedades holding que controlan importantes activos del sector de la televisión en abierto en Argentina, entre los que destacan Televisora Federal, S.A. (Telefé) y Telearte, S.A. (Canal Azul).

Telefé es la principal cadena de televisión que emite en abierto en la Capital Federal y el Gran Buenos Aires, siendo asimismo una de las compañías más importantes en la generación de recursos publicitarios en Argentina. Telefé consiguió durante el año 2001 una cuota media de audiencia del 40,6% y capturó más del 43% de la inversión publicitaria del sector televisión en Argentina.

Telefé se caracteriza por su gran capacidad en la producción de contenidos tanto para la televisión como para el cine, con los que ha conseguido las mayores cuotas de audiencia de la televisión en Argentina. Una buena parte de las producciones de Telefé se comercializa en casi 50 países de Latinoamérica, Estados Unidos, y Europa. Telefé posee asimismo siete cadenas de televisión en abierto distribuidas por las provincias del interior, denominadas todas ellas con el nombre genérico de "Televisoras del Interior". Estos canales son los de más audiencia en su respectivo ámbito de difusión. La señal de Telefé alcanza a más de 12 millones de hogares de la República Argentina, a través de su señal abierta, sus afiliadas y los sistemas de televisión por abono.

### Canal Azul TV

Telearte, S.A, que utiliza el nombre comercial de Azul TV, es el otro activo de televisión argentina que se incorporó a Admira en el año 2000. Canal Azul es la tercera cadena de televisión en abierto de la República Argentina, con un promedio de audiencia del 16,9% a lo largo del ejercicio 2001.

Su programación se caracteriza por las comedias, el deporte, programas de entretenimiento y noticias. Canal Azul ha innovado el modelo de televisión argentino, siendo pionero en la educación a distancia a través de este medio, difundiendo su programación a las provincias del interior mediante sociedades operativas en Mar de Plata, Resistencia y Paraná (las "Cadenas de Interior").

Admira Media tiene abierto un proceso de venta de su 50% en Azul TV iniciado en el verano de 2001 para buscar grupos interesados en este canal argentino. Admira deberá abandonar este canal antes del fin de 2002 después de que el Comité Federal de Radiodifusión de Argentina le instara a salir de una de las dos televisiones que posee en Buenos Aires.

### Radio

Admira Media mantiene una importante presencia en el mercado de la radio español y argentino. En España, esta presencia se instrumenta a través de las sociedades Uniprex, S.A. (Onda Cero) y Cadena Voz de Radiodifusión, S.A., ambas adquiridas en 1999 y totalmente participadas por Admira Media. Estas dos sociedades operan en el mercado radiofónico mediante una red de cobertura de 219 emisoras propias o asociadas que difunden la programación de las cadenas Onda Cero Radio, Europa FM, Onda Melodía, Onda Cero Radio Internacional, Radio Voz y Onda Rambla. Onda Cero Radio mantiene su posición como la segunda cadena de radio convencional española por cuota de audiencia, de acuerdo con la tercera oleada de 2001 elaborada por el Estudio General de Medios (EGM).

A finales de julio de 2001 Onda Cero y Radio Blanca han firmado una alianza que permitirá a ambas sociedades el desarrollo conjunto de nuevos proyectos en el sector de la radio comercial, como el de la Radio Fórmula. Con este acuerdo Onda Cero amplía su cobertura urbana en frecuencia modulada gracias a las 70 emisoras de Radio Blanca que están situadas en capitales de provincia. El acuerdo tiene una duración de 10 años.

En Argentina, Admira Media adquirió las cadenas de AM y FM de Radio Continental, tercera radio argentina en programación convencional (AM) y primera en radio fórmula (FM).

## **Línea de negocios de contenidos**

### ***Endemol***

El Grupo Telefónica compró en agosto de 2000 la sociedad Endemol, una empresa de carácter independiente con un destacado posicionamiento en el desarrollo y producción de contenidos para televisión en abierto, televisión de pago e internet. En el área de negocio de televisión en abierto la sociedad ofrece una amplia oferta de contenidos, con una destacada orientación comercial. En la línea de negocio de televisión de pago centra su actividad en el empaquetado de canales temáticos y “premium”, con la finalidad de ofrecer a los clientes soluciones imaginativas a sus necesidades de ocio y entretenimiento. En el área de internet, Endemol diseña contenidos específicos con soluciones interactivas, “reality shows” de 24 horas, etc., tratando de conseguir otros ingresos complementarios de la actividad comercial generada por los programas.

Endemol se encarga de la producción de programas y formatos televisivos con especial presencia en Holanda, España, Francia, Alemania, Italia y Reino Unido y está dentro de las tres primeras empresas en todos los países donde opera. Tradicionalmente, Endemol ha considerado Europa como su mercado natural, participando en las empresas productoras locales con más presencia y cuota de mercado en cada país.

Endemol pretende ser un principal actor global en estos mercados con un crecimiento singular de los servicios “on - line”, destacando para televisión sus programas de entretenimiento, ficción, información de tiempo libre y deportes. Respecto de los servicios “on - line”, destacan los contenidos de televisión relacionados principalmente con la realidad, hechos y ocio. Adicionalmente desarrolla contenido de entretenimiento e información para clientes corporativos, consumidores y usuarios finales.

### ***Contenidos deportivos***

El Grupo Telefónica aglutina todos los derechos de explotaciones deportivas en Telefónica Sport, incluyendo Euroleague Marketing con un 70%, propietaria de los derechos de todas las ventanas de la Liga europea de Baloncesto, así como la filial GMAF, sociedad a través de la que participa en un 40% en Audiovisual Sport, entidad que dispone de diversos derechos de explotación de competiciones futbolísticas, entre los que cabe destacar la liga española de fútbol. Dentro de la explotación de derechos de televisión de fútbol hay que anotar también los activos que ostenta Admira Media en Argentina a través de la empresa Torneos y Competencias (20 %), propietaria de los derechos de televisión de la liga de fútbol argentina.

Especial mención merece la continuación durante el año 2001 de la euroliga de baloncesto, experiencia esencial iniciada en el año 2000, en el ámbito europeo de creación de una estructura profesional para desarrollar una competición que puede posicionar al Grupo Telefónica como impulsor del desarrollo del deporte profesional en todo el continente, así como ofrecer una importante visibilidad de la compañía y/o sus filiales en toda Europa.

La competición cuenta con los mejores equipos europeos y Admira Media, a través de Telefónica Sport, gestiona la totalidad de los derechos audiovisuales, internet, publicidad, patrocinio, merchandising, etc. Para ello constituyó una sociedad, Euroleague Marketing, en la que participa la Unión de Ligas Europeas de Baloncesto que congrega a los principales clubes europeos con un 25% y Mediapro con un 5%. La participación de Admira Media es del 70%. El acuerdo dura hasta la finalización de la temporada 2007/2008, si bien Euroleague Marketing puede dar por finalizado el acuerdo al término de la temporada 2004/2005. Estratégicamente supone una integración vertical en la producción de contenidos de calidad controlando la competición y sus derechos de difusión multimedia.

### ***Otros negocios de la línea de contenidos***

Además Admira Media está presente en el área de producción de contenidos a través de las actividades que llevan a cabo A3, Vía Digital, Telefé, Canal Azul y Televisoras del Interior. Esta actividad se concreta en la producción de canales temáticos, generación de formatos de programas y contenidos, creación de contenidos interactivos y tenencia y uso de derechos audiovisuales.

La presencia de Admira Media en este área de actividad del sector audiovisual se materializa también a través de su participación en varias sociedades: ST-Hilo (100 %), dedicada a la producción y transmisión de canales

de audio especializados y de música ambiental, y Lola Films (70%), una de las dos principales productoras cinematográficas españolas.

Igualmente, Admira Media ostenta una participación del 25% en la productora española Media Park y del 51% en la empresa venezolana Rodven, S.A. entre cuyas actividades destacan un sello discográfico que se explota bajo la marca Líderes y la organización de eventos artísticos.

### **Línea de negocio de Televisión de pago**

#### ***Vía Digital***

Telefónica inició la comercialización de su oferta y emisión de televisión digital vía satélite en septiembre de 1997, a través de la sociedad “DTS Distribuidora de Televisión Digital, S.A.”, empresa participada originalmente por Telefónica en un 35 % y que comercializa servicios de televisión de pago bajo la marca Vía Digital. Durante 1998 Telefónica Móviles aumentó su participación hasta el 36,9% del capital social de DTS y el 23 de marzo de 1999, adquirió el 17% del capital social que hasta ese momento poseía Radio Televisión Española.

Por otra parte la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Vía Digital, del 22 de febrero de 1999 acordó ampliar su capital social en 40.477,5 millones de pesetas, situándolo en 62.977,5 millones. Una vez culminada la ampliación durante los meses de mayo y junio de 1999, con la suscripción por Telefónica Móviles de la parte no suscrita por el resto de socios, su participación en Vía Digital alcanzó el 68,6%. El 13 de diciembre de 1999 se aprobó una nueva ampliación de capital en Vía Digital, cerrada durante el mes de enero del 2000, tras la cual el Grupo Telefónica ha reducido su participación en esta sociedad hasta el 48,6%, al no haber suscrito la ampliación en el porcentaje correspondiente a su anterior participación.

Vía Digital inició su actividad en el segmento de la televisión de pago por satélite en el mes de septiembre de 1997 y, desde entonces, mantiene una línea de crecimiento en el número de abonados. A 31 de diciembre de 2001 Vía Digital contaba con unos 806.000 clientes. Vía Digital distribuye 65 canales de televisión, 30 de audio y servicios interactivos.

La programación de Vía Digital incluye los derechos de la Champions League en la modalidad de pago por visión, el Mundial de Fútbol de 2002, así como la Liga Española y la Copa del Rey y los derechos de la competición europea de baloncesto para la televisión de pago.

Por otro lado, la adquisición de los derechos de emisión de películas a las grandes “majors” norteamericanas y a las productoras españolas permite a Vía Digital contar con una cartelera cinematográfica muy atractiva para el cliente, en la que figuran los títulos más premiados en los grandes festivales de cine.

Esta mejora en la oferta de programación ha permitido acelerar el ritmo de crecimiento de abonados durante el ejercicio 2001, incrementándose en más de 237.000 nuevos abonados, el 29,4 % de su parque. Dadas las características de este tipo de negocio, la consecución de resultados positivos requiere alcanzar un número mínimo de abonados que reduzca suficientemente el valor unitario de los elevados costes de contenidos en los que necesariamente se ha de incurrir.

Como sistema de satélites Vía Digital opera con Hispasat, que ofrece la mejor cobertura para España, incluyendo las Islas Canarias. Esto permite garantizar una recepción óptima aún con antenas de muy pequeña dimensión.

#### ***Telefónica Servicios Audiovisuales e Hispasat***

Admira Media dirige su línea de actividad de provisión de sistemas y servicios audiovisuales a través de la sociedad Telefónica Servicios Audiovisuales (TSA), en la que participa como accionista único, y mediante su participación en la compañía Hispasat (17,34 %), empresa gestora del sistema de comunicaciones por satélite del mismo nombre. TSA concentra su actividad en tres áreas de negocio: servicios audiovisuales (plataformas técnicas de TV Digital, redes de contribución y distribución, TV de negocios...), sistemas audiovisuales (diseño, ingeniería, integración y puesta en operación de telepuertos, plataformas técnicas, unidades móviles...) y servicios de producción. TSA ha iniciado un proceso de expansión dirigido a los mercados de

Perú, Argentina y Brasil como cabecera de su futuro despliegue en toda Latinoamérica. TSA está preparada para prestar servicios de difusión de la televisión digital terrenal.

En el ejercicio 2001 Admira Media vendió un 5,4% de su participación en Hispasat.

#### **IV.2.2.6 Negocio de internet**

El ejercicio 2001 ha sido el primer ejercicio completo desde la fusión de Terra Networks, S.A. y Lycos Inc que tuvo lugar en octubre de 2000 y, por tanto, el primero en el que ambas entidades han operado conjuntamente como una sola compañía.

Durante el año 2001, Terra Lycos se ha consolidado como el ISP y portal dominante en España, y principal referencia en Latinoamérica gracias a su presencia pan-regional en 16 países. En USA Terra Lycos se ha consolidado igualmente como uno de los principales portales.

El año 2001 comenzaba ya con una difícil situación macroeconómica en los países donde Terra Lycos venía operando y fundamentalmente en USA, afectando a uno de los principales negocios de la compañía, el de la publicidad online. Este negativo escenario macroeconómico ha empeorado a lo largo del año, sobre todo a raíz de los acontecimientos del 11 de septiembre.

A pesar de ello, Terra Lycos ha demostrado una vez más, durante el ejercicio 2001, su liderazgo en el mercado de internet. En un entorno poco favorable, Terra Lycos ha sido capaz de crecer, mejorar la rentabilidad al mismo tiempo que evolucionaba el modelo de negocio tanto en la parte de acceso como en la de media. Con el respaldo de Telefónica como accionista de referencia, Terra Lycos se ha convertido en poco tiempo en una compañía verdaderamente global, con un modelo de negocio global y un marcado enfoque hacia la rentabilidad.

#### ***Nueva estructura organizativa***

En mayo 2002 se lleva a cabo una evolución en el modelo organizativo de la compañía con el fin de obtener la máxima ventaja de nuestra posición global, así como favorecer tanto el desarrollo de nuevos y mejores productos para nuestros clientes como su distribución con los ya existentes a todas las geografías.

Para ello se reagrupan bajo la nueva Dirección de Operaciones Globales aquellas funciones que ya eran globales y que se relacionan con la gestión de producto. En la nueva estructura también se crean la Dirección de Planificación, Marketing Estratégico y Participadas Internacionales y la Dirección de Terra Biz que incluye las filiales propias y participadas en negocios transaccionales, mientras que se mantienen las dos Direcciones geográficas de USA y Latam/España, al igual que las Direcciones de Finanzas, Recursos Humanos, Legal y Auditoría.

#### ***Estrategia y modelo de negocio***

Con la rentabilidad como principal objetivo, Terra Lycos ha establecido como estrategia clave la migración de ofertas gratuitas a ofertas de pago de valor añadido, a través del modelo OBP (Open, Basic and Premium). La compañía ha venido implementando el modelo OBP a lo largo de todas las líneas de negocio y áreas geográficas en que opera, diversificando sus ingresos hacia el pago por suscripciones y “pay per view” o “pay per use”.

Un claro ejemplo de esta estrategia lo constituyó el lanzamiento en julio de 2001 de la Zona Multimedia, la primera en el mercado con servicios y contenidos adaptados a las necesidades de usuarios ADSL, que inicialmente estuvo en modo “open”, es decir, abierto a cualquier usuario. El lanzamiento posterior de Terra ADSL Plus, incorpora esta zona multimedia en un paquete junto con una serie de servicios, en exclusiva para usuarios de ADSL de Terra, en modo “basic”, lo que consolidó a Terra Lycos como pionera en el lanzamiento de nuevos productos.

El modelo de negocio de Terra ha evolucionado durante el ejercicio adaptándose a las circunstancias de mercado y siempre con un claro objetivo de rentabilidad. Así, en el negocio de acceso, no sólo no se han

promocionado los accesos gratuitos en ninguno de los mercados en los que la compañía está presente, sino que se ha ido progresivamente enfocando todos los esfuerzos al acceso de pago.

De conformidad con esta política, Terra Lycos interrumpía el servicio de acceso gratuito en Brasil (15 de junio de 2001), extendiendo más adelante esta misma decisión al mercado de Méjico (7 de enero de 2002). Terra se ha venido moviendo de los servicios gratuitos a los servicios y productos de valor añadido, así como centrándose en una oferta diferenciada y de calidad que permite cobrar a sus clientes.

Así, como parte de la estrategia de la compañía de migrar a sus clientes hacia modelos de pago nos encontramos con la decidida apuesta de Terra Lycos por la banda ancha, en la que ha encontrado una vía de gran potencial para generar valor. En esta apuesta de Terra, y del Grupo Telefónica en su conjunto, por la banda ancha nos encontramos con el enorme despliegue realizado de la tecnología ADSL, liderando una revolución que en España y Brasil no ha hecho más que comenzar. En el marco de esta estrategia, Terra Lycos ha consolidado su actividad durante en la provisión de servicios y contenidos de banda ancha.

En el negocio de media, Terra Lycos ha apostado por enfocarse en la prestación de servicios integrales de marketing a nuestros clientes que junto con la venta de publicidad online permite establecer una relación más sólida con los clientes y aprovechar toda la potencialidad diferenciadora de nuestra fuerza de ventas.

### ***Alianzas Estratégicas***

Con el objetivo de potenciar la integración vertical de los contenidos, incrementar el alcance de su audiencia y aumentar el nivel de fidelización de los usuarios con servicios y contenidos de valor añadido, durante 2001 Terra Lycos ha firmado importantes alianzas estratégicas y comerciales. Podemos destacar, entre otras:

- Unilever, alianza para impulsar iniciativas conjuntas a nivel mundial.
- Visa, alianza para proporcionar seguridad y confianza a través de internet a los consumidores y empresas de Latam y Caribe.
- Apple España, firmado acuerdo marco de colaboración como punto de partida para el desarrollo de proyectos conjuntos.
- Interliant, alianza estratégica para ofrecer servicios de hospedaje de sitios en internet.
- IBM, acuerdo para la provisión preferente de servidores, software empresarial y servicios de e-business a Terra Lycos por parte de IBM.
- Segurosbroker, acuerdo comercial para contratación de seguros en tiempo real.
- EBay, para la integración de todos sus productos en Lycos Subastas.

En el año 2002 se ha cerrado una alianza con Fox Sports para la creación de una página puntera de deportes online. En este contexto se ubica la apuesta de Terra Lycos por el lanzamiento al mercado de canales verticales de servicios de valor añadido, lo que está logrando a través de estas alianzas estratégicas con compañías relevantes en sus respectivos sectores.

### ***Nuevos productos y servicios***

Terra Lycos se ha mostrado durante el ejercicio 2001 activa en el capítulo de lanzamientos de nuevos productos y servicios. Más allá del lanzamiento de ADSL Plus, podemos además destacar, entre otros, y en el ámbito de servicios de comunicación, el lanzamiento del disco duro virtual, que permite acceder desde cualquier lugar del mundo donde exista conexión a internet a un disco privado con 50 MB de espacio, para guardar y gestionar cualquier tipo de archivo. Desde el punto de vista de contenidos, destaca el lanzamiento de la primera plataforma de juegos online, con los mejores juegos del mercado.

También es de destacar el acuerdo firmado con Bancomer en Mexico, que permite ofrecer una serie de servicios diseñados específicamente para Pymes.

Otros lanzamientos llevados a cabo por la compañía durante el año 2001 han sido el lanzamiento de Lycos Talk Radio, primera red de radio interactiva por internet, Lycos 411, servicio que permite acceder a información de internet mediante llamada por teléfono, o el lanzamiento del primer portal de voz en España.

### *Fusiones y adquisiciones*

Se ha mantenido la continuidad en la estrategia de la compañía en lo que a fusiones y adquisiciones se refiere, destacándose las adquisiciones de Raging Bull (comunidad financiera), Iberwap (proveedor de servicios de cartografía digital) o DeCompras.com (compañía de comercio electrónico en Méjico y América Latina), así como la materialización de su participación del 49% en Uno-e, uno de los principales bancos online de España.

### *Principales datos operativos y financieros*

#### Datos operativos

A 31 de diciembre de 2001, Terra Lycos contaba con 4,3 millones de suscriptores en su negocio de ISP, de los que 1,3 millones eran clientes de pago, es decir, un 30% más que en el año anterior.

Con unas páginas vistas a nivel mundial próximas a los 500 millones al día, Terra Lycos se constituye como uno de los sitios más visitados a nivel mundial.

El número de usuarios únicos con que contaba la compañía a final de ejercicio ascendía a más de 111 millones. Mientras, su presencia a nivel geográfico se extendía a un total de 43 países.

#### Datos financieros

La cuenta de resultados de los dos últimos ejercicios se detalla a continuación:

<b>GRUPO TRR LYCOS</b>			
<i>Millones de euros</i>	<b>enero - diciembre</b>		<b>%</b>
<i>Datos no auditados</i>	<b>2001</b>	<b>2000</b>	<b>Variación</b>
Ingresos por operaciones	689,96	303,99	127,0
Otros ingresos de explotación	1,07	2,57	(58,3)
Trabajos para inmovilizado	2,49	0,97	157,1
Gastos por operaciones	(929,96)	(649,09)	43,3
Aprovisionamientos	(352,04)	(193,62)	81,8
Gastos de personal	(204,97)	(116,87)	75,4
Servicios exteriores	(360,60)	(328,71)	9,7
Tributos	(12,36)	(9,80)	26,1
Otros gastos de explotación	(23,57)	(17,78)	32,5
<b>= EBITDA</b>	<b>(260,02)</b>	<b>(359,35)</b>	<b>(27,6)</b>
Amortizaciones	(157,43)	(83,51)	88,5
= Resultado de explotación	(417,44)	(442,86)	(5,7)
Resultados empresas asociadas	(181,73)	(59,26)	206,7
Resultados financieros	126,27	35,78	252,9
Amortización fondo comercio	(383,51)	(203,61)	88,4
Resultados extraordinarios	(74,85)	(134,19)	(44,2)
<b>= Resultado antes de impuestos</b>	<b>(931,26)</b>	<b>(804,25)</b>	<b>15,8</b>
Provisión impuesto	363,35	248,14	46,4
= Resultado antes minoritarios	(567,91)	(555,91)	2,2

Resultados atribuidos a minoritarios	1,62	0,69	133,9
<b>= Beneficio neto</b>	<b>(566,30)</b>	<b>(555,21)</b>	<b>2,0</b>

Los ingresos del año ascendieron a 694 millones de euros, lo que supuso un aumento del 21% respecto al año anterior en cifras proforma es decir, si consideramos que los resultados de las sociedades adquiridas a lo largo del ejercicio 2000 se hubieran incorporado al perímetro de consolidación del Grupo el 1 de enero de 2000. No obstante, si comparamos los consolidados financieros reflejados en la tabla anterior, es decir, considerando los resultados de las sociedades que integraban el Grupo Terra a cierre de ejercicio desde su fecha de adquisición, el crecimiento de ingresos sería de un 127%.

Terra Lycos ha conseguido junto con este crecimiento de ingresos una gran mejora de los ratios de rentabilidad, ya que el margen EBITDA mejoró de forma continuada desde el cierre de la fusión Terra Lycos hace más de un año. Durante el año 2001 la compañía mejoró su margen EBITDA en 22,6 puntos porcentuales en cifras proforma, pasando de un -60,1% a un -37,5%. Con datos financieros, el margen EBITDA mejoraría 79,3 puntos porcentuales.

En cuanto al resultado neto, el margen sobre ingresos ha mejorado cerca de 100 puntos básicos, pasando del -180% en el año 2000 al -81% en el 2001. La reciente crisis argentina no ha afectado significativamente a los resultados de Terra Lycos durante el ejercicio 2001, ya que su peso dentro del Grupo no es relevante.

Finalmente, en cuanto a la posición de caja, Terra Lycos ha demostrado haber llevado a cabo una buena gestión de su liquidez, ya que a final de año ascendía a 2,2 miles de millones de euros lo que demuestra la solidez de la estructura financiera de Terra dentro del sector..

En definitiva, Terra Lycos ha logrado este importante aumento de sus ingresos conjuntamente con un importante esfuerzo en reducción de costes. La compañía ha continuado en su camino hacia la rentabilidad reduciendo costes sin afectar al crecimiento, apoyándose entre otras iniciativas en la implementación del programa de mejora de procesos y calidad Seis Sigma, enfocado tanto a maximizar el crecimiento como a optimizar los recursos de la empresa.

### **Principales competidores**

España, Brasil, México y EE.UU. son los mercados que aportan un mayor porcentaje de los ingresos al Grupo Terra Lycos.

En España, uno de los principales competidores de Terra Lycos en el negocio de acceso es Retevisión. Telefónica de España tiene, así mismo, una oferta de acceso al mercado minorista del que Terra Lycos se beneficia al ser el proveedor de los servicios de comunicación de su producto.

En cuanto al portal, Terra Lycos se sitúa en primer lugar, siendo MSN, Yahoo!, Eresmás y Ya.com los principales competidores (fuente: NetValue).

En Brasil, Terra Lycos se sitúa entre las primeras compañías en el mercado de acceso de pago y como la principal referencia en el mercado de ADSL. En el negocio de portal, los principales competidores de Terra Lycos son: UOL, IG, Yahoo! Y MSN.

En México, el principal competidor de Terra Lycos en el negocio de acceso es Prodigy (Telmex), mientras que en el negocio de portal, en términos de propiedad, Terra Lycos es el tercer portal del país (fuente: Nielsen Net Ratings).

En EE.UU., en el negocio de portal, Terra Lycos se ha consolidado como el cuarto portal ocupando AOL, MSN y Yahoo los primeros puestos si consideramos el mercado americano total (fuente MMXI), y como principal site entre los hispanos de norteamérica (fuente Roslow Research Study).

En el resto de mercados donde Terra estaba presente, en general Terra ocupaba las primeras posiciones tanto en ISP como en portal.

### **Evolución de la acción**

Terra Networks forma parte del denominado Nuevo Mercado desde que éste entró en funcionamiento el mes de abril de 2000. Este mercado es un segmento especial de negociación en las Bolsas de Valores que no implica exclusión ni del mercado continuo ni del IBEX 35 y que está dirigido a compañías con altas perspectivas de crecimiento y altos procesos productivos, esto es tecnológicas.

#### **IV.2.2.7 Negocio de Directorios**

Telefónica Publicidad e Información (TPI), filial en la que Telefónica tiene una participación del 59.9%, centra su actividad en la edición y comercialización de directorios, contenidos de información y servicios publicitarios en diferentes soportes. Está presente en España, Brasil y Chile, si bien en febrero de 2002 ha ampliado su ámbito geográfico a Perú, con la adquisición por 31,2 millones de dólares estadounidenses del 100% del negocio de directorios de Perú, propiedad de Telefónica del Perú.

La compañía comercializa en la actualidad los siguientes productos en España:

- Páginas amarillas (papel): Es un directorio publicitario que contiene todas las empresas, comercios y profesionales de una zona geográfica determinada clasificados por actividad y localidad. Las guías cuentan con más de 1.600.000 comercios, empresas y profesionales y con más de 305.000 clientes. Durante el 2001 se produjo un aumento del 10,4% del ingreso medio por cliente debido a la mayor penetración del color y al aumento del tamaño medio de los anuncios. Según el último estudio realizado por el instituto Emer-GfK <sup>1</sup>, el número medio de usuarios en el año 2001 ha superado los 20 millones de particulares y el millón de empresas, realizándose más de un millón de consultas diarias. Durante este año se han editado 64 guías distintas en todo el territorio nacional con una tirada de más de 15 millones de ejemplares. Se ha continuado con la estrategia de desglose en hogar y negocio en los libros de Madrid capital y Sevilla, estrategia que se inició en la campaña anterior con la guía de Zaragoza, adaptando así el contenido de la misma a las necesidades del usuario final.

Es importante destacar el lanzamiento de las Páginas Amarillas de Bolsillo, en dos ámbitos: Madrid Capital y Sevilla-Cádiz-Huelva. Se trata de una guía para uso fuera del hogar, ya que su formato permite llevarla a todas partes. Se han distribuido conjuntamente con las Páginas Amarillas en la mitad de los hogares de Madrid y hogares de ciertos códigos postales y localidades de Sevilla. El objetivo de este nuevo producto es aumentar el uso de Páginas Amarillas, fomentando nuevas modalidades de uso y mayor frecuencia del mismo, así como incrementar el número de clientes.

- Páginas blancas (papel): Es un directorio que contiene el número de teléfono de hogares, profesionales y empresas ordenado alfabéticamente por apellido, nombre comercial o nombre de la compañía y clasificado por localidad. Tras asumir TPI la gestión de la denominada “guía alfabética” de Telefónica, se produce el rediseño integral de la guía, los nuevos formatos y la introducción del color en gran parte de las guías, la incorporación de nuevos espacios publicitarios y los nuevos diseños que han permitido la consolidación de la marca Páginas Blancas. Según el último estudio realizado por el instituto Emer-GfK <sup>2</sup>, en el periodo de enero a octubre de 2001 el número medio de usuarios de páginas blancas se acercó a los 23 millones en lo que a particulares se refiere y superó el millón de empresas. Durante el 2001 se han editado 61 guías distintas en todo el territorio nacional con una tirada de más de 15 millones de ejemplares.

En el año 2000 TPI asumió definitivamente la gestión integral del negocio de páginas blancas; no obstante se registraron 23,11 millones de euros de ingresos procedentes de ventas por publicidad de Telefónica de guías publicadas en años anteriores adicionales a los ingresos de las guías editadas en ese año.

<sup>1</sup> Fuente: Emer GfK 2001.

<sup>2</sup> Fuente: Emer GfK 2001.

- Páginas amarillas online: Es uno de los mayores directorios de búsqueda de productos y servicios en internet existentes en España. El número de clientes de páginas amarillas online casi multiplica por cuatro los del año anterior alcanzando los 245.000 clientes a 31 de diciembre de 2001. Este crecimiento es consecuencia directa de la gran aceptación de los productos en el mercado y de la acertada doble estrategia comercial de contratación multisupoite y especializada llevada a cabo durante este año. Las páginas vistas durante el año 2001 crecieron un 95% respecto al año anterior alcanzando los 452,4 millones, mientras que los 19,9 millones de visitas registradas supusieron un aumento del 76,6%.

Como servicios complementarios, entre otros, ofrece una amplia bolsa de empleo, las Páginas Amarillas Internacionales (acceso a todas las guías del mundo clasificadas por país) y el callejero de Páginas Amarillas, con información relativa a más de 300 ciudades españolas.

- Páginas amarillas habladas. Es un servicio telefónico de ámbito nacional atendido por operadores, los 365 días las 24 horas del día, facilitando la información en varios idiomas. La información que se puede solicitar es muy amplia, desde contenidos de Páginas Amarillas a información de Bolsa, Cartelera, Viajes, Horóscopos, Meteorología etc. Las llamadas recibidas en este servicio han crecido un 9,6% con respecto al año anterior hasta un total de 1,5 millones.
- Europages (papel, CD - Rom, internet). Es la guía más completa que existe en el ámbito europeo para profesionales con información "negocio a negocio", es decir, pone en contacto a las empresas exportadoras con sus potenciales clientes. Europages es editada anualmente por Euredit, compañía participada por TPI, siendo ésta última la que se ocupa de la comercialización del producto en territorio español. El año 2001 ha sido un año de crecimiento continuado en las ventas, manteniendo a España, por tercer año consecutivo, en el tercer puesto del ranking de países europeos por volumen de ventas y por número de clientes. \*

En el año 2001 TPI Brasil, que inició sus actividades en 1999, ha afianzado su posición en el mercado con la edición de las páginas amarillas en Sao Paulo capital, Guarulhos, Riberao Preto y Curitiba (estado de Paraná). Su marca en Brasil es "Guiamais" y se presenta en cuatro soportes: impreso, internet, telefónico y wap. Los ingresos de esta primera edición superaron los 22,96 millones de euros.

Por otra parte la compañía ha obtenido un total de 17,08 millones de euros por la edición y publicación de un total de 8 guías de páginas blancas "LTOG" (Sao Paulo capital, Guarulhos y Riberao Preto), como resultado de su relación comercial con el operador de telefonía fija de Sao Paulo, Telesp. Con fecha 13 de julio de 2001, Anatel (Comisión reguladora de Telecomunicaciones de Brasil) emitió un "oficio circular" por el cual y con carácter experimental por un período de seis meses a un año, exime a las operadoras de la obligación de distribuir la guía Telefónica "LTOG" de abonados siempre que se ofrezca un servicio alternativo y que el abonado no solicite una edición impresa.

A través del acuerdo comercial que TPI Brasil mantiene con Listel se han realizado 13,76 millones de euros de ingresos, con la publicación de 24 guías de páginas blancas y sus guías de páginas amarillas y de calles (31 guías). Listel anunció en agosto su intención de rescindir el contrato existente entre ambas a partir de 2002.

En el primer año de gestión en Chile destaca la renegociación de los contratos de edición y distribución de guías, lo que ha permitido mejorar sustancialmente la rentabilidad de Publiguías. El nuevo marco contractual firmado el 20 de agosto de 2001, cuya vigencia abarca los próximos cinco años, regula la relación entre Publiguías y la Compañía de Telecomunicaciones de Chile, S.A. (CTC), en sustitución al marco contractual anterior, cuya vigencia alcanzaba hasta el 31 de diciembre de 2002. Publiguías realiza un pago compensatorio a CTC por valor de 20.670 millones de pesos por la cancelación anticipada del anterior contrato. El efecto de este marco sobre los márgenes de la compañía es inmediato al sustituirse una comisión variable del 40% sobre los ingresos de Páginas Amarillas y Páginas Blancas y la percepción de una serie de ingresos por la edición de una tirada de

---

\* Fuente: Documento de Eurodit (19/11/2001)

guías superior a la pactada contractualmente, por un esquema similar al que rige las relaciones entre TPI y Telefónica en España:

	NUEVO CONTRATO	CONTRATO ANTERIOR
<b>Canon por PA y PB</b>	No existe	40% sobre facturación
<b>Comisión por venta en PB</b> Sobre ventas equiv. año 2000 Sobre exceso	65% sobre recaudación 15% sobre recaudación	No existe
<b>Coste de edición, impresión y distribución de las guías</b>	<b>PA:</b> coste asumido por Publiguías en su totalidad <b>PB:</b> Coste GBR + 13% asumido por CTC Coste de publicidad asumido por Publiguías	<b>PB + PA:</b> tiraje contractual por cuenta de Publiguías <b>PB + PA:</b> tiraje adicional por cuenta de CTC
<b>Coste facturación y recaudación</b> Por venta en PA y otros negocios  Por venta en PB	8,5% sobre importes recaudados por CTC  0% (incluido en comisión por venta en PB)	Incluido en canon
<b>Fichero</b> Compra inicial Altas Actualizaciones	626,65 pesos/reg (por una vez) 626,65 pesos/reg (anualmente) * 313,32/reg (anualmente) *	Incluido en canon

\* Actualizados por la inflación  
**PA:** Páginas Amarillas  
**PB:** Páginas Blancas  
**GBR:** Guía básica de referencia

Asimismo, durante el primer semestre del año se produjo un cambio regulatorio relativo a la edición de guías telefónicas, que afectó solo a Páginas Blancas, modificando la periodicidad con que las operadoras deben publicar y distribuir guías telefónicas a sus abonados, siendo ahora dicho período de dos años, entregándose los años de no publicación de la guía, un adendo que contenga las modificaciones y nuevas altas producidas en ese periodo.

Las sociedades que integran el Grupo TPI se relacionan a continuación:

	2001	
	Sociedad	Participación
<b>GRUPO TPI</b>		
	TPI España	100%
	TPI Brasil	51%
	Publiguías	51%
	Goodman	91%
	Buildnet	93%
	Cernet	91%
	IMI	20%
	TPI Internacional	100%

- Adicionalmente, en febrero de 2002, la Sociedad ha adquirido a Telefónica del Perú el 100 % de las acciones de la sociedad “Telefónica Publicidad e Información, S.A.C.”, dedicada a la edición, distribución y explotación de directorios en Perú. TPI Perú es el primer editor de directorios del mercado peruano, con una cuota de mercado en el año 2001 del 80%.

Asimismo, posee la gestión de Telinver, filial del negocio de directorios en Argentina, participada al 100% por TISA.

- TPI ha llevado a cabo en este ejercicio la integración de su iniciativa de comercio electrónico IMI (Iniciativas Mercados Interactivos) con Adquira, para crear junto a Telefónica de España (20%), BBVA

(40%), Repsol YPF (10%) e Iberia (10%), una plataforma de referencia en el comercio electrónico entre empresas en España. TPI tiene una participación del 20% en dicha compañía. Durante el ejercicio 2002, se llevará a cabo la fusión societaria de ambas compañías.

Los resultados del negocio de directorios del año 2001 comparados con los de 2000 incluyendo todos los negocios de directorios del grupo en los dos años (TPI España, TPI Brasil, Publiguías, TPI Perú y Telinver en Argentina) son los siguientes:

<b>NEGOCIO DE DIRECTORIOS (*)</b>			
<i>Datos no auditados</i>	<b>enero- diciembre</b>		<b>%</b>
<i>Millones de euros</i>	<b>2001</b>	<b>2000</b>	<b>Variación</b>
Ingresos por operaciones	619,54	607,68	2,0
Otros ingresos de explotación	0,95	1,24	(23,3)
Trabajos para inmovilizado	---	(1,88)	n.s.
Gastos por operaciones	(444,88)	(450,56)	(1,3)
Aprovisionamientos	(90,61)	(76,99)	17,7
Gastos de personal	(128,83)	(125,77)	2,4
Servicios exteriores	(222,13)	(246,96)	(10,1)
Tributos	(3,31)	(0,84)	292,9
Otros gastos de explotación (1)	(49,54)	(42,81)	15,7
<b>= EBITDA</b>	<b>126,08</b>	<b>113,67</b>	<b>10,9</b>
Amortizaciones	(29,66)	(19,23)	54,3
= Resultado de explotación	96,42	94,44	2,1
Resultados empresas asociadas	(1,71)	(1,41)	20,9
Resultados financieros	(15,18)	(11,82)	28,4
Amortización fondo comercio	(0,47)	(0,03)	n.s.
Resultados extraordinarios	(6,85)	(3,55)	92,9
<b>= Resultado antes de impuestos</b>	<b>72,22</b>	<b>77,63</b>	<b>(7,0)</b>
Provisión impuesto	(33,36)	(38,25)	(12,8)
= Resultado antes minoritarios	38,86	39,28	(1,3)
Resultados atribuidos a minoritarios	9,17	15,68	(41,5)
<b>= Beneficio neto</b>	<b>48,03</b>	<b>54,96</b>	<b>(12,8)</b>

n.s. = no significativo

(1) Incluye la variación de la obra en curso.

(\*) Esta cuenta de resultados es la que se tiene en cuenta en el apartado IV.2.2.11. Cuadro resumen de la evolución de los negocios.

- Los resultados no incorporan ni los posibles fondos de comercio ni la financiación adicional que se requeriría al formalizar la integración final en el Grupo TPI de todos los negocios de directorios del Grupo.
- El impacto negativo estimado de la devaluación del peso argentino en los estados financieros consolidados del Grupo Telefónica, procedente de esta línea de actividad, no ha sido significativo..
- El resultado neto disminuyó un 21,5% debido principalmente a los resultados negativos incorporados por las filiales dada la delicada situación económica de los países latinoamericanos.

Los resultados del Grupo TPI del año 2001 (incluyendo TPI España, TPI Brasil y Publiguías) comparados con los del año 2000 del Grupo TPI (incluyendo TPI España y TPI Brasil) son los siguientes:



## GRUPO TPI (\*)

Datos no auditados Millones de euros	enero- diciembre		%
	2001	2000	Variación
Ingresos por operaciones	510,73	412,08	23,9
Otros ingresos de explotación	0,95	0,90	6,2
Trabajos para inmovilizado	---	---	n.a.
Gastos por operaciones	382,87	291,74	31,2
Aprovisionamientos	101,77	81,44	25,0
Gastos de personal	102,54	74,66	37,3
Servicios exteriores	27,17	24,32	11,7
Tributos	2,87	2,05	40,0
Otros gastos de explotación (1)	148,52	109,27	35,92
<b>= EBITDA</b>	<b>128,80</b>	<b>121,24</b>	<b>6,2</b>
Amortizaciones	25,54	11,12	129,8
<b>= Resultado de explotación</b>	<b>103,26</b>	<b>110,12</b>	<b>(6,2)</b>
Reversión diferencias negativas en consolidación	1,71	---	n.s.
Resultados empresas asociadas	(1,71)	(0,10)	n.s.
Resultados financieros	(10,76)	(0,90)	n.s.
Amortización fondo comercio	(2,17)	(0,20)	960,1
Resultados extraordinarios	(0,25)	(1,72)	(85,7)
<b>= Resultado antes de impuestos</b>	<b>90,08</b>	<b>107,19</b>	<b>(16,0)</b>
Provisión impuesto	33,67	38,16	(11,7)
<b>= Resultado antes minoritarios</b>	<b>56,41</b>	<b>69,03</b>	<b>(18,3)</b>
Resultados atribuidos a minoritarios	(8,49)	(3,15)	169,2
<b>= Beneficio neto</b>	<b>64,90</b>	<b>72,19</b>	<b>(10,1)</b>

n.a. = no aplicable

n.s. = no significativo

(1) Incluye la variación de la obra en curso.

(\*) No se consideran los negocios de directorios en Perú (adquirido en el año 2002) y Argentina (se tiene la gestión de Telinver pero la propiedad es 100% de TISA). Esta cuenta de resultados es la que se tiene en cuenta en el apartado IV.2.2.11. Cuadro resumen de la evolución de los negocios.

- La matriz continúa siendo quien con su buena evolución financiera la expansión internacional y su aportación al Grupo es de un 75,6% de los ingresos. En este ejercicio se ha realizado un esfuerzo importante para amortiguar la no percepción de ingresos de Telefónica por Páginas Blancas que en el año 2000 superaban los 23 millones de euros, aumentando los ingresos publicitarios de TPI España un 9,8%.
- En los últimos años, los ingresos de TPI España se han ido incrementando hasta llegar en el ejercicio 2001 a 383,78 millones de euros, con el siguiente desglose:

Millones de euros	2001	2000	1999
<b>Publicitarios</b>	<b>353,85</b>	<b>322,34</b>	<b>270,03</b>
<b>Editorial</b>	333,97	312,09	265,12
PA	275,71	256,90	235,24
PB	56,47	53,59	28,72
Otros	1,79	1,60	1,16
<b>internet</b>	16,80	7,83	2,75
<b>Habladas</b>	3,08	2,42	2,16
<b>Operadora <sup>1</sup></b>	<b>25,62</b>	<b>26,24</b>	<b>22,83</b>
<b>Otros <sup>2</sup></b>	<b>4,31</b>	<b>28,24</b>	<b>43,40</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>383,78</b>	<b>376,82</b>	<b>336,26</b>

(1) Ingresos por la Guía Básica de Referencia

(2) En 1999 y 2000 incluye ingresos procedentes de Telefónica por la gestión de PB en 40,65 y 23,11 millones de euros respectivamente, así como ingresos por tráfico telefónico, ingresos por venta de ejemplares y papel usado.

La evolución del número medio de empleados en los dos últimos años ha sido la siguiente:

	2001	2000
<b>Empleados TPI España</b>	1.360	1.263

La OPV de un 35% de Telefónica Publicidad e Información, S.A. se inició el 7 de junio de 1999, siendo la primera empresa de publicidad y el primer directorio en internet que cotiza en la bolsa española. Las acciones de la sociedad comenzaron a cotizar el 23 de junio de 1999, entrando a formar parte del IBEX35 desde enero de 2000 y, siendo incluida en el segmento del mercado continuo denominado nuevo mercado, desde la constitución de éste en abril de 2000. En septiembre del 2000 se produce un aumento del "free float" de la compañía al 40,1% del capital de la sociedad, mediante la colocación por Telefónica de un 3,1% de su participación en la compañía.

#### IV.2.2.8 Servicios de CRM

Atento es la compañía del Grupo Telefónica especializada en la prestación de servicios destinados a que las empresas fidelicen y mejoren las relaciones con sus clientes; un negocio que en el lenguaje especializado se engloba bajo las siglas CRM "Customer Relationship Management" o "Gestión de la relación con los clientes". Atento desarrolla estos servicios a través de contact centers o plataformas multicanal (telefono, fax, internet), diseñando soluciones personalizadas y actuando como un socio estratégico para sus clientes.

La oferta de Atento va desde los servicios básicos de centros de atención de llamadas (call centers) hasta productos más sofisticados como el diseño, implantación y seguimiento de campañas de fidelización, campañas de telemarketing, segmentación de mercados/clientes, investigación y hábitos de consumo, gestión/seguimiento de pedidos y atención asistida a través de internet, entre otros.

La industria total de CRM en el año 2001 generó a nivel mundial una facturación de más de 220.000 millones de euros, con un crecimiento anual estimado del 20%. El reconocimiento del valor estratégico del CRM por parte de las empresas, unido a las exigencias técnicas y tecnológicas de estos servicios, se ha visto reflejado en el hecho de que las compañías hayan aumentado la contratación con terceros de servicios CRM. Prueba de ello es que el mercado de subcontratación de servicios de CRM mantiene un crecimiento anual de alrededor del 30%, superior a la media de la industria de CRM.

La presencia multinacional de Atento es significativa, desarrollando sus operaciones en 13 países en 4 continentes: España, México, Guatemala, El Salvador, Colombia, Perú, Chile, Argentina, Brasil, Venezuela, Puerto Rico, Marruecos y Japón.

El ejercicio 2001 ha supuesto para Atento una etapa de consolidación de su negocio, tras la fase de crecimiento e inversión llevada a cabo el ejercicio 2000. Los principales objetivos de la compañía han sido la selección y mantenimiento de contratos con clientes estratégicos que permitan crear relaciones duraderas y de alto valor añadido, la consecución de una mayor eficiencia en la gestión operativa para mejorar los márgenes de la compañía, y finalmente, un mayor control del nivel de gasto e inversión enfocado a la rentabilización de las operaciones.

En el marco de los acuerdos de colaboración entre el BBVA y Telefónica descritos en el apartado IV.2.3. Acontecimientos excepcionales significativos. Acuerdo de Alianza Estratégica con el BBVA, detallado posteriormente en este capítulo, esta entidad financiera transferirá a Atento la titularidad de las compañías dedicadas a la prestación de servicios de atención telefónica que el banco mantiene en España, traspasando asimismo a Atento la prestación de servicios de banca telefónica y televenta en todos los demás países en los que está presente.

Los resultados obtenidos por el Grupo Atento y su comparación con el ejercicio 2000 han sido los siguientes:

(Millones de euros) Datos no auditados	2001	2000	% Variación
Ingresos por operaciones	643,87	526,92	22,2
Otros ingresos de explotación	2,80	1,62	72,6
Trabajos para inmovilizado	---	---	n.a.
Gastos por operaciones	(588,14)	(495,67)	18,7
Aprovisionamientos	(85,55)	(69,56)	23,0
Gastos de Personal	(407,02)	(327,97)	24,1
...Servicios exteriores	(91,70)	(96,79)	(5,3)
...Tributos	(3,88)	(1,36)	185,4
Otros gastos de explotación	(4,73)	(7,63)	(38,0)
<b>= EBITDA</b>	<b>53,80</b>	<b>25,24</b>	<b>113,1</b>
Amortizaciones	(89,49)	(51,25)	74,4
<b>= Resultado de explotación</b>	<b>(35,60)</b>	<b>(26,01)</b>	<b>36,9</b>
Resultados empresas asociadas	---	---	n.a.
Resultados financieros	(57,50)	(37,79)	52,2
Amortización fondo comercio	(8,41)	(7,07)	19,0
Resultados extraordinarios	(32,17)	(78,44)	(59,0)
<b>= Resultado antes de impuestos</b>	<b>(133,68)</b>	<b>(149,32)</b>	<b>(10,5)</b>
Provisión impuesto	20,83	37,28	(44,1)
= Resultado antes minoritarios	(112,86)	(112,03)	0,7
Resultados atribuidos a minoritarios	3,37	0,27	n.s.
<b>= Beneficio neto</b>	<b>(109,49)</b>	<b>(111,76)</b>	<b>(2,0)</b>

n.a. = no aplicable

n.s. = no significativo

En la comparación de los resultados de ambos ejercicios hay que tener en cuenta la entrada en nuevos mercados que se ha producido en el año 2001, fundamentalmente México y Japón con unos ingresos de 24 millones de euros y un EBITDA negativo de 3,9 millones de euros.

Durante el ejercicio 2001 Atento obtuvo unos ingresos por operaciones de 643,9 millones de euros, lo que supuso un incremento del 22,2% sobre el año 2000.

El EBITDA generado durante el 2001 ascendió a 53,8 millones de euros, lo que representa un crecimiento del 113,2% respecto al año 2000. El incremento obtenido se debe principalmente al crecimiento en el volumen de

ingresos durante el año como consecuencia de la consolidación de los países establecidos y el aporte de las nuevas operaciones, así como a la mayor rentabilidad en la prestación de servicios y al control ejercido sobre los gastos durante el año.

El incremento en las amortizaciones y gastos financieros, asociados a las inversiones operativas realizadas para la puesta en marcha de nuevos contact centers o plataformas multicanal, conduce a que el resultado neto negativo sea ligeramente superior al registrado durante el ejercicio 2000. En este aspecto cabe señalar el efecto negativo que sobre el volumen de gastos financieros ha tenido la devaluación del peso argentino durante el último mes del 2001, que se ha traducido en un gasto adicional superior a los 13 millones de euros en concepto de ajustes por conversión monetaria.

En el capítulo de la gestión financiera, Atento ha logrado reducir la antigüedad de sus cuentas por cobrar a clientes en un 38% frente al nivel del año anterior, lo cual combinado con una reducción del CAPEX anual del 23%, y el mencionado incremento del 113% en el EBITDA ha permitido mejorar la situación financiera de la compañía frente al año 2000.

Los esfuerzos realizados por Atento para conseguir una mejor eficiencia de la operación, generaron como resultado mejoras en los principales indicadores operativos de la compañía, compensando los efectos de un entorno altamente competitivo en la industria así como de la devaluación de las principales divisas en América, logrando un ingreso mensual por posición de atención ocupada promedio del año de 2.568 euros, en línea con los 2.590 euros en el año 2000.

Al finalizar el año 2001, Atento dispone de una infraestructura que la sitúan a la cabeza del sector con una red de 61 plataformas que suman más de 29.000 puestos de atención a clientes y dan empleo a más de 49.000 personas.

Atento tiene un fuerte compromiso con la excelencia operativa en la calidad de su servicio, el cual ha sido ratificado con las certificaciones ISO 9002, que han sido obtenidas por las operaciones en Brasil, España, Chile, Perú, Argentina, Guatemala, El Salvador, Puerto Rico y Colombia.

#### **IV.2.2.9 Negocio de B2B (Business to Business)**

Katalyx se constituye como un "holding" que se apoya en la experiencia, credibilidad, neutralidad y activos de Telefónica, y una serie de socios estratégicos locales, para desarrollar y operar mercados electrónicos entre empresas, tanto verticales como horizontales en España y Latinoamérica.

El ejercicio 2001 ha supuesto la consolidación de las iniciativas con más perspectivas entre todas las que estaba desarrollando Katalyx como incubadora de proyectos. Entre las mismas cabe destacar Adquira, Via Katalyx, Katalyx Food, Katalyx Catalogs y Katalyx Construcción. En algunas de estas iniciativas se han logrado, o se están negociando, alianzas con importantes grupos empresariales para su participación en las mismas. Adicionalmente Katalyx también participa en Mercador (54%), portal vertical para el intercambio comercial de bienes y servicios relacionados con supermercados y en Hotelnet (12,25%), portal vertical para el comercio electrónico entre compañías hoteleras y proveedores en España, y Latinoamérica.

Katalyx ha aprovechado el año 2001 para realizar una profunda reestructuración de todo su grupo de sociedades en aquellos países donde opera (España, Argentina, Brasil, y México), lo que ha supuesto un drástico recorte de gastos y una racionalización de procesos de sus estructuras centrales. El objetivo de dicha reestructuración ha sido adaptarse a la nueva situación del mercado, la cual se ha traducido en una caída de los valores tecnológicos en bolsa y una ralentización en la implantación de iniciativas B2B, sobre todo en Latinoamérica.

Los hechos más relevantes en las diferentes iniciativas son los siguientes:

#### **Adquira**

Iniciativa de Katalyx para el comercio electrónico de bienes indirectos a través de una plataforma horizontal. Con fecha 30 de noviembre culminó el proceso de entrada en el capital de Adquira España de BBVA (40%) , Iberia (10%) y Repsol (10%), a través de la sociedad Iniciativa de Mercados Interactivos. Igualmente la participación del Grupo Telefónica en Adquira España pasó de Katalyx a Telefónica de España S.A. (20%) y TPI (20%).

Por otro lado Adquira Latam continúa sus operaciones en Argentina, México y Brasil con el objetivo de convertirse en el líder del sector en estos mercados.

### **Via Katalyx**

Iniciativa que presenta una novedosa solución tecnológica logística, basado en un modelo colaborativo de todos los agentes de la cadena de suministro. Durante 2001 se ha comenzado a trabajar con importantes operadores logísticos en Brasil, México y España, lo que ha cristalizado en contratos con Shell en Brasil y con Exell Logistic y Quaker en México.

### **Katalyx Food**

Iniciativa en el sector de gran consumo. Actualmente está operando la plataforma B2B Galaxy con transacciones registradas en el sector minorista en España y México. A principios de 2002 se ha firmado un acuerdo para dar entrada en el capital de Katalyx Food España, hasta un 51%, a compañías fabricantes punteras del sector.

### **Katalyx Catalogs**

Presta servicios de catalogación electrónica de productos, bien de los clientes de las otras iniciativas o de terceros, a través de tecnología propia o mediante alianzas con otros proveedores. Actualmente está operando con éxito en los cuatro países donde está implantado Katalyx.

### **Katalyx Construcción**

Esta iniciativa se basa en un modelo de negocio de proveedor de soluciones para redes privadas de comercio electrónico, que faciliten las operaciones entre fabricantes de materiales de construcción y su canal de distribución tradicional.

Como hechos posteriores al cierre cabe destacar que ha finalizado el diseño de la operación de reestructuración societaria y traslado del holding de Katalyx de USA a España, que se espera tener completado durante el primer semestre de 2002.

#### ***Competencia en el sector***

Las iniciativas B2B han venido experimentando en los últimos años un fuerte crecimiento. Los analistas coinciden en que el sector sufrirá una reorganización, dado el nivel actual de competencia entre las cerca de 1.500 plataformas existentes en el mundo.

Según un estudio de la consultora Deloitte Research, sólo 400 tendrán éxito en los próximos tres o cuatro años.

De estos 1.500 *e- Marketplaces* , el 85 por ciento se encuentra en EE.UU.

En España hay más de 50 mercados electrónicos B2B. En este sentido, la Asociación Española de Comercio Electrónico (AECE), ha creado un censo en el que, hasta la fecha, se han registrado un total de 49 *e- Marketplaces* (18 horizontales y 31 verticales). Aun teniendo en cuenta esta criba necesaria, las consultoras coinciden en pronosticar un crecimiento imparable del B2B en los próximos años.

#### ***Principales magnitudes económico - financieras***

La cuenta de resultados de los dos últimos ejercicios junto con el crecimiento anual se detallan a continuación:



## GRUPO KATALYX

Millones de euros Datos no auditados	enero - diciembre		%
	2001	2000	Variación
Ingresos por operaciones	3,87	1,00	285,6
Otros ingresos de explotación	---	---	n.a.
Trabajos para inmovilizado	6,75	---	n.a.
Gastos por operaciones	(40,92)	(61,83)	(33,8)
Aprovisionamientos	---	(1,18)	n.s.
Gastos de personal	(24,48)	(18,15)	34,9
Servicios exteriores	(15,95)	(42,50)	(62,5)
Tributos	(0,49)	---	n.a.
Otros gastos de explotación	(0,04)	(2,96)	(98,6)
<b>= EBITDA</b>	<b>(30,34)</b>	<b>(63,78)</b>	<b>(52,4)</b>
Amortizaciones	(5,00)	(0,41)	n.s.
= Resultado de explotación	(35,34)	(64,19)	(44,9)
Resultados empresas asociadas	(1,20)	---	n.a.
Resultados financieros	(5,17)	(2,45)	111,3
Amortización fondo comercio	(1,11)	---	n.a.
Resultados extraordinarios	11,43	(2,91)	n.s.
<b>= Resultado antes de impuestos</b>	<b>(31,39)</b>	<b>(69,54)</b>	<b>(54,9)</b>
Provisión impuesto	(0,03)	---	n.a.
= Resultado antes minoritarios	(31,42)	(69,54)	(54,8)
Resultados atribuidos a minoritarios	---	---	n.a.
<b>= Beneficio neto</b>	<b>(31,42)</b>	<b>(69,54)</b>	<b>(54,8)</b>

- Adquiria Ibérica aporta el 49% de los ingresos consolidados, de los que el 64% corresponde a la venta de una licencia de e-procurement a Iberia. Esta sociedad salió del Grupo Katalyx en noviembre. El EBITDA negativo se sitúa en 30,34 millones de euros, significativamente mejor que el alcanzado en el 2000, dado el proceso de reestructuración de la compañía previamente comentado. La reciente crisis argentina no ha impactado en los resultados de la sociedad.

#### IV.2.2.10 Emergia

Emergia nace de un acuerdo alcanzado en mayo de 1999 entre Telefónica Internacional y Tyco para la construcción y desarrollo de un cable submarino de fibra óptica con capacidad de transmisión para tráfico de voz y datos.

Actualmente, Emergia es la línea de negocios del Grupo Telefónica dedicada a proporcionar servicios de infraestructura de ancho de banda internacional para el mercado mayorista. Ofrece servicios a carriers internacionales, ISPs y otras empresas con uso intensivo de servicios de comunicaciones que necesitan conectividad ciudad a ciudad, puerta a puerta, dentro de Latinoamérica y Europa y desde Latinoamérica hacia Estados Unidos y Europa. Proporciona infraestructuras de comunicaciones globales de larga distancia y capacidad de ancho de banda, utilizando una red de cable submarino de fibra óptica asociada a una red de extensiones nacionales (backhuls).

Durante el primer trimestre del año 2001 se ha finalizado la instalación del anillo terrestre y submarino de 25.000 km de fibra óptica. Con una inversión aproximada de 1.400 millones de euros, Emergia parte con una capacidad inicial de 40 Gbps expandible hasta 1,92 Tbps.

Emergia se ha posicionado como el primer operador en Latinoamérica que cuenta con su anillo de banda ancha totalmente operativo, y ha logrado imponerse en el mercado como un proveedor de ancho de banda estable y solvente dentro de un entorno competitivo difícil.

En el año 2001, y una vez afianzado el anillo, Emergia ha comenzado un proceso de expansión de su red, tanto fuera del anillo como hacia dentro del anillo. Se han realizado importantes acuerdos de intercambio de capacidad con operadores, que permitirán a Emergia ofrecer conexión en Europa. A su vez, bajo el mismo sistema, se amplió la red hacia el interior de Brasil, puntualmente en Río de Janeiro.

Se han logrado acuerdos con los principales operadores de telecomunicaciones mundiales, generando ingresos de acuerdo a las perspectivas, y superando las estimaciones iniciales. Respecto a los nuevos productos, se han realizado pruebas de transmisión de señales de televisión país a país a través del cable de fibra óptica, lo que será sin duda una oportunidad para las cadenas de televisión de reducir sus costes, permitiendo a Emergia desarrollar un producto diferencial.

Los resultados de Emergia correspondientes al ejercicio 2001 y su comparación con los del año 2000 son los que se indican a continuación:

<i>Datos no auditados en millones de euros</i>	2001	2000	% Variación
Ingresos por operaciones	14,31	---	n.a.
Otros ingresos	---	---	n.a.
Trabajos para inmovilizado	---	---	n.a.
Gastos por operaciones	(73,93)	(25,77)	186,9
Aprovisionamientos	---	(7,20)	(100,0)
Gastos de personal	(15,96)	(3,79)	320,9
Servicios exteriores	(57,85)	(13,62)	324,6
Tributos	(0,11)	(1,08)	(89,8)
Otros gastos de explotación	(0,67)	---	n.a.
<b>= EBITDA</b>	<b>(60,29)</b>	<b>(25,76)</b>	<b>134,0</b>
Amortizaciones	(69,75)	(0,43)	n.s.
<b>= Resultado de explotación</b>	<b>(130,04)</b>	<b>(26,20)</b>	<b>396,3</b>
Resultados empresas asociadas	---	---	---
Resultados financieros	(72,51)	(0,60)	n.s.
Amortización fondo comercio	---	---	n.a.
Resultados extraordinarios	(0,23)	0,10	n.s.
<b>= Resultado antes de impuestos</b>	<b>(202,78)</b>	<b>(26,70)</b>	<b>659,5</b>
Provisión impuesto	(19,15)	(0,55)	n.s.
<b>= Resultado antes minoritarios</b>	<b>(183,63)</b>	<b>(27,25)</b>	<b>573,9</b>
Resultados atribuidos a minoritarios	---	---	n.a.
<b>= Beneficio neto</b>	<b>(183,63)</b>	<b>(27,25)</b>	<b>573,9</b>

n.a. = no aplicable

n.s. = no significativo

El ejercicio 2001 ha sido el primer ejercicio completo para Emergia como línea de negocio independiente.

Al 31 de diciembre los ingresos a nivel contable ascendían a 14,3 millones de euros, siendo el primer año de generación de ingresos para la compañía.

Los resultados son todavía negativos ya que el negocio se encuentra en una etapa muy incipiente en la que los costes de puesta en marcha superan la cifra de ingresos contabilizados.

La devaluación de Argentina ha tenido un impacto negativo de 10,3 millones de euros en los resultados financieros del Grupo Emergia trasladándose directamente a resultado neto.

IV.2.2.11 Cuadro Resumen de la Evolución de los Negocios

TELEFONICA, S.A. RESULTADOS CONSOLIDADOS

Cifras en millones de euros Datos no auditados ENERO - DICIEMBRE 2001

	Grupo Telefónica de España	Grupo Telefónica Internacional	Grupo Telefónica Móviles	Grupo Telefónica Data	Grupo Admira Media	Grupo Terra Lycos	Grupo TPI	Grupo Atento	Grupo Katalyx	Grupo Emergia	Total Agregado	Resto Sociedades y Eliminacione s	Consolidad o Grupo Telefónica
Ingresos por operaciones	10.220,37	10.137,37	8.411,06	1.849,69	1.403,06	689,96	619,54	643,87	3,87	14,31	33.993,10	(2.940,50)	31.052,60
Otros ingresos de explotación	107,20	60,08	56,36	46,08	4,96	1,07	0,95	2,80	---	---	279,50	(24,77)	254,73
Trabajos realizados para el inmovilizado	195,14	212,45	128,60	21,15	0,32	2,49	---	---	6,75	---	566,90	169,14	736,04
Gastos por operaciones	(5.703,43)	(4.719,56)	(5.029,44)	(1.841,60)	(1.257,96)	(929,96)	(444,88)	(588,14)	(40,92)	(73,93)	(20.629,82)	2.483,82	(18.146,00)
Aprovisionamientos	(2.557,53)	(1.794,17)	(1.899,32)	(1.209,63)	(746,27)	(352,04)	(90,61)	(85,55)	---	---	(8.735,12)	1.513,68	(7.221,44)
Gastos de personal	(2.091,73)	(1.075,30)	(533,83)	(274,99)	(282,60)	(204,97)	(128,83)	(407,02)	(24,48)	(15,96)	(5.039,71)	(350,55)	(5.390,26)
Servicios exteriores	(881,34)	(1.698,51)	(2.377,51)	(349,66)	(224,26)	(360,60)	(222,13)	(91,70)	(15,95)	(57,85)	(6.279,51)	1.334,02	(4.945,49)
Tributos	(172,83)	(151,59)	(218,78)	(7,31)	(4,83)	(12,36)	(3,31)	(3,88)	(0,49)	(0,11)	(575,49)	(13,33)	(588,82)
Otros gastos de explotación	(311,13)	(527,36)	(232,88)	(51,74)	2,13	(23,57)	(49,54)	(4,73)	(0,04)	(0,67)	(1.199,53)	106,41	(1.093,12)
<b>= EBITDA</b>	<b>4.508,15</b>	<b>5.162,98</b>	<b>3.333,69</b>	<b>23,58</b>	<b>152,51</b>	<b>(260,02)</b>	<b>126,08</b>	<b>53,80</b>	<b>(30,34)</b>	<b>(60,29)</b>	<b>13.010,14</b>	<b>(205,89)</b>	<b>12.804,25</b>
Amortizaciones	(2.804,45)	(2.625,68)	(1.258,16)	(189,81)	(75,41)	(157,43)	(29,66)	(89,40)	(5,00)	(69,75)	(7.304,75)	(69,23)	(7.373,98)
= Resultado de explotación	1.703,70	2.537,30	2.075,54	(166,22)	77,09	(417,44)	96,42	(35,60)	(35,34)	(130,04)	5.705,41	(275,14)	5.430,27
Resultados empresas asociadas	(1,82)	8,38	(119,19)	(5,05)	(184,46)	(181,73)	(1,71)	---	(1,20)	---	(486,78)	110,29	(376,49)
Resultados financieros	(403,10)	(1.318,54)	(328,06)	(58,66)	(113,58)	126,27	(15,18)	(57,50)	(5,17)	(72,51)	(2.246,03)	(145,08)	(2.391,11)
Amortización fondo comercio consolidación	(0,65)	(86,58)	(53,80)	(101,32)	(114,83)	(383,51)	(0,47)	(8,41)	(1,11)	---	(750,68)	(90,94)	(841,62)
Resultados extraordinarios	286,11	164,55	(100,71)	(272,84)	(69,63)	(74,85)	(6,85)	(32,17)	11,43	(0,23)	(95,19)	308,04	212,85
<b>= Resultado antes de impuestos</b>	<b>1.584,23</b>	<b>1.305,11</b>	<b>1.473,78</b>	<b>(604,09)</b>	<b>(405,41)</b>	<b>(931,26)</b>	<b>72,22</b>	<b>(133,68)</b>	<b>(31,39)</b>	<b>(202,78)</b>	<b>2.126,73</b>	<b>(92,83)</b>	<b>2.033,90</b>
Provisión impuesto	(506,61)	136,17	(628,77)	56,17	57,99	363,35	(33,36)	20,83	(0,03)	19,15	(515,11)	316,99	(198,12)

= Resultado neto antes inter. minoritarios	1.077,62	1.441,28	845,01	(547,92)	(347,42)	(567,91)	38,86	(112,86)	(31,42)	(183,63)	1.611,61	224,17	1.835,78
Resultados atribuidos a socios externos	---	(166,40)	48,35	61,74	0,17	1,62	9,17	3,37	---	---	(41,98)	312,99	271,01
<b>= Beneficio neto</b>	<b>1.077,62</b>	<b>1.274,88</b>	<b>893,36</b>	<b>(486,18)</b>	<b>(347,25)</b>	<b>(566,30)</b>	<b>48,03</b>	<b>(109,49)</b>	<b>(31,42)</b>	<b>(183,63)</b>	<b>1.569,62</b>	<b>537,17</b>	<b>2.106,79</b>

Las columnas de cada línea de negocio coinciden con las incluidas en los cuadros de resultados por actividad desarrollados anteriormente en este capítulo.

La columna "Resto Sociedades y Eliminaciones" incluye en lo que respecta al resultado de explotación, partidas financieras, impuestos, etc, fundamentalmente, las operaciones efectuadas por aquéllas sociedades no incorporadas en el resto de líneas de actividad, entre las que cabe destacar la propia Telefónica, S.A., Terra Mobile, S.A., etc, así como los ajustes de consolidación efectuados para llevar a cabo la eliminación de operaciones y márgenes entre los distintos negocios del Grupo.

En relación con los importes incluidos en el resto de epígrafes de esta columna, cabe destacar los correspondientes a los resultados atribuidos a socios externos, que incluyen, fundamentalmente, la pérdida atribuible a los socios minoritarios de Terra Networks, S.A. y el mayor resultado atribuible al Grupo como consecuencia de los aumentos de participación derivados de las inversiones en las sociedades operadoras latinoamericanas obtenidas en las ofertas realizadas durante el primer semestre del año 2000, y cuyos efectos en los resultados del Grupo se plasmaron en el segundo semestre del ejercicio 2000.

TELEFONICA, S.A. RESULTADOS CONSOLIDADOS

Cifras en millones de euros ENERO - DICIEMBRE 2000

	Grupo Telefónica de España	Grupo Telefónica Internacional	Grupo Telefónica Móviles	Grupo Telefónica a Data	Grupo Admira Media	Grupo Tr Lycos	Grupo TPI	Grupo Atento	Grupo Katalyx	Grupo Emergia	Total Agregado	Resto Sociedades y Eliminacione s	Consolidad o Grupo Telefónica
Ingresos por operaciones	10.182,92	12.583,82	5.249,19	920,23	723,91	303,99	412,09	526,92	1,01	---	30.904,09	(2.418,59)	28.485,50
Otros ingresos de explotación	139,54	70,13	20,61	11,69	6,38	2,57	0,82	1,62	---	---	253,36	13,38	266,74
Trabajos realizados para el inmovilizado	236,46	261,85	115,78	29,55	0,26	0,97	0,07	---	---	---	644,94	254,11	899,05
Gastos por operaciones	(5.884,82)	(6.458,29)	(3.470,18)	(907,96)	(709,04)	(649,09)	(294,99)	(495,67)	(61,83)	(25,77)	(18.957,64)	2.126,88	(16.830,77)
Aprovisionamientos	(2.665,18)	(2.160,16)	(1.216,87)	(635,60)	(367,99)	(193,62)	(49,20)	(69,56)	(1,18)	(7,20)	(7.366,55)	1.433,59	(5.932,96)
Gastos de personal	(2.219,28)	(1.680,06)	(215,26)	(114,10)	(166,94)	(116,87)	(74,66)	(327,97)	(18,15)	(3,79)	(4.937,08)	(174,66)	(5.111,73)
Servicios exteriores	(832,11)	(2.422,33)	(2.000,11)	(153,12)	(172,84)	(328,71)	(169,06)	(96,79)	(42,50)	(13,62)	(6.231,18)	887,16	(5.344,03)
Tributos	(168,25)	(195,75)	(37,95)	(5,14)	(1,28)	(9,80)	(2,07)	(1,36)	---	(1,08)	(422,67)	(19,38)	(442,04)
Otros gastos de explotación	(225,67)	(451,64)	(81,27)	(8,72)	(7,91)	(17,78)	3,27	(7,63)	(2,96)	---	(800,31)	(101,46)	(901,77)
<b>= EBITDA</b>	<b>4.448,43</b>	<b>6.005,87</b>	<b>1.834,13</b>	<b>44,79</b>	<b>13,59</b>	<b>(359,35)</b>	<b>121,25</b>	<b>25,24</b>	<b>(63,77)</b>	<b>(25,76)</b>	<b>12.044,43</b>	<b>(125,68)</b>	<b>11.918,75</b>
Amortizaciones	(2.901,21)	(3.145,90)	(660,76)	(75,08)	(48,81)	(83,51)	(11,12)	(51,25)	(0,40)	(0,43)	(6.978,48)	17,72	(6.960,77)
= Resultado de explotación	1.547,23	2.859,92	1.173,37	(30,30)	(35,22)	(442,86)	110,14	(26,01)	(64,18)	(26,20)	5.065,89	(107,90)	4.957,98
Resultados empresas asociadas	0,13	24,36	(58,52)	2,25	(86,08)	(59,26)	(0,10)	---	---	---	(177,23)	15,88	(161,35)
Resultados financieros	(480,92)	(1.224,01)	(103,59)	(8,96)	(79,43)	35,78	(0,90)	(37,79)	(2,45)	(0,60)	(1.902,87)	42,54	(1.860,32)
Amortización fondo comercio consolidación	(0,31)	(110,57)	(29,87)	(6,12)	(93,82)	(203,61)	(0,20)	(7,07)	---	---	(451,58)	(49,00)	(500,58)
Resultados extraordinarios	(806,79)	360,20	(40,63)	(32,33)	(606,52)	(134,19)	(1,72)	(78,44)	(2,91)	0,10	(1.343,25)	1.775,18	431,94
<b>= Resultado antes de impuestos</b>	<b>259,33</b>	<b>1.909,90</b>	<b>940,75</b>	<b>(75,45)</b>	<b>(901,08)</b>	<b>(804,25)</b>	<b>107,21</b>	<b>(149,32)</b>	<b>(69,54)</b>	<b>(26,70)</b>	<b>1.190,86</b>	<b>1.676,81</b>	<b>2.867,67</b>
Provisión impuesto	(43,58)	(208,63)	(334,29)	8,58	221,50	248,14	(38,15)	37,28	---	(0,55)	(109,71)	(132,51)	(242,22)
= Resultado neto antes inter. Minoritarios	215,75	1.701,27	606,46	(66,87)	(679,58)	(555,91)	69,06	(112,03)	(69,54)	(27,25)	1.081,36	1.544,09	2.625,45
Resultados atribuidos a socios externos	0,83	(978,13)	36,69	16,53	52,19	0,69	3,14	0,27	---	---	(867,80)	747,16	(120,64)

<b>= Beneficio neto</b>	<b>216,58</b>	<b>723,14</b>	<b>643,14</b>	<b>(50,34)</b>	<b>(627,38)</b>	<b>(555,21)</b>	<b>72,19</b>	<b>(111,76)</b>	<b>(69,54)</b>	<b>(27,25)</b>	<b>213,56</b>	<b>2.291,25</b>	<b>2.504,81</b>
-------------------------	---------------	---------------	---------------	----------------	-----------------	-----------------	--------------	-----------------	----------------	----------------	---------------	-----------------	-----------------

Las columnas de cada línea de negocio coinciden con las incluidas en los cuadros de resultados por actividad desarrollados anteriormente en este capítulo.

#### IV.2.2.12 Centros de Servicios Compartidos (CSCs)

La Comisión Delegada del Consejo de Administración de Telefónica S.A. de 17 de enero de 2001 revalidó la decisión previa del Comité Ejecutivo y autorizó la creación de las sociedades Telefónica Gestión de Servicios Compartidos (“t-gestiona”) que comenzaron a ofrecer servicios en abril en varios países.

Los CSCs son una iniciativa horizontal que forma parte de la estrategia del Grupo Telefónica de reducción de costes e inversiones impulsada a partir de la Operación Verónica. El esquema de relaciones con el Grupo Telefónica es el siguiente:



Los CSCs se configuran como herramientas operativas de trabajo para las líneas de actividad, gestionando actividades de valor añadido, no estratégicas y comunes entre varios negocios. Los CSCs trabajan con ámbito geográfico, dependen societariamente de Telefónica S.A. y son independientes de los negocios a los que ofrecen servicio en condiciones de mercado.

Permiten que los gestores de las empresas clientes concentren sus recursos y esfuerzos en su negocio principal, traspasándoles la realización de determinadas funciones y servicios, suscribiendo con TGSC el correspondiente contrato de prestación de servicios y sus Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS) asociados. El contrato garantiza la independencia entre ambas sociedades, así como la comparabilidad y evolución a mercado en los precios y niveles de calidad.

Las primeras experiencias de servicio se realizaron en Argentina, y en abril de 2001 se produce el lanzamiento de servicios en los CSCs de Brasil, Perú y España. Posteriormente, se han incorporado al proyecto el CSC de Chile que inicia su prestación de servicios en septiembre, y el de Europa con base en España y satélites en los países correspondientes en enero del 2002. Se ha realizado el estudio previo de viabilidad del CSC regional de México - Centroamérica con una previsión de inicio de operaciones en abril del 2002.

Con la creación de las sociedades CSCs se ha impulsado el desarrollo de la marca “t-gestiona” como proveedor de muchas de las actividades de soporte del Grupo Telefónica a nivel global.

Los CSCs continúan profesionalizando las actividades de soporte del Grupo Telefónica promoviendo un cambio en la consideración de estas actividades de “back office” a “front office”, incorporando equipos cualificados y motivados provenientes de las sociedades del Grupo y favoreciendo la transferencia de conocimientos y mejores prácticas.

Los CSCs se han convertido en el vehículo idóneo para la implantación efectiva de las políticas corporativas de Telefónica, S.A. El desarrollo de un estándar ERP (Sistema Integrado de Gestión Empresa) de Grupo que sirva para dar servicio a todos los negocios (CorpoSap), la incorporación del Nuevo Sistema de Tesorería, la homogeneización de procesos para logística, inmobiliario, seguridad, entre otras áreas son realidades y ejemplos claros de proyectos e implantaciones que incorporan políticas e iniciativas corporativas.

La implantación de estos proyectos y el desarrollo de homogeneización de procesos y su evolución a “e - business” facilitarán un mayor control de Grupo, mejorarán la eficiencia y proporcionarán una mayor agilidad en el tratamiento y obtención de información.

La iniciativa t-gestiona es complementaria con otros negocios del Grupo, facilita el crecimiento de los negocios y su entrada en nuevas áreas geográficas. La gama completa de servicios ofrecidos a las compañías clientes en la actualidad engloba servicios económicos, de recursos humanos, de seguridad, de logística, inmobiliarios y servicios generales. El grado de implantación a diciembre de 2001 afecta ya a 200 sociedades del Grupo con más de 2.500 empleados en los CSCs.

#### **IV.2.3. Acontecimientos excepcionales significativos**

Durante el año 2001, y con posterioridad al registro del último Folleto Informativo Anual en la CNMV, no ha habido acontecimientos que de forma individual se puedan considerar especialmente significativos en relación con la actividad del Grupo Telefónica, a excepción de las operaciones de reorganización realizadas dentro de la política de reestructuración por líneas de actividad emprendida por el Grupo, la adquisición de las participaciones de Motorola en determinadas operadoras celulares mejicanas, el desarrollo de la alianza estratégica con el BBVA, la adquisición de la totalidad de las participaciones del grupo Iberdrola en operadoras de telecomunicaciones en Brasil, el acuerdo con Mesotel, el acuerdo estratégico alcanzado con Portugal Telecom para agrupar todos los activos de telefonía móvil que ambas compañías poseen en Brasil, y, finalmente, las consecuencias de la Ley de Emergencia Pública y Reforma del Régimen Cambiario argentino. El conjunto de operaciones que han originado variaciones en el perímetro de consolidación del Grupo en el año 2001, figuran recogidas con detalle en el apartado III.6.2 y anexo II de las cuentas anuales adjuntas.

##### ***Reorganización societaria del Grupo por líneas de negocio***

Dentro del plan de reorganización de las actividades del Grupo Telefónica por líneas de negocio, las sociedades Telefónica Móviles, S.A., Telefónica DataCorp, S.A. y Telefónica Internacional, S.A. han realizado a lo largo del año 2001 diversas ampliaciones de capital que suscribió Telefónica, S.A. En contraprestación, Telefónica S.A. entregó como aportación no dineraria las acciones que poseía directamente sobre el capital social de las sociedades Telefónica de Argentina, S.A., Telefónica del Perú, S.A.A. y Telecomunicações de Sao Paulo, S.A.(TELESP).

De acuerdo con esto, Telefónica Móviles ha recibido acciones representativas del capital social de Telefónica de Argentina y de Telefónica del Perú que han supuesto el 97,93% de la sociedad argentina Telefónica Comunicaciones Personales, S.A., y el 97,06% de la sociedad peruana Telefónica Móviles Perú, S.A.A. sociedades resultantes del proceso de escisión de los negocios de móviles en Argentina y Perú.

Por su parte, Telefónica DataCorp ha recibido acciones representativas del capital social de Telefónica de Argentina y de Telefónica de Perú, que han supuesto el 97,92% de la sociedad argentina Advance, S.A. y el 93,22 % de la sociedad peruana Telefónica Data Perú, S.A.A., así como los activos y pasivos afectos al negocio de datos propiedad de Telefónica de Argentina y de Telefónica de Perú.

Por último, Telefónica Internacional, S.A. ha recibido acciones representativas del capital social de Telefónica de Argentina y de Telefónica del Perú determinadas en función del valor de los activos y pasivos de telefonía fija y complementarias propiedad de Telefónica de Argentina y de Telefónica del Perú. Adicionalmente, Telefónica Internacional, S.A. ha recibido 306.211.253.813 acciones representativas del 61,96% del capital social de la sociedad brasileña TELESP

Siguiendo esta misma política corporativa, el 1 de noviembre de 2001, Telefónica decidió incorporar a su filial

“Inmobiliaria Telefónica, S.L.U.” la totalidad de los activos inmobiliarios de todas las empresas del Grupo, operación que será ejecutada una vez hayan sido obtenidas las autorizaciones administrativas pertinentes.

#### ***Adquisición de las participaciones accionariales de Motorola Inc. en distintos operadores celulares de Méjico.***

El 10 de octubre de 2000, Telefónica suscribió un acuerdo para la adquisición de determinados activos celulares de Motorola Inc. En concreto, se trataba de las participaciones accionariales de Motorola Inc. en las siguientes operadores celulares mejicanos: Corporación Integral de Comunicación S.A. de C.V., Grupo Corporativo del Norte S.A. de C.V., Telefonía Celular del Norte S.A. de C.V., Celular de Telefonía, S.A. de C.V., Baja Celular Mexicana, S.A. de C.V., Baja Celular Servicios Corporativos, S.A. de C.V., Tamcel, S.A. de C.V., Movitel del Noroeste, S.A. de C.V., Movicelular, S.A. de C.V., y Moviservicios S.A. de C.V.

En ejecución de este acuerdo, el 18 de junio de 2001, se procedió a realizar la ampliación de capital de 174.700.000 euros aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas el 15 de junio de 2001. Se declaró la suscripción incompleta de esta ampliación, habiéndose suscrito 122.560.575 acciones de Telefónica de un (1) euro de valor nominal cada una, ascendiendo el importe nominal a 122.560.575 euros. La prima de emisión se fijó en 4,5 euros por acción. Por tanto, el importe efectivo de la suscripción ascendió a 674.083.162,5 euros.

El desembolso de las referidas 122.560.575 acciones se efectuó mediante la aportación a Telefónica de las participaciones accionariales de Motorola Inc. antes referidas.

Posteriormente, Telefónica aportó a Telefónica Móviles, S.A. estas acciones de las sociedades filiales de la sociedad Motorola Inc., en concepto de suscripción y desembolso de 203.360.346 acciones de Telefónica Móviles, S.A.

#### ***Acuerdo de Alianza Estratégica con el BBVA***

El 23 de abril de 2001, Telefónica y el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA) comunicaron la puesta en marcha tres iniciativas en desarrollo de la alianza estratégica firmada entre ambas entidades el 11 de febrero de 2000:

- La entrada de TRR en el accionariado de Uno-e, el banco en internet del BBVA, con una participación del 49%, una vez obtenidas las autorizaciones pertinentes.
- La integración en ATENTO de todos los negocios del BBVA de atención Telefónica (call centers), tanto nacionales como internacionales, y la entrada, como consecuencia de esa aportación, del BBVA en el capital de ATENTO con un 9%.
- La entrada del Grupo Telefónica, a través de Telefónica Móviles, con un 47,5% en BBVA Ticket, principal empresa en la gestión y distribución de eventos musicales. BBVA y Telefónica Móviles tendrán una posición accionarial paritaria en la compañía.

En relación con esta primera iniciativa, el 2 de agosto de 2001, la sociedad Terra Networks, S.A. comunicó la adquisición del 49 por ciento del capital de la sociedad Uno-e Bank, S.A, mientras que BBVA, promotor inicial del proyecto, mantenía la titularidad del 51% restante del capital.

Por otra parte, el 5 de diciembre de 2001, se comunicó que, en el marco de este acuerdo, Telefónica y el BBVA suscribieron acuerdos relativos al procedimiento y condiciones para la integración en Atento, filial de Grupo Telefónica, del negocio nacional e internacional de “call - center” del Grupo BBVA.

La operación pactada consiste en: (i) la aportación inicial por Telefónica S.A. de la totalidad de su negocio de “call - center” (actualmente dependiente de la sociedad Atento Holding Inc.) a una sociedad filial de nueva creación (Atento N.V.); y (ii) en la posterior incorporación de Grupo BBVA al accionariado de Atento N.V. mediante diferentes aportaciones dinerarias y no dinerarias, consistentes en el 100% de las acciones en que se divide el capital social de las compañías de nacionalidad española Procesos Operativos, S.A. y Leader Liner, S.A. Estas aportaciones implicarán el traspaso a Atento de la totalidad de la actividad nacional e internacional

de “call center” del Grupo BBVA, y, en virtud de las mismas, BBVA suscribirá hasta un 9% del capital social de Atento N.V.

La operación contempla asimismo la suscripción de contratos específicos para la prestación al Grupo BBVA por parte de Atento de servicios de “call center” en España y Portugal y en otros diez países de Latinoamérica. La participación de BBVA en Atento N.V. podrá ser ajustada en función de la efectiva suscripción de tales contratos y del volumen efectivo de negocio aportado por el Grupo BBVA a Atento en el transcurso del ejercicio 2002.

Por último, la entrada de Telefónica Móviles en el capital de BBVA Ticket se materializó en el contrato de compraventa firmado por esta entidad el 27 de septiembre de 2001.

#### ***Adquisición de la totalidad de las participaciones en operadoras de telecomunicaciones de Iberdrola en Brasil.***

El día 5 de abril de 2001 Telefónica e Iberdrola suscribieron un acuerdo, en virtud del cual Telefónica, una vez obtenidas las autorizaciones regulatorias previas necesarias, adquiriría la totalidad de las participaciones accionariales que el Grupo Iberdrola ostentaba en las operadoras de telecomunicaciones brasileñas de las que el Grupo Telefónica y el Grupo Iberdrola eran accionistas, recibiendo el Grupo Iberdrola como contraprestación acciones de Telefónica, S.A. La operación se enmarca en la estrategia del Grupo Telefónica de incrementar su participación accionarial en las operadoras que gestiona, siendo su intención transmitir posteriormente dichos activos a las respectivas líneas de negocio.

Obtenidas la totalidad de las autorizaciones regulatorias necesarias para la ejecución de la adquisición, y concluidos todos los procedimientos previos necesarios, Telefónica y el grupo Iberdrola formalizaron la transmisión de las participaciones accionariales que éste ostentaba en las operadoras de telecomunicaciones brasileñas, habiéndose producido anteriormente a la fecha de elaboración de este folleto el cierre de esta operación con la transmisión de la última de las participaciones contempladas en el acuerdo.

#### ***Acuerdo estratégico de Telefónica y Portugal Telecom en Brasil.***

El día 23 de enero de 2001, Telefónica, S.A. y su filial Telefónica Móviles, S.A., de una parte, y Portugal Telecom SGPS, S.A. y su filial PT Móveis SGPS, S.A., de otra, suscribieron un acuerdo con la finalidad de agrupar todos sus negocios de telefonía móvil en Brasil, y, para ello, se comprometieron a aportar a una sociedad conjunta, filial de ambos Grupos y participada al 50% por cada uno de ellos, previa obtención de las autorizaciones regulatorias pertinentes, la totalidad de sus activos de telefonía móvil en Brasil. Asimismo, en virtud de dicho acuerdo, ambas partes manifestaron su interés en incrementar sus participaciones recíprocas, sujeto en su desarrollo al cumplimiento de las condiciones regulatorias y estatutarias aplicables.

Habiendo autorizado el ente regulador brasileño la realización de aportaciones iniciales del 19,99% de las acciones ordinarias de las operadoras brasileñas pertenecientes a ambos Grupos, se están desarrollando los oportunos procesos de valoración de dichas operadoras con objeto de realizar la formalización de los documentos definitivos para la ejecución del mencionado acuerdo.

#### ***Acuerdos con Mesotel***

En fecha 2 de agosto de 2001, Telefónica Móviles, S.A. suscribió un acuerdo de permuta de acciones con Mesotel de Costa Rica, S.A., por el cual ésta última se comprometió a transferir a Telefónica Móviles, S.A. en el año 2002 todas sus participaciones accionariales en determinadas sociedades centroamericanas, que permitirán a Telefónica Móviles incrementar indirectamente su participación en las siguientes operadoras: hasta el 90,3% en Telefónica del Salvador, S.A. de C.V. y hasta el 100% en Telefónica Centroamérica Guatemala, S.A..

Como contrapartida, Telefónica Móviles, S.A. se comprometió a entregar en canje, en determinados plazos, un total de 21.890.226 acciones ordinarias de la propia compañía.

**Ley de Emergencia Pública y Reforma del Régimen Cambiario argentina.**

El Grupo Telefónica, dada su implantación de ámbito internacional, se ha visto afectado, al igual que otras corporaciones, por los efectos derivados de la situación económica que atraviesa Argentina a través de las distintas sociedades del Grupo que operan en este país. Al 31 de diciembre de 2001, la exposición del Grupo Telefónica en las distintas sociedades argentinas ascendía a 3.581,9 millones de euros, incluyéndose en dicho importe el valor patrimonial asignable en estas inversiones, sus fondos de comercio y la financiación interna prestada. Cabe destacar como más significativos los correspondientes a Telefónica de Argentina (2.585,8 millones de euros), Telefónica Móviles Argentina (507,6 millones de euros) y Grupo Admira Media en Argentina (413,7 millones de euros).

En este sentido, la difícil coyuntura sufrida por Argentina se ha visto reflejada en la evolución de los negocios en el país, a pesar de que a lo largo del ejercicio se tomaron las medidas necesarias para tratar de minimizar el impacto de la crisis a través de reducciones de costes e inversiones, políticas de coberturas financieras y control más estricto de la morosidad.

Al 31 de diciembre de 2001, fecha de cierre de las cuentas anuales consolidadas e individuales, no existía de forma explícita un tipo de cambio del peso argentino que pudiera, en relación con el euro, identificarse como representativo, produciéndose en los primeros días del ejercicio 2002, como consecuencia de una decisión normativa, una devaluación de la moneda argentina, circunstancia que ha sido valorada por el mercado posteriormente.

Teniendo en cuenta la normativa contable española, las comunicaciones expresas del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas sobre el tratamiento que al cierre del ejercicio 2001 debía tener esta devaluación y los pronunciamientos contables internacionales vigentes, el Grupo Telefónica ha empleado en la formulación de las cuentas anuales consolidadas e individuales un tipo de cambio del peso argentino respecto al euro y al dólar de 1 euro por 1,5149 pesos (1 dólar por 1,7 pesos) al cierre del ejercicio, como primer cambio representativo en los mercados tras el 31 de diciembre de 2001 y una vez producida la devaluación mencionada. Este tipo de cambio ha sido el empleado para incorporar en las cuentas anuales consolidadas e individuales los distintos elementos patrimoniales de las sociedades dependientes y asociadas argentinas, así como para evaluar la situación de sus activos en cuanto a su solvencia, valoración de las inversiones, evaluación de viabilidad, recuperabilidad de fondos de comercio, etc.

Las cuentas anuales individuales, de acuerdo con las premisas anteriormente indicadas, presentan un impacto negativo en la cuenta de pérdidas y ganancias por la provisión de las inversiones afectadas que asciende a un importe de 305,07 millones de euros.

Las cuentas anuales consolidadas, de acuerdo también con las premisas anteriormente indicadas, presentan unos impactos negativos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y en el epígrafe "Diferencias de conversión de consolidación" del capítulo de Fondos Propios de 369,00 y 1.424,10 millones de euros, respectivamente. En concreto, los fondos de comercio existentes por las inversiones del Grupo en Argentina se encuentran registrados, fundamentalmente, en euros salvo los correspondientes a las inversiones que las sociedades cabeceras de subgrupos en Argentina tengan a su vez en dicho país. Estos últimos fondos de comercio son los que se han visto sujetos a la conversión del peso, poniéndose de manifiesto unas diferencias de conversión de, aproximadamente, 130 millones de euros.

Por otra parte, el impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada recoge, fundamentalmente, el efecto de los resultados financieros por un importe de 528,76 millones de euros, y adicionalmente el efecto fiscal positivo de las pérdidas financieras indicadas anteriormente.

Un análisis pormenorizado de los efectos adicionales que un tipo de cambio más actual ha tenido en las cuentas individuales de Telefónica S.A. y en las cuentas consolidadas del Grupo Telefónica se desarrolla en el epígrafe VII.2. Perspectivas del emisor y de su grupo de empresas.

Entre los aspectos pendientes de concluir se encuentra la necesaria renegociación con el Gobierno argentino de las tarifas futuras de Telefónica de Argentina provocada por la promulgación de la Ley 25.561 de 6 de enero de 2002, que establece la denominación de las tarifas de los servicios públicos en pesos en la relación de cambio 1 peso 1 dólar. En consecuencia, si bien se ha mantenido el valor registrado de sus bienes de uso sobre la base de sus estimaciones según la información actualmente disponible, no puede predecirse el

resultado de la negociación sobre el nivel de tarifas, ni por lo tanto, el monto de ingresos por ventas y flujos de fondos netos futuros.

Asimismo las medidas adoptadas por el Gobierno Argentino y su repercusión en los estados contables del Grupo pueden provocar, en determinadas circunstancias, desequilibrios financiero patrimoniales, tales como situaciones de fondos propios negativos, imposibilidad de hacer frente a las obligaciones de amortización de deudas en moneda extranjera a corto plazo por limitaciones a la convertibilidad del peso, necesidad de hacer frente a vencimientos anticipados de la financiación recibida, etc.

En la medida en que las circunstancias mencionadas no se han producido a la fecha de formulación de las cuentas anuales, siendo la evolución de su ocurrencia incierta, no ha sido posible cuantificar, en su caso, su posible impacto en los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2001.

Por último, señalar que, en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2000, de acuerdo con la normativa vigente, se empleaba en la elaboración de los resultados financieros consolidados del Grupo la información financiera de las sociedades argentinas con una diferencia de tres meses. En el ejercicio actual se ha efectuado un cambio de fecha en el cierre de su ejercicio legal pasando éste a coincidir con el del Grupo.

Las sociedades afectadas son Telefónica de Argentina, S.A., Telefónica Data Argentina, S.A., y Telefónica Comunicaciones Personales, S.A. Respecto a Compañía de Inversiones en Telecomunicaciones, S.A. (Cointel), si bien no ha modificado legalmente su ejercicio, se ha equiparado igualmente al cierre del Grupo.

Las cuentas anuales consolidadas integran el balance de situación al 31 de diciembre de 2001 y la cuenta de pérdidas y ganancias por el periodo de doce meses terminado en dicha fecha, mientras el resultado correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de 2000 se recoge en el epígrafe "Ingresos extraordinarios", cuantificándose su importe en 48,03 millones de euros.

#### *Introducción del Euro*

El proceso de adaptación al euro en Telefónica de España, comenzado en 1997, ha culminado con éxito y desde el 1 de enero de 2002 se realizan todas sus operaciones íntegramente en euros.

Durante esta última fase de la adecuación se ha prestado especial atención a la colaboración con la Administración, suscribiéndose el compromiso de adelantar en el tiempo el uso del euro a clientes y empleados al tercer trimestre de 2001, así como la adhesión al Código de Buenas Prácticas, por el cual se comprometía a ofrecer información en euros a sus clientes y dar formación a sus empleados, a cumplir con un grado de precisión en las conversiones y redondeos y a ofrecer información dual de precios.

Todo el proceso de adaptación realizado ha supuesto un coste de 24 millones de euros, culminándose sin contratiempos a finales de 2000 con la activación gradual de los sistemas de información y el Plan de pruebas Integradas.

Los precios de productos que ofrece Telefónica de España han sido convertidos siguiendo las reglas oficiales de conversión y redondeo de forma que los precios de tráfico se han redenominado a seis decimales de euro, con lo que se asegura la neutralidad del cambio.

Durante el periodo de convivencia de ambas monedas, Telefónica de España viene acompañando a la factura en euros una hoja informativa con el resumen de conceptos en pesetas a título informativo.

En lo que se refiere a la adaptación al euro de los 67.000 Teléfonos de Uso Público titularidad de Telefónica, se ha realizado de forma progresiva, debido a que se ha sido necesaria una actuación presencial para el cambio de validador de monedas en cada uno de ellos, terminándose la adaptación de la planta a finales de enero de 2002.

### IV.3.CIRCUNSTANCIAS CONDICIONANTES

#### IV.3.1.Grado de estacionalidad del negocio del emisor

Los negocios del Grupo Telefónica, no están sujetos a estacionalidad significativa.

#### IV.3.2.Dependencia de Patentes y Marcas

No existe dependencia alguna respecto a patentes y marcas.

#### IV.3.3.Política de Investigación y Desarrollo

La política de Investigación y Desarrollo (I+D) es para el Grupo Telefónica un instrumento relevante para obtener ventajas competitivas y orientar e impulsar la innovación tecnológica.

Las actividades de investigación y desarrollo están dirigidas a conseguir una posición ventajosa del Grupo, básicamente por las siguientes vías: promover la diferenciación frente a la competencia mediante la concepción y el desarrollo de nuevos productos y servicios como pilar para ganar más cuota de mercado, mejorar la gestión y calidad de las infraestructuras y de los servicios, optimizar los procesos de negocio especialmente los dedicados a las relaciones con los clientes, y contribuir a la reducción de costes e inversiones.

Estas estrategias en los planteamientos han dado como resultado la obtención de nuevos ingresos por nuevos servicios, un aumento de ingresos en los servicios actuales, la mejora de los procesos de negocio, la reducción de costes de operación, administración y mantenimiento; la disminución de pérdidas de tráfico, la fidelización de clientes y su recuperación, el descenso de los costes de las infraestructuras, un aumento de la eficacia en la venta de productos y servicios, y la optimización de la atención a los clientes, entre otros aspectos.

Adicionalmente se aplican los necesarios esfuerzos para dominar las nuevas tecnologías que pueden tener impacto en la evolución futura de los diferentes negocios, para, a partir de ellas, ser capaces de desarrollar nuevos conceptos, servicios y aplicaciones que permitan crear mercado y estar en condiciones de potenciar la oferta de acuerdo con las necesidades y expectativas de nuestros clientes.

La mayor parte de la actividad de I+D se realiza a través de Telefónica Investigación y Desarrollo, S.A.U. (TIDSA) propiedad 100% de Telefónica. Telefónica Investigación y Desarrollo dirige sus resultados hacia la creación de valor para los clientes del Grupo Telefónica, a través de sus Unidades de Negocio y actúa como catalizador, alrededor del cual se desarrolla la actividad empresarial, en telecomunicaciones avanzadas, mas dinámica de nuestro país.

Telefónica Investigación y Desarrollo dispone, a diciembre de 2001, de una plantilla de 1.208 tecnólogos y científicos (92% titulados superiores) integrada por los más cualificados profesionales de telecomunicaciones a nivel nacional e internacional. Sus actividades involucran, además, unos recursos humanos de empresas del sector equivalentes a su propia plantilla técnica, fundamentalmente de perfil software, y en torno a 250 becarios procedentes de Universidades técnicas.

Durante 2001 TIDSA acometió proyectos por valor de 209,76 millones de euros y trabajó en 1.200 proyectos. De entre las principales estrategias que dirigieron ese abultado número de actividades destacan:

- Contribuir al desarrollo de la banda ancha/ADSL y de los servicios de internet de Telefónica
- Extender y desplegar los servicios móviles en nuevos mercados
- Potenciar los Sistemas de Atención al Cliente
- Contribuir a optimizar la eficiencia y la calidad en la gestión del negocio, mediante sistemas de mayor inteligencia
- Potenciar la contribución de Telefónica al desarrollo de la Sociedad de la Información
- Apoyar la internacionalización de Telefónica
- Innovar

En línea con lo expuesto, TIDSA trabaja en las siguientes grandes áreas:

- Desarrollo de nuevos productos y servicios diferenciadores, tanto para la telefonía fija con especial énfasis en los enmarcados en banda ancha, como para la telefonía móvil e internet con objetivos dirigidos a consolidar posiciones sobresalientes aprovechando las nuevas oportunidades derivadas de la integración de los nuevos negocios de internet con la accesibilidad de la red móvil y las nuevas posibilidades de los sistemas móviles GPRS y UMTS.
- Desarrollo de sistemas de gestión del negocio y de las operaciones, dirigidos a proporcionar soluciones innovadoras para los procesos de negocio, con el objetivo tanto de aportar inteligencia a los mismos como de incrementar la rentabilidad y eficacia de los procesos de provisión, tramitación, servicio posventa, etc.
- Desarrollo de sistemas de gestión de las redes y de los servicios, dirigidos a potenciar las infraestructuras y su calidad, mediante soluciones innovadoras.
- Innovación al servicio del negocio, mediante la realización de acciones más dirigidas al medio - largo plazo con el objetivo de detectar, entender, desarrollar y aplicar - mediante estudios estratégicos, actividades de vigilancia tecnológica o desarrollos experimentales- aquellos aspectos, singularidades, oportunidades y en especial tecnologías que vayan a influir en la evolución de los diferentes negocios del Grupo Telefónica. Este apartado incluye una amplia participación en proyectos europeos promovidos y financiados parcialmente por la UE.

Del conjunto de la actividad de TIDSA durante 2001, un 52% se ha realizado para Telefónica de España y un 44% para otras unidades de negocio del Grupo Telefónica, entre las que se encuentran Telefónica Móviles, Telefónica Data, Atento, Terra - Lycos, Admira y diversas operadoras latinoamericanas, con las que se ha incrementado sensiblemente el volumen de actividad, especialmente en Telesp, al objeto de trasladar a estos negocios las soluciones desarrolladas a nivel nacional, una vez adaptadas a sus particularidades.

Adicionalmente se ha dedicado un 4% de la actividad a otros clientes ajenos al Grupo Telefónica, cuyos resultados también se han dirigido de forma indirecta al Grupo.

Finalmente señalar que la vocación de Telefónica I+D de empresa orientada a la innovación con una frecuente generación de registros fue reconocida con la responsabilidad de gestionar la cartera de Propiedad intelectual e industrial de Telefónica de España.

El volumen de inversiones en I+D catalogadas como tales en el inmovilizado del Grupo Telefónica durante los tres últimos años es el siguiente:

GRUPO CONSOLIDADO (*)			
<i>Datos no auditados, en millones de euros</i>	2001	2000	1999
Inversiones en I+D	170,79	105,90	90,28
% sobre ingresos (**)	0,6	0,4	0,4

(\*) Los datos han sido obtenidos de las memorias de los correspondientes ejercicios e incluyen las inversiones relativas a toda la I+D y no sólo la realizada a través de TIDSA.

(\*\*) Calculado sobre los ingresos por operaciones del Grupo después de ventas intergrupo

### **Tecnologías Propiedad de Telefónica**

Las tecnologías propiedad de Telefónica derivan en gran parte de la actividad de investigación y desarrollo, aunque también pueden resultar de otros trabajos, como por ejemplo estudios y especificaciones, e incluso, en casos muy singulares y poco frecuentes, provienen de otras empresas a las que se les han adquirido.

El número de registros oficiales de propiedad industrial e intelectual, en vigor o en trámite de concesión, extendidos sobre las tecnologías propiedad de Telefónica ha alcanzado durante el año 2001 la cifra de 2.905. Estos títulos de propiedad cubren tecnologías de todas las áreas relativas a las telecomunicaciones, siendo destacables las existentes en el área de telefonía de uso público, que suponen cerca del 24% del total.

En los cuadros de la página siguiente se resume la situación de la cartera de tecnologías a finales de 2001 y su evolución desde 1997.

**CARTERA DE DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL SOBRE  
TECNOLOGIAS TITULARIDAD DE Telefónica  
(número de registros concedidos o en trámite al 31-12-2001)**

	NACIONAL						EXTRANJERO						TOTAL
	PAT	MU	MI	DI	PI	TOTAL	PAT	MU	MI	DI	PI	TOTAL	
CONMUTACIÓN DE CIRCUITOS	5	1	0	0	10	16	25	0	0	0	0	25	41
CONMUTACIÓN DE PAQUETES	3	0	3	0	1	7	49	0	66	0	0	115	122
TRANSMISIÓN	8	0	1	0	7	16	56	0	2	0	0	58	74
RADIOCOMUNICACIÓN	6	0	0	0	3	9	57	0	0	0	1	58	67
PLANTA EXTERIOR E INFRAESTR.	3	30	10	0	0	43	73	138	68	0	0	279	322
TERMINALES	7	1	19	0	1	28	0	10	157	0	0	167	195
SISTEMAS PARA LA EXPLOTACION	10	0	0	0	21	31	48	0	0	0	2	50	81
TELEFONÍA USO PÚBLICO	19	8	37	0	2	66	295	36	293	0	0	624	690
TECNOLOGÍAS BÁSICAS	21	0	0	0	5	26	412	0	0	0	0	412	438
MISCELANEOS	7	1	20	24	233	285	167	13	343	65	2	590	875
<b>TOTALES</b>	<b>89</b>	<b>41</b>	<b>90</b>	<b>24</b>	<b>283</b>	<b>527</b>	<b>1.182</b>	<b>197</b>	<b>929</b>	<b>65</b>	<b>5</b>	<b>2.378</b>	<b>2.905</b>

PAT            Patentes  
 MU            Modelos de Utilidad  
 MI            Modelos Industriales  
 DI            Dibujos Industriales  
 PI            Propiedad Intelectual (Cada uno es válido en los países del Convenio de Berna)

**Evolución cartera de derechos de propiedad industrial e intelectual de Telefónica**  
Registros (concedidos y en trámite)

	NACIONAL						EXTRANJERO						TOTAL
	P	MU	MI	DI	PI	TOTAL	P	MU	MI	DI	PI	TOTAL	
1997	100	65	90	19	15	289	754	78	868	74	4	1.774	<b>2.063</b>
1998	96	53	98	22	30	299	753	78	894	73	4	1.802	<b>2.101</b>
1999	90	46	96	22	131	385	825	176	977	69	4	2.051	<b>2.436</b>
2000	86	43	94	24	256	503	1093	199	927	66	4	2289	<b>2.792</b>
2001	89	41	90	24	283	527	1182	197	929	65	5	2.378	2.905

P	Patentes	MI	Modelos Industriales	PI	Propiedad Intelectual
MU	Modelos de Utilidad	DI	Dibujos Industriales		

La explotación de los derechos de propiedad tecnológica de Telefónica, realizada fundamentalmente mediante la concesión de licencias de comercialización de las tecnologías, es fuente de beneficios económicos directos, materializados casi siempre en forma de royalties. En el año 2001 Telefónica ha facturado 3,18 millones de euros por este concepto.

Datos no auditados

**EVOLUCIÓN DE ROYALTIES PERCIBIDOS**  
(en millones de euros)

2001	2000	1999
3,18	2,51	2,89

#### IV.3.4.Litigios o arbitrajes

Telefónica, S.A. y las Empresas de su Grupo son parte en diversos litigios de carácter civil, laboral, administrativo, fiscal y en materia de derecho de la competencia. La Sociedad aprecia razonablemente que una eventual resolución desfavorable de los mismos no habrá de afectar de manera significativa a la situación económico - financiera o a la solvencia del Grupo.

Entre dichos litigios debe resaltarse la existencia de un procedimiento judicial de impugnación de los acuerdos adoptados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Telefónica, S.A. en su reunión del día 4 de febrero de 2000.

Dicha impugnación ha sido formulada por un accionista titular de 300 acciones de la Compañía, y se basa en la presunta vulneración del derecho de información del accionista impugnante, en la presunta vulneración de las normas reguladoras de la celebración de la Junta y en la presunta vulneración del régimen de la exclusión del derecho de suscripción preferente en ampliaciones de capital.

La Sociedad manifiesta su convencimiento de que el aludido procedimiento judicial va a ser resuelto de forma totalmente satisfactoria para la misma y, por otra parte, hace constar que, al no existir resolución judicial alguna al respecto, la demanda de impugnación interpuesta no ha supuesto en modo alguno la suspensión de la ejecución de los acuerdos sociales aprobados por la Junta General de Accionistas, que son objeto de dicha impugnación.

Asimismo, debe señalarse la existencia de otro procedimiento judicial de impugnación de los acuerdos adoptados por la Junta General Ordinaria de Accionistas de Telefónica, S.A. en su reunión del día 15 de junio de 2001.

Dicho procedimiento ha sido promovido en virtud de demanda formulada por el mismo accionista que impugnó los acuerdos adoptados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 4 de febrero de 2000, según se ha indicado anteriormente.

A través de dicha nueva demanda de impugnación de acuerdos sociales, el aludido accionista pretende que se declare judicialmente la nulidad de los acuerdos adoptados por la Junta General en relación con los siguientes puntos del Orden del Día: punto I (aprobación de las Cuentas Anuales del año 2000 y de la gestión del Consejo de Administración durante dicho año), punto X (aumento de capital para adquisición de las acciones de varias compañías celulares mejicanas propiedad de Motorola) y punto XII (aumento de capital para cobertura de un plan de opciones sobre acciones de la Compañía destinado a los empleados de Endemol)

Esta impugnación se basa en la presunta vulneración del derecho de información del accionista impugnante y en la presunta vulneración del régimen legal de la exclusión del derecho de suscripción preferente en ampliaciones de capital.

La Sociedad manifiesta su convencimiento de que este procedimiento judicial va a ser resuelto también de forma totalmente satisfactoria para la misma.

Del mismo modo, se hace constar que la demanda de impugnación interpuesta contra los aludidos acuerdos de la Junta General de Accionistas de 15 de junio de 2001 no ha supuesto tampoco en modo alguno la suspensión de la ejecución de dichos acuerdos.

En otro orden de cosas, debe hacerse referencia a la demanda interpuesta ante los Tribunales del Estado de New Jersey (USA) por la sociedad International Discount Telecommunications Corporation (IDT) contra Telefónica, S.A., Terra Networks, S.A., Terra Networks U.S.A., Inc. y Lycos, Inc., por la que se exigía el pago de indemnizaciones por un importe aproximado de 6.600 millones de dólares U.S.A.

La citada demanda se basa en el presunto incumplimiento del contrato de "joint venture" suscrito entre IDT y Terra en el mes de octubre de 1999, en el presunto incumplimiento de las obligaciones dimanantes del acuerdo de terminación del aludido contrato, en el presunto fraude y violación de las reglas que rigen la emisión de títulos valores ("Federal Securities Exchange Act"), y en la presunta ocultación fraudulenta de información.

Con posterioridad a la interposición de la demanda, IDT ha formulado modificación de la misma en el sentido de suprimir de ésta toda referencia explícita a una reclamación por daños de cuantía determinada, por resultar contraria a la regulación normativa norteamericana aplicable a la propia reclamación. El litigio es, por tanto, de cuantía indeterminada, sin perjuicio de que a lo largo del proceso la reclamación de daños pueda, en su caso, concretarse y cuantificarse.

La Sociedad manifiesta su convencimiento de que el resultado del litigio a que ha dado lugar la demanda de IDT no ha de ser desfavorable para Telefónica ni para Terra, o de serlo se considera que el impacto económico-financiero para el Grupo Telefónica no deberá ser significativo.

Por otra parte, debe también hacerse mención de que la citada sociedad International Discount Telecommunications Corporation (IDT) ha formulado durante el año 2001 una demanda de arbitraje contra Telefónica Internacional, S.A. ante la "American Arbitration Association" ("AAA").

Dicha demanda se basa en el presunto incumplimiento de un acuerdo de intenciones suscrito entre IDT y Telefónica Internacional en fecha 11 de agosto de 1999, e IDT reclama por razón del incumplimiento que denuncia una cantidad no inferior a 2.000 millones de dólares U.S.A., exigiendo además el cumplimiento del acuerdo aludido.

La Sociedad expresa su convencimiento de que el resultado del procedimiento arbitral a que ha dado lugar dicha demanda no ha de ser desfavorable para Telefónica Internacional, o de serlo se considera que el impacto económico - financiero para el Grupo Telefónica no deberá ser significativo.

Por último, la Sociedad reitera que, respecto de los demás litigios y reclamaciones planteadas contra varias compañías del Grupo Telefónica por diversas cuantías, el riesgo de que éstas sean condenadas a pagar las cantidades reclamadas no afectará a la solvencia del mencionado Grupo.

#### **IV.3.5. Interrupciones de las actividades con incidencia importante en la situación financiera**

No existe ni ha existido ninguna interrupción que pueda tener y haya tenido una incidencia importante sobre la situación financiera del emisor o de cualquiera de las empresas que integran el grupo consolidado.

## IV.4. INFORMACIÓN LABORAL

### IV.4.1. N° medio de empleados de los últimos 3 años por categorías

En el cuadro siguiente se especifica la evolución de la plantilla de Telefónica S.A., la empresa matriz y de sus principales filiales en los últimos 3 años. Las empresas contabilizadas son aquellas que se consolidan en los resultados del Grupo por integración global. Completado en el año 2000 el nuevo modelo de empresa basado en la desagregación de los negocios por línea de actividad, durante el ejercicio 2001 cabe destacar la creación de los “corporativos país”, así como la puesta en marcha de los Centros de Servicios Compartidos, lo que explica el importante descenso del personal del Grupo Telefónica Internacional y en general del negocio de telefonía fija, líneas de las que se han nutrido dichas organizaciones.

Igualmente reseñables son los crecimientos que han experimentado líneas de actividad como Telefónica Data y Telefónica Móviles debido a su expansión en diversos países de Iberoamérica, Méjico principalmente, y Europa, sobre todo Alemania e Italia.

Por último, destacar el importante incremento de plantilla registrado por el Grupo Atento durante el último ejercicio, a causa fundamentalmente del crecimiento de los servicios que presta dicha compañía, con mención especial de los mercados argentino y brasileño.

De la plantilla del Grupo Telefónica, aproximadamente el 50% son titulados y técnicos superiores.

Datos no auditados

#### PLANTILLA A 31 DE DICIEMBRE

SOCIEDAD	2001	2000	1999
Telefónica S.A	727	641	542
Grupo Telefónica de España	42.425	43.009	48.709
Grupo Telefónica Móviles	13.459	7.093	3.364
Grupo Telefónica Internacional	30.425	40.848	44.638
Grupo Telefónica Data	4.952	2.627	1.329
Grupo Admira	6.698	5.888	1.194
Grupo Terra	2.907	3.170	2.119
Grupo Atento	49.940	40.773	23.985
Katalyx	220	368	-
Emergia	156	81	-
Telefónica Publicidad e Información	2.815	2.134	1.183
Otros	6.803	2.075	130
<b>TOTAL</b>	<b>161.527</b>	<b>148.707</b>	<b>127.193</b>

### IV.4.2. Negociación colectiva en el marco de la sociedad.

La negociación colectiva se realiza en el Grupo Telefónica en el ámbito de sus empresas respetando la individualidad de cada una de ellas como unidad de negociación.

Telefónica de España ha sido la empresa más representativa en este aspecto en los últimos años, y en la que los acuerdos alcanzados en el marco de dicha negociación han tenido una mayor repercusión en los resultados del Grupo Telefónica.

En Telefónica de España la representación social está mayoritariamente cubierta por las organizaciones sindicales UGT (Unión General de Trabajadores) y CCOO (Comisiones Obreras). Otras organizaciones sindicales con representación significativa son UTS (Unión Telefónica Sindical), CGT (Confederación General

de Trabajadores), SATT (Sindicato Asambleario Trabajadores Telefónica), así como las organizaciones sindicales nacionalistas ELA-STV, ESK-CUIS y CIGA en sus respectivos ámbitos.

El 13 de julio de 1999 tuvo lugar la firma del Convenio 1999 / 2000 entre Telefónica de España, S.A. y el comité intercentros. El Convenio Colectivo actualmente en vigor se firmó el 31 de mayo de 2001 con una vigencia de 2 años.

La negociación colectiva se ha caracterizado por la moderación salarial y la mejora de la productividad, siendo los incrementos de la masa salarial aplicados desde 1999 los siguientes: un incremento del 2,9% en masa salarial (IPC=2,9%) para 1999, además de un plus de productividad por empleado activo de 50.000 pesetas; para el 2.000 incremento de masa salarial igual al IPC del año (4%) además de un plus de productividad por empleado activo de 52.000 pesetas; las condiciones salariales pactadas en el Convenio de 2001 observan la misma línea de negociación que en años anteriores, aplicándose incrementos salariales acordes con las variaciones previstas del IPC.

Se siguen potenciando, al igual que en los convenios anteriores, la aplicación de medidas dirigidas a la incorporación de nuevas formas de prestar el servicio para numerosas e importantes áreas de la compañía como comunicaciones de empresa, negocios y gran público, asistencia técnica, planta externa, operación e información, áreas todas ellas de atención directa al cliente, así como la progresiva adaptación del modelo de gestión a un entorno e – business. También se incorporan medidas para el control del absentismo, para regular los traslados a iniciativa de la empresa y para la realización de reasignaciones de puestos de trabajo entre otras.

En 1999, Telefónica de España realizó una oferta de prejubilaciones y jubilaciones incentivadas a sus trabajadores, en condiciones parecidas a la realizada por Telefónica en 1998. Posteriormente, en el convenio colectivo firmado con la representación de los trabajadores, se acuerda la adopción de medidas tendentes a propiciar la adecuación de la plantilla a las necesidades reales de la empresa y bajo la pretensión de que las bajas fueran las mínimas y que estas se produjeran con el menor coste social.

En este contexto se presentó ante la Subdirección General de Relaciones Laborales de la Dirección General de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales un expediente de regulación de empleo en el que solicitaba autorización para rescindir los contratos de trabajo de hasta un máximo de 10.849 trabajadores.

Dicho expediente fue aprobado con fecha 16 de julio de 1999, el periodo de aplicación comprende los años 1999 y 2000, con fecha límite el 31 de diciembre de este último año. Las extinciones autorizadas deben producirse en las condiciones de voluntariedad y no discriminación de edad, habiéndose cumplido las expectativas previstas en el expediente de regulación de empleo.

Dado el crecimiento de la planta de los últimos años, la evolución del ratio de líneas en servicio por empleado en los tres últimos años (incluyendo telefonía básica, Ibercom y R.D.S.I.) en Telefónica de España, a que ha llevado la reducción de plantilla efectuada, es la siguiente:

Datos no auditados

2001	2000	1999
505,4	493,2	412,4

Los cargos anuales a resultados realizados por estos programas en los últimos tres ejercicios en Telefónica, S.A. se detallan a continuación:

	Telefónica
Datos en millones de euros	
Dotación ejercicio 2001 por prejubilaciones y jubilaciones anticipadas (1)	375,87
Dotación ejercicio 2000 por prejubilaciones y jubilaciones anticipadas (1)	1.197,12

Dotación ejercicio 1999 por prejubilaciones y jubilaciones anticipadas (1)	168,52
--	--------

(1) Contabilizado en la partida de gastos extraordinarios

En relación con las empresas filiales de Telefónica de España, es mencionable especialmente la firma del 31 de mayo de 2001 del VI Convenio de Telefónica Telecomunicaciones Públicas. Entre los aspectos recogidos en el nuevo marco laboral destacan las variaciones introducidas en relación a la jornada laboral con la flexibilización del horario tratando de potenciar el servicio demandado por los clientes. Se incorporan al Convenio igualmente medidas para la reorientación del personal asignado en antiguas actividades a las nuevas necesidades de la empresa. En cuanto a los incrementos salariales establecidos, se mantienen en la misma línea que los restantes convenios del grupo.

En Telefónica Móviles España se firmó el nuevo convenio el 5 de abril de 2001, un ámbito temporal de dos años. Igualmente se ha producido la firma del Tercer Convenio de Telefónica Data España.

#### IV.4.3. Ventajas al personal

En cuanto a la política en materia de pensiones, Telefónica, S.A. tiene establecido un plan cuyas principales características son las siguientes:

- Plan de pensiones del sistema de empleo acogido a la Ley 8/1987 de 8 de junio reguladora de los planes y fondos de pensiones, su texto reglamentario, RD 1.307/1988 de 31 de diciembre y por el RD 1.589/1999, de 15 de octubre, por el que se modifica el reglamento de planes de pensiones ya mencionado.
- Aportación definida de un 4,51% del salario regulador de los partícipes. Para el personal incorporado a Telefónica, S.A. procedente de otra empresa del Grupo en el que tuviera reconocida una aportación definida del 6,87%, se mantendrá dicha aportación.
- Aportación obligatoria para el partícipe de un mínimo de 2,2% de su salario regulador.
- Sistema de capitalización individual y financiera.

Su exteriorización se realiza en el fondo de pensiones Fonditel D gestionado por la sociedad filial Fonditel Sociedad Gestora de Fondos de Pensiones. A 31 de diciembre de 2001 figuraban adheridos al plan 682 empleados. El coste para la sociedad en el ejercicio ha ascendido a 1,87 millones de euros.

Toda la información referente al actual plan de pensiones del personal de Telefónica de España, su anterior sistema de la Institución Telefónica de Previsión (ITP), los compromisos derivados de ésta que continúan en vigor, el seguro colectivo, y otros compromisos con el personal, está recogida en la nota 14 de las cuentas anuales del Grupo Telefónica. En el resto de sociedades, la política en cuanto a fondo de pensiones es la de homogeneizar en lo posible las condiciones.

Además, entre otras ventajas al personal, Telefónica S. A., y la mayoría de las empresas del Grupo ofrecen anticipos a sus empleados, que no devengan interés, y tienen una doble modalidad; anticipos de haberes que se descuentan en la nómina del mes siguiente y anticipos de dos a cuatro mensualidades que se amortizan en períodos de uno a dos años. Estos anticipos figuran en el balance de la Compañía dentro del inmovilizado financiero en la cuenta préstamos a corto plazo y préstamos a medio y largo plazo respectivamente.

En el apartado 9 del capítulo VI se describe el esquema de incentivos al personal directivo del Grupo ligado a la revalorización de la acción de Telefónica, aprobado en la Junta de Accionistas de 7 de abril de 2000. Por otra parte, las filiales Terra, TPI y Telefónica Móviles tienen establecidos esquemas similares desde su salida a bolsa en años anteriores.

Finalmente reseñar que tras la aprobación en la Junta General de Accionistas de 7 de abril de 2000 del programa global de opciones sobre acciones de Telefónica (programa TIES) se han venido incorporando al mismo de forma paulatina los empleados de la compañía y sus filiales españolas o extranjeras que no

participan en otro programa de acciones u opciones de características similares (ver apartado VI.9, “Esquemas de participación del personal”).

A continuación se adjunta un cuadro con los datos actualizados a 31 de diciembre de 2001 en cuanto a cifras de participación en el programa:

Países Participantes	Participes Invitados	Total Suscriptores
ESPAÑA	56.750	52.510
ARGENTINA	12.493	10.155
PERU	5.787	3.199
BRASIL	14.917	10.499
ESTADOS UNIDOS	164	99
PUERTO RICO	240	154
URUGUAY	19	18
CHILE	272	51
MARRUECOS	4	3
GUATEMALA / EL SALVADOR	85	49
COLOMBIA	29	24
AUSTRIA	161	72
VENEZUELA	28	25
MÉJICO	113	85
ITALIA	30	10
<b>TOTAL</b>	<b>91.092</b>	<b>76.953</b>

#### IV.5.POLÍTICA DE INVERSIONES

##### IV.5.1.Descripción cuantitativa principales inversiones

A continuación se detallan los desgloses del inmovilizado material neto, inmovilizado inmaterial neto y del inmovilizado financiero de Telefónica, S.A. en el periodo 1999-2001.

##### INMOVILIZADO MATERIAL NETO

Cifras en millones de euros	2001	2000	1999
Terrenos y construcciones	0,67	0,75	0,69
Instalaciones técnicas y maquinaria	---	-	0,09
Instalaciones telefónicas, redes y equipos	---	-	-
Mobiliario, utillaje y otros	20,64	17,48	15,21
Obra en curso	---	-	-
Anticipos a proveedores sobre inmovilizado	---	-	-
Materiales de instalación en almacén	---	-	-
<b>TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL NETO</b>	<b>21,31</b>	<b>18,23</b>	<b>15,99</b>

##### INMOVILIZADO INMATERIAL NETO

Cifras en millones de euros	2001	2000	1999
Gastos de investigación y desarrollo	---	-	-
Arrendamientos financieros	---	-	-
Aplicaciones informáticas	28,68	16,78	2,22
Otro inmovilizado inmaterial	8,54	4,34	3,10
<b>TOTAL INMOVILIZADO INMATERIAL NETO</b>	<b>37,22</b>	<b>21,12</b>	<b>5,32</b>

**INMOVILIZADO FINANCIERO**

<i>Cifras en millones de euros</i>	<b>2001</b>	<b>2000</b>	<b>1999</b>
Participaciones en empresas del Grupo	22.665,24	19.695,82	7.701,30
Participaciones en empresas asociadas	407,86	406,90	329,80
Otras participaciones	565,72	563,34	8,17
Créditos con empresas del Grupo y asociadas	16.416,46	14.659,81	14.486,03
Otros créditos	0,38	-	43,45
Depósitos y fianzas	9,81	1,07	1,04
Administraciones públicas	435,28	35,04	16,64
Provisiones *	(2.801,85)	(1.417,47)	(333,82)
<b>TOTAL INMOVILIZADO FINANCIERO</b>	<b>37.698,90</b>	<b>33.944,51</b>	<b>22.252,61</b>

\* Afectan fundamentalmente a las participaciones en empresas del Grupo en los tres ejercicios.

El desglose del inmovilizado material neto y del inmovilizado inmaterial neto del Grupo Telefónica en el periodo 1999-2001, es el que se refleja a continuación.

**INMOVILIZADO MATERIAL NETO**

<i>Cifras en millones de euros</i>	<b>2001</b>	<b>2000</b>	<b>1999</b>
Terrenos y construcciones	4.765,46	5.055,75	4.882,57
Instalaciones técnicas y maquinaria	2.169,53	717,36	643,94
Instalaciones Telefónicas, redes y equipos	24.999,18	26.165,94	25.979,60
Mobiliario, utillaje y otros	1.524,71	1.423,48	1.032,03
Obra en curso	3.034,89	5.669,76	4.182,04
Anticipos a proveedores sobre inmovilizado	53,20	53,02	22,69
Materiales de instalación en almacén	154,12	351,24	367,52
Provisiones por depreciación	(95,00)	(714,62)	(1.355,50)
<b>TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL NETO</b>	<b>36.606,09</b>	<b>38.721,93</b>	<b>35.754,89</b>

**INMOVILIZADO INMATERIAL NETO**

<i>Cifras en millones de euros</i>	<b>2001</b>	<b>2000</b>	<b>1999</b>
Gastos de investigación y desarrollo	186,87	390,45	376,36
Arrendamientos financieros	76,69	94,55	84,46
Licencias y desarrollo de software	1.175,19	925,88	741,44
Concesiones administrativas	14.265,97	17.348,50	5.384,68
Otro inmovilizado inmaterial	1.274,07	935,56	419,86
Provisiones por depreciación	(19,65)	(1,80)	(0,69)
<b>TOTAL INMOVILIZADO INMATERIAL NETO</b>	<b>16.959,14</b>	<b>19.693,14</b>	<b>7.006,11</b>

Por lo que respecta al inmovilizado financiero del Grupo Telefónica, su evolución y desglose a lo largo de los tres últimos años se detalla a continuación:

**INMOVILIZADO FINANCIERO**

<i>Cifras en millones de euros</i>	<b>2001</b>	<b>2000</b>	<b>1999</b>
Participaciones en empresas asociadas	3.099,14	2.301,63	1.567,44
Otras participaciones	870,78	1.382,91	1.002,52
Otros créditos	2.038,12	1.594,09	1.793,97
Depósitos y fianzas	232,98	35,84	19,55
Administraciones públicas	3.757,78	2.666,11	2.364,78
Provisiones *	(318,73)	(84,07)	(157,80)

<b>TOTAL INMOVILIZADO FINANCIERO</b>	<b>9.680,07</b>	<b>7.896,51</b>	<b>6.590,46</b>
--------------------------------------	-----------------	-----------------	-----------------

\* Afectan exclusivamente al apartado de otras participaciones

#### **IV.5.2. Inversiones previstas**

Ver la información incluida en el punto B de Inversión y Amortización correspondiente al apartado VII.2.2. Política de distribución de resultados, de inversión y amortización, ampliaciones de capital, emisiones de obligaciones y endeudamiento general a medio y largo plazo y proyecto inmobiliario.

# **CAPÍTULO V**

<b>V. EL PATRIMONIO, LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS DEL EMISOR</b>	<b>2</b>
<b>V.1. INFORMACIONES CONTABLES INDIVIDUALES</b>	<b>2</b>
V.1.1. Balances de situación y cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2001, 2000 y 1999	3
V.1.2. Cuadros de financiación de los ejercicios 2001, 2000 y 1999	5
Cash - flow procedente de las operaciones	5
<b>V.2. INFORMACIONES CONTABLES CONSOLIDADAS</b>	<b>7</b>
V.2.1. Balances de situación y cuentas de pérdidas y ganancias consolidados de los ejercicios 2001, 2000 y 1999	7
V.2.2. Cuadros de financiación consolidados de los ejercicios 2001, 2000 y 1999	9
<b>V.3. BALANCE Y CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS INTERMEDIAS</b>	<b>14</b>
<b>V.4. EVOLUCIÓN DEL ENDEUDAMIENTO FINANCIERO</b>	<b>14</b>
V.4.1. Endeudamiento financiero consolidado	15
<b>V.5. EVOLUCIÓN DEL FONDO DE MANIOBRA</b>	<b>19</b>
V.5.1. Evolución del fondo de maniobra consolidado	19
<b>V.6. RIESGOS DE MERCADO Y COBERTURAS</b>	<b>20</b>
V.6.1. Introducción	20
V.6.2. Riesgo de tipo de cambio	20
V.6.2.1. Activos y Pasivos en compañías operadoras latinoamericanas	21
V.6.2.2. Beneficio atribuible al Grupo	24
V.6.2.3. Flujos de caja	25
V.6.2.4. Estrategia de cobertura adoptada por el Grupo para reducir el riesgo de cambio	25
V.6.2.5. Otros riesgos de tipo de cambio	27
V.6.3. Riesgo de tipo de interés	27

## **V. EL PATRIMONIO, LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS DEL EMISOR**

### **V.1. INFORMACIONES CONTABLES INDIVIDUALES**

La Junta General de Accionistas del 17 de marzo 1998 aprobó la reestructuración organizativa de la Sociedad y de su Grupo de Empresas y, a consecuencia de ello, la transferencia desde Telefónica, S.A. a la nueva sociedad Telefónica Sociedad Operadora de Servicios de Telecomunicaciones en España, S.A., - la cual ha pasado a denominarse Telefónica de España, S.A. durante el presente ejercicio – de la totalidad de los elementos personales y patrimoniales que constituyen la rama de actividad del negocio de telecomunicaciones de ámbito nacional. Dicho traspaso tuvo efecto el 1 de enero de 1999 y como consecuencia los balances de situación y cuentas de pérdidas y ganancias de Telefónica, S.A de los tres ejercicios detallados a continuación son totalmente comparables. Así, a partir del ejercicio 1999, Telefónica actúa únicamente como sociedad matriz de su Grupo de Empresas y constituye el núcleo corporativo de éste.

**V.1.1. Balances de situación y cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2001, 2000 y 1999**
**TELEFÓNICA S.A.  
BALANCES DE SITUACIÓN, AL 31 DE DICIEMBRE DE LOS EJERCICIOS 2001, 2000 Y 1999**

<i>Unidad: millones de euros - Datos auditados pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas</i>	<b>2001</b>	<b>2000</b>	<b>1999</b>
<b>ACTIVO</b>			
<b>Inmovilizado</b>	<b>37.859,67</b>	<b>34.121,25</b>	<b>22.338,89</b>
Gastos de establecimiento	102,24	137,39	64,97
Inmovilizaciones inmateriales	37,22	21,12	5,32
Inmovilizaciones materiales	21,31	18,23	15,99
Inmovilizaciones financieras	37.698,90	33.944,51	22.252,61
<b>Gastos a Distribuir en Varios Ejercicios</b>	<b>157,21</b>	<b>118,00</b>	<b>101,31</b>
<b>Activo circulante</b>	<b>14.704,77</b>	<b>13.697,12</b>	<b>4.719,89</b>
Existencias	-	-	-
Deudores	662,53	828,64	576,30
Inversiones financieras temporales	13.592,49	12.740,71	4.082,52
Acciones propias a corto plazo	260,70	65,04	1,67
Tesorería	178,93	43,41	32,56
Ajustes por periodificación	10,12	19,33	26,84
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>52.721,65</b>	<b>47.936,37</b>	<b>27.160,09</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>Fondos propios</b>	<b>22.110,24</b>	<b>22.014,94</b>	<b>12.638,69</b>
Capital suscrito	4.671,92	4.340,71	3.262,83
Reservas	17.792,50	17.795,12	8.756,09
Resultados del ejercicio	(354,18)	(120,90)	619,78
<b>Ingresos a distribuir en varios ejercicios</b>	<b>0,91</b>	<b>17,03</b>	<b>3,04</b>
<b>Provisiones para riesgos y gastos</b>	<b>149,40</b>	<b>74,95</b>	<b>-</b>
<b>Acreedores a largo plazo</b>	<b>18.737,42</b>	<b>15.522,12</b>	<b>9.466,40</b>
Emisiones de obligaciones, bonos y pagarés	2.479,30	2.482,36	3.567,82
Deudas con entidades de crédito	4.845,16	4.213,82	2.951,04
Deudas con empresas del Grupo y asociadas	11.350,98	8.489,45	2.596,50
Otros acreedores	61,98	336,49	351,03
<b>Acreedores a corto plazo</b>	<b>11.723,68</b>	<b>10.307,33</b>	<b>5.051,96</b>
Emisiones de obligaciones, bonos y pagarés	752,51	1.531,98	1.758,30
Deudas con entidades de crédito	2.662,13	2.598,36	408,84
Deudas con empresas del Grupo y asociadas	8.025,91	5.714,32	2.706,78
Acreedores comerciales	123,41	105,24	45,28
Otras deudas no comerciales	151,02	122,69	132,77
Ajustes por periodificación	8,70	234,74	-
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>52.721,65</b>	<b>47.936,37</b>	<b>27.160,09</b>

**TELEFÓNICA S.A.**  
**RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE LOS EJERCICIOS 2001, 2000 Y 1999**

<i>Unidad: millones de euros- Datos auditados pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas</i>	<b>2001</b>	<b>2000</b>	<b>1999</b>
<b>Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>140,50</b>	<b>163,20</b>	<b>150,19</b>
Otros ingresos de explotación	52,49	61,60	52,67
Compras y variación de existencias	-	-	-
Gastos externos y de explotación	(246,62)	(358,44)	(282,69)
<b>Valor añadido ajustado</b>	<b>(53,63)</b>	<b>(133,63)</b>	<b>(79,83)</b>
% sobre cifra de negocios	(38,17%)	(81,88%)	(53,16%)
Gastos de personal	(80,23)	(91,53)	(45,23)
<b>Resultado bruto de la explotación</b>	<b>(133,86)</b>	<b>(225,16)</b>	<b>(125,06)</b>
% sobre cifra de negocios	(95,27%)	(137,96%)	(83,27%)
Dotación amortizaciones inmovilizado	(48,56)	(30,52)	(20,58)
Variación provisiones circulante	-	-	-
<b>Resultado neto de la explotación</b>	<b>(182,42)</b>	<b>(255,69)</b>	<b>(145,64)</b>
% sobre cifra de negocios	(129,84%)	(156,66%)	(96,97%)
Ingresos financieros	2.840,52	2.087,05	1.166,05
Gastos financieros	(1.387,35)	(940,08)	(626,87)
Dotación amortización y provisiones financieras	(492,32)	(170,20)	(62,99)
<b>Resultado actividades ordinarias</b>	<b>778,43</b>	<b>721,08</b>	<b>330,55</b>
% sobre cifra de negocios	554,04%	441,83%	220,09%
Subvenciones de capital	-	-	-
Resultados procedentes del inmovilizado	0,01	585,41	876,21
Variación provisiones cartera de control (*)	(1.384,38)	(1.083,64)	(306,62)
Otros resultados extraordinarios	(13,15)	(277,04)	(1,45)
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>(619,09)</b>	<b>(54,19)</b>	<b>898,68</b>
% sobre cifra de negocios	(440,63%)	(33,20%)	598,38%
Impuesto sobre beneficios	264,91	(66,71)	(278,91)
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>(354,18)</b>	<b>(120,90)</b>	<b>619,78</b>
% sobre cifra de negocios	(252,09%)	(74,08%)	412,67%

(\*) Las dotaciones del año 2001 más significativas corresponden a Grupo Admira Media, S.A. (395,19 millones de euros), Terra Networks, S.A. (212,09 millones de euros), Telefónica Datacorp, S.A. (165,10 millones de euros), Emergia N.V. (152,76 millones de euros) y Atento Delaware, Inc. (116,15 millones de euros), resultado de valorar estas inversiones a su valor teórico contable.

## V.1.2. Cuadros de financiación de los ejercicios 2001, 2000 y 1999

**TELEFÓNICA S.A.**  
**ESTADO DE CASH FLOW, AL 31 DE DICIEMBRE DE LOS EJERCICIOS 2001, 2000, Y 1999**

<i>Unidad: millones de euros - Datos auditados pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas</i>	<b>2001</b>	<b>2000</b>	<b>1999</b>
<b>Cash - flow procedente de las operaciones</b>			
Cobros a clientes	52,32	15,18	362,94
Dividendos de filiales	1.128,47	955,31	340,47
Intereses y otros ingresos financieros	1.324,02	980,53	774,72
Pagos a proveedores y empleados	(662,82)	(224,39)	(234,61)
Pagos por intereses	(1.859,88)	(988,51)	(359,70)
Pagos por impuestos	298,93	(151,11)	(104,39)
<b>Cobros netos por las operaciones</b>	<b>281,04</b>	<b>587,01</b>	<b>779,43</b>
<b>Cash - flow de operaciones de inversión</b>			
Cobros procedentes de inversiones en empresas	30,68	1.088,84	2.477,04
Pagos por inversiones materiales	(3,91)	(2,48)	18,01
Anticipos a proveedores y materiales almacén	-	-	-
Pagos por inversiones financieras	(4.370,14)	(4.549,90)	(3.998,80)
Desembolsos invers. inmateriales y gtos. A distribuir	(40,07)	(199,02)	(45,70)
<b>Pagos netos por operaciones de inversión</b>	<b>(4.383,44)</b>	<b>(3.662,56)</b>	<b>(1.549,45)</b>
<b>Cash - flow de operaciones de financiación</b>			
Aportaciones de los accionistas	163,15	-	-
Cobros por otros ingresos a distribuir	-	78,80	-
Emisiones de obligaciones y bonos	2.275,57	550,00	829,87
Entrada por préstamos, créditos y pagarés	8.193,48	9.767,10	2.121,67
Amortización de obligaciones y bonos	(2.278,63)	(3.254,09)	(429,22)
Pagos amortización préstamos, créditos y pagarés	(4.699,90)	(296,36)	(815,92)
Pagos amortización deuda a corto plazo	1.631,69	4.962,51	1.365,27
Pago por dividendos	-	-	-
<b>Cobros (pagos) netos actividades financiación</b>	<b>5.285,36</b>	<b>11.807,96</b>	<b>3.071,66</b>
<b>Variación neta cuentas financieras</b>	<b>1.182,96</b>	<b>8.732,42</b>	<b>2.301,64</b>
<b>Cuentas financieras a principio del ejercicio</b>	<b>12.849,16</b>	<b>4.116,74</b>	<b>1.815,10</b>
<b>Cuentas financieras a fin del ejercicio</b>	<b>14.032,12</b>	<b>12.849,16</b>	<b>4.116,74</b>

**TELEFÓNICA, S.A.**  
**CONCILIACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO CON LOS COBROS NETOS DE LAS OPERACIONES**

<i>Unidad: millones de euros - Datos auditados pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas</i>	<b>2001</b>	<b>2000</b>	<b>1999</b>
<b>Resultado neto del ejercicio</b>	<b>(354,18)</b>	<b>(120,90)</b>	<b>619,78</b>
<b>Ajustes:</b>			
Amortizaciones inmovilizado	48,56	30,52	20,58
Provisiones para pensiones y otras provisiones	-	-	-
Pérdidas por diferencias de cambio	(404,67)	(64,81)	64,44
Aumento (disminución) intereses a pagar	(35,80)	8,23	28,48
Aumento (disminución) impuestos a pagar	36,06	(65,80)	(66,16)
Variación provisiones inversiones financieras	1.396,92	1.226,35	306,62
Aumento (disminución) existencias	-	-	-
Aumento (disminución) cuentas a cobrar	(156,57)	(198,71)	176,58
Aumento (disminución) ajustes por periodificación	9,21	7,51	(19,09)
Aumento (disminución) cuentas a pagar	(292,84)	324,37	89,17
Beneficio venta inmovilizado material	-	-	(0,15)
Planta desmontada no amortizada	-	-	-
Beneficio venta inmovilizado financiero	-	(585,40)	(876,88)
Impuestos diferidos	-	-	252,11
Subvenciones de capital	-	-	-
Complemento de pasivos	-	-	-
Amortización gastos a distribuir en varios ejercicios	34,35	25,66	183,95
Aplicación	-	-	-
<b>Total ajustes</b>	<b>635,22</b>	<b>707,91</b>	<b>159,65</b>
<b>Cobros netos por las operaciones</b>	<b>281,04</b>	<b>587,01</b>	<b>779,43</b>

La conciliación entre el saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias y los recursos procedentes de las operaciones, se detalla en la nota 20 a los estados financieros auditados de Telefónica S.A. adjuntos a este folleto.

## V.2.INFORMACIONES CONTABLES CONSOLIDADAS

## V.2.1.Balances de situación y cuentas de pérdidas y ganancias consolidados de los ejercicios 2001, 2000 y 1999

<b>BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS</b>			
<i>Unidad: millones de euros - Datos auditados pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas</i>	<b>2001</b>	<b>2000</b>	<b>1999</b>
<b>ACTIVO</b>			
<b>Accionistas por desembolsos no exigidos</b>	<b>370,10</b>	<b>528,35</b>	<b>3,35</b>
<b>Inmovilizado</b>	<b>63.975,75</b>	<b>66.807,03</b>	<b>49.521,58</b>
Gastos de establecimiento	730,45	495,49	170,12
Inmovilizaciones inmateriales	16.959,14	19.693,10	7.006,11
Inmovilizaciones materiales	36.606,09	38.721,93	35.754,89
Inmovilizaciones financieras	9.680,07	7.896,51	6.590,46
<b>Fondo de comercio de consolidación</b>	<b>9.128,94</b>	<b>7.714,80</b>	<b>4.206,99</b>
<b>Gastos a distribuir en varios ejercicios</b>	<b>710,94</b>	<b>735,00</b>	<b>873,59</b>
<b>Activo circulante</b>	<b>12.236,84</b>	<b>16.592,14</b>	<b>9.540,74</b>
Accionistas por desembolsos exigidos	2,25	-	-
Existencias	754,10	791,49	476,06
Deudores	8.003,99	8.527,18	7.062,10
Inversiones financieras temporales	2.306,53	6.094,35	1.458,09
Acciones propias a corto plazo	260,70	65,04	1,67
Tesorería	621,88	765,64	186,10
Ajustes por periodificación	287,39	348,44	356,72
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>86.422,57</b>	<b>92.377,32</b>	<b>64.146,25</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>Fondos propios</b>	<b>25.861,62</b>	<b>25.930,55</b>	<b>14.484,78</b>
Capital suscrito	4.671,92	4.340,71	3.262,83
Reservas	19.082,89	19.085,03	9.417,16
Resultados del ejercicio	2.106,81	2.504,81	1.804,80
<b>Socios externos</b>	<b>7.433,55</b>	<b>9.329,80</b>	<b>10.614,38</b>
<b>Diferencia negativa de consolidación</b>	<b>7,95</b>	<b>15,38</b>	<b>-</b>
<b>Ingresos a distribuir en varios ejercicios</b>	<b>1.145,75</b>	<b>1.442,01</b>	<b>1.055,26</b>
<b>Provisiones para riesgos y gastos</b>	<b>5.862,70</b>	<b>6.887,80</b>	<b>6.756,30</b>
<b>Acreedores a largo plazo</b>	<b>27.692,41</b>	<b>24.692,91</b>	<b>17.788,33</b>
Emisiones de obligaciones, bonos y pagarés	14.460,86	12.401,88	6.803,75
Deudas con entidades de crédito	8.079,08	9.271,18	9.127,22
Deudas con empresas del Grupo y asociadas	-	-	-
Otros acreedores	5.152,47	3.019,85	1.857,36
<b>Acreedores a corto plazo</b>	<b>18.418,59</b>	<b>24.078,87</b>	<b>13.447,21</b>
Emisiones de obligaciones, bonos y pagarés	2.857,72	3.322,03	2.260,97
Deudas con entidades de crédito	6.298,89	7.763,25	3.537,20
Deudas con empresas del grupo y asociadas	30,96	69,09	116,78
Acreedores comerciales	5.231,44	5.937,53	4.245,45
Otras deudas no comerciales	3.606,93	6.510,48	2.968,63
Ajustes por periodificación	392,65	476,49	318,18
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>86.422,57</b>	<b>92.377,32</b>	<b>64.146,25</b>

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS**

<i>Unidad: millones de euros - Datos auditados pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas</i>	<b>2001</b>	<b>2000</b>	<b>1999</b>
<b>Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>31.052,60</b>	<b>28.485,50</b>	<b>22.957,00</b>
Otros ingresos de explotación y trabajos realizados para el inmovilizado	985,11	1.165,79	1.034,16
Compras y variación de existencias	(7.215,77)	(5.932,96)	(4.018,61)
Gastos externos y de explotación	(5.603,62)	(5.926,75)	(4.109,87)
<b>Valor añadido ajustado</b>	<b>19.218,32</b>	<b>17.791,58</b>	<b>15.862,68</b>
Gastos de personal	(5.390,26)	(5.111,73)	(4.411,45)
<b>Resultado bruto de la explotación</b>	<b>13.828,06</b>	<b>12.679,84</b>	<b>11.451,23</b>
Dotación amortizaciones inmovilizado	(7.373,98)	(6.960,77)	(6.108,80)
Variación provisiones circulante	(1.023,80)	(761,09)	(565,80)
<b>Resultado neto de la explotación</b>	<b>5.430,28</b>	<b>4.957,98</b>	<b>4.776,63</b>
Ingresos financieros	1.700,68	730,05	1.382,82
Gastos financieros	(1.988,03)	(2.143,52)	(1.784,50)
Dotación amortizaciones y provisiones financieras	(2.103,77)	(446,85)	(654,45)
Participación resultados sociedad puesta en equivalencia	(376,49)	(161,35)	(3,88)
Amortización fondo comercio consolidación	(841,62)	(500,58)	(194,33)
<b>Resultado actividades ordinarias</b>	<b>1.821,05</b>	<b>2.435,73</b>	<b>3.522,29</b>
Subvenciones de capital	80,03	77,16	77,29
Resultados por enajenación de participaciones en sociedades consolidadas (*)	302,09	3.907,20	1.584,06
Resultados procedentes del inmovilizado	(222,84)	(205,17)	(214,42)
Dotación prejubilaciones y jubilaciones anticipadas	(375,87)	(1.197,12)	(168,52)
Otros resultados extraordinarios	429,42	(2.150,13)	(2.163,82)
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>2.033,88</b>	<b>2.867,67</b>	<b>2.636,87</b>
Impuesto sobre beneficios	(198,08)	(242,22)	(176,37)
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>1.835,80</b>	<b>2.625,45</b>	<b>2.460,50</b>
Resultado atribuido a socios externos	271,01	(120,64)	(655,70)
<b>Resultado atribuido sociedad dominante</b>	<b>2.106,81</b>	<b>2.504,81</b>	<b>1.804,80</b>

(\*) El importe del ejercicio 2001 se registró fundamentalmente por las enajenaciones del 35,86% de Cablevisión, S.A. con un resultado de 255,92 millones de euros y un 5,40% de Hispasat, S.A. con un resultado de 35,17 millones de euros.

## V.2.2.Cuadros de financiación consolidados de los ejercicios 2001, 2000 y 1999

<b>ESTADO DE CASH - FLOW</b>			
<i>Unidad: millones de euros - Datos auditados pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas</i>	<b>2001</b>	<b>2000</b>	<b>1999</b>
<b>Cash - flow procedente de las operaciones</b>			
Cobros a clientes	31.235,55	27.115,94	22.409,23
Dividendos de filiales	8,52	25,15	30,75
Intereses y otros ingresos financieros	439,12	482,70	390,98
Pagos a proveedores y empleados (neto del importe capitalizado)	(19.587,68)	(12.638,65)	(12.096,01)
Pagos por intereses	(2.304,70)	(2.022,87)	(2.203,32)
Pagos por impuestos	(962,05)	(1.158,15)	(772,77)
<b>Cobros netos por las operaciones</b>	<b>8.828,76</b>	<b>11.804,12</b>	<b>7.758,86</b>
<b>Cash - flow de operaciones de inversión</b>			
Cobros procedentes de inversiones financieras	1.059,36	2.381,27	2.401,39
Pagos por inversiones materiales	(6.369,60)	(7.626,24)	(6.263,16)
Pagos por inversiones financieras	(2.619,59)	(2.727,04)	(4.588,30)
Pagos por inversiones inmateriales y gastos a distribuir	(1.978,45)	(13.777,05)	(1.260,07)
<b>Pagos netos por operaciones de inversión</b>	<b>(9.908,28)</b>	<b>(21.749,06)</b>	<b>(9.710,14)</b>
<b>Cash - flow de operaciones de financiación</b>			
Aportaciones de los accionistas	319,07	4.862,91	992,33
Cobros por subvenciones	12,88	139,37	109,25
Emisiones de obligaciones y bonos	3.278,98	6.968,40	1.430,48
Entrada por préstamos, créditos y pagarés	5.502,68	1.155,77	2.976,37
Amortizaciones de obligaciones y bonos	(867,34)	(1.638,42)	(795,67)
Pagos por amortiz. de otros préstamos, créditos y pagarés	(7.773,35)	(132,73)	(1.488,92)
Pagos por amortización de deuda a corto plazo	(1.456,52)	4.675,06	(551,38)
Pago de dividendos	(324,64)	(487,05)	(231,18)
<b>Cobros (pagos) por actividades de financiación</b>	<b>(1.308,24)</b>	<b>15.543,31</b>	<b>2.441,28</b>
<b>Cash - flow procedente de tipos de cambio</b>			
Efecto tipo de cambio en los cobros	(107,00)	(319,19)	(111,89)
<b>Variación neta de cuentas financieras</b>	<b>(2.494,76)</b>	<b>5.279,18</b>	<b>378,11</b>
<b>Cuentas financieras a principios del ejercicio <sup>(*)</sup></b>	<b>6.925,02</b>	<b>1.645,85</b>	<b>1.267,74</b>
<b>Cuentas financieras a fin del ejercicio</b>	<b>4.430,26</b>	<b>6.925,03</b>	<b>1.645,85</b>

**CONCILIACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO CON LOS COBROS NETOS DE LAS OPERACIONES**

<i>Unidad: millones de euros - Datos auditados pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas</i>	<b>2001</b>	<b>2000</b>	<b>1999</b>
<b>Resultado neto del ejercicio</b>	<b>2.106,81</b>	<b>2.504,81</b>	<b>1.804,80</b>
<b>Ajustes:</b>			
Participación en resultados de compañías asociadas	376,48	161,35	3,89
Resultados atribuidos a los socios externos	(271,01)	120,64	655,70
Dividendos sociedades puestas en equivalencia	8,52	25,15	30,75
Amortizaciones del inmovilizado (1)	7.683,01	8.017,89	7.835,14
Provisiones para pensiones y otras provisiones (2)	(140,56)	1.488,26	242,41
Pérdidas por diferencias de cambio (3)	313,60	1,80	(949,53)
Variación de la provisión para inversiones financieras	68,85	87,27	11,76
Pérdidas por enajenación de sociedades consolidadas	---	19,07	0,49
Beneficios por enajenación de sociedades consolidadas	(302,69)	(4.051,39)	(1.584,55)
Beneficio en ventas de inmovilizado material	(29,29)	(53,58)	(33,54)
Planta desmontada no amortizada (4)	227,15	258,75	215,63
Beneficio en venta de inmovilizado financiero	---	---	---
Impuestos diferidos	1.479,55	(286,56)	(144,92)
Subvenciones de capital	(80,03)	(77,16)	(77,29)
Provisiones financieras y otros	8,03	5,50	70,92
Provisiones para responsabilidades con el personal	---	---	---
<b>Variación neta en cuentas de activo y pasivo circulante:</b>			
Aumento (disminución) de existencias	51,06	(464,30)	(240,23)
Aumento (disminución) de cuentas a cobrar	994,67	(1.270,08)	(571,21)
Aumento (disminución) en ajustes por periodificación	(15,81)	91,29	(92,19)
Aumento (disminución) en cuentas a pagar	(1.866,26)	5.187,74	646,50
Aumento (disminución) de intereses a pagar	(128,66)	224,99	(63,85)
Aumento (disminución) de impuestos a pagar	(1.654,66)	(187,32)	(1,82)
<b>Total ajustes</b>	<b>6.721,95</b>	<b>9.299,31</b>	<b>5.954,06</b>
<b>Cobros netos por las operaciones</b>	<b>8.828,76</b>	<b>11.804,12</b>	<b>7.758,86</b>

(1) Incluye amortización del inmovilizado, provisión inmovilizado material, amortización y cancelación del fondo de comercio, amortización de otros gastos a distribuir, amortización de gastos a distribuir en varios ejercicios y otros.

(2) Incluye provisión de ajuste de inventario, dotación a provisiones, dotación provisiones técnicas aseguradoras y aplicación de provisiones.

(3) Incluye las diferencias de cambio y las diferencias de cambio del circulante.

(4) Incluye planta desmontada no amortizada y pérdidas del inmovilizado material e inmaterial.

<b>CUADRO DE FINANCIACIÓN CONSOLIDADOS</b>			
<b>ORIGENES</b>	<b>2001</b>	<b>2000</b>	<b>1999</b>
1 – Recursos procedentes de las operaciones	11.615,74	9.233,32	9.828,58
2 – Aportaciones de los accionistas			
a) Ampliaciones de capital	32,64	---	---
b) Primas de emisión de acciones	130,51	---	---
c) Participaciones de socios minoritarios	158,18	4.862,91	992,33
3 – Ingresos diferidos	---	139,37	109,25
4 – Impuestos anticipados	---	---	23,67
5 – Impuestos diferidos a largo plazo	---	1,89	---
6 - Deudas a largo plazo	8.781,66	8.124,17	4.406,85
7 - Enajenación del inmovilizado			
a) Inmovilizaciones inmateriales	90,13	52,40	14,97
b) Inmovilizaciones materiales	401,17	390,40	91,55
c) Inmovilizaciones financieras	1.080,11	3.250,02	2.401,39
8 - Aumento de circulante por enajenación de participaciones	158,90	36,14	---
9 - Aumento de circulante por incorporación de filiales	---	894,38	---
10 – Variación de circulante por diferencias de conversión	493,70	---	---
<b>TOTAL ORÍGENES</b>	<b>22.942,74</b>	<b>26.985,00</b>	<b>17.868,59</b>
<b>Exceso de aplicaciones sobre orígenes (disminución del capital circulante)</b>	---	<b>3.580,26</b>	---
<b>TOTAL ORÍGENES</b>	<b>22.942,74</b>	<b>30.565,26</b>	<b>17.868,59</b>

<b>APLICACIONES</b>	<b>2001</b>	<b>2000</b>	<b>1999</b>
1 - Recursos aplicados en las operaciones	---	---	---
2 - Gastos de establecimiento y formalización de deudas	783,10	717,46	444,16
3 - Adquisición del inmovilizado			
a) Inmovilizaciones inmateriales	1.650,09	13.111,99	830,88
b) Inmovilizaciones materiales	6.770,80	8.016,64	6.354,70
c) Inmovilizaciones financieras	2.923,82	3.698,79	4.737,32
4 - Impuestos anticipados	1.582,81	7,90	---
5 – Impuestos diferidos	655,03	---	17,24
6 – Dividendos	121,87	550,57	328,45
7 – Ingresos diferidos	21,73	---	---
8 - Cancelación o traspaso de deudas a largo plazo	6.153,88	1.771,15	2.284,59
9 – Provisiones	888,73	1.637,64	1.072,32
10 - Disminución de circulante por enajen. particip.	---	---	9,93
11 - Disminución de circulante por adquis. particip.	216,21	---	30,58
12 - Variación de circulan. por diferen. de conver.	---	1.053,12	152,54
<b>TOTAL APLICACIONES</b>	<b>21.768,07</b>	<b>30.565,26</b>	<b>16.262,71</b>
<b>Exceso de orígenes sobre aplicaciones (aumento del capital circulante)</b>	<b>1.174,67</b>	---	<b>1.605,88</b>

<b>TOTAL APLICACIONES</b>	<b>22.942,74</b>	<b>30.565,26</b>	<b>17.868,59</b>
---------------------------	------------------	------------------	------------------

<b>VARIACION DEL CAPITAL CIRCULANTE - AUMENTOS</b>	<b>2001</b>	<b>2000</b>	<b>1999</b>
1 - Accionistas por desembolsos exigidos	2,25	---	---
2 - Existencias	---	315,44	153,31
3 - Deudores	---	1.465,08	640,91
4 - Acreedores	5.576,42	---	361,55
5 - Inversiones financieras temporales	---	4.699,64	424,73
6 - Tesorería	---	579,54	---
7 - Ajustes por periodificación	22,78	---	72,00
<b>TOTAL AUMENTOS</b>	<b>5.601,45</b>	<b>7.059,70</b>	<b>1.652,50</b>
<b>VARIACION DEL CAPITAL CIRCULANTE</b>	<b>---</b>	<b>3.580,27</b>	<b>---</b>
<b>TOTAL</b>	<b>5.601,45</b>	<b>10.639,97</b>	<b>1.652,50</b>

<b>VARIACION DEL CAPITAL CIRCULANTE - DISMINUCIONES</b>	<b>2001</b>	<b>2000</b>	<b>1999</b>
1 - Accionistas por desembolsos exigidos	---	---	---
2 - Existencias	37,41	---	---
3 - Deudores	934,35	---	---
4 - Acreedores	---	10.473,34	46,62
5 - Inversiones financieras temporales	3.311,28	---	---
6 - Tesorería	143,74	---	---
7 - Ajustes por periodificación	---	166,63	---
<b>TOTAL DISMINUCIONES</b>	<b>4.426,78</b>	<b>10.639,97</b>	<b>46,62</b>
<b>VARIACION DEL CAPITAL CIRCULANTE</b>	<b>1.174,67</b>	<b>---</b>	<b>1.605,88</b>
<b>TOTAL</b>	<b>5.601,45</b>	<b>10.639,97</b>	<b>1.652,50</b>

**CONCILIACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO CON LOS RESULTADOS  
PROCEDENTES DE LAS OPERACIONES**

<i>Unidad: millones de euros - Datos auditados pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas</i>	<b>2001</b>	<b>2000</b>	<b>1999</b>
<b>CONCEPTO</b>			
-Pérdidas y ganancias (beneficios)	2.106,81	2.504,81	1.804,80
-Pérdidas y ganancias socios externos	(271,01)	120,64	655,70
-Pérdidas y ganancias empresas asociadas	376,49	161,35	3,88
<b>TOTAL</b>	<b>2.212,29</b>	<b>2.786,80</b>	<b>2.464,38</b>
<b>MAS:</b>			
-Dividendos sociedades puestas en equivalencia	8,52	25,15	30,75
-Amortización del inmovilizado	7.373,98	6.960,78	6.108,80
-Provisión inmovilizado material	24,95	---	1.354,55
-Amortización de gastos de formalización de deudas	55,43	75,21	38,86
-Amortización fondo de comercio de consolidación	841,62	500,58	194,33
-Amortización de otros gastos a distribuir	55,42	291,16	166,82
-Saneamiento fondo de comercio	249,00	804,05	---
-Provisión depreciación de inversiones financieras	68,85	87,27	11,76
-Diferencias negativas de cambio	313,60	1,80	(435,42)
-Planta desmontada no amortizada	62,24	117,94	147,87
-Provisión ajuste de inventario	9,24	11,33	15,58
-Dotación a provisiones	428,36	2.224,29	1.269,35
-Dotación provisiones técnicas aseguradoras	61,55	42,98	29,81
-Intereses diferidos	291,77	113,60	156,04
-Saneamiento de gastos Xacobeo 99	---	---	1,82
-Primas de emisión y reembolso	---	---	4,22
-Impuestos diferidos y otros	1.479,55	---	---
-Inmovilizado material e inmaterial	164,91	140,81	67,76
-Dotación financiera y complementos pasivos	61,59	89,94	95,15
-Pérdidas enajenación sociedades consolidadas	---	19,07	0,49
<b>MENOS:</b>			
-Beneficio enajenación inmovilizado material	29,29	53,58	33,54
-Subvenciones en capital	80,03	77,16	77,29
-Aportaciones ajenas no reembosables	53,15	84,45	24,23
-Impuestos diferidos y anticipados a largo plazo	---	225,20	144,92
-Beneficio enajenación sociedades consolidadas	302,09	3.926,27	1.584,55
-Provisiones de inmovilizado aplicadas	668,41	613,89	---
-Otras provisiones aplicadas	1.026,91	81,88	---
-Otros	(12,75)	(2,99)	29,80
<b>Recursos procedentes de las operaciones</b>	<b>11.615,74</b>	<b>9.233,32</b>	<b>9.828,59</b>

### V.3. BALANCE Y CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS INTERMEDIAS

No aplicable.

### V.4. EVOLUCIÓN DEL ENDEUDAMIENTO FINANCIERO

La gestión financiera en el Grupo se encuentra centralizada en la Dirección General de Finanzas Corporativas de Telefónica S.A., que toma las decisiones para todas y cada una de las unidades del Grupo acerca de:

1. Captación de fondos en los mercados de capitales.
2. Inversión de la tesorería y disponibilidad de líneas de liquidez.
3. Gestión de los tipos de interés del pasivo.
4. Gestión del riesgo de cambio de los cash-flows, resultados y deudas.
5. Políticas contables.
6. Relaciones con inversores.
7. Seguros.

Esta centralización pretende varios objetivos: (i) ahorrar costes de estructura, evitando multiplicar los equipos dedicados a la captación de fondos en los mercados bancarios y de capitales, a la gestión de la liquidez, al análisis macroeconómico y financiero, y a la contratación de instrumentos de cobertura de riesgos financieros y seguros, (ii) minimizar los costes de las operaciones financieras y mejorar sus condiciones generales, aprovechando las ventajas de calidad crediticia y escala del Grupo para el acceso a los mercados de capitales y para la negociación de operaciones financieras, (iii) evitar ineficiencias por descoordinación entre líneas de negocio que podría traducirse, por ejemplo, en colocación de excedentes monetarios temporales por una empresa mientras otra toma dinero en préstamo, con el consiguiente coste de intermediación, o en competencia entre líneas de negocio para realizar operaciones de cobertura simultáneas que pudieran alterar los precios de mercado, especialmente en el ámbito latinoamericano, donde el tamaño de las operaciones del Grupo es considerable en comparación con la liquidez de los mercados financieros, (iv) facilitar el entendimiento del Grupo por parte de los inversores, en beneficio de los accionistas, al unificar criterios de contabilización y de explicación de estrategias y resultados.

En definitiva, cabe esperar que el Grupo en conjunto logre mejores condiciones en sus operaciones financieras que las que conseguirían en promedio sus empresas actuando aisladamente.

De este modo, Telefónica S.A. es el principal vehículo de acceso del Grupo a los mercados financieros. A su vez, Telefónica S.A. realiza operaciones financieras con las líneas de negocio, para cubrir sus necesidades de fondos y de cobertura de los riesgos de tipos de interés y de cambio. Los precios y condiciones aplicados a estas operaciones son los que podrían obtener las respectivas empresas del Grupo actuando aisladamente en los mercados, en condiciones de alta eficiencia, esto es sin sobrecostes por falta de escala (por ejemplo, en el caso de emisiones de bonos de escasa liquidez) y sin incurrir en gastos de estructura. La realización a precios de mercado de las operaciones intragrupo es esencial para la correcta evaluación de la gestión de las mismas, para evitar subsidios a los accionistas minoritarios de unas empresas en detrimento de los accionistas minoritarios de otras, y para asegurar la transparencia ante las autoridades fiscales.

No obstante, las compañías también acceden por sí mismas a los mercados de capitales, bajo la supervisión de la Dirección General de Finanzas Corporativas del Grupo, especialmente cuando se realizan financiaciones de proyectos de inversión que han de sostenerse aisladamente (“project finance”), bien porque se emprenden con una participación sustancial de socios externos al Grupo, bien porque se decide que el Grupo limite su exposición al riesgo de dicho negocio, preservando su capital para otros negocios. Asimismo las compañías latinoamericanas operan en sus mercados nacionales sin la garantía de Telefónica S.A. Esta operativa se estructura a través del Centro Corporativo del país, cuyo director financiero implanta las políticas y directrices fijadas por la D.G. de Finanzas Corporativas, y a través de los Centros de Servicios Compartidos, donde se ubica el soporte de la operativa diaria (“back office”). De este modo se combina el acceso a los mercados de capitales locales con las ventajas de la centralización de la función financiera.

## V.4.1. Endeudamiento financiero consolidado

## GRUPO TELEFÓNICA – EVOLUCIÓN DEL ENDEUDAMIENTO NETO

<i>Unidad: millones de euros - Datos auditados pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas</i>	2001	2000	1999
<b>Emisión de obligaciones, bonos y pagarés</b>	<b>17.005,25</b>	<b>15.392,52</b>	<b>8.876,82</b>
- A largo plazo	14.460,86	12.401,88	6.803,75
- A corto plazo	2.544,39	2.990,64	2.073,07
<b>Deudas con entidades de crédito</b>	<b>14.242,62</b>	<b>16.788,47</b>	<b>12.500,02</b>
- A largo plazo	8.079,08	9.271,18	9.127,22
- A corto plazo	6.163,54	7.517,29	3.372,80
<b>Otras deudas a largo plazo (*)</b>	<b>619,27</b>	<b>1.629,39</b>	<b>719,08</b>
<b>1. ENDEUDAMIENTO FINANCIERO BRUTO</b>	<b>31.867,14</b>	<b>33.810,38</b>	<b>22.095,92</b>
<b>Financiación recibida empresas Grupo y asociadas</b>	<b>30,96</b>	<b>69,09</b>	<b>116,78</b>
- A largo plazo	---	---	---
- A corto plazo	30,96	69,09	116,78
<b>Financiación concedida empresas Grupo y asociadas</b>	<b>(74,00)</b>	<b>(60,04)</b>	<b>(56,13)</b>
- A largo plazo	---	---	---
- A corto plazo	(74,00)	(60,04)	(56,13)
<b>2. FINANCIACIÓN NETA E. GRUPO Y ASOCIADAS</b>	<b>(43,04)</b>	<b>9,05</b>	<b>60,65</b>
<b>Inversiones financieras temporales netas</b>	<b>2.306,53</b>	<b>6.094,35</b>	<b>1.458,06</b>
<b>Tesorería</b>	<b>621,88</b>	<b>765,64</b>	<b>186,10</b>
<b>3. TESORERÍA DISPONIBLE</b>	<b>2.928,41</b>	<b>6.859,99</b>	<b>1.644,16</b>
<b>4. ENDEUDAMIENTO NETO (4=1+2-3)</b>	<b>28.895,69</b>	<b>26.959,44</b>	<b>20.512,41</b>

(\*) Importe correspondiente a otros acreedores a largo plazo excluida la deuda con socios minoritarios.

**DETALLE POR VENCIMIENTOS DE LAS EMISIONES Y DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO DEL GRUPO TELEFÓNICA AL 31.12.2001**

*Unidad: millones de euros  
Datos auditados  
pendientes de aprobación  
por la Junta General de  
Accionistas*

	2002	2003	2004	2005	2006	Posterior	TOTAL
Obligaciones y bonos	116,08	150,99	1.381,75	1.548,98	1.000,00	1.815,08	6.012,88
Obligac. bonos en divisas	828,04	945,30	746,05	1.431,60	504,05	4.857,06	9.312,10
Programas de pagarés	1.600,27	80,00	---	---	---	---	1.680,27
<b>Emisiones</b>	<b>2.544,39</b>	<b>1.176,29</b>	<b>2.127,80</b>	<b>2.980,58</b>	<b>1.504,05</b>	<b>6.672,14</b>	<b>17.005,25</b>
Pagarés	7,23	7,09	6,92	6,74	6,57	86,33	120,88
Préstamos y créditos	4.254,85	577,74	835,31	745,65	913,57	234,78	7.561,90
Préstamos en divisas	1.901,46	1.423,77	1.155,83	923,35	283,40	872,03	6.559,84
<b>Deudas entidades crédito</b>	<b>6.163,54</b>	<b>2.008,60</b>	<b>1.998,06</b>	<b>1.675,74</b>	<b>1.203,54</b>	<b>1.193,14</b>	<b>14.242,62</b>

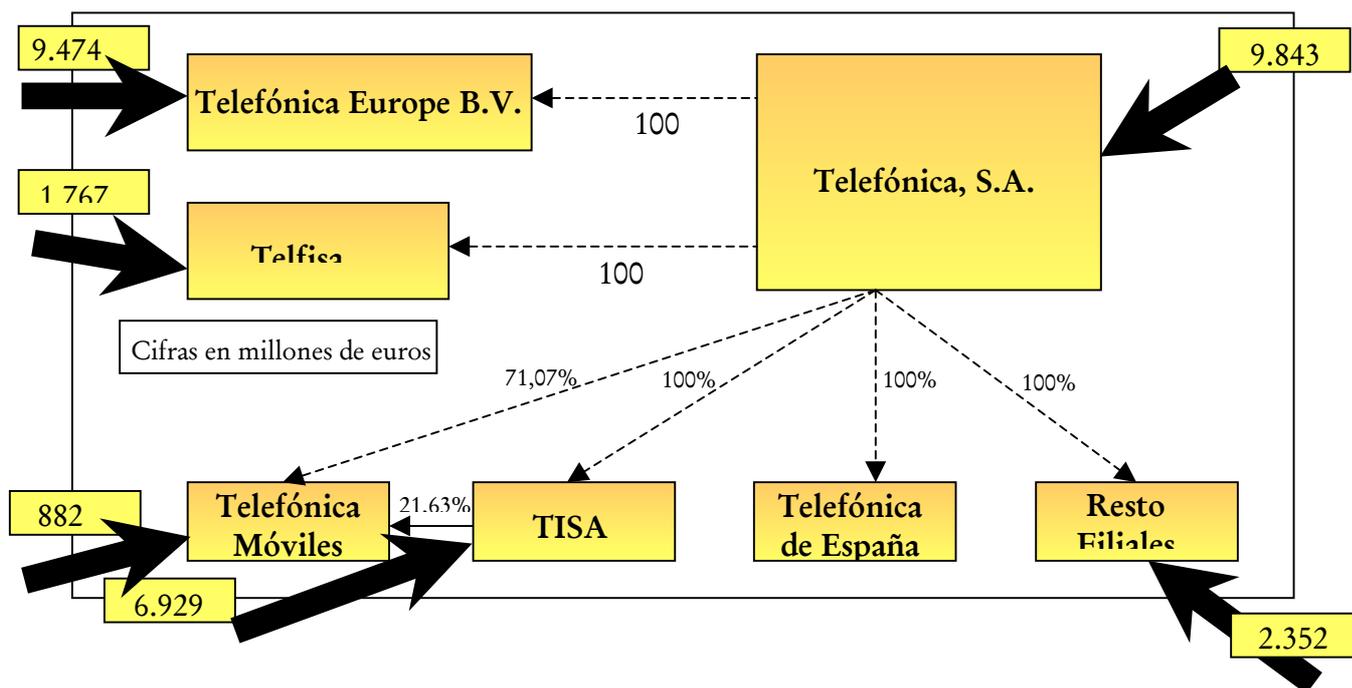
El principal de la deuda financiera total procedente de fuentes externas al 31 de diciembre de 2001, 2000 y 1999 ascendió a 31.247,87, 32.180,98 y 21.376,79 millones de euros, respectivamente, los cuales habían sido tomados por las sociedades del Grupo en la siguiente proporción:

SOCIEDAD	2001		2000		1999 (*)	
	Millones de euros	%	Millones de euros	%	Millones de euros	%
Telefónica, S.A.	9.843,28	34,02	8.864,89	27,55	7.933,81	37,11
Telefónica Internacional, S.A.	6.928,74	22,17	10.805,84	33,58	10.727,19	50,18
Telefónica Europe, BV	9.474,46	30,32	8.097,15	25,16	1.217,21	5,69
Telefónica Móviles, S.A.	882,16	2,82	837,76	2,60	---	---
Telfisa	1.767,40	3,14	1.210,68	3,76	1.425,78	6,67
Resto de filiales	2.351,83	7,53	2.364,67	7,35	72,79	0,34
<b>Total Grupo</b>	<b>31.247,87</b>	<b>100,00</b>	<b>32.180,98</b>	<b>100,00</b>	<b>21.376,79</b>	<b>100,00</b>

(\*) Deuda financiera con todas las operadoras latinoamericanas por puesta en equivalencia.

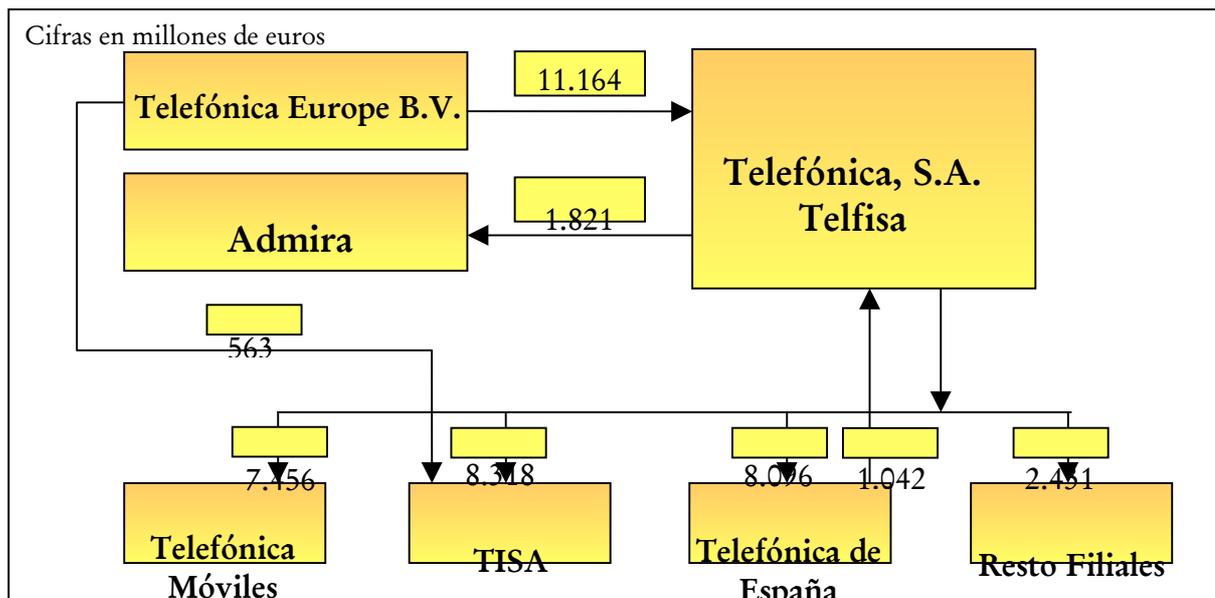
El total de la deuda financiera procedente de fuentes externas, está calculado sin considerar los intereses no vencidos, tanto de emisiones como de deudas con entidades de crédito.

A continuación se muestra gráficamente la estructura de deuda correspondiente a 31 de diciembre de 2001. Las flechas continuas muestran el importe de la deuda que cada sociedad tenía tomada al cierre del ejercicio 2001, mientras que las flechas con trazado discontinuo muestran el porcentaje de participación de Telefónica, S.A. en cada sociedad.



Tal y como se desprende del cuadro anterior, el grueso de la deuda externa del Grupo la está tomando Telefónica, S.A. y sus filiales instrumentales, Telefónica Europe, Telfisa, Telefónica Internacional y Telefónica Móviles.

Los principales usuarios finales de la misma son Telefónica de España, S.A. (TESA), Telefónica Internacional, Telefónica Móviles y Grupo Admira, siendo el resto de movimientos internos de deuda menos significativos. El detalle de la situación final del endeudamiento interno del Grupo al cierre del ejercicio 2001 es la que se desprende del siguiente gráfico:



Los movimientos en el endeudamiento más significativos ocurridos en el ejercicio 2001 han sido los siguientes:

Con fecha de emisión de 9 de julio, Telefónica Europe BV emitió (con garantía de Telefónica S.A.) un bono, bajo el programa de EMTN por un importe de 30.000 millones de yenes, cuyo vencimiento es el 9 de julio de 2003 y con tipo de interés variable en función del Libor más un diferencial de 0.22%.

Con fecha de emisión de 12 de julio, Telefónica Europe BV emitió (con garantía de Telefónica S.A.) un bono, bajo el programa de EMTN por un importe de 22.000 millones de yenes, cuyo vencimiento es el 4 de julio de 2002 y con tipo de interés fijo de 0.15% anual.

Con fecha de emisión de 25 de julio, Telefónica Europe BV emitió (con garantía de Telefónica S.A.) un bono, bajo el programa de EMTN por un importe nominal de 39,5 millones de euros, emitido al descuento con un tipo de descuento del 4.905% anual, y con fecha de vencimiento de 9 de julio de 2004.

Con fecha de emisión de 20 de agosto, Telefónica Europe BV emitió (con garantía de Telefónica S.A.) un bono, bajo el programa de EMTN por un importe de 150 millones de euros, cuyo vencimiento es el 20 de agosto de 2003 y con tipo de interés variable en función del EONIA más un diferencial de 0.26%.

Con fecha de emisión de 12 de septiembre, Telefónica Europe BV emitió (con garantía de Telefónica S.A.) un bono, bajo el programa de EMTN por un importe de 50.000 millones de yenes, cuyo vencimiento es el 12 de septiembre de 2002 y con tipo de interés fijo de 0.04% hasta el 18 de marzo de 2002 y posteriormente del 0.27% hasta vencimiento.

Con fecha de emisión de 30 de octubre, Telefónica Europe B.V. emitió un Bono (con garantía de Telefónica S.A.) bajo el Programa de EMTN en 2 tramos con plazos a 3 años y 5 años.

El tramo A: un bono por un importe de 1.000 millones de euros, vencimiento del 30 de Octubre de 2004, y con un tipo de interés variable en función del Euribor 3 meses más un diferencial de 0.70%.

El tramo B: un bono por un importe de 1.000 millones de euros, vencimiento el 30 de Octubre 2006 y con un cupón anual del 5.125%.

Los principales indicadores financieros del Grupo en los últimos años han sido los siguientes:

	2001	2000	1999
Endeudamiento financiero (%) (1)	42,6	41,4	42,9
Capacidad de devolución de deuda (años) (2)	2,9	2,9	2,6
Cobertura de gastos financieros (veces) (3)	1,3	1,8	1,7

(1) Deuda financiera / (Recursos propios + socios externos + ingresos a distribuir en varios ejercicios + deudas con administraciones públicas + deuda financiera).

Deuda financiera = deudas a largo plazo - deudas con administraciones públicas + emisiones a corto plazo + deudas con entidades de crédito a corto plazo - inversiones financieras temporales - tesorería.

(2) Deuda financiera / (Cash - flow de explotación - trabajos para inmovilizado).

Cash - flow de explotación = resultado neto + amortización de gastos + amortización inmovilizado + planta desmontada no amortizada + amortización del fondo de comercio - beneficios asociadas + dividendos asociadas.

(3) (Resultado antes de impuestos + gastos financieros por deudas + diferencias de cambio + amortización de gastos de deudas - trabajos para inmovilizado) / (gastos financieros por deudas + diferencias de cambio + amortización de gastos de deudas).

## **V.5. EVOLUCIÓN DEL FONDO DE MANIOBRA**

### **V.5.1. Evolución del fondo de maniobra consolidado**

La evolución del fondo de maniobra del Grupo Telefónica durante los años 2001, 2000 y 1999 fue la siguiente:

<i>Unidad: Millones de euros – Datos auditados pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas</i>	2001	2000	1999
Existencias	754,10	791,49	476,10
Clientes (1)	5.090,35	5.529,30	4.414,60
Acreedores (2)	(5.262,40)	(6.006,62)	(4.362,30)
<b>Fondo maniobra explotación ajustado</b>	<b>582,05</b>	<b>314,17</b>	<b>528,40</b>
Otros deudores a corto plazo (3)	3.203,28	3.346,32	3.004,10
Otros acreedores a corto plazo (4)	(3.999,58)	(6.986,97)	(3.286,80)
<b>Fondo maniobra explotación</b>	<b>(214,25)</b>	<b>(3.326,48)</b>	<b>245,70</b>
<b>Tesorería disponible (5)</b>	<b>3.189,11</b>	<b>6.925,03</b>	<b>1.645,90</b>
<b>Deudas financieras a corto plazo (6)</b>	<b>(9.156,61)</b>	<b>(11.085,28)</b>	<b>(5.798,10)</b>
<b>Fondo maniobra neto</b>	<b>(6.181,75)</b>	<b>(7.486,73)</b>	<b>(3.906,50)</b>

(1) Saldo neto de provisión para insolvencias.

(2) Incluye Acreedores comerciales y Deudas con empresas asociadas.

(3) Incluye los saldos con empresas asociadas, personal, administraciones públicas y otros deudores varios (incluidos los ajustes por periodificación y los accionistas por desembolsos no exigidos) menos las provisiones dotadas por dichos conceptos.

(4) Incluye otras deudas no comerciales, como por ejemplo administraciones públicas y gastos devengados pendientes de pago, y ajustes por periodificación.

(5) Incluye el Saldo de Tesorería + Inversiones Financieras Temporales + Acciones propias a corto plazo

(6) Incluye las Emisiones de Obligaciones, Bonos y Pagarés a Corto Plazo + Deudas con Entidades de Crédito a Corto Plazo.

## V.6. RIESGOS DE MERCADO Y COBERTURAS

### V.6.1. Introducción

Telefónica, S.A. y las empresas de su Grupo operan en los mercados financieros con el fin de obtener fondos con los que financiar sus actividades e inversiones, y gestionar los riesgos de mercado en que incurren como consecuencia de las mismas.

La compañía entiende que la gestión de riesgos de mercado aporta valor a sus accionistas, ya que la estabilidad de los flujos de caja facilita la planificación financiera y el aprovechamiento de oportunidades de inversión.

Debido a las consideraciones expuestas, Telefónica gestiona sus riesgos de tipo de interés y de cambio. En cualquier caso la gestión se efectúa siempre en conexión con operaciones de financiación acordes con las inversiones realizadas y con la marcha de los negocios de telecomunicaciones.

A continuación se exponen las líneas básicas de la gestión realizada en el año 2001, en lo referente a las posiciones sujetas a riesgo de cambio y de tipos de interés. En primer lugar se describe la estrategia de gestión del riesgo de cambio, indicando de modo resumido las principales fuentes de exposición a las fluctuaciones de los tipos de cambio, así como las coberturas implantadas. En segundo lugar se desarrolla de la misma manera la gestión del riesgo de interés. Finalmente, se detallan las posiciones indicando las principales características de las diversas operaciones vivas a 31 de diciembre.

### V.6.2. Riesgo de tipo de cambio

La principal fuente de riesgo de cambio se concentra en las inversiones realizadas por la Compañía en el sector de telecomunicaciones latinoamericano. Las fluctuaciones de los tipos de cambio cruzadas moneda local/dólar y dólar/euro se hacen sentir sobre las siguientes magnitudes, íntimamente ligadas entre sí:

1. Valor de mercado y contable de las inversiones en compañías de Telecomunicaciones en Latinoamérica.
2. Beneficios contables atribuibles al Grupo procedentes de dichas inversiones.
3. Flujos de caja recibidos de las compañías latinoamericanas.

Al objeto de establecer su estrategia de cobertura, la compañía analiza el efecto de la evolución del tipo de cambio cruzado de las monedas locales de los países de la inversión con respecto al euro, considerando:

- a) Los movimientos de los tipos de cambio de las monedas locales con respecto al dólar,
- b) y los de esta última moneda contra el euro.

Los países en que el Grupo materializa sus inversiones no cuentan con mercados de capitales desarrollados, ni con liquidez bancaria suficiente, imposibilitando la captación de forma permanente de financiación a largo plazo en las monedas locales y en cantidades significativas.

A continuación se describirán los principales riesgos de tipo de cambio dentro del Grupo Telefónica con origen en las inversiones en Latinoamérica.

#### V.6.2.1 Activos y Pasivos en compañías operadoras latinoamericanas

Tras el programa de OPAs realizado durante el año 2000, el porcentaje de la mayoría de éstas compañías no controlado por el Grupo Telefónica es muy reducido, con lo que el grado de liquidez de sus acciones es bastante limitado. Por ello, no consideramos que sea posible estimar el valor de las participaciones del Grupo en las distintas operadoras a partir de las cotizaciones de mercado de las acciones de las diferentes operadoras.

En lo que respecta a los datos contables a 31 de diciembre de 2001 de las compañías del Grupo en Latinoamérica, teniendo en cuenta los porcentajes de participación de Telefónica y agrupándolos por países, son como se presentan en el cuadro V.6-1.

*Cuadro V.6 – 1*

<i>(Millones de dólares USA) Datos no auditados</i>	<b>Activos contables</b>	<b>Fondos propios</b>	<b>Deuda en moneda local</b>	<b>Deuda en dólares USA y otras</b>
Chile	1.755	940	763	52
Argentina	4.014	-214	103	4.126
Perú	2.236	1.223	523	490
Venezuela	244	212	3	30
Brasil	8.399	6.415	1.607	377
Otros	930	390	9	530
<b>Total</b>	<b>17.579</b>	<b>8.966</b>	<b>3.007</b>	<b>5.605</b>

Una parte de la deuda en moneda local en las compañías se ha construido sintéticamente mediante el uso de derivados de divisa (swaps o NDFs), traduciendo a moneda local la deuda originalmente contratada en divisas extranjeras, básicamente dólar. Adicionalmente, en Brasil existen estructuras de opciones de tipo de cambio (call spreads y gaviotas, fundamentalmente) por un importe nominal de 582 millones de USD, que proporcionan cobertura ante variaciones en media entre 2,57 y 2,95 BRL /USD.

El saldo negativo de los fondos propios de Argentina es debido fundamentalmente a las aportaciones de Atco, CEI y TCP aunque este efecto se neutraliza en gran parte por la aportación de TASA y Cointel.

Las operadoras latinoamericanas están directamente expuestas a riesgo cambiario, ya que el cambio de valor en moneda local de los activos o deudas en moneda extranjera debido a diferencias de tipo de cambio se

refleja en la cuenta de resultados de cada compañía, y finalmente en la consolidada del Grupo, siempre y cuando las contrapartidas sean externas al Grupo.

En lo que respecta a las sociedades del Grupo Telefónica tenedoras de participaciones, en la compra de las acciones de las operadoras se ha generado un fondo de comercio, el cual se encuentra contabilizado en euros. Teniendo en cuenta estos importes, el valor contable a 31 de diciembre del 2001 de las inversiones en Latinoamérica es el siguiente:

Cuadro V.6 – 2

<i>(Millones de Dólares)</i> <i>Datos no auditados</i>	<b>Valor del Patrimonio</b>	<b>Fondo de Comercio y/o Concesión</b>	<b>Valor Contable</b>
Chile	940	14	954
Argentina	-214	777	563
Perú	1.223	1.213	2.436
Venezuela	212	33	245
Brasil	6.415	3.846	10.261
Otros	390	352	743
<b>Total</b>	<b>8.966</b>	<b>6.235</b>	<b>15.201</b>

Dado que estos fondos de comercio están denominados en euros y no están expuestos contablemente a fluctuaciones de tipo de cambio, la exposición a tipo de cambio por activos y pasivos en las sociedades tenedoras de participaciones a 31 de diciembre del 2001 era la siguiente:

Cuadro V.6 – 3

<i>(Millones de dólares USA)</i> <i>Datos no auditados</i>	<b>Valor patrimonio</b>	<b>Prestamos Intragrupo</b>	<b>Deuda en dólares USA</b>
Chile	940		43
Argentina	-214	2.668	
Perú	1.223	286	1.341
Venezuela	212		
Brasil	6.415	558	5.748
Otros	390	405	14
<b>Total</b>	<b>8.966</b>	<b>3.917</b>	<b>7.146</b>

Las diferencias de cambio que se originan por los préstamos intragrupo, se eliminan en el proceso de consolidación con las diferencias de cambio que esta misma deuda genera en las compañías operadoras locales, por lo que no tienen impacto en la cuenta de resultados del grupo consolidado. No obstante, las diferencias de cambio que originan los activos financiados con esta deuda si tienen reflejo en el patrimonio neto del grupo consolidado, a través de la cuenta de diferencias de conversión.

Una parte sustancial de la deuda en dólares USA de las sociedades tenedoras se ha construido sintéticamente mediante derivados de divisa, traduciendo deuda originalmente contratada en otra moneda. En el anexo a este apartado se incluyen los detalles de dichas operaciones de derivados vivos a 31 de diciembre, junto con las existentes en las operadoras.

El cómputo en el Balance Consolidado del Grupo del valor contable de la inversión en las sociedades latinoamericanas participadas, se efectúa aplicando los tipos de cambio de las monedas locales con respecto al euro de los cierres de los ejercicios correspondientes. La contrapartida de las diferencias producidas con respecto al inicio del período (mayor valor como consecuencia de la apreciación de la moneda con respecto a la peseta y viceversa) se contabiliza en la cuenta de patrimonio neto del grupo consolidado, denominada "Diferencia de conversión de consolidación" sin afectar el resultado del período. Más adelante se detallan los movimientos producidos en dicha cuenta durante el 2001.

Por otro lado, ciertos pasivos en dólares USA de las sociedades tenedores de las participaciones se consideran contablemente como cobertura del riesgo de tipo de cambio de las inversiones. Estos pasivos se encuentran desglosados en el cuadro V.6 - 3 y alcanzan un importe total de 7.146 millones de dólares USA. De esta forma, las variaciones de tipo de cambio de estos pasivos con respecto a la peseta son contabilizadas en la cuenta patrimonial “Diferencia de conversión de consolidación” sin afectar a los resultados. Estos apuntes, debido a la naturaleza de cobertura, compensan en gran medida los movimientos producidos en sentido contrario por las variaciones de tipo de cambio de las inversiones.

Las variaciones de valor de aquellos pasivos o derivados en las sociedades tenedoras que no cumplen contablemente los requisitos de cobertura, al margen de su eficacia desde el punto de vista financiero, aparecen en cuenta de resultados como diferencias de cambio, positivas o negativas. Éste es el caso, por ejemplo, de aquellos derivados en las sociedades tenedoras cuyo objetivo final es cubrir las posiciones de deuda en moneda extranjera de las compañías participadas, así como los resultados originados en ellas (ver apartado V.6.2.2).

Los movimientos durante el ejercicio 2001 de la cuenta de “Diferencia de conversión de consolidación” como consecuencia de las variaciones de tipo de cambio de las inversiones y pasivos asignados se muestran a continuación en el cuadro V.6 – 4:

**Cuadro V.6 – 4**  
**Importes en Millones de euros**

Diferencias de conversión 1/1/01	-983
Diferencias de conversión 31/12/01	-3.278
Diferencia	-2.296
Justificación	
* Incremento por valor contable de las inversiones	-2.296
G.Telefónica Internacional	-1.847
G.Admira Media	-198
G.Telefónica Moviles	-306
G.Telefónica DataCorp	-47
G.Atento	27
G.Terra Networks	-3
G.Katalyx	-2
G.Emergia	-13
Telefónica y otras	93

La evolución de los tipos de cambio con los que se han calculado estos datos ha sido la que se presenta en el cuadro V.6 - 5

Cuadro V.6 – 5

Tipos de Cambio utilizados	Diciembre 2000	Diciembre 2001	%Variación
Tipo de cambio de cierre \$/euro	0,9427	0,8911	5
Tipo de cambio de cierre peso chileno/\$	573,8	654,79	-14
Tipo de cambio de cierre peso argentino/\$	1	1,7	-70
Tipo de cambio de cierre real brasileño/\$	1,95	2,3204	-19
Tipo de cambio de cierre N, sol peruano/\$	3,525	3,446	2
Tipo de cambio de cierre bolívar/\$	693	757,5	-9
Tipo de cambio de cierre colón/\$	8,756	8,75	0
Tipo de cambio de cierre quetzal/\$	7,68	7,87	-2
Tipo de cambio de cierre dirham/\$	10,563	11,591	-10

(\*) Variación negativa implica devaluación de la moneda respecto al dólar.

Un mayor detalle de las repercusiones que para el Grupo Telefónica está teniendo la situación económica por la que está atravesando Argentina se encuentra en el capítulo IV, apartado IV.2.3. Acontecimientos excepcionales significativos. Ley de Emergencia Pública y Reforma del Régimen Cambiario argentina.

#### V.6.2.2. Beneficio atribuible al Grupo

El resultado neto atribuible procedente de Latinoamérica ascendió en el año 2001 a un importe negativo de 204 millones de dólares USA, desglosado por países como sigue en el cuadro V.6 – 6. Estas cifras reflejan el impacto en las cuentas de las compañías argentinas de las diferencias de cambio generadas al contabilizar con fecha 31 de Diciembre del 2001 un tipo de cambio de 1,7 pesos argentinos por dólar.

Cuadro V.6 – 6

Datos no auditados	Beneficio / Millones de dólares USA	Porcentaje
Chile	5	-3
Argentina	-635	311
Perú	-144	71
Venezuela	7	-4
Brasil	688	-338
Otros	-126	62
Total (a)	-204	100
Beneficio Consolidado del Grupo (b)	2.107	
% (a) / (b)	-10	

El resultado neto atribuible se corresponde con la suma de la imputación de la participación del Grupo en el beneficio de las compañías.

Como se ha comentado antes, los resultados de cada compañía incluyen las diferencias de cambio originadas por aquellos activos o pasivos denominados en moneda extranjera. Adicionalmente al consolidar estos beneficios en la cuenta de resultados del Grupo se produce un riesgo de tipo de cambio, ya que estos beneficios están denominados en moneda local y son contabilizados en euros según se van generando a lo largo del año. Por ello, en la cuenta de resultados consolidada aparece un riesgo relacionado con el tipo de cambio medio del año de cada moneda local con respecto al euro.

### V.6.2.3 Flujos de caja

El importe de honorarios de gestión y dividendos cobrados en 2001 ascendió a 364 millones de dólares USA, aproximadamente, con el desglose que se presenta en el cuadro V.6 – 7.

*Cuadro V.6 – 7*

	<b>Dividendos</b>	<b>Honorarios</b>	<b>Total</b>	<b>Porcentaje</b>
Chile				
Argentina	113	46	159	44
Perú	28	33	61	17
Venezuela	66		66	18
Brasil	51	27	78	21
Otros				
<b>Total</b>	<b>258</b>	<b>106</b>	<b>364</b>	<b>100</b>

Estas cantidades corresponden a la materialización en términos de caja de la proporción en los beneficios de las compañías que es pagada como dividendo más los honorarios de gerenciamiento computados en términos de cobro.

Dichos fondos son utilizados por el Grupo para hacer frente a las obligaciones de pago de sus actividades corporativas y no representan un porcentaje significativo sobre los fondos obtenidos por los negocios en España.

Los honorarios por contratos de gestión dependen de los ingresos brutos y/o del margen bruto antes de amortizaciones y gastos financieros. Esto los aísla de los efectos de las devaluaciones sobre la deuda en moneda extranjera, aunque no de los efectos de translación de divisa a euro, ni de los efectos sobre la actividad económica y el negocio.

### V.6.2.4 Estrategia de cobertura adoptada por el Grupo para reducir el riesgo de cambio

#### 1. Moneda local/dólar:

Como se ha explicado previamente, la exposición al tipo de cambio de moneda local/dólar en los resultados del Grupo Telefónica aparece básicamente por las dos razones siguientes:

- Existencia de deuda denominada en dólares en las operadoras latinoamericanas. Como consecuencia, se produce un impacto en la cuenta de resultados de cada operadora por las diferencias de cambio moneda local/dólar, el cual finalmente aparece en la cuenta de resultados consolidada.
- La integración de los resultados de las operadoras latinoamericanas en la cuenta de resultados consolidada del Grupo Telefónica. Estos resultados están denominados en moneda local, mientras que al consolidar se expresan en euros, por lo que su importe en esta moneda dependerá de la variación a lo largo del año del tipo de cambio de la moneda local con respecto al dólar y del de éste con respecto al euro.

A continuación se muestra la exposición del Grupo Telefónica que se origina por la deuda externa en dólares USA de las operadoras latinoamericanas existente a 31 de diciembre de 2001, así como los resultados del año 2001 en cada país. Estos resultados, se presentan antes de las diferencias de cambio generadas por la deuda externa en el 2001 ya que no forman parte de la exposición cambiaria a ser cubierta a priori, sino que son más bien reflejo de esta. Estas cifras difieren de las presentadas en el cuadro V.6-1, porque estas últimas incluyen los préstamos intragrupo, que no generan exposición en la cuenta de resultados consolidada ante los movimientos moneda local/dólar. Del mismo modo, se incluye la posición de instrumentos de cobertura existente a 31 de diciembre en las sociedades tenedoras de acciones, la cual consiste básicamente en operaciones de intercambio de divisas a plazo en las que se recibe dólares USA y se paga moneda local, con

liquidación por diferencias en USD (mediante la contratación de NDFs), y estructuras con opciones sobre divisas. Las posiciones en NDFs aparecen reflejadas por su importe nominal en tanto que la posición en opciones se muestra por su delta.

Como se puede apreciar en el cuadro, un resultado negativo reduce el importe de la exposición en la cuenta de resultados. Telefónica, S.A. tiene en cuenta esta situación adaptando dinámicamente la posición de cobertura en función de los resultados que se esperan obtener, sin que esto suponga ningún cambio en la deuda que se está cubriendo.

Cuadro V.6 – 8

<i>(Cifras en millones de dólares USA)</i>	<b>Deuda en dólares USA de las participadas</b>	<b>Resultados de las participadas</b>	<b>Total de exposición cuenta de resultados</b>	<b>Coberturas sobre resultados y deuda de las participadas</b>	
	<b>Importe</b>	<b>Importe</b>	<b>Importe</b>	<b>Total</b>	<b>% sobre total de exposición</b>
Chile	52	5	57	23	40,3
Argentina	1.458	-185	1.272	326	26,6
Perú	204	-144	60	302	503,3
Venezuela	30	7	37	0	0
Brasil	-181	688	507	14	2,8
Otros	125	-126	-0	0	0
<b>Total (a)</b>	<b>1.688</b>	<b>245</b>	<b>1.933</b>	<b>665</b>	<b>34,4</b>

La posición de opciones peso argentino/dólar consiste básicamente en estructuras de tipo call spread por un importe nominal de 648 millones de USD, que proporcionan cobertura ante variaciones de 39 centavos de pesos por dólar en promedio. Al realizar una valoración de la cartera con el tipo de cambio de cierre (1,7 ARS/USD), la posición delta resultante fue de 13,3 millones de USD.

El Grupo Telefónica considera que la cobertura a corto plazo, de forma permanente, del riesgo moneda local/dólar genera costes elevados, dados los altos niveles de los tipos de interés locales. Desde el punto de vista del inversor a largo plazo, como es el caso del Grupo Telefónica, los diferenciales de tipos de interés respecto a los del dólar recogidos en los seguros de cambio tienden a ser superiores a las pérdidas esperadas por devaluación, debido a la alta prima de riesgo exigida a la inversión en los países emergentes.

No obstante, en ocasiones se percibe un incremento del riesgo de devaluación, a través de indicadores tales como:

- Expectativas de los analistas de los bancos de inversión.
- Deterioro de la situación macroeconómica de un país.
- Oscilaciones en los mercados financieros

En tales situaciones la Compañía tiende a realizar un importe superior de coberturas del riesgo de devaluación, protegiendo el impacto tanto sobre la deuda denominada en dólares USA de las operadoras, como sobre el valor de los resultados esperados en cada operadora.

## 2. Dólar/euro:

La exposición al tipo de cambio del dólar con respecto al euro en los resultados del Grupo Telefónica aparece principalmente por la existencia de deuda denominada en dólares en las sociedades tenedoras de participaciones, así como por la integración de los resultados de las compañías operadoras en la cuenta de resultados consolidada del Grupo.

El endeudamiento existente en dólares USA en las sociedades tenedoras permite reducir el riesgo del valor de mercado de las inversiones existente en Latinoamérica, dada la correlación existente entre las monedas locales y el dólar americano con respecto al euro. Igualmente, como ya se ha comentado en apartados anteriores, esta correlación permite que la mayor parte de esta deuda sea considerada contablemente

cobertura de la inversión, con lo que sus diferencias de cambio no aparecen reflejadas en la cuenta de resultados.

Por otro lado, los gastos financieros denominados en dólares USA originados por esta deuda compensan parte de las variaciones de tipo de cambio dólar/euro sobre los beneficios procedentes de las inversiones de Latinoamérica.

Adicionalmente se lleva a cabo una política flexible de cobertura del riesgo dólar/euro, en función de expectativas y situación de los mercados.

#### V.6.2.5 Otros riesgos de tipo de cambio

Como regla general, los negocios en Europa son financiados en euros, con la excepción de una financiación en francos suizos que no ha entrado a formar parte del euro, de importe muy reducido (equivalente a 14,39 millones de euros). Adicionalmente, el grupo mantiene una financiación en libras esterlinas por importe de 200 millones de libras (328,68 millones de euros) para financiar parte de la inversión en Pearson.

#### V.6.3. Riesgo de tipo de interés

En el año 2001, la Compañía ha modificado la composición en tipo de interés de sus pasivos, tanto en dólares como en euros, para acomodarla a una situación más balanceada. Por ello ha incrementado su exposición a los plazos cortos de la curva por medio principalmente de refinanciación de pasivos. En el cuadro V.6-9 adjunto se muestra la exposición al tipo de interés del Euro que mantiene el holding Telefónica S.A y sus compañías financieras, por todas las operaciones contratadas con contrapartidas externas.

Ante un repunte de los tipos de interés, los gastos financieros se incrementarían pero estos podrían verse compensados por otras partidas de la cuenta de resultados si consideramos que dicho repunte en los tipos de interés vienen motivados por un aumento de la actividad económica internacional.

*Cuadro V.6 – 9*

<i>Datos no auditados</i>	<b>Millones de euros</b>	<b>%</b>
Deuda en euros a tipo variable y deuda a tipo fijo con vencimiento en 2002	8.133	57
Deuda con tipo variable acotado con caps y floors en 2002		
<b>Total deuda a tipo variable a corto plazo</b>	<b>8.133</b>	<b>57</b>
Deuda a tipo fijo y vencimiento superior a 1 año	5.874	41
Deuda con tipo variable acotado con caps/floors a largo plazo	182	1
<b>Total</b>	<b>14.189</b>	<b>100</b>

La exposición a los tipos de interés del USD que mantiene el holding Telefonica S.A por todas las operaciones contratadas con contrapartidas externas se muestra en el siguiente cuadro.

Cuadro V.6 – 10

	Millones de dólares USA	Millones de euros	%
Deuda en dólares USA a tipo variable y deuda a tipo fijo con vencimiento en 2002	3.872	4.345	58
Deuda con tipo variable acotado con caps y floors en 2002	500	561	7
<b>Total deuda a tipo variable a corto plazo</b>	<b>4.372</b>	<b>4.906</b>	<b>66</b>
Deuda a tipo fijo y vencimiento superior a 1 año	1.599	1.795	24
Deuda con tipo variable acotado con caps/floors a largo plazo	700	786	10
<b>Total</b>	<b>6.671</b>	<b>7.486</b>	<b>100</b>

El desglose de los productos derivados contratados por el Grupo (nocial) a 31 de diciembre de 2001 se detalla a continuación:

Tipo de Riesgo	Millones				
	Euros	Grupo Recibe		Grupo Paga	
		Valor	Divisa	Valor	Divisa
Swap de Tipo de Interés en euros	4.375,76				
-de fijo a flotante	1.071,32	1.071,32	EUR	1.071,32	EUR
-de flotante a fijo	2.239,22	2.239,22	EUR	2.239,22	EUR
-de flotante a flotante	1.065,22	1.064,73	EUR	1.065,22	EUR
Swap de Tipo de Interés en divisa					
-de fijo a flotante	3.579,12				
BRL/BRL	236,47	497,31	BRL	497,31	BRL
USD/USD	3.342,65	2.990,00	USD	2.990,00	USD
-de flotante a fijo	3.236,08	2.895,00	USD	2.895,00	USD
-de flotante a flotante	558,91	500,00	USD	500,00	USD
Swap de Tipo de Cambio					
-de fijo a fijo	2.293,01				
EUR/USD	124,29	95,69	EUR	111,18	USD
EUR/GBP	128,77	121,49	EUR	80,00	GBP
EUR/MAD	3,34	33,76	EUR	349,09	MAD
JPY/USD	262,21	25.698,50	JPY	234,57	USD
USD/EUR	1.467,85	1.356,52	USD	1.467,85	EUR
USD/JPY	306,55	286,00	USD	33.338,50	JPY
-de fijo a flotante	3.261,32				
EUR/USD	118,49	100,00	EUR	106,00	USD
USD/EUR	173,12	157,16	USD	173,12	EUR
JPY/EUR	725,53	78.200,00	JPY	725,53	EUR
JPY/BRL	152,03	15.293,75	JPY	319,73	BRL
JPY/USD	152,02	16.456,00	JPY	136,00	USD
USD/BRL	1.940,13	1.717,88	USD	4.080,28	BRL
-de flotante a fijo	207,29	466,34	BRL	185,45	USD
-de flotante a flotante	10.152,1				
EUR/USD	6.294,28	5.096,01	EUR	5.630,86	USD
EUR/GBP	273,64	265,59	EUR	170,00	GBP
JPY/EUR	282,00	30.000,00	JPY	282,00	EUR
USD/EUR	3.302,18	3.013,23	USD	3.302,18	EUR
Forwards	3.055,61				
USD/ARS	401,74	342,50	USD	359,40	ARS
USD/PEN	561,64	463,83	USD	1.731,42	PEN
USD/CLD	61,57	50,00	USD	36.072,00	CLP
USD/EUR	680,02	637,01	USD	680,02	EUR
USD/UFC	1.350,64	1.262,80	USD	48,65	UFC
<b>Subtotal</b>	<b>30.719,2</b>				

Nocionales de Estructuras con Opciones	Euros	Nocional	
Opciones de Tipo de Interés	6.694,38		
-Caps & Floors	3.949,21		
US DOLLAR	3.392,58	3.035,00	USD
EURO CURRENCY	556,63	556,63	EUR
-Swaptions	2.665,84		
US DOLLAR	2.403,31	2.150,00	USD
EURO CURRENCY	262,53	262,53	EUR
-Opciones sobre tipo de interés	79,33	79,33	EUR
Opciones de Tipo de Cambio			
EUR/BRL	21,00	21,00	EUR
USD/ARS	723,79	647,50	USD
USD/BRL	725,46	649,00	USD
USD/CLP	89,43	80,00	USD
USD/MXN	8,38	7,50	USD
Equity Swaps	448,85	448,85	EUR
<b>Subtotal</b>	<b>8.711,29</b>		
<b>Total</b>	<b>39.430,49</b>		

Se presenta el desglose de los valores contratados por el Grupo (nacional) por tipos de productos derivados al 31 de diciembre de 2000:

Tino de Riesgo	Millones				
	Euros	Grupo Recibe		Grupo Paga	
		Valor	Divisa	Valor	Divisa
Swap de Tipo de Interés en euros	2.005,37				
-de fijo a variable	685,80			685,80	EUR
-de variable a fijo	1.277,20			1.277,20	EUR
-de variable a variable	42,37			42,37	EUR
Swap de Tipo de Interés en divisa	9.235,88				
-de fijo a variable	3.773,17				
USD/USD	2.653,93	2.500	USD	2.500	USD
EUR/EUR	1.119,23	1.119	EUR	1.119	EUR
-de variable a fijo	4.154,57				
USD/USD	3.354,57	3.160	USD	3.160	USD
EUR/EUR	800,00	800	EUR	800	EUR
-de variable a variable	1.308,14				
USD/USD	530,79	500	USD	500	USD
EUR/EUR	702,54	703	EUR	703	EUR
EUR/EUR	74,82	15.000	PTE	15.000	PTE
-Caps & Flors	3.999,40				
USD	4.007,44			3.775	USD
EUR	132,22			132,22	EUR
EUR	149,63			30.000	PTE
EUR	(289,90)			(290)	EUR
-Swaptions	(1.687,24)				
USD	(1.486,20)			(1.400)	USD
EUR	(201,04)			(201,04)	EUR
Estructura Euro	79,33			79,33	EUR
Swap de Tipo de Cambio	2.764,45				
-de fijo a fijo	37.431,98000				
EUR/USD	235,27	235	EUR	247	USD
EUR/EUR	102,87	102,87	EUR	104	EUR
JPY/USD	249,01	25.699	JPY	235	USD
USD/JPY	159,24	150	USD	16.883	JPY
EUR/GBP	121,49	121	EUR	80	GBP
USD/BRL	131,90	124	USD	251	BRL
USD/CLP	26,54	25	CLP	12.418	CLP
USD/MAD	36,08	34	USD	349	MAD
-de fijo a flotante	36.604,85000				
USD/BRL	836,96	788	USD	1.461	BRL
JPY/EUR	673,55	66.200	JPY	674	EUR
EUR/USD	100,00	100	EUR	106	USD
-de variable a variable	35.831,3				
EUR/USD	1.692,22	1.692,22	EUR	1.978	USD
USD/EUR	428,71	487	USD	428,71	EUR
EUR/EUR	263,46	263	EUR	263,46	EUR
USD/EUR	3.338,76	3.339	EUR	3.766	USD
USD/EUR	1.249,13	1.078	USD	1.249	EUR
EUR/FRT	92,50	93	EUR	607	FRF
EUR/GBP	182,23	182	EUR	120	GBP
Forwards	30.276,51				
USD/ARS	1.393,84	1.313	USD	1.351	ARS
USD/EUR	2,26	2	USD	2	EUR
EUR/USD	171,32	171	EUR	160	USD
JPY/USD	31,86	3.250	JPY	30	USD
USD/PEN	396,08	373	USD	1.359	PEN
USD/UFC	1.665,61	1.569	USD	55	UFC
VEB/USD	21,23	14.350	VEB	20	USD
USD/VEB	58,39	55	USD	41.873	VEB
Opciones de Tipo de Cambio	27.929,76				
USD/BRL	26,53	25	USD	-	BRL
EUR/USD	304,99	305	EUR	287	USD
<b>Total</b>	<b>54.093</b>				

La distribución por vencimientos de las coberturas al 31 de diciembre de 2001 es la siguiente:

Subyacente Cubierto	Millones de Euros				
	Importe	Hasta 1 Año	De 1 a 3 Años	De 3 a 5 Años	Más de 5 años
<b>Con Subyacente</b>					
Pagarés	-	-	-	-	-
Préstamos	14.041,63			756,90	
En moneda nacional	5.044,04	206,18	1.883,40	662,10	2.292,36
En moneda extranjera	8.997,5900	4.232,60	4.575,66	94,80	94,53
Obligaciones y bonos MTN	18.577,08			2.209,4	3.565,1
En moneda nacional	5.016,5000	958,42	2.248,95	864,61	944,52
En moneda extranjera	13.560,58	4.209,94	5.385,27	1.344,79	2.620,58
Pasivo	6.362,93	4.648,00		16,510	360,100
Swaps	1.108,7300	482,64	609,58	16,51	-
Opciones de tipo de cambio	1.568,06	1.568,06	-	-	-
Opciones de tipo de interés	1.210,5500	121,71	728,74	-	360,10
Forward	2.475,59	2.475,59	-	-	-
Acciones	448,85	448,85			
<b>Total</b>	<b>39.430,49</b>		<b>15.431,6</b>		

La distribución por vencimientos de las coberturas al 31 de diciembre de 2000 es la siguiente:

Subyacente Cubierto	Millones de Euros				
	Importe	Hasta 1 Año	De 1 a 3 Años	De 3 a 5 Años	Más de 5 años
<b>Con Subyacente</b>					
Pagarés	-	-	-	-	-
Préstamos	7.525,17	885,63	1.384,81	1.366,49	3.888,24
En moneda nacional	1.974,22	6,01	83,49	350,85	1.533,87
En moneda extranjera	5.550,95	879,62	1.301,32	1.015,64	2.354,37
Obligaciones y bonos MTN	6.865,45	657,36	760,00	2.406,75	3.041,34
En moneda nacional	841,42	-	-	-	841,42
En moneda extranjera	6.024,03	657,36	760,00	2.406,75	2.199,92
Pasivo	13.234,14	6.194,10	4.772,40	2.659,34	(391,70)
Swaps	7.355,17	2.488,14	3.286,20	1.580,83	-
Opciones de tipo de cambio	331,52	331,52	-	-	-
Opciones de tipo de interés	2.391,49	218,48	1.486,20	1.078,51	(391,70)
Forward	3.155,96	3.155,96	-	-	-
<b>Total</b>	<b>27.624,76</b>	<b>7.737,09</b>	<b>6.917,21</b>	<b>6.432,58</b>	<b>7.321,28</b>

## **CAPÍTULO VI**

## **VI. LA ADMINISTRACIÓN, LA DIRECCIÓN Y EL CONTROL DE LA SOCIEDAD EMISORA** **2**

<b>VI.1. IDENTIFICACIÓN Y FUNCIÓN EN LA SOCIEDAD EMISORA DE LAS PERSONAS QUE SE MENCIONAN .....</b>	<b>2</b>
VI.1.1. Miembros del Órgano de Administración .....	2
VI.1.2. Directores y demás personas que asumen la gestión de la Sociedad al nivel más elevado .....	8
<b>VI.2. CONJUNTO DE INTERESES EN LA SOCIEDAD EMISORA DE LAS PERSONAS ALUDIDAS EN EL APARTADO VI.1. ....</b>	<b>10</b>
VI.2.1. Acciones con derecho de voto y otros valores que den derecho a su adquisición de los que dichas personas sean titulares .....	10
VI.2.2. Participación en transacciones inhabituales y relevantes de la Sociedad .....	11
VI.2.3. Importe de los sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase devengadas por estas personas .....	11
VI.2.4. Obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida .....	13
VI.2.5. Anticipos, créditos y garantías.....	13
VI.2.6. Actividades significativas ejercidas fuera de la Sociedad .....	13
<b>VI.3. CONTROL DE LA SOCIEDAD EMISORA.....</b>	<b>15</b>
<b>VI.4. RESTRICCIONES ESTATUTARIAS A LA ADQUISICIÓN POR TERCERAS PERSONAS DE PARTICIPACIONES EN LA SOCIEDAD EMISORA.....</b>	<b>15</b>
<b>VI.5. PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS EN EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD EMISORA .....</b>	<b>16</b>
<b>VI.6. NÚMERO DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD EMISORA .....</b>	<b>17</b>
<b>VI.7. PRESTAMISTAS EN MAS DEL 20% DE LA DEUDA A LARGO PLAZO DEL GRUPO TELEFÓNICA.....</b>	<b>17</b>
<b>VI.8. CLIENTES Y SUMINISTRADORES SIGNIFICATIVOS PARA LA EMISORA.....</b>	<b>17</b>
<b>VI.9. ESQUEMAS DE PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL. SISTEMAS DE RETRIBUCIÓN REFERENCIADOS AL VALOR DE COTIZACIÓN DE LA ACCIÓN DE LA SOCIEDAD EMISORA .....</b>	<b>17</b>
<b>VI.10. RETRIBUCIÓN DE LOS AUDITORES DE LA SOCIEDAD.....</b>	<b>23</b>

## VI. LA ADMINISTRACIÓN, LA DIRECCIÓN Y EL CONTROL DE LA SOCIEDAD EMISORA

### VI.1. IDENTIFICACIÓN Y FUNCIÓN EN LA SOCIEDAD EMISORA DE LAS PERSONAS QUE SE MENCIONAN

#### VI.1.1. Miembros del Órgano de Administración

A tenor de lo establecido en los Estatutos Sociales de Telefónica, la administración de la sociedad corresponde al Consejo de Administración, a su Presidente, a la Comisión Delegada y, en su caso, a uno o varios Consejeros Delegados.

El Consejo de Administración se compondrá de un mínimo de cinco y un máximo de veinte Consejeros designados por la Junta General de Accionistas. Los Consejeros ejercerán su cargo durante el plazo máximo de cinco años, y podrán ser reelegidos una o más veces por períodos de igual duración máxima. Actualmente, el Consejo de Administración está integrado por veinte Consejeros, más un Vicesecretario no Consejero.

El Consejo de Administración podrá delegar sus facultades y atribuciones en una Comisión Delegada compuesta de tres a diez Consejeros, que se constituirá y disolverá a voluntad del Consejo de Administración. Actualmente, la Comisión Delegada está constituida como órgano delegado del Consejo de Administración, que tiene delegadas permanentemente a favor de aquella todas sus facultades y atribuciones, salvo las legal o estatutariamente indelegables, estando integrada por el Presidente del Consejo de Administración y por otros siete Consejeros, más el Secretario, que lo es el del Consejo de Administración.

A la fecha de edición del presente Folleto, la composición del Consejo de Administración y de la Comisión Delegada de Telefónica es la siguiente:

Nombre	Puesto	Fecha nombramiento	Carácter
César Alierta Izuel (1)	Presidente Ejecutivo	26-07-2000 (Consejero 29-01-1997)	Ejecutivo
Isidro Fainé Casas (1) (2)	Vicepresidente	26-01-1994	Dominical
José Ignacio Goirigolzarri Tellaeché (3)	Vicepresidente	07-04-2000	Dominical
Fernando Abril - Martorell Hernandez (1)	Consejero Delegado	10-08-2000	Ejecutivo
Maximino Carpio García (1)	Consejero	29-01-1997	Independiente
Carlos Colomer Casellas (1)	Consejero	28-03-2001	Independiente
José Antonio Fernández Rivero (3)	Consejero	12-04-2002	Dominical
Alfonso Ferrari Herrero	Consejero	28-03-2001	Independiente
Luiz Fernando Furlán	Consejero	20-12-2000	Independiente
Gonzalo Hinojosa Fernández de Angulo	Consejero	12-04-2002	Independiente
Miguel Horta e Costa	Consejero	17-03-1998	Externo
Pablo Isla Alvarez de Tejera	Consejero	12-04-2002	Independiente

Nombre	Puesto	Fecha nombramiento	Carácter
Luis Lada Díaz	Consejero	10-08-2000	Ejecutivo
José Maldonado Ramos (1) (3)	Consejero	24-02-1999	Dominical
Antonio Massanell Lavilla (2).	Consejero	21-04-1995	Dominical
Enrique Used Aznar	Consejero	12-04-2002	Independiente
Mario E. Vázquez	Consejero	20-12-2000	Independiente
Antonio Viana-Baptista (1)	Consejero	12-01-2000	Ejecutivo
Gregorio Villalabeitia Galarraga (1) (3)	Consejero	27-02-2002	Dominical
Antonio J. Alonso Ureba (1) (4)	Consejero Secretario	28-03-2001	Ejecutivo
Joaquín de Fuentes Bardají (5)	Vicesecretario	30-05-2001	

(1) Miembro de la Comisión Delegada.

(2) A propuesta de la La Caixa

(3) A propuesta del BBVA.

(4) Fue nombrado Secretario del Consejo el 28 de marzo de 2001.

(5) No es Consejero.

Telefónica tiene establecidas sus normas de gobierno, además de en sus Estatutos Sociales, en un Reglamento del Consejo de Administración, registrado en la CNMV con fecha 23 de julio de 1998, cuyo objeto es determinar los principios de actuación del Consejo de Administración de la Compañía, regular su organización y funcionamiento y fijar las normas de conducta de sus miembros, con el fin de alcanzar el mayor grado de eficiencia posible y optimizar su gestión. Asimismo, Telefónica tiene establecido un Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores ajustado al RD 629/1993, de 3 de mayo, cuyo texto vigente fue aprobado por el Consejo de Administración de la Compañía en fecha 24 de junio de 1998 y registrado en la CNMV con fecha 3 de julio de 1998.

El vigente Reglamento configura al Consejo de Administración básicamente como un órgano de supervisión y control de la actividad de la Compañía, delegando la gestión de los negocios ordinarios de ésta a favor de los órganos ejecutivos y del equipo de dirección.

No podrán ser objeto de delegación aquellas facultades legales o estatutariamente reservadas al exclusivo conocimiento del Consejo ni aquellas otras necesarias para un responsable ejercicio de su función general de supervisión. En concreto, y para un mejor y más diligente desempeño de su función general de supervisión, el Consejo se obliga a ejercer directamente las siguientes responsabilidades:

- a) Aprobación de las estrategias generales de la Compañía;
- b) nombramiento y, en su caso, destitución de los más altos directivos de la Compañía y de las demás entidades que integran el Grupo consolidado;
- c) nombramiento, y en su caso, cese de administradores en las distintas sociedades filiales;
- d) identificación de los principales riesgos de la Compañía e implantación y seguimiento de los sistemas de control interno y de información adecuados;
- e) determinación de la política de información y comunicación con los accionistas, los mercados y la opinión pública;
- f) fijación de la política de autocartera dentro del marco que, en su caso, determine la Junta General de Accionistas;
- g) autorización de operaciones de la Compañía con consejeros y accionistas significativos que puedan presentar conflictos de intereses; y
- h) en general, la realización de operaciones empresariales o financieras de particular transcendencia para la Compañía.

En este mismo orden de ideas, y habida cuenta de que Telefónica es cabecera de un importante y complejo Grupo de empresas, el Consejo de Administración se ha reservado el ejercicio exclusivo de determinadas

competencias en relación con la actuación de sus principales sociedades filiales o participadas integradas en el Grupo. En virtud de ello, la adopción por parte de cualquiera de dichas sociedades de acuerdos de cierta relevancia o significación sobre materias debidamente identificadas exigirá la previa aprobación por parte del Consejo de Administración de la Compañía matriz del Grupo.

Durante el año 2001 el Consejo de Administración celebró trece sesiones y durante los meses transcurridos del año 2002 el mencionado órgano ha celebrado cinco sesiones.

El Reglamento del Consejo de Administración de Telefónica establece tres categorías de consejeros: ejecutivos, dominicales e independientes. Se entenderá que son consejeros ejecutivos el presidente, el consejero delegado y los demás consejeros que por cualquier otro título desempeñen responsabilidades de gestión dentro de la Compañía o de alguna de sus sociedades filiales. Los consejeros dominicales son los propuestos por los titulares de participaciones significativas estables en el capital de la Compañía. Telefónica considera consejeros independientes a los profesionales de reconocido prestigio que no se encuentren vinculados al equipo ejecutivo ni a los accionistas significativos. A estos efectos se consideran vinculadas las personas que estén unidas por razones familiares, profesionales o comerciales con los consejeros ejecutivos y altos directivos de la Compañía, o tengan vinculación estable con los consejeros dominicales o con las entidades o grupos empresariales por éstos representadas. A juicio de Telefónica, no concurren en los consejeros independientes las vinculaciones anteriormente señaladas.

Con el fin de establecer un equilibrio razonable entre los consejeros externos (independientes y dominicales) y a la vista de la estructura accionarial de la Compañía, expresamente se hace constar en el Reglamento que el Consejo procurará que los consejeros independientes sean mayoría respecto de los dominicales, estimándose actualmente en seis el número idóneo de consejeros dominicales, dada la composición cuantitativa del Consejo y la actual configuración accionarial de la Compañía, en la que la proporción del capital flotante es sensiblemente superior a la suma de las participaciones significativas estables representadas por los consejeros dominicales. Todo ello se entiende sin perjuicio del derecho de representación proporcional legalmente reconocido a los accionistas.

El Reglamento del Consejo dispone en relación con los consejeros lo siguiente:

#### 1.- Requisitos para su nombramiento

Los Consejeros serán designados por la Junta General o, con carácter provisional, por el Consejo de Administración de conformidad con las previsiones contenidas en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales.

Las propuestas de nombramiento de Consejeros que someta el Consejo de Administración a la consideración de la Junta General y los acuerdos de nombramiento que adopte dicho órgano en virtud de las facultades de cooptación que tiene legalmente atribuidas deberán ser respetuosos con lo dispuesto en el Reglamento del Consejo y estar precedidos del correspondiente informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el cual no tendrá carácter vinculante.

En relación con los Consejeros dominicales, su nombramiento deberá recaer en las personas que propongan los respectivos titulares de participaciones significativas estables, debiendo los demás Consejeros propiciar con su voto el que dichos nombramientos, o propuestas de nombramiento, sean objeto de aprobación por el Consejo de Administración con el quórum reforzado de votación exigido por el artículo 25 de los Estatutos Sociales, y con dispensa de los requisitos de carácter personal establecidos en el referido precepto estatutario.

El Consejo de Administración y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones procurarán, dentro del ámbito de sus respectivas competencias, que la elección de Consejeros externos recaiga sobre personas de reconocida solvencia, competencia y experiencia, que se encuentren dispuestas a dedicar una parte suficiente de su tiempo a la Compañía, debiendo extremar el rigor en relación con la elección de aquellas personas llamadas a cubrir los puestos de Consejeros independientes.

El Consejo de Administración no podrá proponer o designar para cubrir un puesto de Consejero independiente a personas que tengan o hayan tenido durante los dos años últimos alguna relación estable de cierta relevancia con la gestión de la Compañía o se hallen vinculadas por razones familiares, profesionales o comerciales con cualesquiera de los Consejeros ejecutivos o con otros altos directivos de la sociedad, debiendo asimismo carecer

de vinculación estable con los Consejeros dominicales y con las entidades o grupos empresariales por éstos representadas. En particular, no podrán ser propuestos o designados como Consejeros independientes:

- a) las personas que desempeñen o hayan desempeñado en los dos últimos años puestos ejecutivos de máximo nivel en la Compañía;
- b) los familiares—hasta el cuarto grado de parentesco— de quien sea o haya sido en los últimos dos años Consejero ejecutivo o alto directivo de la sociedad;
- c) las personas que, directa o indirectamente, hayan hecho o recibido pagos de la Compañía que pudieran comprometer su independencia;
- d) las personas que tengan o hayan tenido otras relaciones con la Compañía que, a juicio de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones puedan mermar su independencia.

Los artículos 25.1 y 26.4 de los vigentes Estatutos Sociales de la Compañía, establecen los requisitos para ser designado Consejero y para que un Consejero pueda ser designado Presidente, Vicepresidente, Consejero Delegado o miembro de la Comisión Delegada. Se transcriben a continuación los textos de los referidos artículos 25.1 y 26.4 de los Estatutos Sociales:

*“Artículo 25.- REQUISITOS PARA SER DESIGNADO CONSEJERO*

*1. Para ser designado Consejero se precisará ser titular, con una antelación superior a tres años, de un número de acciones de la propia Sociedad que representen, al menos, un valor nominal de 3.000 euros, cuyas acciones no podrá transferir durante el ejercicio de su cargo.*

*Estos requisitos no serán exigibles a las personas que en el momento de su nombramiento se hallen vinculadas a la Sociedad por una relación laboral o profesional, ni cuando el Consejo de Administración acuerde su dispensa con el voto a favor de, al menos, el 85 por 100 de sus miembros”.*

*“Artículo 26.- DESIGNACIÓN DE CARGOS*

*4. Para que un Consejero pueda ser designado Presidente, Vicepresidente, Consejero Delegado o miembro de la Comisión Delegada, será necesario que haya formado parte del Consejo de Administración, durante, al menos, los tres años anteriores a su designación. No obstante, no será necesaria la mencionada antigüedad cuando la designación se lleve a cabo con el voto favorable de, al menos, el 85 por ciento de los miembros del Consejo de Administración.”*

El Presidente del Consejo de Administración no tiene voto dirimente para resolver los empates que, en su caso, se diera en las votaciones del Consejo de Administración.

La composición y estructura del Consejo de Administración se ha descrito anteriormente en este mismo apartado, y la de la Comisión Delegada de la Compañía, mencionada previamente, se analiza en profundidad más adelante en este mismo epígrafe.

2.- Edad

Los Consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar la correspondiente dimisión cuando alcancen la edad de 70 años. Los Consejeros en funciones ejecutivas cesarán en el desempeño de las mismas cuando alcancen los 65 años de edad, si bien podrán continuar como Consejeros, si así lo determina el propio Consejo. En tales supuestos, el cese se producirá en la primera sesión del Consejo que tenga lugar después de celebrada la Junta General de Accionistas que apruebe las cuentas del ejercicio en el que el Consejero haya cumplido la edad límite.

### 3.- Derechos y deberes de los Consejeros

El Reglamento del Consejo de Administración de Telefónica dedica específicamente un Título del mismo, integrado por 12 artículos, a describir con amplitud los principales derechos y obligaciones de los Consejeros, regulando con detalle las situaciones de conflictos de interés, uso de activos sociales, uso de información no pública y explotación en beneficio propio de oportunidades de negocio de las que haya tenido conocimiento el Consejero por su condición de tal.

Los deberes de lealtad para con la Compañía se extienden también en dicho Reglamento a los accionistas significativos, reservándose formalmente al conocimiento y autorización del Consejo de Administración cualquier transacción entre la Compañía y cualquiera de aquéllos, siempre previo informe de la Comisión de Nominamientos y Retribuciones en el que se analice y valore la operación desde el punto de vista de la igualdad de trato de los accionistas y de las condiciones de mercado de la misma.

Por lo que se refiere a las Comisiones del Consejo, tanto en los Estatutos Sociales de la Compañía como en el Reglamento de su Consejo de Administración se prevé la existencia de una Comisión Delegada, con capacidad decisoria de ámbito general y, consecuentemente, con delegación expresa de todas las facultades que corresponden al Consejo de Administración excepto las que se relacionan en el artículo 5.3 del Reglamento del Consejo que se especifican en el presente capítulo, y las legal o estatutariamente indelegables.

La Comisión Delegada estará compuesta por el Presidente del Consejo y por un número de vocales no inferior a seis ni superior a ocho consejeros. Los estatutos sociales de la Compañía establecen que el secretario de la Comisión Delegada será el que desempeñe dicho cargo en el Consejo de Administración.

Mientras no sufra una alteración relevante la actual composición de las participaciones significativas estables en el capital, la designación de los siete vocales de la Comisión Delegada se realizará en la forma siguiente: dos vocales de entre los consejeros ejecutivos, tres vocales de entre los consejeros dominicales y los dos vocales restantes de entre los consejeros independientes.

En todo caso, la designación o renovación de los miembros de la Comisión Delegada requerirá para su validez el voto favorable de, al menos, los dos tercios de los miembros del Consejo de Administración.

Dicha Comisión Delegada está en la actualidad integrada por las siguientes personas:

- |  |               |
|--|---------------|
| - César Alierta Izuel, Presidente.           |               |
| - Isidro Fainé Casas, Vocal.                 | Dominical     |
| - Fernando Abril-Martorell Hernández, Vocal. | Ejecutivo     |
| - Maximino Carpio García, Vocal.             | Independiente |
| - Carlos Colomer Caselles, Vocal             | Independiente |
| - José Maldonado Ramos, Vocal.               | Dominical     |
| - Antonio Viana-Baptista, Vocal.             | Ejecutivo     |
| - Gregorio Villalabeitia Galarraga, Vocal    | Dominical     |
| - Antonio Alonso Ureba, Secretario.          |               |

Las relaciones entre el Consejo y su Comisión Delegada se inspiran en el principio de transparencia, de forma que el Consejo de Administración tiene pleno y total conocimiento de los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión Delegada.

La Comisión Delegada ha celebrado diecinueve sesiones durante el año 2001 y siete sesiones durante los meses transcurridos del presente año 2002. Además, en una ocasión durante el año 2001, la Comisión Delegada adoptó acuerdos por escrito y sin sesión.

Adicionalmente, el Reglamento faculta al Consejo de Administración para constituir una o varias comisiones a las que se encomiende el examen y seguimiento permanente de algún área de especial relevancia para el buen gobierno de la Compañía, o para el análisis monográfico de algún aspecto o cuestión cuya trascendencia o grado de importancia así lo aconseje.

Dichas comisiones no tienen la condición de órganos sociales, configurándose como instrumentos al servicio del Consejo de Administración, a quien elevan las conclusiones que alcancen en los asuntos o materias cuyo tratamiento éste les haya encomendado.

Las comisiones existentes actualmente son la Comisión de Auditoría y Control, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, la Comisión de Recursos Humanos, la Comisión de Regulación y la Comisión de Calidad del Servicio y Atención Comercial.

La Comisión de Auditoría y Control tiene como función primordial la de servir de apoyo al Consejo de Administración en sus funciones de vigilancia y control, constituyendo la manifestación más importante de ello la de velar por la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados y comprobar la adecuación e integridad de los sistemas internos de control seguidos en la confección de las cuentas individuales y consolidadas. Le compete asimismo revisar los folletos y la información financiera periódica a suministrar a los mercados y organismos supervisores.

La Comisión de Auditoría y Control se reunirá periódicamente en función de las necesidades y, al menos, cuatro veces al año. Una de las referidas sesiones estará destinada necesariamente a evaluar la eficiencia y el cumplimiento de las reglas y procedimientos de gobierno de la Sociedad y preparar la información que el Consejo de Administración ha de aprobar e incluir dentro de su documentación pública anual. Durante el año 2001, esta Comisión ha celebrado cinco sesiones, y tres durante los meses transcurridos del presente año 2002.

La Comisión de Auditoría y Control podrá requerir la asistencia a sus sesiones del Auditor de Cuentas y contar con el asesoramiento de expertos externos.

La Comisión de Auditoría y Control estará formada por un mínimo de tres y un máximo de cinco consejeros externos, independientes y dominicales. En el caso de que el Consejo de Administración fijara en cinco el número de miembros de la comisión, al menos, dos de ellos, deberán ser dominicales. El Consejo de Administración designará, a propuesta del presidente, los consejeros que deban integrar la comisión, que cesarán en sus cargos cuando lo hagan en su condición de consejeros de la sociedad o cuando así lo acuerde el Consejo de Administración.

La Comisión de Auditoría y Control está integrada a la fecha de este folleto por Antonio Massanell Lavilla como presidente y por Maximino Carpio García y José Antonio Fernández Rivero como vocales.

Por su parte, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones (denominada originariamente y hasta el mes de julio de 1998 “Comisión de Selección y Retribuciones”) tiene como funciones básicas el informar las propuestas de nombramiento de consejeros, de los miembros de las comisiones del Consejo y de los altos directivos de la Compañía y de sus sociedades filiales, aprobar los contratos tipo y las bandas de retribuciones para los altos directivos, fijar el régimen de retribuciones de los consejeros, informar los planes de incentivos y elaborar y llevar un registro de situaciones de consejeros y altos directivos.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones se reunirá cada vez que el Consejo de Administración de la Compañía o su presidente solicite la emisión de un informe o la aprobación de propuestas en el ámbito de sus competencias y siempre que, a juicio del presidente de la comisión, resulte conveniente para el buen desarrollo de sus funciones. Durante el año 2001, ha celebrado 10 sesiones, y 3 durante los meses transcurridos del presente año 2002.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones estará formada por un mínimo de tres y un máximo de cinco Consejeros externos, independientes y dominicales. En el caso de que el Consejo de Administración fijara en cinco el número de miembros de la comisión, al menos, dos de ellos, deberán ser dominicales. El Consejo de Administración designará, a propuesta del presidente, los consejeros que deban integrar la comisión, que cesarán en sus cargos cuando lo hagan en su condición de consejeros de la sociedad o cuando así lo acuerde el Consejo de Administración.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones está integrada a la fecha de este folleto, por Maximino Carpio García, Alfonso Ferrari Herrero y Gregorio Villalabeitia Galarraga como vocales, estando vacante el puesto de presidente de la misma.

La Comisión de Recursos Humanos y la Comisión de Regulación tienen como funciones básicas las de informar y proponer al Consejo la adopción de los acuerdos oportunos en materia de política de personal y de regulación, respectivamente.

La Comisión de Recursos Humanos y la Comisión de Regulación estarán formadas cada una de ellas por un mínimo de tres y un máximo de cinco consejeros externos, independientes y dominicales. En el caso de que el Consejo de Administración fijara en cinco el número de miembros de dichas comisiones, al menos, dos miembros de cada una de ellas, deberán ser dominicales. El Consejo de Administración designará, a propuesta del presidente, los consejeros que deban integrar cada comisión, que cesarán en sus cargos cuando lo hagan en su condición de Consejeros de la Sociedad o cuando así lo acuerde el Consejo de Administración.

Ambas comisiones se reunirán periódicamente y siempre que el Consejo de Administración solicite su intervención en asuntos de sus respectivas competencias.

Por último, la Comisión de Calidad del Servicio y Atención Comercial, tiene como misión fundamental el examen, análisis y seguimiento permanente de los índices de calidad de los principales servicios prestados por las Empresas del Grupo Telefónica, así como de los niveles de atención comercial a los clientes de dichos servicios.

### **VI.1.2. Directores y demás personas que asumen la gestión de la Sociedad al nivel más elevado**

El principal órgano colegiado de dirección y gestión de la Compañía y su Grupo de empresas es el denominado Comité Ejecutivo, presidido por el Presidente ejecutivo del Consejo de Administración.

El Comité Ejecutivo está constituido, en la actualidad, de la siguiente forma:

Presidente:	César Alierta Izuel	Presidente Ejecutivo de Telefónica, S.A.
Vocales:	Fernando Abril-Martorell Hernández	Consejero Delegado de Telefónica, S.A.
	Luis Abril Pérez	Presidente Ejecutivo de Grupo Admira Media
	Joaquim Agut Bonsfills	Presidente Ejecutivo de Terra Networks
	José M <sup>a</sup> Alvarez-Pallete López	Director General de Finanzas Corporativas de Telefónica, S.A.
	Francisco de Bergia González	Director General, Adjunto al Presidente de Telefónica, S.A.
	Eduardo Caride	Presidente Ejecutivo de Telefónica DataCorp, y Emergia
	Joaquín Faura Batlle	Director General de Contenidos de Telefónica, S.A.
	Guillermo Fernández Vidal	Director General, Adjunto al Consejero Delegado de Telefónica, S.A.
	Alberto Horcajo Aguirre	Presidente Ejecutivo de Atento
	Luis Lada Díaz	Presidente Ejecutivo de Telefónica Móviles
	Julio Linares López	Presidente Ejecutivo de Telefónica de España
	Oscar Maraver Sánchez-Valdepeñas	Director General de Recursos Humanos de Telefónica, S.A.
	Antonio Palacios Esteban	Director General de Recursos de Telefónica, S.A.
	Calixto Ríos Pérez	Director General de Relaciones Institucionales de Telefónica, S.A.
	Antonio Viana-Baptista	Presidente Ejecutivo de Telefónica Internacional
Angel Vilá Boix	Director General de Desarrollo Corporativo de Telefónica, S.A.	
Vocal-Secretario:	Antonio J. Alonso Ureba	Secretario General y del Consejo de Administración de Telefónica, S.A.

El equipo directivo corporativo de Telefónica, S.A. está constituido, en su primer nivel, por las personas miembros del Comité Ejecutivo que se acaban de mencionar. El segundo nivel directivo está constituido por un Director General (el único Director General que no es miembro del Comité Ejecutivo), once Directores Generales Adjuntos y veintiséis Subdirectores Generales. Todos ellos asumen la gestión de la sociedad al más alto nivel. Los nombres y áreas de responsabilidad de los integrantes del segundo nivel directivo, se expresan a continuación:

#### DIRECTOR GENERAL (único que no forma parte del Comité Ejecutivo)

- Luis Furnells Abaunz Organización y Sistemas de Información

#### DIRECTORES GENERALES ADJUNTOS

- Alfonso Alonso Durán Planificación Operativa
- Francisco Blanco Bermúdez Gabinete de la Presidencia
- José Borrajo Quintairos Logística
- José Antonio Escalona de Molina Alianzas y Adquisiciones
- Joaquín de Fuentes Bardají Vicesecretaría General y del Consejo
- Juan Martín Lucas Recursos Humanos Corporativos
- Arturo Moreno Garcerán Relaciones Institucionales
- María Luisa Navas Rodríguez Comunicación
- Eloy Paredes Menchén Intervención, Inspección y Auditoría Interna Corporativas
- Florencio San Agapito Ramos Seguridad Corporativa
- Roberto Sánchez–Labrador Sánchez e–business

#### SUBDIRECTORES GENERALES

- Teresa Alonso Albo Fiscalidad Corporativa
- Alberto Andreu Pinillos Reputación Corporativa
- Pedro Antón Lázaro Procesos Económico–Financieros
- Javier Clemente Guadilla Gestión y Administración de Recursos Humanos y Relaciones Internacionales
- Ignacio Cuesta Martín-Gil Información Financiera Consolidada y Políticas Contables
- Miguel Escrig Meliá Mercado de Capitales
- José Luis Escobar González Organización
- Juan José Gómez Migueláñez Tesorería Corporativa
- Amador González Obiol Inmobiliario
- Francisco de Asís Ipiña Gutiérrez de Rozas Estrategia Corporativa
- Rafaelle Loiacomo Maibach Producción
- María del Carmen Marco Alvarez Marketing Corporativo y Publicidad
- Mario Martín González Fusiones y Adquisiciones
- Alberto Martínez Fernández Comunicación
- Francisco Javier Mendoza Rodríguez Proyectos
- Carlos Merino Vázquez Estudios Regulatorios y Coordinación
- Francisco Javier Navas Oloriz Riesgos, Seguros y Contingencias
- José Luis Novales Cadierno Seguridad Corporativa
- Alfonso Pajuelo Gallego Planificación Financiera
- Francisco Javier de la Pinta García Regulación Corporativa
- Leopoldo Pérez Pita Coordinación y Control
- Juan Manuel Ramírez Miquel Organos de Dirección y Servicios Corporativos
- Juan Vicente Revilla Vergara Compras
- José María Sanz–Magallón Rezusta Relaciones Institucionales

- Jaime Smith Basterra Control de Gestión
- José María Tavera Mas e-business

## VI.2. CONJUNTO DE INTERESES EN LA SOCIEDAD EMISORA DE LAS PERSONAS ALUDIDAS EN EL APARTADO VI.1.

### VI.2.1. Acciones con derecho de voto y otros valores que den derecho a su adquisición de los que dichas personas sean titulares

Según los datos que obran en poder de la Secretaría General Corporativa, el número total de acciones de Telefónica, S.A. de las que los actuales Consejeros son propietarios, a título individual, directa o indirectamente, en la fecha de presentación de este Folleto, asciende a 354.430 acciones (0,007% del capital social).

Nombre	Titularidad Directa	Titularidad Indirecta	Nº. Acciones Poseídas
César Alierta Izuel.....	162.706	---	162.706
Isidro Fainé Casas (1) .....	1.533	---	1.533
José Ignacio Goirigolzarri Tellaeché (2) .....	---	---	---
Fernando Abril-Martorell Hernández .....	30.895	---	30.895
Antonio Alonso Ureba .....	8.111	---	8.111
Maximino Carpio García.....	5.610	---	5.610
Carlos Colomer Casellas .....	500	---	500
José Antonio Fernández Rivero (2).....	111	---	111
Alfonso Ferrari Herrero.....	1.675	---	1.675
Luiz Fernando Furlán .....	12.010	---	12.010
Gonzalo Hinojosa Fernández de Angulo.....	36.485	---	36.485
Miguel Horta e Costa .....	318	---	318
Pablo Isla Álvarez de Tejera .....	372	---	372
Luis Lada Díaz .....	28.600	---	28.600
José Maldonado Ramos (2).....	30	---	30
Antonio Massanell Lavilla (1).....	1.887	612 (3)	2.499
Enrique Used Aznar .....	19.450	17.988 (4)	37.438
Mario E. Vázquez .....	10	---	10
Antonio Viana-Baptista.....	19.532	---	19.532
Gregorio Villalabeitia Galarraga (2) .....	50	---	50
<b>TOTAL</b>	<b>329.885</b>	<b>18.600</b>	<b>348.485</b>

- (1) Nombrado a propuesta de La Caixa. De acuerdo con los datos facilitados en su página web actualizada a 31 de marzo de 2002, la participación de esta entidad en el capital social de Telefónica, S.A. era del 3,6%.
- (2) Nombrado a propuesta del BBVA. De acuerdo con los datos incluidos en su Informe Anual correspondiente al ejercicio 2001, la participación de esta entidad en el capital social de Telefónica, S.A. es del 6,05%.
- (3) Participación ostentada a través de familiares en primera línea de consanguinidad.
- (4) Participación ostentada a través de sociedad controlada (93,96%).

El porcentaje del capital social de la Compañía que estuvo representado por los miembros del Consejo de Administración en la última Junta General de Accionistas, celebrada el día 12 de abril de 2002, fue del 34,69%.

Según los datos que obran en poder de Telefónica, el cómputo de las acciones de las que son propietarios los miembros del Comité Ejecutivo a la fecha de presentación de este folleto (excluidos los que son consejeros de Telefónica, S.A.) y los directivos mencionados en el anterior apartado VI.1.2., asciende a la cifra de 569.655 acciones (0,012% del capital social).

## VI.2.2. Participación en transacciones inhabituales y relevantes de la Sociedad

De acuerdo con la información facilitada a la Compañía a los efectos del cumplimiento de su normativa interna, ningún miembro de su Consejo de Administración, ninguna persona representada en el Consejo, ni ningún directivo de la Compañía mencionado en la sección VI.1.2 anterior, ha participado en el transcurso del último ejercicio, ni participa en el corriente, en transacciones inhabituales y relevantes de la sociedad. Asimismo, y en cuanto a los consejeros que desempeñan puestos directivos o tengan participaciones significativas en otras sociedades con las que Telefónica opera, el Reglamento antes citado establece que los mismos tienen la obligación de fidelidad y de abstenerse de intervenir en las deliberaciones que afectan a asuntos en los que dichas sociedades se hallen directa o indirectamente interesadas.

Por lo que refiere a las medidas de control en relación con las operaciones con accionistas significativos, y de acuerdo con el Reglamento del Consejo de Administración de Telefónica, el Consejo de Administración se reserva formalmente el conocimiento y autorización de cualquier transacción entre la Compañía y cualesquiera de sus accionistas significativos, siempre previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en el que se analice y valore la operación desde el punto de vista de la igualdad de trato de los accionistas y de las condiciones de mercado de la misma. Durante el último ejercicio y en los meses transcurridos del presente año, ningún accionista significativo o accionista de referencia ha llevado a cabo operaciones con Telefónica que puedan suponer una desigualdad de trato respecto a otros accionistas o que estén alejadas de las condiciones de mercado.

## VI.2.3. Importe de los sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase devengadas por estas personas

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 7 de abril de 2000, aprobó la modificación del artículo 28 de los Estatutos Sociales de Telefónica, relativo a la retribución de los Administradores, incorporando a su texto la previsión establecida en el artículo 130 de la Ley de Sociedades Anónimas tras su modificación por la Ley 55/1999, de 29 de diciembre. El citado artículo 28 de los Estatutos Sociales quedó redactado de la siguiente forma:

### “Artículo 28.- Retribución.

- 1. La retribución de los Consejeros consistirá en una asignación mensual determinada y en dietas de asistencia a las reuniones del Consejo de Administración y de sus Comisiones delegadas y consultivas. El importe de las retribuciones que puede satisfacer la Sociedad al conjunto de sus Consejeros por ambos conceptos será el equivalente al cero cincuenta por ciento del beneficio líquido obtenido por el Grupo Consolidado durante el Ejercicio inmediatamente anterior. La fijación de la cantidad exacta a abonar dentro de ese límite y su distribución entre los distintos Consejeros corresponde al Consejo de Administración.*
- 2. Adicionalmente y con independencia de la retribución contemplada en el apartado anterior, se prevé el establecimiento de sistemas de remuneración referenciados al valor de cotización de las acciones o que conlleven la entrega de acciones o de derechos de opción sobre acciones, destinados a los Consejeros. La aplicación de dichos sistemas de retribución deberá ser acordada por la Junta General de Accionistas, que determinará el valor de las acciones que se tome como referencia, el número de acciones a entregar a cada Consejero, el precio de ejercicio de los derechos de opción, el plazo de duración de este sistema de retribución y demás condiciones que estime oportunas.*

*Asimismo y previo cumplimiento de los requisitos legales, podrán establecerse sistemas de retribución similares para el personal –directivo o no– de la Empresa.*
- 3. Las retribuciones previstas en los apartados precedentes, derivadas de la pertenencia al Consejo de Administración, serán compatibles con las demás percepciones profesionales o laborales que correspondan a los Consejeros por cualesquiera otras funciones ejecutivas o de asesoramiento que, en su caso, desempeñen para la Sociedad distintas de las de supervisión y*

*decisión colegiada propias de su condición de consejeros, las cuales se someterán al régimen legal que les fuere aplicable”.*

El importe devengado por los miembros del Consejo de Administración de Telefónica, S.A., durante los ejercicios 2000 y 2001, ha ascendido a 10,37 y 10,04 millones de euros, respectivamente. El desglose por conceptos de estas cantidades, en lo que respecta a los ejercicios 2000 y 2001 es el siguiente:

	Millones de euros					
	2001			2000		
	Telefónica S.A.	Resto Sociedades	Total	Telefónica S.A.	Resto Sociedades	Total
Sueldos (1)	2,44	1,18	3,62	2,20	1,24	3,44
Remuneración variable (1)	2,01	0,40	2,41	1,53	1,62	3,15
Dietas Consejo	2,64	1,09	3,73	2,23	1,22	3,45
Retribuciones en especie	0,04	0,24	0,28	0,04	0,29	0,33
<b>TOTAL</b>	<b>7,13</b>	<b>2,91</b>	<b>10,04</b>	<b>6,00</b>	<b>4,37</b>	<b>10,37</b>

(1).- Retribución percibida por los conceptos de retribución fija y variable por los miembros del Consejo de Administración de Telefónica S.A. que desempeñan funciones ejecutivas. Las cantidades antes indicadas las percibieron dichos Consejeros no por su condición de tales sino por las funciones ejecutivas y profesionales desempeñadas en la Compañía (Art. 28.3 Estatutos Sociales).

Por lo que respecta al primer trimestre del año 2002, el desglose es el siguiente:

Consejeros	Telefónica, S.A.	Resto Sociedades	Total
Sueldo (1)	0,49	0,27	0,76
Retribución variable (1)	3,45	0,86	4,31
Dietas consejeros	0,72	0,22	0,94
Retribución en especie	-	-	-
<b>TOTAL (millones de euros)</b>	<b>4,66</b>	<b>1,35</b>	<b>6,01</b>

(1).- Retribución percibida por los conceptos de retribución fija y variable por los miembros del Consejo de Administración de Telefónica S.A. que desempeñan funciones ejecutivas. Las cantidades antes indicadas las percibieron dichos Consejeros no por su condición de tales sino por las funciones ejecutivas y profesionales desempeñadas en la Compañía (Art. 28.3 Estatutos Sociales).

Adicionalmente, el coste para el Grupo Telefónica de los planes de retribución referenciados al valor de cotización de la acción en los que participan, en su condición de directivos, miembros del Consejo de Administración, ascendió a 1,11 millones de euros en el año 2000 y de 1,26 millones de euros en el año 2001.

(Los miembros del Comité Ejecutivo, excluidos los que forman parte integrante del Consejo de Administración de “Telefónica, S.A.” y los demás directivos de Telefónica, S.A. que se mencionan en el apartado VI.1.2. (50 en total, incluyendo las bajas producidas en el año), han recibido, en concepto de sueldos, dietas y remuneraciones, durante el año 2000 y 2001 los siguientes importes):

	Millones de euros					
	2001			2000		
	Telefónica S.A.	Resto Sociedades	Total	Telefónica S.A.	Resto Sociedades	Total
Sueldos	9,33	2,37	11,70	5,93	2,46	8,39
Remuneración variable	3,58	0,97	4,55	2,11	1,89	4,00
Dietas	0,03	0,12	0,15	---	0,10	0,10
Remuneración en especie	0,25	0,06	0,31	0,11	0,05	0,16
<b>TOTAL</b>	<b>13,19</b>	<b>3,52</b>	<b>16,71</b>	<b>8,15</b>	<b>4,50</b>	<b>12,65</b>

Por lo que respecta al primer trimestre del año 2002, el desglose es el siguiente:

Comité Ejecutivo y resto directivos	Telefónica, S.A.	Resto Sociedades	Total
Sueldo	2,41	0,26	2,67
Retribución variable	5,65	1,14	6,79
Dietas consejos	0,07	0,02	0,09
Retribución en especie	0,03	-	0,03
<b>TOTAL (millones de euros)</b>	<b>8,16</b>	<b>1,42</b>	<b>9,58</b>

Los Consejeros ejecutivos de la Compañía y los Directores Generales y asimilados de la misma a los que se refiera la disposición adicional cuarta de la Ley del Mercado de Valores, son beneficiarios de los planes de incentivos y de opciones que se relacionan en el apartado VI.9 de este capítulo del folleto.

Los ex - consejeros y ex - directivos de la Compañía, desde el momento en que dejan de serlo, no gozan de ninguna retribución en metálico ni en materia de pensiones, y tampoco disfrutan de anticipo o crédito alguno.

#### **VI.2.4. Obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida**

Las obligaciones responsabilidad de Telefónica en relación con los miembros del Consejo con funciones ejecutivas, que se originan exclusivamente por su condición de empleados, han ascendido a 0,04 millones de euros en el año 2000 y a 0,03 millones de euros en el año 2001 en concepto de aportación a los fondos de pensiones de estos empleados.

En materia de pensiones y seguros de vida, las obligaciones responsabilidad de Telefónica en relación con los miembros del Consejo con funciones ejecutivas, que se originan exclusivamente por su condición de empleados, de los miembros del Comité Ejecutivo y de los directivos de Telefónica, S.A. aludidos en el apartado VI.1.2 han ascendido a 0,24 millones de euros en el año 2000 (0,04 millones por consejeros ejecutivos y 0,20 millones por directivos), 0,19 millones por Telefónica, S.A. y 0,05 millones por el resto de sociedades, y a 0,30 millones de euros en el año 2001 (0,03 millones por consejeros ejecutivos y 0,27 millones por directivos), de ellos 0,26 millones por Telefónica, S.A. y 0,04 millones por el resto de sociedades.

A lo largo del primer trimestre de 2002 el importe global para todos ellos, incluyendo Telefónica, S.A. y el resto de sociedades, supera ligeramente los 0,09 millones de euros (0,08 en Telefónica, S.A. y 0,01 en el resto de sociedades).

#### **VI.2.5. Anticipos, créditos y garantías**

No se ha concedido por parte de Telefónica, durante el año 2001, anticipo, préstamo o crédito alguno a favor de los vocales del Consejo de Administración, ni tampoco se ha concedido ninguno a favor de los miembros del Comité Ejecutivo y de los directivos del Grupo aludidos en el apartado VI.1.2, salvo el derecho a percibir un anticipo de nómina por un importe máximo de tres mensualidades.

#### **VI.2.6. Actividades significativas ejercidas fuera de la Sociedad**

A continuación se detallan los principales cargos desempeñados por los consejeros en entidades o compañías ajenas a Telefónica, según resulta de la información facilitada por aquellos:

Nombre	Puesto	Cargos relevantes ejercidos fuera de la Compañía
César Alierta Izuel	Presidente	Consejero de Altadis, S.A.
Isidro Fainé Casas	Vicepresidente	Director General de La Caixa Presidente de Autopistas Concesionaria Española, S.A. Vicepresidente de la Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A. Consejero del Banco Herrero, S.A. Consejero de Gas Natural, S.A. Consejero de Sociedad de Aparcamientos de Barcelona, S.A. Consejero de Inmobiliaria Colonial, S.A.
José Ignacio Goirigolzarri Tellaeché	Vicepresidente	Consejero Delegado del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. Vicepresidente de Repsol YPF, S.A.
Fernando Abril-Martorell Hernández	Consejero Delegado	Consejero de Telefónica Móviles, S.A.
Maximino Carpio García	Consejero	Consejero de Telefónica Móviles, S.A. Catedrático de Economía Aplicada de la Universidad Autónoma de Madrid Miembro del Consejo Económico y Social
Carlos Colomer Casellas	Consejero	Presidente de The Colomer Group Consejero de Altadis, S.A. Consejero de Indo, S.A. Consejero de Dogi, S.A.
José Antonio Fernández Rivero	Consejero	Director General del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.
Alfonso Ferrari Herrero	Consejero	No ejerce actividades significativas
Luiz Fernando Furlán	Consejero	Presidente de Sadia, S.A. Consejero de Panamco Pan American Beverages Consejero Consultivo de IBM Latin America e ABN Amor Bank Brasil
Gonzalo Hinojosa Fernández de Angulo	Consejero	Presidente Consejero Delegado de Cortefiel, S.A. Consejero de Altadis, S.A. Consejero de Portland Valderrivas, S.A.
Miguel Horta e Costa	Consejero	Vicepresidente de Portugal Telecom, S.A. Presidente de la Comisión Ejecutiva de Portugal Telecom International Consejero de Portugalía Air Lines
Pablo Isla Álvarez de Tejera	Consejero	Presidente de Altadis, S.A. Presidente de Logista, S.A. Consejero de Iberia, Líneas Aéreas de España, S.A. Consejero de Red Eléctrica de España, S.A.
Luis Lada Díaz	Consejero	Presidente Ejecutivo de Telefónica Móviles, S.A.
José Maldonado Ramos	Consejero	Consejero-Secretario General del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.
Antonio Massanell Lavilla	Consejero	Director General Adjunto Ejecutivo de La Caixa Consejero de Telefónica Móviles, S.A. Consejero de Inmobiliaria Colonial, S.A.
Enrique Used Aznar	Consejero	Presidente de Amper, S.A. Consejero de Terra Networks, S.A.

Nombre	Puesto	Cargos relevantes ejercidos fuera de la Compañía
Mario Eduardo Vázquez	Consejero	Director Titular de Banco Río de la Plata, S.A. Presidente de Río, Compañía de Seguros, S.A. Director de Riobank International Director Titular de Corporación Metropolitana de Finanzas, S.A. Director Titular de Heller-Sud Servicios Financieros, S.A. Director Titular de Heller Financial Argentina, S.A. Director Titular de Motorcare Argentina, S.A. Director Titular de Acsa Loss Control, S.A. Director Titular de Central Puerto, S.A.
Antonio Viana-Baptista	Consejero	Presidente Ejecutivo de Telefónica Internacional, S.A. Consejero de Terra Networks, S.A. en representación de Telefónica Datacorp, S.A.
Gregorio Villalabeitia Galarraga	Consejero	Director General del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. Consejero de Iberia, Líneas Aéreas de España, S.A. Consejero de Metrovacesa, S.A. Consejero de Repsol YPF, S.A. Consejero de Gas Natural, S.A. Consejero de IBV
Antonio J. Alonso Ureba	Consejero-Secretario	No ejerce actividades significativas.

### VI.3. CONTROL DE LA SOCIEDAD EMISORA

De acuerdo con la información existente en la Compañía, no existe ninguna persona física o jurídica que directa o indirectamente, aislada o conjuntamente, ejerza o pueda ejercer el control sobre Telefónica.

No existen miembros del Consejo de Administración elegidos por el sistema proporcional a que se refiere el artículo 137 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

### VI.4. RESTRICCIONES ESTATUTARIAS A LA ADQUISICIÓN POR TERCERAS PERSONAS DE PARTICIPACIONES EN LA SOCIEDAD EMISORA

No existe precepto estatutario alguno que suponga una restricción o limitación a la libre transmisibilidad de las acciones de Telefónica.

Independientemente de ello y en virtud de lo establecido en la Ley 5/1995, de 23 de marzo, de Régimen Jurídico de Enajenación de Participaciones Públicas en Determinadas Empresas, el Consejo de Ministros aprobó el Real Decreto 8/1997, de 10 de enero, publicado en el BOE el día 11 de enero.

Dicho RD establece los siguientes principios:

- Quedan sometidas al régimen de autorización administrativa previa la enajenación por Telefónica de participaciones accionariales de su filial Telefónica Móviles, S.A.
- Quedan sometidas al régimen de autorización administrativa previa los siguientes actos jurídicos y operaciones societarias de Telefónica o de Telefónica Móviles: disolución, escisión o fusión, sustitución de objeto social, enajenación o gravamen de los siguientes activos: (a) conjunto ordenado de equipos y portadores de comunicación y la infraestructura asociada, siempre que estén en territorio español y formen parte de cualquiera de las siguientes categorías: cable coaxial, cable fibra óptica, cable interurbano, redes de abonado, conexiones entre nudos secundarios de Madrid y Barcelona; (b) centrales de tránsito y edificios que las albergan; (c) centrales internacionales y edificios que las albergan; (d) cables submarinos; (e) participaciones en sociedades o consorcios dedicados a la explotación de satélites

o cables submarinos; (f) estaciones terrenas de satélites; (g) estaciones costeras de amarre de cables submarinos.

- Queda sometida al régimen de autorización administrativa previa la adquisición directa o indirecta, incluso a través de terceros fiduciarios o interpuestos, de acciones de Telefónica o de Telefónica Móviles o de valores que puedan dar derecho directa o indirectamente a la suscripción de acciones de dichas entidades, cuando se refieran al menos al 10% del capital de la sociedad correspondiente.

La solicitud de autorización se dirigirá ante la Secretaría General de Comunicaciones que será el órgano competente para resolver sobre la misma, previo informe del Ministerio de Economía y Hacienda. El procedimiento podrá finalizar mediante la suscripción de un convenio entre el interesado y la Administración.

Dicho régimen de autorización administrativa previa tendrá una vigencia de diez años, finalizando el día 18 de febrero del año 2007.

En el mes de noviembre de 1998, y en aplicación del aludido régimen de autorización administrativa previa, la Secretaría General de Comunicaciones autorizó a Telefónica a transferir a su sociedad filial actualmente denominada "Telefónica de España, S.A." determinados activos de los mencionados anteriormente, estableciéndose en la resolución administrativa que otorgó dicha autorización que el mismo régimen de autorización administrativa previa será aplicable a "Telefónica de España, S.A.", si ésta pretendiese transferir a un tercero todo o parte de los activos así adquiridos, antes de que concluya la vigencia de dicho régimen.

En otro orden de cosas, la Junta General de Accionistas de Telefónica acordó, en fecha 17 de marzo de 1998, que precisará la previa aprobación de la Junta General de Accionistas de dicha Compañía la realización por parte de la misma de cualesquiera actos de enajenación o gravamen de las acciones que integran el capital social de la compañía filial Telefónica de España, S.A., que, conjunta o aisladamente, sobrepasen el 10% de éste.

Por último, y de acuerdo con lo establecido en los Estatutos de la Sociedad, ningún accionista podrá ejercitar un número de votos superior al 10% del capital social con derecho a voto existente en cada momento. Esta limitación será también de aplicación al número de votos que, como máximo, podrán emitir, sea conjuntamente o por separado, dos o más sociedades accionistas pertenecientes a un mismo grupo de entidades, así como al número de votos que, como máximo, pueda emitir una persona física o jurídica accionista y la entidad o entidades, también accionistas, que aquélla controle directa o indirectamente. Los Estatutos de la Compañía no contemplan ninguna especialidad para los casos en que una persona represente a varios accionistas en relación con la limitación del 10% establecida en el párrafo anterior. No obstante, ningún accionista, aunque haya otorgado su representación a un tercero podrá ejercitar un número de votos superior al 10% en los términos anteriormente establecidos.

## VI.5. PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS EN EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD EMISORA

Según consta en el Registro de Participaciones Significativas en Sociedades Cotizadas que existe en la CNMV, las participaciones de tal carácter en el capital social de Telefónica, aparte de las que ostentan los Consejeros de ésta, son:

	Total		Participación directa		Participación indirecta	
	Porcentaje	Acciones	Porcentaje	Acciones	Porcentaje	Acciones
BBVA	5,519	263.022.186	1,679	80.025.280	3,840(**)	182.996.906
Chase Manhattan Bank (*)	8,131	395.199.496	8,131	395.199.496	-	-

(\*) La participación declarada por Chase Manhattan Bank es ostentada por esta Entidad en nombre y por cuenta de sus clientes, conforme se ha hecho constar por dicha Entidad en comunicación remitida a la CNMV con fecha 4 de junio de 2002.

(\*\*) Participación ostentada a través de Corporación Industrial y de Servicios S.L., Argentaria Participaciones Financieras, S.A. y otras compañías. Según comunicación remitida a la CNMV en fecha 5 de junio de 2002.

Por último, cabe señalar que Citibank, NA es, a fecha de 1 de febrero de 2002, titular de 263.022.855 acciones que representan el 5,63% del capital social de Telefónica, de acuerdo con informes internos elaborados por la propia Compañía. Dicha participación es ostentada a los efectos de lo establecido en el contrato de depósito ("Depositary Agreement") otorgado entre la Compañía y Citibank NA en nombre y por cuenta de los titulares de ADRs a los efectos de la emisión y negociación de dichos títulos en la bolsa de Nueva York. Conforme a lo previsto en dicho contrato, Citibank NA está obligado a ejercer los derechos políticos y económicos que como titular de dichas acciones le corresponden conforme a las instrucciones que le sean remitidas por los titulares de ADRs en los términos y condiciones establecidos en el "Depositary Agreement".

## **VI.6. NÚMERO DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD EMISORA**

De acuerdo con la información obtenida del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores (S.C.L.V.), en el día 3 de abril de 2002, el número de accionistas de Telefónica, S.A., según registros individualizados a favor tanto de personas físicas como de personas jurídicas, ascendía aproximadamente a 1.661.000.

## **VI.7. PRESTAMISTAS EN MAS DEL 20% DE LA DEUDA A LARGO PLAZO DEL GRUPO TELEFÓNICA**

A 31 de diciembre de 2001, ningún prestamista tenía concedidos al Grupo Telefónica préstamos por importe superior al 20% de la deuda a largo plazo del mismo.

## **VI.8. CLIENTES Y SUMINISTRADORES SIGNIFICATIVOS PARA LA EMISORA**

A 31 de diciembre de 2001 no existía ningún cliente ni suministrador cuyas operaciones de negocio con Telefónica superen el 25 por 100 de las ventas o compras totales de la Compañía.

## **VI.9. ESQUEMAS DE PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL. SISTEMAS DE RETRIBUCIÓN REFERENCIADOS AL VALOR DE COTIZACIÓN DE LA ACCIÓN DE LA SOCIEDAD EMISORA**

Telefónica, S.A. tiene establecidos actualmente dos sistemas de retribución referenciados al valor de cotización de las acciones de la Compañía, el primero de ellos dirigido exclusivamente al personal directivo de Telefónica, S.A. y de varias de sus filiales españolas y extranjeras, incluidos los Consejeros ejecutivos de Telefónica, S.A. ("Plan TOP"), y el segundo destinado a todo el personal de Telefónica, S.A. y de sus filiales españolas o extranjeras ("Programa TIES"). Ambos sistemas fueron objeto de aprobación por acuerdos de la Junta General Ordinaria de Accionistas de Telefónica, S.A., adoptados en fecha 7 de abril de 2000.

Por otra parte, existe un programa de opciones sobre acciones de Telefónica, S.A. destinado a los empleados de Endemol ("Programa EN-SOP").

A continuación se exponen de forma detallada e individualizada las principales características de cada uno de los tres aludidos sistemas retributivos:

### **a) Plan de opciones sobre acciones de Telefónica, S.A. destinado a directivos de sociedades del Grupo Telefónica. ("Plan TOP").**

El Consejo de Administración de Telefónica, S.A., en su reunión de 26 de mayo de 1999, aprobó el establecimiento de un sistema retributivo referenciado al valor de cotización de la acción de la propia Compañía, con entrega de opciones sobre acciones de ésta, denominado "Plan TOP", con una vigencia de cuatro años y tres meses a contar desde el momento de su lanzamiento, que tuvo lugar el día 28 de junio de 1999.

La ejecución de dicho Plan, así como el ejercicio y la enajenación de los correspondientes derechos de opción sobre acciones derivados del mismo, fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas de Telefónica, S.A. en su citada reunión de fecha 7 de abril de 2000.

La aprobación e implantación del aludido sistema retributivo fueron comunicadas a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) y hechas públicas a través del folleto informativo completo verificado e inscrito en el Registro oficial de dicho Organismo en fecha 29 de junio de 1999; a través del folleto informativo continuado, verificado e inscrito en el mismo Registro en fecha 23 de junio de 2000; y a través de un folleto específico sobre los sistemas de retribución referenciados al valor de cotización de la acción de Telefónica, S.A. que estaban vigentes con anterioridad al día 1 de enero de 2000, cuyo folleto específico fue verificado e inscrito en fecha 18 de abril de 2000 en el Registro oficial de la CNMV. En dichas comunicaciones se exponen claramente las principales características del programa, así como los procedimientos de asignación, ejecución y liquidación de las opciones.

Igualmente, han sido comunicadas en tiempo y forma a la CNMV las asignaciones de opciones, derivadas de dicho sistema retributivo, a favor de personas que tienen la condición de Consejeros ejecutivos o de Directores Generales y asimilados de Telefónica, S.A..

El "Plan TOP", que va dirigido a aproximadamente 500 directivos beneficiarios pertenecientes a diversas empresas del Grupo Telefónica, consiste en la concesión a cada beneficiario adherido al mismo de diez opciones tipo A y de diez opciones tipo B sobre acciones de Telefónica, S.A. por cada acción de ésta que cada beneficiario afecta al propio Plan y que debe mantener en su propiedad durante toda la vigencia del mismo. Los beneficiarios podrán ejercitar los derechos de opción de que cada uno sea titular a partir del segundo año de vigencia del Plan y a razón de un tercio del número total de opciones A y de otro tercio de opciones B por año vencido, es decir, en tres partes iguales en el segundo, en el tercero y en el cuarto año de vigencia del Plan; reservándose la Compañía la facultad de liquidar el Plan en cada uno de sus vencimientos abonando a los beneficiarios el resultado de la liquidación mediante la entrega de acciones o de dinero efectivo. La equivalencia es de una acción por cada opción.

En el momento de su lanzamiento, el precio de ejercicio de las opciones concedidas era el siguiente: respecto de las opciones tipo A, el precio de ejercicio se estableció en función del valor de cotización de la acción al tiempo de la implantación del sistema retributivo (46,18 euros por acción); mientras que el precio de ejercicio de las opciones tipo B se cifró en la misma cantidad incrementada en un 50% (69,27 euros por acción). Estas cifras respondían, asimismo, al valor nominal de las acciones de Telefónica, S.A. en el momento del lanzamiento del Plan y, por tanto, con anterioridad a la operación de desdoblamiento de las mismas ("split"), a razón de 3 acciones nuevas por cada acción antigua, llevada a cabo en el mes de julio de 1999; por lo que, una vez realizada dicha operación de "split" y teniendo en cuenta la aplicación de las cláusulas antidilución previstas en el propio Plan, los respectivos precios de ejercicio de las opciones tipo A y tipo B se cifraban el día 31 de diciembre de 2000 en 15,09 euros y en 22,63 euros, respectivamente, y el día 31 de diciembre de 2001 en 14,50 euros y en 21,75 euros, también respectivamente.

Originariamente fueron incorporados como beneficiarios del "Plan TOP" un total de 411 directivos pertenecientes a las empresas del Grupo Telefónica (entre ellos, 4 Consejeros ejecutivos y 9 Directores Generales y asimilados). En consecuencia, en su implantación inicial el "Plan TOP" fue adjudicado sólo parcialmente, si bien quedó establecido que si todos los directivos a quienes iba dirigido se acogieran al mismo (aproximadamente 500 directivos), el número total de acciones afectas al Plan sería de 270.237 acciones y, por consiguiente, el número total de opciones a conceder sería de 5.404.740 opciones (cifras éstas que también están referidas a un momento anterior a la operación de desdoblamiento de las acciones de la Compañía -"split"-, a razón de tres acciones nuevas por cada acción antigua, llevada a cabo en el mes de julio de 1999, a la que anteriormente se ha hecho referencia).

Obviamente, el "Plan TOP" preveía en su configuración la posibilidad de asignación de nuevas opciones en momentos posteriores a su implantación inicial, especialmente para satisfacer las necesidades que se pusieran de manifiesto a consecuencia de las políticas de compensación a directivos y de nuevas contrataciones de éstos. Tal posibilidad ha sido expresamente admitida por la Junta General Ordinaria de Accionistas de Telefónica, S.A., mediante acuerdo adoptado en fecha 15 de junio de 2001.

En los meses de octubre de 2000 y de febrero y de abril de 2001 se han realizado nuevas asignaciones de opciones del "Plan TOP" a favor de otros 3 Consejeros ejecutivos y a favor de directivos cuya incorporación al Grupo ha tenido lugar con posterioridad al lanzamiento del Plan o que, como consecuencia de ascensos laborales, ostentan en la actualidad cargos de responsabilidad que llevan

implícito un nivel de asignación de opciones superior a aquél con el que se incorporaron en su día al Plan.

Las nuevas asignaciones de opciones realizadas en los meses de octubre de 2000 y febrero y abril de 2001 (que han sido expresamente ratificadas por acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas de Telefónica, S.A. adoptado en fecha 15 de junio de 2001) no han supuesto ampliación alguna del "Plan TOP", habiéndose utilizado para realizar dichas asignaciones el remanente de opciones que, en todo momento durante la vigencia del Plan, han estado en poder de la Compañía. En consecuencia, las condiciones de las opciones asignadas en las fechas mencionadas son las propias del "Plan TOP", sin más diferencia que la relativa a su precio de ejercicio, el cual, por lo que respecta a las opciones tipo A, se ha hecho coincidir con el valor de cotización de la acción de Telefónica, S.A. en el momento de aprobarse las nuevas asignaciones por el órgano social competente.

Asimismo, la Junta General Ordinaria de Accionistas de Telefónica, S.A., por acuerdo adoptado en fecha 15 de junio de 2001, facultó al Consejo de Administración para realizar, dentro del volumen total de opciones del "Plan TOP", asignaciones de opciones adicionales a favor de Consejeros ejecutivos y de Directores Generales y asimilados, siempre que el número máximo de opciones a asignar a cada Consejero o alto directivo no exceda de 175.000 opciones tipo A ni de 175.000 opciones tipo B, debiéndose fijar en todo caso el precio de ejercicio de las opciones tipo A en una cantidad que no sea inferior al valor de cotización de la acción de la Compañía en el día del otorgamiento de las opciones, y el precio de ejercicio de las opciones tipo B en esa misma cantidad incrementada en un porcentaje no superior al 50% ni inferior al 25%.

En el día 31 de diciembre de 2001 (y teniendo en cuenta que el Consejo de Administración no hizo uso antes de ese día de la delegación de facultades conferida, tal como se acaba de indicar, por la Junta General Ordinaria de Accionistas en fecha 15 de junio de 2001), el número total de beneficiarios del "Plan TOP" ascendía a 453 personas (de las cuales cinco eran Consejeros ejecutivos de Telefónica, S.A. y diez Directores Generales o asimilados), que eran titulares en conjunto de un total de 14.966.640 opciones de compra sobre acciones de Telefónica, S.A.

Posteriormente y como consecuencia de que, con efectos al día 2 de enero de 2002, varios beneficiarios del "Plan TOP" que prestan servicio en sociedades dependientes de Telefónica Móviles, S.A. se adhirieron al Plan de opciones sobre acciones de ésta denominado "Programa MOS", creado con posterioridad al "Plan TOP", lo que automáticamente determinó su baja en este Plan dada la absoluta incompatibilidad entre ambos, el número de beneficiarios del "Plan TOP" y el número de opciones asignadas en virtud del mismo se ha reducido apreciablemente; quedando establecido en la fecha citada (2 de enero de 2002) el número de beneficiarios del "Plan TOP" en 335 personas, de las que cuatro de ellas eran Consejeros ejecutivos de Telefónica, S.A. y diez Directores Generales y asimilados, siendo titulares en conjunto de un total de 12.158.820 opciones de compra sobre acciones de Telefónica, S.A.

A 14 de mayo de 2002, el número de beneficiarios (partícipes) del "Plan TOP" era de 344 personas, que son titulares en conjunto de un total de 14.424.454 opciones de compra sobre acciones de Telefónica, S.A.. De dichas personas, son beneficiarios (partícipes) del "Plan TOP" cuatro Consejeros ejecutivos de Telefónica, S.A. y trece Directores Generales y asimilados, según se detalla a continuación:

a) Consejeros Ejecutivos.

- César Alierta Izuel, quien tiene asignadas 175.000 opciones tipo A, a un precio de ejercicio de 22,69 euros, y 175.000 opciones tipo B, a un precio de ejercicio de 30,63 euros.
- Fernando Abril-Martorell Hernández, quien tiene asignadas 125.000 opciones tipo A, a un precio de ejercicio de 22,69 euros, y 125.000 opciones tipo B, a un precio de ejercicio de 30,63 euros.
- Antonio Viana-Baptista quien tiene asignadas 77.970 opciones tipo A, a un precio de ejercicio de 14,51 euros, y 77.970 opciones tipo B, a un precio de ejercicio de 21,76 euros.
- Antonio J. Alonso Ureba, quien tiene asignadas 77.970 opciones tipo A, a un precio de ejercicio de 18,20 euros, y 77.970 opciones tipo B, a un precio de ejercicio de 24,57 euros.

El Consejero Ejecutivo D. Luis Lada Díaz ha dejado de ser partícipe del "Plan TOP", mediante renuncia a las opciones de que era titular, al haber adquirido, con efectos al día 2 de enero de 2002, la

condición de beneficiario del Programa de Opciones sobre Acciones de Telefónica Móviles, S.A. ("Programa MOS").

b) Directores Generales y Asimilados.

- José María Álvarez-Pallete López quien tiene asignadas 77.970 opciones tipo A, a un precio de ejercicio de 14,5052 euros, y 77.970 opciones tipo B, a un precio de ejercicio de 21,7554 euros.
- Guillermo Fernández Vidal quien tiene asignadas 77.970 opciones tipo A, a un precio de ejercicio de 14,5052 euros, y 77.970 opciones tipo B, a un precio de ejercicio de 21,7554 euros.
- Rafael Hernández García quien tiene asignadas 77.970 opciones tipo A, a un precio de ejercicio de 14,5052 euros, y 77.970 opciones tipo B, a un precio de ejercicio de 21,7554 euros.
- Julio Linares López quien tiene asignadas 77.970 opciones tipo A, a un precio de ejercicio de 14,5052 euros, y 77.970 opciones tipo B, a un precio de ejercicio de 21,7554 euros.
- Angel Vilá Boix quien tiene asignadas 77.970 opciones tipo A, a un precio de ejercicio de 14,5052 euros, y 77.970 opciones tipo B, a un precio de ejercicio de 21,7554 euros.
- Antonio Palacios Esteban quien tiene asignadas 77.970 opciones tipo A, a un precio de ejercicio de 14,5052 euros, y 77.970 opciones tipo B, a un precio de ejercicio de 21,7554 euros.
- Francisco de Bergia González quien tiene asignadas, de una parte, 45.270 opciones tipo A, a un precio de ejercicio de 14,5052 euros, y 45.270 opciones tipo B, a un precio de ejercicio de 21,7554 euros, y, de otra parte, 32.700 opciones tipo A, a un precio de ejercicio de 18,45 euros, y 32.700 opciones tipo B, a un precio de ejercicio de 24,9075 euros.
- Oscar Maraver Sánchez-Valdepeñas quien tiene asignadas, de una parte, 45.270 opciones tipo A, a un precio de ejercicio de 14,5052 euros, y 45.270 opciones tipo B, a un precio de ejercicio de 21,7554 euros, y, de otra parte, 32.700 opciones tipo A, a un precio de ejercicio de 18,45 euros, y 32.700 opciones tipo B, a un precio de ejercicio de 24,9075 euros.
- Calixto Ríos Pérez quien tiene asignadas 77.970 opciones tipo A, a un precio de ejercicio de 18,45 euros, y 77.970 opciones tipo B, a un precio de ejercicio de 24,9075 euros.
- Luis Abril Pérez tiene 77.970 opciones tipo A, a un precio de ejercicio de 13,50 euros y 77.970 opciones tipo B, a un precio de ejercicio de 18,22 euros.
- Eduardo Caride tiene, por un lado, 45.270 opciones tipo A, a un precio de ejercicio de 15,0912 euros y 45.270 opciones tipo B, a un precio de ejercicio de 22,6343 euros; y, por otro lado, 32.700 opciones tipo A, a un precio de ejercicio de 13,50 euros y 32.700 opciones tipo B, a un precio de ejercicio de 18,22 euros.
- Alberto M. Horcajo Aguirre tiene 77.970 opciones tipo A, a un precio de ejercicio de 13,50 euros y 77.970 opciones tipo B, a un precio de ejercicio de 18,22 euros.
- Joaquín Faura Batlle tiene 45.270 opciones tipo A, a un precio de ejercicio de 18,45 euros y 45.270 opciones tipo B, a un precio de ejercicio de 24,9075 euros.

El asimilado a Director General D. Juan José Nieto Bueso ha dejado de ser partícipe del "Plan TOP", mediante renuncia a las opciones de que era titular, al haber dejado de prestar servicios en el Grupo Telefónica.

Con objeto de cubrir los riesgos y las obligaciones económicas derivadas del "Plan TOP", se formalizaron en su momento los correspondientes contratos de cobertura con las entidades BBV y Argentaria, con un coste total máximo para el Grupo Telefónica de 72,12 millones de euros. En este momento, el coste pendiente de imputar a resultados asciende a 23,89 millones de euros.

**b) Plan de opciones sobre acciones de Telefónica, S.A. destinado a todos los empleados de determinadas sociedades del Grupo Telefónica. ("Programa TIES").**

El Consejo de Administración de Telefónica, S.A., en su reunión de fecha 23 de febrero de 2000, aprobó el establecimiento de un nuevo sistema retributivo referenciado al valor de cotización de la acción de la propia Compañía, con entrega de opciones sobre acciones de ésta, denominado "Programa

TIES", destinado a todos los empleados de Telefónica, S.A. y de sus filiales españolas o extranjeras que reúnan las condiciones y requisitos establecidos en las normas reguladoras del Programa y que no participen en otro programa de acciones u opciones para empleados de características similares al "Programa TIES".

El "Programa TIES" persigue idénticos objetivos a los alcanzados por otros programas similares implantados en el pasado por Telefónica, S.A. o sus filiales, y se plantea, en términos generales, de manera similar a otros programas utilizados en diversos países europeos y en los Estados Unidos de América. Su objetivo principal es el de instaurar un sistema de incentivos global y de reconocimiento de la labor desarrollada y que se desarrollará por el colectivo de empleados de Telefónica, S.A. y de sus filiales en los próximos años. Por otra parte, el "Programa TIES" fomentará la motivación de todos sus beneficiarios mediante el acceso de éstos, en condiciones muy favorables, a la propiedad de acciones representativas del capital social de Telefónica, S.A.

La Junta General de Accionistas de Telefónica, S.A., en su reunión de 7 de abril de 2000, aprobó dos aumentos del capital social con exclusión del derecho de suscripción preferente, para atender a las finalidades de dicho Programa, por un importe nominal de 1.197.880 euros y 31.504.244 euros, respectivamente, mediante la emisión y puesta en circulación de 1.197.880 y 31.504.244, respectivamente, nuevas acciones ordinarias de 1 euro de valor nominal cada una, con una prima de emisión del 400% de su valor nominal.

Telefónica ha registrado sendos folletos con motivo de las citadas ampliaciones de capital, que fueron verificadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fechas de 16 de noviembre de 2000 y 16 de febrero de 2001, respectivamente, y donde se especifican, entre otras cuestiones, la determinación de las opciones ejercitables en cada tramo así como los procedimientos de ejercicio y liquidación de las mismas.

Las principales características del "Programa TIES" son las siguientes:

1. Número de acciones ofrecidas para su adquisición inicial por los beneficiarios: 1.197.880 acciones.
2. Precio de emisión: 5 euros.
3. Máximo número de acciones bajo opción asignadas a beneficiarios: 31.504.244 acciones. Esta cifra, que se corresponde con la cantidad máxima necesaria para cubrir el derecho total de las acciones inicialmente asignadas, incorpora además una reserva para nuevos beneficiarios del Programa equivalente al 4'5% de los beneficiarios iniciales.
4. Método de asignación de acciones bajo opción: en función de la apreciación de la acción de Telefónica, S.A. respecto de un valor inicial de referencia (20,50 euros) y del número de acciones de Telefónica, S.A. adquiridas inicialmente por cada beneficiario.
5. Precio de ejercicio de las opciones: 5 euros.

El Consejo de Administración de Telefónica, S.A., en su reunión de 28 de junio de 2000, acordó la puesta en marcha del "Programa TIES" (cuyas características y condiciones generales habían sido fijadas en el acuerdo del Consejo de Administración de 23 de febrero de 2000 que aprobó la creación del Programa), y estableció, además, los requisitos que los empleados de las empresas filiales de Telefónica, S.A. debían reunir para ser incluidos como beneficiarios del "Programa TIES".

Posteriormente, el Consejo de Administración de Telefónica, S.A., por acuerdo de fecha 29 de noviembre de 2000, adaptó a la fecha en que finalmente tuvo lugar el lanzamiento del Programa las condiciones y requisitos que habrían de cumplir los empleados de las sociedades que participan en el Programa para ser beneficiarios del mismo, así como el valor inicial de referencia inicialmente fijado.

El día 14 de febrero de 2001 se otorgó la escritura notarial de formalización y ejecución del primer aumento de capital de Telefónica a que anteriormente se ha aludido, por un importe nominal de 1.123.072 euros, mediante la emisión de igual número de acciones ordinarias, con una prima de emisión de 4 euros por acción, las cuales fueron suscritas y desembolsadas íntegramente, mediante aportación dineraria, por los empleados beneficiarios del "Programa TIES".

El día 20 de febrero de 2001 se otorgó la escritura notarial de formalización y ejecución del segundo de los aumentos de capital de Telefónica previstos para atender las finalidades del "Programa TIES", por un importe nominal de 31.504.244 euros, mediante la emisión de igual número de acciones ordinarias con una prima de 4 euros por acción, las cuales fueron suscritas y desembolsadas íntegramente,

mediante aportación dineraria, por parte de las entidades BBVA y La Caixa, cada una de ellas por mitad.

A fecha 14 de mayo de 2002, el número total de partícipes en el "Programa TIES" ascendía a 80.310 personas, las cuales son titulares en conjunto de un total de 31.603.807 opciones de compra sobre acciones de Telefónica, S.A.

**c) Programa de opciones sobre acciones de Telefónica, S.A. destinado a los empleados de Endemol ("Programa EN-SOP).**

Con el fin de cumplir los compromisos asumidos por Telefónica, S.A. en la operación de adquisición de la compañía holandesa Endemol (llevada a cabo a mediados del año 2000), así como con objeto de establecer una fórmula de retribución competitiva similar a la existente en otras empresas del sector a que pertenece Endemol, la Comisión Delegada del Consejo de Administración de Telefónica, S.A., en su reunión de fecha 25 de abril de 2001, aprobó el establecimiento de un programa de opciones sobre acciones de Telefónica, S.A. destinado a los empleados de "Endemol Entertainment N.V." (Endemol) y de sus sociedades filiales (Grupo Endemol), denominado "Programa EN-SOP".

Dicho programa consiste en la entrega a los beneficiarios (que lo son todos los empleados del Grupo Endemol que tengan la condición de empleado fijo el día 1 de enero de 2001 y que no participen en otro programa de acciones u opciones de carácter similar), con efectos al día 1 de enero de cada uno de los años 2001, 2002, 2003 y 2004, de un número variable -en función de sus distintas categorías salariales y funcionales- de opciones de compra sobre acciones de Telefónica, S.A., que tendrán una duración de cuatro años desde su respectiva fecha de entrega, pudiendo ser ejercitadas por mitades al tercer y cuarto aniversario de la fecha de entrega correspondiente.

El número total de opciones a entregar anualmente se determinará dividiendo la cantidad de 27.500.000 euros entre el valor anual de referencia de la acción de Telefónica, S.A., el cual será determinado como la media aritmética de los precios de cierre de la acción de Telefónica, S.A. en el mercado continuo español durante los cinco días bursátiles anteriores a la sesión del Consejo de Administración de dicha Compañía en la que se convoque la Junta General Ordinaria de Accionistas de la misma.

El precio de ejercicio de las opciones será el correspondiente al valor anual de referencia correspondiente, y las condiciones de su ejercicio serán las usuales en este tipo de programas, exigiéndose el mantenimiento ininterrumpido de la condición de empleado fijo de Endemol hasta el ejercicio de las opciones, sin perjuicio de que se regulen supuestos de liquidación anticipada de las opciones para determinados supuestos de interrupción de la relación laboral antes del ejercicio de éstas.

La liquidación de las opciones podrá realizarse mediante adquisición por el beneficiario de las acciones subyacentes o, alternativamente, a través de un procedimiento de liquidación por diferencias en acciones o en metálico.

Para realizar la cobertura de cada entrega anual de opciones, se dispuso que Telefónica: (i) ampliaría su capital por el importe que fuera necesario para atender la entrega de acciones derivadas del ejercicio de dichas opciones por parte de los beneficiarios, o, alternativamente, (ii) adquiriría en el mercado las correspondientes opciones de compra de acciones de Telefónica, S.A.

En consonancia con ello y con objeto de atender la cobertura de la entrega anual de opciones correspondiente al año 2001, la Junta General Ordinaria de Accionistas de Telefónica, S.A., en su reunión de fecha 15 de junio de 2001, aprobó un aumento del capital social de Telefónica, S.A. por importe de 1.425.624 euros, con emisión y puesta en circulación de igual número de acciones ordinarias, con una prima de emisión de 18,2898 euros por acción, delegando a favor del Consejo de Administración las facultades necesarias para su ejecución, con expresa autorización para desistir, en su caso, de dicha ejecución.

Como consecuencia de la sensible variación de las condiciones de los mercados de valores durante el segundo semestre del año 2001, el Consejo de Administración acordó en fecha 26 de septiembre de 2001 desistir de la ejecución del aumento de capital aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas a que se ha hecho referencia en el párrafo anterior, determinando en su lugar que la cobertura del "Programa EN-SOP", por lo que se refiere a la entrega anual de opciones correspondiente al año 2001, se lleve a cabo mediante la adquisición en el mercado de opciones de compra sobre acciones de Telefónica, S.A.

La aplicación del "Programa EN-SOP" durante el año 2001 ha dado lugar a la entrega a los empleados del Grupo Endemol (de acuerdo con la distribución acordada por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones del Consejo de Administración de Telefónica, S.A., que es el órgano competente para ello según se estableció en el momento de adoptarse el acuerdo de creación de dicho Programa) de un total de 1.294.440 opciones de compra de acciones de Telefónica, S.A., a un precio de ejercicio de 19,2898 euros cada una de ellas (valor anual de referencia), siendo 976 personas el número total de partícipes en el Programa.

En el año 2002, el valor anual de referencia será 12,61 euros, por lo que el precio de ejercicio de las opciones que se asignen este año (que, como máximo, serán 2.180.809) será de 12,61 euros cada una.

#### **VI.10. RETRIBUCIÓN DE LOS AUDITORES DE LA SOCIEDAD**

La remuneración de Arthur Andersen y Cía. S. Com., sociedad auditora de Telefónica S.A. y su grupo, ascendió a 9,42 millones de euros (2,60 millones de euros corresponden a Telefónica, S.A. y el resto a otras sociedades del Grupo) durante el ejercicio 2001 y a 2,06 millones de euros (0,47 millones de euros corresponden a Telefónica, S.A. y el resto a otras sociedades del Grupo) en el periodo enero-marzo 2002.

De esos importes, los servicios de auditoría, entre los que se incluyen las revisiones trimestrales de estados financieros, auditoría de estados financieros proformas, due diligences, emisión de comfort letters e informes especiales para las Bolsas de diversos países, representaron el 63% en el ejercicio 2001 y el 51% en el periodo enero-marzo 2002. El resto de las retribuciones corresponden a trabajos adicionales o distintos de los servicios de auditoría.

El total de honorarios de auditoría de las empresas del Grupo Telefónica durante el ejercicio 2001, que incluyen los mencionados de Arthur Andersen y Cía. S. Com, además de otras compañías asociadas a la organización Andersen y otras firmas, ascendieron a 11,91 millones de euros.

## **CAPÍTULO VII**

<b>VII. EVOLUCIÓN RECIENTE DE LOS NEGOCIOS Y PERSPECTIVAS DEL EMISOR</b>	<b>2</b>
<b>VII.1. EVOLUCIÓN RECIENTE DE LOS NEGOCIOS</b>	<b>2</b>
VII.1.1. Comportamiento de los negocios en el año 2002	2
VII.1.2. Nuevos Acuerdos y Adquisiciones del Grupo	2
<b>VII.2. PERSPECTIVAS DEL EMISOR Y DE SU GRUPO DE EMPRESAS</b>	<b>10</b>
VII.2.1. Perspectivas comerciales y operativas	11
VII.2.2. Política de distribución de resultados, de inversión y amortización, ampliaciones de capital, emisión de obligaciones y endeudamiento general a medio y largo plazo y proyecto inmobiliario.	18

## VII. EVOLUCIÓN RECIENTE DE LOS NEGOCIOS Y PERSPECTIVAS DEL EMISOR

### VII.1. EVOLUCIÓN RECIENTE DE LOS NEGOCIOS

#### VII.1.1. Comportamiento de los negocios en el año 2002

La información financiera correspondiente al primer trimestre del ejercicio en curso se ha hecho pública, dentro de los límites legales establecidos, el pasado 16 de mayo, y en el epígrafe VII.1.3 de este mismo apartado se incluye un detalle pormenorizado de la misma.

A continuación se detallan los hechos significativos más relevantes acontecidos en el periodo transcurrido del ejercicio 2002. De igual forma, en el apartado siguiente, VII.1.2. “Nuevos Acuerdos y Adquisiciones del Grupo”, se especifican los acuerdos y adquisiciones más relevantes del Grupo Telefónica en ese mismo periodo.

Los cambios más significativos acontecidos en el Consejo de Administración de Telefónica, S.A., se han comentado en el capítulo VI. Por lo que hace referencia a los efectuados en otras empresas del grupo, se detallan a continuación los más relevantes:

- El 11 de enero, el Consejo de Administración de Admira Media decidió el nombramiento del de Luis Abril, como Vicepresidente ejecutivo de la sociedad y Presidente en funciones. Asimismo, el Consejo decidió el nombramiento de Luis Blasco como Vicepresidente del grupo y de Juan Kindelán como consejero y miembro de su Comisión Permanente.

Por su parte el Consejo de Administración de Onda Cero aceptó, en esta misma fecha, la dimisión de su presidente Javier Gimeno, quien ha sido sustituido por Juan Kindelán, mientras que Carlos Lavilla, asumió el cargo de consejero delegado de Vía Digital, tras la renuncia de Juan Ruiz de Gauna.

- El Consejo de Administración de Terra Networks, en su reunión celebrada el 30 de enero de 2002, acordó aceptar la dimisión de D. Isidro Fainé Casas como miembro del Consejo de Administración. Para cubrir esa vacante se designó a D. Jesús María Zabalza Lotina.
- El 23 de abril, Telefónica Publicidad e Información comunicó la renuncia a su cargo como consejero presentada por D. Ignacio Larracochea Jausoro ante su Consejo de Administración en su reunión celebrada ese mismo día.

Por último, se señala que la Compañía ha tenido conocimiento de que la matriz del grupo Avanzit, Avanzit, S.A., y su filial Avanzit Telecom, S. L. han solicitado ser declarados en estado de suspensión de pagos. Esta solicitud deberá tramitarse ante el Orden Jurisdiccional Civil. A la vista de esta situación, se procederá a estudiar las relaciones contractuales del grupo Avanzit con la Compañía en función de su posibilidad y disponibilidad para ejecutar los contratos existentes.

#### VII.1.2. Nuevos Acuerdos y Adquisiciones del Grupo

##### *Adquisición de Pegaso*

En fecha 8 de marzo de 2002, Telefónica Móviles. comunicó a la CNMV como hecho relevante la firma de un acuerdo de intenciones con todos los accionistas de la operadora de telefonía móvil mexicana Pegaso Telecomunicaciones, S.A. de C.V. tendente a la adquisición del 65% del capital de la compañía, porcentaje este que es propiedad de accionistas no mexicanos.

El 6 de abril, Telefónica Móviles suscribió los contratos definitivos con todos los accionistas de la sociedad mexicana Pegaso Telecomunicaciones, S.A. de C.V. (Pegaso) para la adquisición de, aproximadamente, el 65 por ciento de su capital social.

La materialización final de la operación está condicionada a la obtención de las aprobaciones necesarias de las Autoridades mexicanas.

La cantidad a pagar por Telefónica Móviles por el 65 por ciento de Pegaso es de 87 millones de USD. El valor total de Pegaso se ha fijado en 1.360 millones de USD, incluyendo la deuda financiera, otros pasivos no financieros y los recursos propios de la empresa. Del total de deuda financiera, que asciende a 1.127 millones de USD, 603 millones de USD corresponden a créditos a largo plazo de proveedores. Estas cantidades podrán variar en función de determinados ajustes, si bien la cantidad máxima de 1.360 millones de USD no se verá incrementada.

Telefónica Móviles y el Grupo Pegaso (accionista mexicano que permanece en el accionariado de Pegaso) asumen la obligación de efectuar una ampliación de capital de Pegaso por un importe mínimo de aproximadamente 326 millones de USD y máximo de hasta aproximadamente 488 millones, que sería suscrito en un 65 por ciento por Telefónica Móviles.

Posteriormente, está previsto que tanto las compañías de Telefónica Móviles en el norte de México como Pegaso se integren en una sociedad de nueva constitución, a cuyo efecto ambos grupos han acordado las valoraciones respectivas, que suponen que Telefónica Móviles tendrá entre el 90 y el 92 por ciento del capital, en función del importe definitivo del aumento de capital. El Grupo Pegaso tendrá el porcentaje restante hasta completar el cien por cien del capital.

Como resultado de esta operación, Telefónica Móviles se convertirá en la segunda mayor operadora celular del mercado mexicano, al contar con más de dos millones de clientes activos, reforzando su posición en Latinoamérica y en el área Nafta y completando su presencia en la región.

Telefónica Móviles podrá, a través de la adquisición de Pegaso, expandir su presencia en el mercado de telefonía móvil mexicano, un mercado altamente atractivo dado su bajo nivel de penetración (un 21% declarado y un 16% activo estimado en un país de 100 millones de habitantes) y su fuerte potencial de crecimiento.

#### ***Acuerdo con Sogecable***

El 8 de Mayo, Telefónica comunicó a la CNMV el acuerdo alcanzado con Sogecable para la integración de DTS Distribuidora de Televisión Digital (Vía Digital) y Sogecable.

Está previsto que la operación se lleve a cabo mediante una ampliación de capital de Sogecable, destinada a los accionistas de Vía Digital, que podrán suscribir las acciones emitidas, hasta un máximo del 23% del capital social de Sogecable, mediante la aportación de sus acciones de Vía Digital. Como resultado de este acuerdo, Telefónica tendrá una participación en el capital de Sogecable igual a las que tienen tanto Prisa como Groupe Canal+.

El acuerdo establece que, en caso de que en la ampliación de capital acuda al canje el 100% del accionariado de Vía Digital, los porcentajes de participación en la sociedad resultante serán un 77% para los actuales accionistas de Sogecable y un 23% para los de Vía Digital. La relación de canje será, por tanto, la que resulte de dividir 28.981.121 acciones nuevas de Sogecable entre el número total de acciones de Vía Digital existentes en el momento del canje.

La representación de Telefónica, Groupe Canal+ y Prisa en el Consejo de Administración de Sogecable será coherente con su respectiva participación accionarial. Telefónica propondrá al nuevo Presidente del Consejo. Groupe Canal+ y Prisa conservarán su pacto de accionistas.

El impacto contable de esta operación en los estados financieros de Telefónica será neutro al sustituir el valor en libros de lo aportado por el valor de las acciones recibidas.

La ejecución del acuerdo alcanzado, una vez que el mismo fue ratificado el 14 de mayo de 2002 por los Consejos de Administración de Grupo Admira Media S.A. y Sogecable S.A., está sometido a la condición de su aprobación por las Autoridades de Competencia habiéndose ya efectuado comunicaciones previas a los efectos de la notificación formal del Acuerdo a la Autoridades de Competencia de la Unión Europea.

Este acuerdo comprende, además, el compromiso de venta de Admira a Sogecable de las participaciones representativas del 40% de Audiovisual Sport, S.L., con la condición de la cancelación de los créditos previos que el Grupo Telefónica tuviera contra la misma y con la liberación para el Grupo Telefónica de las garantías prestadas o compromisos asumidos para su financiación.

Cualquier información relevante relativa a la ejecución de este acuerdo será oportunamente comunicada a la CNMV.

### **VII.1.3. Información económico – financiera del primer trimestre de 2002**

A continuación se detallan los estados financieros de Telefónica, S.A. correspondientes al primer trimestre del ejercicio 2002.

<b>TELEFÓNICA, S.A.</b>		<b>(millones de euros)</b>	
<b>Balance</b>			
Datos no auditados	<b>Marzo</b>		<b>% Variación</b>
<b>ACTIVO</b>	<b>2002</b>	<b>2001</b>	<b>2002/2001</b>
<b>INMOVILIZADO</b>	<b>37.334,16</b>	<b>36.776,24</b>	<b>1,5</b>
Gastos de establecimiento	92,00	129,96	(29,2)
Inmovilizaciones inmateriales, netas	34,21	38,17	(10,4)
Inmovilizaciones materiales, netas	21,30	17,83	19,5
Inmovilizaciones financieras, netas	37.186,65	36.590,28	1,6
<b>GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>	<b>147,98</b>	<b>178,09</b>	<b>(16,9)</b>
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>15.396,31</b>	<b>12.498,09</b>	<b>23,2</b>
Deudores	478,55	968,04	(50,6)
Inversiones financieras temporales	14.650,89	11.217,68	30,6
Acciones propias a corto plazo	231,36	291,52	(20,6)
Tesorería	23,13	0,00	n.a.
Ajustes por periodificación activo	12,38	20,85	(40,6)
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>52.878,45</b>	<b>49.452,42</b>	<b>6,9</b>
<b>PASIVO</b>	<b>2002</b>	<b>2001</b>	
<b>FONDOS PROPIOS</b>	<b>21.447,50</b>	<b>21.974,03</b>	<b>(2,4)</b>
Capital suscrito	4.765,35	4.549,36	4,7
Prima de emisión	11.670,02	11.118,50	5,0
Reservas de revalorización	2.977,24	3.070,69	(3,0)
Reservas	2.719,70	3.439,52	(20,9)
P. y Ganancias	(684,81)	(204,04)	235,6
<b>INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>	<b>0,56</b>	<b>8,91</b>	<b>(93,7)</b>
<b>ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>	<b>18.986,77</b>	<b>15.951,46</b>	<b>19,0</b>
Emisiones	2.452,15	2.508,12	(2,2)
Deudas con entidades de crédito a l/p	5.036,36	4.325,20	16,4
Deudas con empresas del grupo y asociadas LP	11.434,23	8.779,46	30,2
Otros acreedores a l/p	64,03	338,68	(81,1)
<b>ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>	<b>12.443,62</b>	<b>11.518,02</b>	<b>8,0</b>
Emisiones	817,44	1.613,00	(49,3)
Deudas con entidades de crédito a c/p	2.766,42	2.740,88	0,9
Deudas con empresas del grupo y asociadas C/P	8.600,22	6.204,74	38,6
Otras deudas a corto plazo	259,53	959,40	(72,9)
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>52.878,45</b>	<b>49.452,42</b>	<b>6,9</b>

n.a. No aplicable.

## Telefónica, S.A.

(Millones de euros)

## Resultados

## Datos no auditados

	Marzo		% Variación
	2002	2001	2002-2001
Perdidas de explotación	(51,17)	(50,93)	0,5
Resultados financieros positivos	24,76	(7,63)	n.s.
Perdidas de las actividades ordinarias	(26,41)	(58,56)	(54,9)
Resultados extraordinarios negativos *	(954,67)	(207,54)	360,0
Perdidas antes de impuestos	(981,08)	(266,10)	268,7
Resultado del ejercicio (perdidas)	(684,81)	(204,04)	235,6

\* El importe negativo de esta partida en el ejercicio 2002 se debe, fundamentalmente, a las dotaciones de cartera efectuadas por las sociedades en resultados negativos y a las disminuciones de los valores teóricos contables en aquellas sociedades afectadas por una caída de los tipos de cambio. De acuerdo con lo indicado en el apartado VII.2 de este capítulo, el efecto en las inversiones en Argentina de la evolución del peso, ha supuesto la necesidad de dotar provisiones por un importe de 604,16 millones de euros.

n.s. No significativo.

Por lo que se refiere al balance y cuenta de resultados consolidados, dichos estados financieros se detallan a continuación:

## Telefónica, S.A.

## Balance Consolidado

## Datos no auditados

	(millones de euros)		
	Marzo		% Var.
	2002	2001	2002/2001
Accionistas	350,41	477,32	(26,6)
Inmovilizado	62.140,89	67.527,53	(8,0)
Gastos de establecimiento	725,81	517,07	40,4
Inmovilizado inmaterial neto	17.100,34	19.952,26	(14,3)
Inmovilizado material neto	34.987,66	39.094,90	(10,5)
Inmovilizado financiero	9.327,33	7.963,30	17,1
Fondo de comercio de consolidación	8.769,23	8.894,20	(1,4)
Gastos a distribuir en varios ejercicios	690,37	830,98	(16,9)
Activo circulante	13.719,18	16.107,12	(14,8)
Existencias para consumo	839,49	849,54	(1,2)
Deudores	8.753,39	10.488,12	(16,5)
Inversiones financieras temporales	2.958,49	3.430,04	(13,7)
Tesorería	651,69	620,86	5,0
Otros	516,13	718,58	(28,2)
<b>Total Activo = Total Pasivo</b>	<b>85.670,06</b>	<b>93.837,15</b>	<b>(8,7)</b>
Fondos propios	24.845,88	26.052,93	(4,6)
Socios externos	7.351,89	9.316,22	(21,1)
Diferencias negativas de consolidación	10,23	87,46	(88,3)
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	1.340,93	1.565,33	(14,3)
Provisiones para riesgos y gastos	5.720,80	6.695,58	(14,6)
Acreedores a largo plazo	25.921,49	23.633,57	9,7
Deudas con Administraciones Públicas largo plazo.	1.412,68	1.696,76	(16,7)
Emisiones y deudas con entidades de crédito	9.125,96	9.997,93	(8,7)
Intereses devengados obligaciones y préstamos	356,83	437,00	(18,3)
Otros acreedores	9.583,38	14.354,37	(33,2)

Telefónica, S.A. Resultados Consolidados Datos no auditados	(millones de euros)		
	Marzo		% Var.
	2002	2001	02/01
Ingresos por operaciones	7.418,56	7.603,27	(2,4)
Trabajos para inmovilizado	102,39	110,20	(7,1)
Gastos por operaciones	(4.344,83)	(4.410,86)	(1,5)
Aprovisionamientos	(1.774,89)	(1.651,24)	7,5
Gastos de personal	(1.272,96)	(1.333,41)	(4,5)
Servicios exteriores	(1.174,02)	(1.293,43)	(9,2)
Tributos	(122,96)	(132,78)	(7,4)
Otros ingresos (gastos) netos	(131,43)	(174,38)	(24,6)
<b>EBITDA</b>	<b>3.044,68</b>	<b>3.128,23</b>	<b>(2,7)</b>
Amortizaciones	(1.836,64)	(1.772,65)	3,6
<b>Resultado de explotación</b>	<b>1.208,05</b>	<b>1.355,58</b>	<b>(10,9)</b>
Resultados empresas asociadas	(126,78)	(141,09)	(10,1)
Resultados financieros	(856,14)	(487,69)	75,6
Amortización fondo comercio	(169,99)	(232,10)	(26,8)
Resultados extraordinarios	(198,16)	29,25	n.s.
<b>Resultados antes de impuestos</b>	<b>(143,02)</b>	<b>523,94</b>	<b>n.s.</b>
Provisión impuesto	179,13	(204,96)	n.s.
<b>Resultados antes minoritarios</b>	<b>36,11</b>	<b>318,98</b>	<b>(88,7)</b>
Resultados atribuidos a minoritarios	84,94	112,84	(24,7)
<b>Beneficio neto</b>	<b>121,05</b>	<b>431,82</b>	<b>(72,0)</b>

Durante el primer trimestre de 2002, el Grupo Telefónica obtuvo un beneficio neto consolidado de 121,1 millones de euros, lo que supone una caída del 72,0% respecto al resultado obtenido en el mismo período del ejercicio anterior.

A la hora de analizar los resultados de este primer trimestre hay que tomar en consideración varias circunstancias que los han condicionado de forma notable, como son:

- La complicada situación económica que continúa existiendo en Argentina, que ha afectado a la evolución de los negocios del Grupo en el país de forma significativa, a pesar de haberse implementado en las empresas del Grupo todas las medidas al alcance del Grupo para tratar de preservar, en la medida de lo posible, la generación de flujo de caja procedente del país.

Esta situación ya afectó a los resultados del Grupo Telefónica en el ejercicio 2001, (como resultado de aplicar un tipo de cambio de 1 dólar por 1,75 pesos (1 euro por 1,5149 pesos), en línea con las recomendaciones de prudencia del regulador español en materia de contabilidad –ICAC-) tanto en la cuenta de resultados como en unas menores reservas por conversión en 369,0 millones de euros y 1.424,1 millones de euros, respectivamente.

Durante este primer trimestre de 2002, y como resultado de la significativa depreciación que ha experimentado el peso argentino a lo largo del mismo (-64,2% frente al euro), se ha producido un efecto negativo adicional en los resultados del Grupo, resultante de aplicar un tipo de cambio de 1 dólar por 2,85 pesos (1 euro por 2,4862 pesos), de 254,4 millones de euros y unas menores reservas por conversión de 838,6 millones de euros.

A 31 de marzo de 2002, la exposición máxima del Grupo Telefónica en las distintas sociedades argentinas ascendía a 1.668,3 millones de dólares, incluyéndose en dicho importe el valor patrimonial asignable en estas inversiones, sus fondos de comercio y la financiación interna prestada.

Entre los aspectos pendientes de concluir se encuentra la necesaria renegociación con el Gobierno argentino de las tarifas futuras de Telefónica de Argentina, como resultado del dictado de la Ley 25.561 de fecha 6 de enero de 2002, por medio de la cual se establece que las tarifas quedan denominadas en pesos en la relación de cambio 1 peso por 1 dólar.

Asimismo, las medidas adoptadas por el Gobierno argentino y su repercusión en los estados contables del Grupo pueden provocar, en determinadas circunstancias, desequilibrios financiero patrimoniales tales como situaciones de fondos propios negativos, imposibilidad de hacer frente a las obligaciones de amortización de deudas en moneda extranjera a corto plazo por limitaciones a la convertibilidad del peso, necesidad de hacer frente a vencimientos anticipados de la financiación recibida, etc.

En la medida en que las circunstancias mencionadas no se han producido a la fecha de formulación de estos resultados anuales, siendo la evolución de su ocurrencia incierta, no ha sido posible cuantificar, en su caso, su posible impacto en los estados financieros consolidados al 31 de marzo de 2002.

- Los resultados extraordinarios negativos por importe de 198,2 millones de euros, se corresponden con unas menores plusvalías por enajenación de cartera de valores comparadas con el primer trimestre del ejercicio anterior, por importe de 68,1 millones de euros, netos de sus correspondientes efectos fiscales, los menores resultados extraordinarios positivos por importe de 150 millones de euros registrados en el primer trimestre de 2001 procedentes de la reversión de la provisión dotada en el ejercicio 1999 por Telefónica de España, las mayores provisiones dotadas durante el trimestre por depreciación de cartera de valores por importe de 36,2 millones de euros, así como por los mayores resultados extraordinarios negativos procedentes de Admira Media por importe de 43,4 millones de euros como resultado de la dotación de la provisión de la inversión en Azul Televisión en Argentina.
- Cabe destacar en el epígrafe “Impuesto sobre Sociedades” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2002, y que presenta un saldo positivo de 179,13 millones de euros, el efecto del cambio acontecido en la normativa contable vigente en esta materia.

En este sentido, el 15 de marzo de 2002 el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas publica una resolución al respecto, más acorde con el tratamiento contable existente en otras normativas contables como la norteamericana o las Normas Internacionales de Contabilidad.

De esta forma y de acuerdo con la resolución indicada, las sociedades podrán registrar contablemente los créditos derivados de las deducciones y bonificaciones en el momento de su generación, en contraposición con la normativa anterior que establecía su contabilización cuando las mismas hubiesen sido fiscalmente utilizadas. Asimismo se establece que este registro se efectuará cuando una estimación razonable de la evolución de la sociedad indique que dichas deducciones podrán ser objeto de aplicación futura.

En base a estas premisas y manteniendo en todo caso un criterio de prudencia contable, el Grupo Telefónica ha llevado a cabo un análisis pormenorizado de sus deducciones pendientes de aplicar, que ha supuesto el registro de un importe de 257,9 millones de euros al 31 de marzo de 2002, contabilizado como un menor gasto por Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto en la norma. Este importe, junto con el resto de conceptos imputables al Impuesto sobre Sociedades del Grupo Telefónica, ha supuesto un registro en el primer trimestre del ejercicio de un ingreso de 179,13 millones de euros.

Desde el punto de vista financiero, los ingresos consolidados del Grupo alcanzaron los 7.418,6 millones de euros, un 2,4% inferiores a los obtenidos en el mismo período del ejercicio anterior. Este decrecimiento de los ingresos viene condicionado, en primer lugar, por la evolución del tipo de cambio y los cambios en el perímetro de consolidación del Grupo, que afectan fundamentalmente a Telefónica Latinoamérica y a Admira Media, y en segundo lugar, por la evolución de los ingresos de Telefónica de España.

En lo que respecta a la evolución del tipo de cambio es necesario resaltar que supone 7,5 p.p. de menor crecimiento de los ingresos consolidados del Grupo, motivado fundamentalmente por la depreciación sufrida por el peso argentino a lo largo del período y, en menor medida, por la del real. Esta negativa evolución ha afectado, principalmente, a los ingresos obtenidos por Telefónica Latinoamérica, que totalizó 2.155,1 millones de euros, un 16,9% menos que en el primer trimestre de 2001 y que aporta -5,8 p.p. al crecimiento de los ingresos consolidados del Grupo. Es necesario destacar que gran parte del descenso que presenta Telefónica Latinoamérica viene motivado por la evolución de Telefónica de Argentina, que presenta un decrecimiento de ingresos del 16,0% en moneda local -enero-marzo 2002 frente octubre-diciembre 2000- (-56,0% en euros), derivado de la difícil situación económica del país aunque, además, las cifras presentadas se encuentran influidas por el cambio de ejercicio fiscal llevado a cabo por la Compañía durante el ejercicio 2001. Por el contrario, la evolución de Telesp en Brasil, el activo más importante del Grupo, presenta un crecimiento del 15,9% en moneda local (3,4% en euros), lo que es producto, fundamentalmente, del crecimiento experimentado en la planta en servicio a lo largo del ejercicio del ejercicio de 2001 y del incremento del 10,4% de la tarifa promedio que tuvo lugar en junio del mismo año.

En el mismo sentido, Admira Media se ha visto perjudicada por la evolución del tipo de cambio (Atlantida de Comunicaciones -42,4% de ingresos en moneda local) y la crisis del mercado publicitario, que se ha traducido en unos menores ingresos en todas las Compañías del Grupo, aunque también se ha visto influida por el cambio en el criterio de consolidación de Onda Cero, que pasa a consolidarse a partir de este trimestre por puesta en equivalencia, como resultado de la decisión de venta de la cadena de radio al Grupo Antena 3.

En lo que se refiere a Telefónica de España, los ingresos consolidados alcanzaron 2.518,7 millones de euros, un 2,7% inferiores a los presentados en el mismo período del ejercicio anterior, lo que supone una aportación de 0,4 p.p. negativa al crecimiento de los ingresos consolidados del Grupo. Esta aportación negativa está, sin embargo, en línea con la evolución esperada para Telefónica de España a lo largo del ejercicio, debido a que en este primer trimestre los ingresos de la Compañía se ven afectados por las reducciones de tarifas llevadas a cabo a lo largo del ejercicio 2001 y comienzos de 2002 de acuerdo al régimen de "price cap". En cualquier caso, a lo largo de los próximos trimestres está comparativa irá mejorando y permitirá a la Compañía finalizar el ejercicio en niveles similares a los del ejercicio anterior.

Telefónica Móviles, por su parte, sigue siendo la compañía que más crecimiento aporta en términos relativos a los ingresos consolidados del Grupo (3,4 p.p.), al totalizar 2.261,6 millones de euros, un 16,6% más que en marzo de 2001, convirtiéndose a su vez en la segunda compañía que más aporta, en términos absolutos, a los ingresos consolidados del Grupo. Este crecimiento se produce, principalmente, por la favorable evolución de Telefónica Móviles España, derivado del incremento en el parque de clientes, tráfico y las mayores ventas de terminales, compensado en parte por el menor ingreso medio por usuario, aunque también ha influido la incorporación de nuevas empresas a su perímetro de consolidación.

El comportamiento de los ingresos ha sido parcialmente compensado por la positiva evolución de los gastos operativos, que alcanzaron los 4.344,8 millones de euros, lo que supone un decrecimiento del 1,5% respecto al primer trimestre del ejercicio 2001 y que cambia de tendencia respecto al cierre del ejercicio anterior, poniendo de manifiesto el progreso en contención de costes y logro en eficiencia realizado por el Grupo. La evolución de los gastos, al igual que la de los ingresos, también se ha visto influida por la evolución del tipo de cambio y de perímetro.

Como resultado de la evolución de los ingresos y gastos, el EBITDA consolidado a finales del primer trimestre ascendió a 3.044,7 millones de euros, lo que supone una caída del 2,7% respecto al mismo período del ejercicio anterior. Esta cifra, al igual que ocurría con los ingresos y los gastos, se ha visto influida por las variaciones experimentadas en el tipo de cambio de las monedas latinoamericanas y por las variaciones en el perímetro de consolidación. El tipo de cambio resta 8 p.p. al crecimiento del EBITDA, mientras que el perímetro de consolidación aporta 1,2 p.p.. En términos de margen, sin embargo, la evolución es positiva, si tenemos en cuenta que el margen sobre ingresos alcanza el 41,0%, sólo 0,1 p.p. inferior al presentado en el mismo período del ejercicio anterior.

En lo que se refiere a los gastos financieros del Grupo, ascendieron a 856,1 millones de euros, lo que supone un 75,6% más que en el primer trimestre de 2001. Este crecimiento, sin embargo, está motivado por el impacto procedente de la depreciación del peso argentino en el trimestre, que se situó en 418 millones de euros.

La amortización de fondo de comercio se elevó a 170,0 millones de euros, un 26,8% inferior a la registrada en el primer trimestre de 2001, lo que es resultado de la extensión del período de amortización del fondo de comercio del Grupo Terra Lycos desde 5 a 10 años, lo que se comenzó a producir a partir de la segunda mitad de 2001.

## VII.2. PERSPECTIVAS DEL EMISOR Y DE SU GRUPO DE EMPRESAS

Durante el ejercicio 2001 ha continuado el proceso de liberalización del sector de las telecomunicaciones con una constante apertura a la competencia.

En este ejercicio, la evolución del sector se ha visto afectada negativamente por la situación económica mundial, agravada tras los sucesos del 11 de septiembre, y que en el caso de Latam ha culminado con la actual crisis en Argentina.

El impacto negativo en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo Telefónica y en el epígrafe "diferencias de conversión de consolidación" del capítulo de Fondos Propios ha sido de 369,00 y 1.424,10 millones de euros, respectivamente, siguiendo la recomendación del ICAC que establece como tipo de cambio de referencia 1 dólar por 1,7 pesos.

Los estados financieros individuales y consolidados correspondientes al primer trimestre del ejercicio 2002 de Telefónica, S.A. y del Grupo Telefónica, respectivamente, han sido elaborados considerando los efectos derivados del impacto sobre la deuda en moneda extranjera de las operadoras argentinas de la devaluación del peso argentino al cierre del período desde 1 dólar por 1,7 pesos argentinos hasta 1 dólar por 2,85 pesos dado que en las cuentas anuales del ejercicio 2001 se recogió el efecto de la devaluación por la actualización de la deuda en moneda extranjera en Argentina a 1 dólar por 1,7 pesos, siguiendo los criterios de prudencia establecidos por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

De acuerdo con las premisas indicadas, los estados financieros consolidados al 31 de marzo de 2002 presentan unos impactos negativos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y en el epígrafe "Diferencias de conversión de consolidación" del capítulo de Fondos Propios de 254,42 y 838,64 millones de euros, respectivamente. El impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada recoge, fundamentalmente, el efecto de los resultados financieros por un importe de 418,09 millones de euros y adicionalmente el efecto fiscal positivo correspondiente, no habiéndose practicado amortizaciones aceleradas o saneamientos extraordinarios de fondos de comercio.

Respecto a la cuenta de pérdidas y ganancias individual de Telefónica, S.A., el impacto negativo asciende a 604,16 millones de euros, como consecuencia de la provisión de cartera dotada por estas inversiones. El impacto en los estados financieros individuales no es coincidente al registrado en los estados financieros consolidados, fundamentalmente por considerarse en el cálculo de dicha provisión las variaciones patrimoniales por tipo de cambio, acontecidas en las sociedades participadas, y que a efectos consolidados se presentan en diferencias de conversión.

El tipo de cambio de peso argentino en los días previos a la publicación de esta documentación (alrededor de 3,5 pesos por dólar en los primeros días del mes de junio) supondría, caso de su mantenimiento, unos impactos adicionales a los anteriormente reseñados, que no han sido cuantificados.

Debe ser destacado que el retraso en la disponibilidad de la tecnología UMTS y la situación financiera de algunas compañías ha llevado a algunos Gobiernos y Reguladores a flexibilizar las condiciones iniciales permitiendo establecer acuerdos de roaming, de compartición de infraestructuras y de interconexión con operadores incumbentes.

Telefónica pretende mantener la línea de captar rentabilidad y crecimiento apelando a su amplia base de clientes, la fuerte capacidad operativa y la mejora en la rentabilidad sobre el capital empleado.

Respecto a las prioridades de gestión en los próximos años, éstas continúan centrándose en:

- mejorar los resultados en los negocios consolidados,
- continuar la expansión en Latinoamérica,
- hacer rentables los negocios en desarrollo,

- continuar desarrollando nuevos negocios capturando sinergias entre negocios y a nivel de grupo.

Telefónica ha puesto en marcha durante el ejercicio 2001 diversas iniciativas para potenciar y mejorar el sistema existente de seguimiento y control de gastos e ingresos, así como la contribución al resultado de las distintas líneas de actividad y de los servicios prestados a nuestros clientes. Entre ellas destacan: el diseño de sistemas de gestión ABC/ABM en las líneas de actividad y en las principales sociedades, y la implantación de una nueva herramienta común de Información de Gestión Corporativa.

La implantación de sistemas de gestión ABC/ABM específicos por líneas de actividad, posibilitará a partir de 2002, el seguimiento y análisis de rentabilidad por procesos y por actividades de los diferentes servicios y la adopción de las mejoras prácticas, consecuencia del “benchmarking” entre compañías del Grupo.

El Sistema de Información de Gestión Corporativa incide en una mejor integración del proceso de recogida, almacenamiento, tratamiento, y presentación de los datos operativos y económicos más significativos y poniendo a disposición de la Dirección información de gestión homogénea y relevante de manera fácil, ágil y automática, lo que aumenta la eficacia y la eficiencia de los procesos de gestión y de la toma de decisiones en el Grupo Telefónica. Los pilares del sistema son: mayor homogeneización de los parámetros utilizados, incremento en la automatización del proceso, unicidad de los datos y acceso segmentado por diferentes niveles de la organización vía intranet.

### **VII.2.1. Perspectivas comerciales y operativas**

En cuanto a los aspectos operativos a alto nivel, Telefónica acelerará la culminación del proceso de segregación por líneas de negocio con la segregación completa de los activos de móviles, datos, internet y directorios realizada en parte en años anteriores.

El año 2001 ha supuesto un avance considerable en la implantación de los Centros de Servicios Compartidos (CSCs) en el Grupo Telefónica. En Enero se aprobó por la Comisión Delegada del Consejo de Administración la creación de las sociedades TGSC (Telefónica Gestión de Servicios Compartidos). Desde el mes de abril se están prestando servicios en Argentina, Brasil, España, Estados Unidos y Perú incorporándose el CSC de Chile en el mes de septiembre. Durante este año se lanzan también los estudios para extender la iniciativa a México - Centroamérica y Europa, comenzando a prestar algunos servicios a las filiales europeas ya en diciembre.

Estas sociedades gestionan de manera independiente gran parte de las actividades de soporte del Grupo incluyendo servicios económicos, de RR.HH. generales, de seguridad, de logística e inmobiliarios con distinto grado de penetración en los diferentes CSCs. Desde diciembre se está prestando servicios a más de 200 sociedades y se han incorporado 2.600 personas al proyecto desde los distintos negocios de Telefónica.

A continuación se trata de presentar de una forma resumida las perspectivas actuales para el negocio de las principales líneas de actividad.

#### **A. Telefonía fija**

##### ***Mercado español***

En el año 2002 se espera una acentuación de la competencia, como consecuencia de que existen actualmente más de 1000 licencias y autorizaciones concedidas a más de 500 compañías para operar distintos tipos de servicios de telecomunicación en diversos ámbitos geográficos del territorio español. La competencia, que en los últimos años se ha centrado en el tráfico de larga distancia, va a acentuarse en los próximos años sobre el acceso, impulsada por el desarrollo de los operadores de cable y LMDS (licencia que no ha sido concedida a Telefónica de España), así como por la apertura del bucle de Telefónica de España, el nuevo modelo de interconexión por capacidad y el previsible desarrollo de la banda ancha mediante la utilización masiva de servicio ADSL que comercializa Telefónica de España desde agosto de 2001.

En todo caso, se prevén pérdidas moderadas de cuota en líneas telefónicas y en tráfico local, aunque más acentuadas que durante el año 2001, debido a que los efectos de la apertura del bucle de abonado son manifiestos. Por lo que se refiere al tráfico del servicio de llamadas internacional, las pérdidas de cuota muy probablemente serán inferiores a las del año 2001, al haberse producido en dicho año la regularización de las líneas de los locutorios de Titularidad Ajena (por las insolvencias de los revendedores de tráfico), que afectan

de manera especial al tráfico internacional y que ha supuesto perder un importante volumen de tráfico en los últimos meses de ejercicio. La presencia en el mercado de numerosos nuevos competidores y su oferta de servicios combinados en muchos casos, supondrá también con seguridad una disminución de los precios de los servicios, que ya garantiza el marco regulatorio vigente.

No obstante se espera un fuerte crecimiento del tráfico cursado por Telefónica de España del orden del 10%, debido a una favorable expansión del mercado que impulsará el crecimiento del consumo por línea servicio y, sobre todo, al desarrollo de los minutos de tráfico cursados por internet y todos los servicios a comercializar mediante la plataforma del ADSL. Dicho crecimiento contribuirá a disminuir el impacto en los ingresos producidos por la pérdida de cuota de mercado y por la disminución de los precios de las llamadas de acuerdo al mecanismo de regulación de precios (price-cap) para Telefónica de España, basado en un esquema de precios máximos para el servicio telefónico fijo y de líneas susceptibles de arrendamiento.

Sin embargo, y dado que con los precios establecidos por el Decreto Ley 16/99 (en el que se introducían medidas tendentes al reequilibrio tarifario) y el nuevo sistema de precios máximos, no se ha alcanzado aún el reequilibrio tarifario, por la falta de adaptación de las tarifas reguladas a los costes actuales de los servicios, los efectos positivos derivados del crecimiento del consumo no compensarán las pérdidas producidas en el servicio de acceso y metropolitano, con deterioro del equilibrio económico del servicio, ni permitirán tampoco absorber por completo los costes de reestructuración derivados de la necesaria adaptación de una estructura diseñada en el marco del monopolio contractual al nuevo entorno competitivo. El impacto final en los ingresos totales de la sociedad, dependerá del efecto elasticidad del consumo y del comportamiento de los competidores. Mientras no se alcance el reequilibrio tarifario, éstos van a seguir disfrutando de una situación favorable, por cuanto siguen encontrando un margen suficiente con el que operar, en especial para los servicios de larga distancia, basando su oferta al cliente casi exclusivamente en el precio y pudiendo capturar volúmenes de tráfico importantes con inversiones muy limitadas. Cierto es que cada vez tendrán un menor margen de maniobra en la fijación de sus precios, al haberse reducido los de Telefónica que les están sirviendo de referencia.

Por otro lado conviene tener presente que el modelo de interconexión por capacidad y su impacto durante el 2002, que va a suponer una reducción de precios para los competidores en precios de interconexión del orden del 30%.

Telefónica de España tiene que articular, en gran medida, su respuesta comercial sobre un esquema de calidad del servicio, apoyado en descuentos a sus clientes con objeto de incentivar el consumo, así como en el lanzamiento de nuevos servicios orientados a la fidelización de clientes, aumento del consumo, apertura de nuevas líneas de negocio y aprovechamiento de sinergias con otras áreas del Grupo.

En todo caso, y dentro del marco general regulatorio, Telefónica considera que los aspectos referidos deberían ser objeto de una regulación neutral que le permitiera obtener una remuneración adecuada por las inversiones ya realizadas de acuerdo con lo establecido en el Contrato con el Estado, y que incentivara la realización de inversiones futuras en el nuevo entorno competitivo.

En este contexto, la estrategia de Telefónica es desarrollar planes de actuación en los siguientes ámbitos:

1. Participación activa en el desarrollo del marco regulatorio, con objeto de construir un esquema neutral recurriendo a la oportuna defensa legal si fuera necesario. El fin último es lograr la máxima estabilidad posible del marco regulatorio, generando la confianza necesaria para continuar desarrollando el negocio tradicional y los nuevos servicios, y que todos los participantes del mercado estén en las mismas condiciones para desarrollar un mercado más eficiente.
2. Gestión comercial, desarrollando programas de fidelización con los clientes e incentivación del consumo a través de planes de descuentos, generando nuevos ingresos a través del lanzamiento de nuevos servicios, ofreciendo soluciones globales mediante la integración de la oferta del Grupo, con objeto de no deteriorar los niveles actuales de ingresos totales y de mejorar la eficiencia de la red vía el incremento de tráfico. Contribuir a que las empresas españolas desarrollen su negocio, convirtiendo a Telefónica de España en un socio de referencia para su transformación en "e - companies".
3. Obtención de eficiencias operativas, mejorando los procesos de negocio, mediante la incorporación de las tecnologías de internet a los sistemas de información y a la cultura de la empresa para cubrir la relación con empleados, proveedores y clientes. Asimismo, potenciar una organización, dinámica y

flexible mediante una gestión estratégica integral que enfoque y alinee a toda la organización alrededor de los objetivos estratégicos comunes, desarrollando y reteniendo el talento, fomentando la comunicación y motivando a las personas. Todo ello, encaminado a una mayor eficiencia, a la reducción de costes y a la satisfacción del cliente.

4. Optimización de las inversiones, cuyo objetivo es mejorar los costes unitarios de red y obtener un mayor nivel de rotación de los activos, al tiempo que se acorta selectivamente la vida útil de determinados activos. Para el año 2002 el objetivo principal es priorizar las inversiones de futuro, como son las infraestructuras de banda ancha y servicios IP. Por otra parte se continuará con la amortización acelerada de activos de bajo uso y de difícil recuperación económica debido a las medidas regulatorias y entorno competitivo.
5. Evolución decidida por la banda ancha, hacia una red multiservicio, a través de la ampliación de capacidad en el acceso al cliente con despliegue de la tecnología ADSL y abriendo nuevas vías de crecimiento mediante el desarrollo de los negocios de internet y multimedia. Introducción de nuevos servicios creados en un entorno de innovación, sobre el que la regulación debe mantener una política de incentivar, tratando de interferir mínimamente y que sea un análisis de competencia el que vele por las buenas prácticas.

Es ésta última apuesta de Telefónica de España, la que va a tener un desarrollo más significativo durante el año 2002. Durante este año la comercialización de nuevos servicios a través de ADSL va a ser significativa, incorporando nuevas aplicaciones que permitan el desarrollo de la sociedad de la información.

## **B. Mercados Latinoamericanos**

Hasta el ejercicio de 2000 las actividades del negocio de la telefonía fija en estos mercados han sido gestionadas por Telefónica Internacional (TISA) conjuntamente con el resto de negocios en los que el Grupo está presente en Latinoamérica. En apenas una década TISA se ha convertido en la operadora principal en el mercado iberoamericano alcanzando a finales de 2001 la cifra de 24,3 millones de líneas de telefonía básica en sus participadas, de las que gestiona 21,61 millones. Con la reorganización llevada a cabo estas actividades han pasado en el presente ejercicio a estar separadas de las del resto de negocios configurándose la línea de actividad de la telefonía fija latinoamericana.

Las inversiones en telefonía básica en operadoras como TASA, CTC y Telefónica del Perú, tras varios años de gestión por Telefónica Internacional, han alcanzado un importante grado de desarrollo que permitirá en un futuro próximo elevar los índices de rentabilidad y generar importantes recursos mediante la racionalización de las inversiones materiales y la continua mejora de los niveles de eficiencia operativa.

Telesp, operadora de telefonía en el estado de São Paulo, cerró el año 2001 con un total de 12,6 millones de líneas en servicio, lo que supone un incremento del 19,1% con respecto al cierre de 2000. El ritmo mensual de altas de líneas en servicio se situó en 309.000 altas/mes, habiéndose logrado el cumplimiento de metas exigido por Anatel para poder ofrecer servicios de telefonía fija en todo el territorio brasileño. La red alcanzó una digitalización del 96%, y la productividad, un total de 1.198 líneas en servicio/empleado, constituyéndose como una de las operadoras más eficientes del mundo. Las líneas ADSL en servicio se sitúan a final de 2001 en 198.306.

Los objetivos globales de Telefónica Internacional para el 2002 pueden resumirse en los siguientes puntos:

- Consolidar Brasil como base de crecimiento a futuro de Telefónica Internacional, rentabilizando la oportunidad de prestar todos los servicios de telefonía fija en la totalidad del territorio nacional, una vez que Anatel certifique el cumplimiento de metas.
- Racionalización de la inversión en la región.
- Minorar el efecto de la crisis económica argentina en TASA.
- Defensa de la rentabilidad TdP en el nuevo entorno competitivo y regulatorio.
- Minimizar el impacto negativo del decreto tarifario en Telefónica CTC Chile y continuar con la política de control de costes.

- Liderar el mercado de banda ancha a través de una inversión selectiva y de acuerdo a la realidad del mercado.
- Captura de sinergias mediante la utilización de centros de servicios compartidos, desarrollo de centros de competencia, adopción de sistemas de información comunes y cambio de los procesos de producción, que permitirán incrementar la eficiencia y reducir costes.

Igualmente, se profundizará en el desarrollo de proyectos comunes, productos regionales, iniciativas e-business y financiación centralizada desde Telefónica Internacional.

### C. Telefonía Móvil

Las perspectivas del negocio para el año 2002 se resumen en reforzar la buena posición en España y Latinoamérica, implantar el plan de despliegue y lanzamiento del UMTS, liderar el desarrollo de internet móvil, mantener el énfasis en la rentabilidad, aumentar la contribución de Latinoamérica y jugar un papel activo en el proceso de consolidación del sector.

#### *Mercado español*

El mercado español de servicios de móviles, actualmente con un nivel de penetración del 73% de la población (diciembre de 2001) apunta síntomas de madurez con crecimientos inferiores a partir de ahora.

Derivado de la ralentización en la tasa de crecimiento de la telefonía móvil se hace necesario el énfasis en la fidelización del cliente y/o gestión de los mismos. La estrategia se basará en hacer un seguimiento de la rentabilidad por cliente y cuota de tráfico. Se potenciarán los planes de fidelización y el fuerte posicionamiento en el segmento de empresas, al tiempo que se ampliará el portfolio de productos.

Telefónica Móviles España se encuentra inmersa en el despliegue de las infraestructuras GPRS y UMTS. La primera ya se encuentra operativa (primer operador del mercado y con la misma cobertura que en GSM) mientras que la segunda se desplegará de forma gradual. El negocio de datos se constituye como la palanca de crecimiento de Telefónica Móviles España.

#### *Mercados Latinoamericanos*

En el último año, Telefónica Móviles se ha convertido en el primer operador de la región, y el único con presencia en los tres mayores mercados, Argentina, Brasil y México (ver acuerdos con Motorola, Iberdrola y Portugal Telecom en el apartado IV.2.3. Acontecimientos excepcionales significativos). Desde esta posición preponderante la estrategia para los próximos años se centra en consolidar la posición y continuar con el modelo de crecimiento rentable.

La concesión de licencias PCS, y la desregulación total del mercado de las telecomunicaciones son las características más relevantes del entorno en el que Telefónica Móviles jugará un papel fundamental en el desarrollo de los servicios de internet móvil y en la evolución de la red actual.

#### *Otros mercados*

La estrategia de Telefónica Móviles en el resto de los mercados pasa por el desarrollo de la oportunidad del UMTS en Europa. La estrategia de Telefónica presenta algunos hechos diferenciales respecto al resto de las operadoras que sitúan al Grupo Telefónica en una posición ventajosa para el desarrollo de esta iniciativa. En concreto:

- Experiencia probada en desarrollar nuevos negocios y nuevos mercados.
- Importante posición en la transmisión de datos a través de plataformas móviles. (Desarrollo de los SMS, e-moción, Terra Mobile con el 100% de Iobox, Movilpago etc.).
- Acceso a contenidos paneuropeos (Endemol).
- Estrategia de implantación de nuevas operadoras.

- Solidez financiera: diversificación en la procedencia del cash flow donde la aportación de las operadoras latinoamericanas constituye un hecho diferencial.

#### **D. Admira Media**

Dentro de este negocio, las perspectivas más importantes provienen de la integración de Endemol Entertainment en el Grupo Telefónica. Endemol es uno de los productores y distribuidores de contenidos de televisión más importantes de Europa, con sede en Holanda, y filiales, joint ventures y participaciones en quince países. Su principal negocio es el entretenimiento en el sentido más extenso del término. Cuenta con un elevado talento creativo, con probada capacidad en el desarrollo de diferentes géneros de programas para diferentes plataformas (televisión, internet, móviles, etc.) y mercados.

La incorporación de esta sociedad permitirá que Telefónica maximice el valor de sus redes de distribución y fortalezca la capacidad de creación de contenidos del Grupo, situándola en una posición privilegiada para consolidar su posición como empresa global en el sector multimedia. Endemol dispondrá de mayores posibilidades para potenciar su importante crecimiento creativo, en concreto en los mercados Latinoamericanos en los que Telefónica está presente.

Asimismo, Endemol como parte integrante del Grupo Telefónica, incrementará su capacidad para desarrollar productos y conceptos innovadores que serán distribuidos a través de las distintas plataformas disponibles: TV en abierto (Antena 3 TV, Telefé y Azul TV), TV de pago (Vía Digital), internet (Terra-Lycos), telefonía móvil (Telefónica Móviles), e iniciativas futuras de banda ancha, fortaleciendo de este modo la posición competitiva del Grupo Telefónica frente a los nuevos retos de convergencia en el sector.

En relación a la consecución y explotación de contenidos, esta mayor presencia en diferentes medios aumentará las sinergias y permitirá un mejor aprovechamiento de las compras y producciones propias. La posibilidad de explotar un número cada vez mayor de “ventanas” permitirá no solo acceder a más y mejores contenidos, sino también rentabilizar los elevados costes de adquisición de los mismos.

Por otra parte, la consolidación de la oferta en la programación de Vía Digital y la introducción de servicios interactivos, permite esperar un crecimiento sostenido en la base de clientes de la plataforma tal y como se viene manifestando en los dos últimos ejercicios. Con objeto de rentabilizar la actividad, el objetivo es además ganar cuota de mercado, tanto a los competidores en este tipo de medio (la otra plataforma de televisión digital, la Televisión Digital Terrenal, de la que Antena 3 ha sido adjudicataria de un programa de cobertura nacional, y la televisión por cable), como a la propia televisión en abierto.

El know how desarrollado en el negocio de TV en abierto en España (Antena 3 TV), en cuanto a la gestión y captación de publicidad para TV, control de costes, etc, permitirá mejorar las perspectivas del negocio en Argentina, en las sociedades Telefé, Televisoras del Interior y Azul TV, contando asimismo con la mejora de las perspectivas económicas de este país.

El objetivo de Onda Cero es consolidar la segunda posición en audiencias en el mercado español, puesto que alcanzó a finales del año 2000, de acuerdo con la tercera oleada del estudio general de medios. Esto redundaría en el incremento del atractivo de la cadena para las agencias publicitarias y, por lo tanto, en sus ingresos. Por otra parte, la introducción de la radiodifusión sonora basada en tecnología digital, de las que una de las licencias se ha concedido a Onda Cero el pasado 10 de marzo, constituye una oportunidad adicional para el crecimiento del negocio en el apartado de medios dentro del mercado nacional.

La gestión conjunta de la demanda publicitaria por los distintos medios permitirá defender mejor los márgenes frente a la presión de una creciente oferta de medios publicitarios, que tendrán que compartir la demanda existente.

#### **E. Internet**

Finalizado el ejercicio 2001, año de la consolidación de la compañía surgida de la fusión entre Terra Networks S.A. y Lycos, Inc., en el presente año la compañía va a continuar con la implementación de su nuevo modelo de negocio en un entorno macroeconómico poco favorable.

La ya desfavorable situación económica con que comenzaba el pasado ejercicio para aquellos países en los que Terra Lycos tiene presencia se vio agravada hacia el final del mismo como consecuencia de los acontecimientos de septiembre pasado en EE.UU. Todo ello vino a afectar a uno de los principales negocios de la compañía, el de la publicidad online. Durante el presente ejercicio 2002 dependerá de si se produce una recuperación macroeconómica y si, por tanto, la recesión por la que todo el mercado atraviesa ha tocado fondo para poder confiar en un entorno económico más positivo que el vivido en la segunda mitad de 2001.

Ante este panorama macroeconómico, y con la rentabilidad como principal objetivo de la compañía, recientemente Terra Lycos anunció un nuevo modelo organizativo matricial basado en dos áreas geográficas y tres unidades de negocio, enfocado hacia el cliente y el crecimiento con rentabilidad.

Para liderar la gran oportunidad de negocio que se presenta ante Terra Lycos, la compañía continuará apostando de forma decidida por la paquetización del acceso junto con servicios y contenidos del portal, así como por el lanzamiento al mercado de canales verticales, a través de alianzas estratégicas con compañías relevantes en sus respectivos sectores. Terra Lycos potenciará la integración vertical de los contenidos, incrementará el alcance de su audiencia y aumentará el nivel de fidelización de los usuarios con servicios y contenidos de valor añadido.

En definitiva, Terra Lycos continuará invirtiendo en posicionamiento y lanzamiento de nuevos productos y servicios, al tiempo que continuará incidiendo en su política de control de costes, enfocándose en lograr su principal objetivo, esto es, en obtener un crecimiento rentable.

#### **F. Telefónica Data**

Durante el ejercicio 2001 se han sentado las bases para agregar bajo la misma gestión los distintos modelos de negocio imperantes dentro de Telefónica Data. Dada la posición competitiva del Grupo Telefónica en los distintos mercados, la estrategia de Telefónica Data se basa en desarrollar modelos de negocio y comerciales diferenciados según la posición sea incumbente o nuevo entrante.

Para el año 2002, en los mercados incumbentes, la estrategia pasa por continuar el esfuerzo realizado en la fidelización de los clientes mediante la prestación de nuevos servicios en forma integral que nos permita enfrentar el incremento de la competencia en dichos mercados.

En Europa, las perspectivas para el 2002 suponen un posicionamiento estratégico basado en los servicios de Banda Ancha y crecimiento en el sector de pequeñas y medianas empresas.

En los nuevos mercados de América, los esfuerzos estarán centrados en alcanzar una cuota de mercado que permita rentabilizar las fuertes inversiones realizadas, apalancando la presencia del Grupo en otras áreas geográficas y sus clientes existentes mediante la oferta global de servicios de telecomunicaciones.

#### **G. Directorios**

Los esfuerzos de TPI persiguen la generación de valor para el accionista, el cliente y el usuario de nuestros servicios. Para ello, la estrategia de TPI se concreta en tres grandes líneas de actuación:

- La consolidación como Grupo internacional de Publicidad e Información. Esta vocación global implica un esfuerzo continuado para detectar nuevas oportunidades de inversión que refuercen su presencia internacional.
- La maximización de los ingresos, desarrollando nuevos productos y soportes. TPI apuesta por la diversificación en sectores que presenten encaje estratégico con el suyo. Se está tratando de evolucionar hacia un modelo de negocio más transaccional, aprovechando las fortalezas esenciales de la compañía: amplia base de usuarios y clientes, elevado número de contactos asociados a los productos y un alto reconocimiento de marca.

- La mejora de la rentabilidad, para ello se están aprovechando las sinergias que genera el Grupo y se están tratando de transferir las mejores prácticas y establecer estructuras que permitan racionalizar gastos e inversiones.

## H. Servicios de CRM

La fragmentación del sector de servicios de atención y gestión de clientes (CRM), en la cual Atento ocupa una posición de liderazgo en el mercado de habla hispana, unida a la dimensión del sector, más de €220.000 millones, y la expectativa de crecimiento, más de un 20% anual en los próximos 5 años, representa una gran oportunidad para Atento se consolidarse como una compañía líder a nivel mundial.

Actualmente Atento dispone de una importante infraestructura con una red internacional de 61 plataformas multicanal (teléfono, fax, internet) que totaliza más de 29.000 puestos de atención a clientes.

Después de tres años de importante crecimiento geográfico, el objetivo de la compañía se encuentra en la consolidación de su posición de liderazgo, con una apuesta importante por la eficiencia en el manejo de las operaciones y la rentabilidad de los recursos empleados.

## I. B2B

El objetivo estratégico de Katalyx es liderar el comercio electrónico entre empresas creando, desarrollando y operando mercados electrónicos. Para ofrecer una solución completa e integrada está desarrollando mercados horizontales (Adquira para bienes y servicios indirectos y ViaKatalyx para logística), mercados verticales en las industrias con mayor potencial de creación de valor (Food Service, Supermercados, Construcción y Hoteles), así como facilitadores que complementan las funcionalidades de los mercados verticales y horizontales (Catálogos e Infraestructura).

El mercado B2B está tardando en desarrollarse más de lo previsto inicialmente. Sin embargo, el comercio electrónico entre empresas empieza a dar sus frutos y las expectativas de crecimiento son muy favorables. Se espera que el mercado B2B en el mundo crezca de US\$200 miles millones en el 2001 a US\$3.100 miles de millones en el año 2004 (149% de tasa de crecimiento anual). En España, el mercado se espera que pase de US\$ 1,2 miles de millones en el año 2000 a US\$ 57 miles de millones en el 2004 (163% de tasa de crecimiento anual)<sup>1</sup>.

Por lo tanto, durante los próximos años las expectativas de crecimiento del negocio del Grupo Katalyx son muy elevadas. Sin embargo, los buenos resultados de todas las iniciativas planteadas por el Grupo dependen en gran medida de los siguientes factores:

- Rapidez del desarrollo de mercados de comercio electrónico.
- Entrada de socios previstos en las iniciativas.
- Conseguir vencer, en caso de determinados sectores, la resistencia de los agentes a este modelo de negocio.
- Desarrollo de formas de pago y gestión para el mercado electrónico.
- Percepción de los mercados financieros sobre el comercio electrónico entre empresas.

Katalyx continuará adaptándose a las condiciones cambiantes del mercado. En los próximos años seguirá enfocando sus esfuerzos a continuar mejorando la gestión de las iniciativas, potenciar las elevadas sinergias con el Grupo Telefónica e identificar y lanzar selectivamente otras oportunidades que apalancen los activos existentes.

---

<sup>1</sup>Fuente: BCG (diciembre de 2001)

## J. RD Ley de Medidas Urgentes en el Sector de las Telecomunicaciones en España

Las medidas aprobadas por el Gobierno, según RD Ley 7/2000, de 23 de junio, tienen las siguientes consecuencias para Telefónica:

- Desde enero de 2001, Telefónica facilita el acceso desagregado y el acceso compartido al bucle de abonado. El Gobierno fijó los precios de la primera oferta de referencia.
- Telefónica facilita los procedimientos de selección y preasignación de operador para las llamadas de ámbito metropolitano.
- Desde el 1 de noviembre de 2000, Telefónica dispone de un esquema de tarifas para el servicio metropolitano que da derecho al consumo de 600 minutos de tráfico al mes en horario de tarifa reducida al precio de 700 pesetas, o de 1.400 pesetas si es durante todo el día. También ofrece una nueva tarifa para el acceso a internet por 2.750 pesetas mensuales en horario de tarifa reducida.

Estas medidas no tuvieron un efecto significativo en el año 2000 debido a su entrada en vigor a final de año. Durante el 2001 su incidencia será mayor, debido a la pérdida de cuota de mercado en el ámbito metropolitano, que hasta el presente ha sido muy reducida, debido al lento despliegue de la infraestructura de acceso a los abonados por parte de los competidores.

### VII.2.2. Política de distribución de resultados, de inversión y amortización, ampliaciones de capital, emisión de obligaciones y endeudamiento general a medio y largo plazo y proyecto inmobiliario.

#### A) Política de distribución de resultados

En la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 24 de junio de 1998, Telefónica comenzó una nueva política de búsqueda de vías de retribución al accionista alternativas al reparto de dividendos. Dicha política se concretó respecto al ejercicio 1998 en no repartir beneficios con cargo al mismo, al objeto de fortalecer la posición financiera de la Compañía y en la aprobación por la citada Junta Extraordinaria de dos operaciones de ampliación de capital con cargo a reservas de libre disposición, reconociendo en ambas el derecho de asignación gratuita proporcional a favor de los accionistas, cifrado en una acción nueva por cada cincuenta acciones que posean. Estas ampliaciones culminaron en enero y mayo de 1999 respectivamente.

Del mismo modo en las Juntas Generales Ordinarias de Accionistas celebradas los días 26 de marzo de 1999, 7 de abril de 2000 y 15 de junio de 2001, se aprobaron cinco nuevas aplicaciones de capital con las mismas condiciones que las mencionadas anteriormente.

El Consejo de Administración de Telefónica, S.A. no ha tomado ninguna decisión sobre cambios en la política de dividendos para los próximos años. En relación con esta cuestión, la Dirección Financiera de la compañía evaluará las oportunidades de creación de valor para los accionistas mediante la reinversión de los flujos de caja generados por la compañía, la estructura de su balance y la solidez de su perfil financiero, y las demandas de los inversores.

#### B) Inversión y amortización

La política del Grupo en materia de inversión seguirá siendo, al igual que en ejercicios anteriores, la de realizar aquella que mejore los servicios que presta el Grupo adaptándose a los nuevos entornos regulatorios de los distintos países donde Telefónica presta servicios.

Las inversiones del año 2001 sin incluir las licencias UMTS han supuesto un 25% de los ingresos. Las previsiones para los próximos cuatro años establecen el objetivo de alcanzar un porcentaje del 20% en el año 2004.

En el presupuesto 2002, del importe total de inversiones consolidadas, un 53% corresponde a telefonía fija y datos (Telefónica de España, Fija Latam y Telefónica Data), incluyendo en este porcentaje la inversión en banda ancha, un 34% a telefonía móvil, y un 13% al resto de las líneas de actividad. Este presupuesto incluye tanto la inversión material como la inmaterial.

En cuanto a las inversiones en telefonía fija, aumenta el importe dedicado a internet/banda ancha la banda ancha, pasando, en el caso de España, de un 13,6% del total en el año 2001 a un porcentaje del 24% previsto para el 2002.

Por lo que respecta a la telefonía móvil, se produce un ligero aumento en el año 2002 sobre el año 2001, al considerar el inicio del despliegue de las redes de GPRS y UMTS.

El Grupo tiene intención de mantener la política de amortización de forma consistente con la realizada en ejercicios anteriores, basada en la evaluación de las vidas útiles de los bienes amortizables. Dentro de esta política de amortizaciones, en consecuencia, se incluye el adaptar las vidas útiles de los bienes a las nuevas condiciones de competencia en el mercado, lo que puede provocar selectivamente reducciones de las mismas en ciertos activos.

### **C) Ampliación de capital, emisión de obligaciones y endeudamiento general a medio y largo plazo**

En la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 7 de abril de 2000 se aprobó facultar al Consejo de Administración para que durante el plazo máximo de 5 años pueda emitir, en una o varias operaciones, obligaciones canjeables o convertibles en acciones de la Compañía por un importe máximo de 1.500 millones de euros o su contravalor en otra divisa respetando el derecho de inscripción preferente que, con arreglo a la ley, corresponde a los accionistas y obligacionistas. En la misma junta se aprobó la emisión de obligaciones convertibles y canjeables por acciones de la Compañía por un importe máximo de 1.500 millones de euros con exclusión del derecho de suscripción preferente ejecutable desde la fecha de la Junta hasta el día de celebración de la siguiente Junta General Ordinaria de Accionistas, teniendo facultad el Consejo de Administración para abstenerse de ejecutar total o parcialmente este acuerdo de emisión.

En ambas emisiones el Consejo de Administración tiene facultad para fijar la condición definitiva de ambas emisiones que no estuvieran definidas en la aprobación de la Junta.

Por otro lado, en la junta mencionada con anterioridad se autorizó al Consejo de Administración para aumentar el capital social y para realizar emisiones de obligaciones no convertibles por un plazo de cinco años.

La Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el día 15 de junio de 2001 autorizó igualmente al Consejo de Administración, de conformidad con lo establecido en el artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas, para que, por un plazo máximo de cinco años y sin necesidad de convocatoria ni acuerdo posterior de la Junta, acuerde, en una o varias veces, el aumento del capital social en una cantidad máxima igual a 2.274.677.655 euros. Asimismo, la citada Junta aprobó dejar sin efecto, en la parte no utilizada, la autorización otorgada al Consejo de Administración por la Junta General de Accionistas de fecha 26 de marzo de 1999 para ampliar el capital social.

Dicho aumento de capital se podrá llevar a cabo emitiendo y poniendo en circulación nuevas acciones ordinarias, rescatables o de cualquier otro tipo de las permitidas por la ley, incluso con prima fija o variable, con o sin derecho de suscripción preferente, emitiéndose en este último caso las acciones a un tipo de emisión que, incrementado en su caso con el importe de la prima de emisión, se corresponda con el valor real que resulte del preceptivo informe del auditor de cuentas de la Compañía y, en todo caso, con desembolso de las acciones emitidas mediante aportaciones dinerarias.

El Grupo Telefónica continuará desarrollando su política financiera en función de las circunstancias y situación de los mercados financieros, buscando optimizar la relación deuda / recursos propios en sus estados financieros.

En el año 2001 Telefónica, S.A. a través de Telefónica Europe, B.V. realizó las siguientes emisiones de renta fija, todas ellas dentro del programa de EMTN establecido por un importe de hasta 8.000 millones de euros.

Concepto	Fecha	Nominal Millones	Moneda	Vencimiento	Tipos Interés
Notas	9/7/01	30.000	JPY	2003	Variable (Libor 3m+0,22 %)
Notas	12/7/01	22.000	JPY	2002	0,15%
Notas	25/7/01	39,5	EUR	2004	4,91% *
Notas	20/8/01	150	EUR	2003	Variable EONIA + 0,26%
Notas	12/9/01	50.000	JPY	2002	0,04 %
Notas	30/10/01	2.000	EUR	Tramos (a)	-----

(a)	Importe	Vencimiento	Tipos Interés
Tramo 1	1.000 millones de euros	2004	Variable (Euribor 3m + 0,70%)
Tramo 2	1.000 millones de euros	2006	5,13%

(\*) Notas Cupón Cero.

El volumen vivo emitido bajo este programa a finales de 2001 alcanzaba una cantidad equivalente en euros de 3.752,70 millones.

Por otra parte, el Grupo – independientemente de la actividad de las operadoras latinoamericanas que se menciona más adelante- genera recursos libres después de atender las necesidades de inversión operativas. Dichos recursos junto con los obtenidos por operaciones de venta de activos no estratégicos descritos en el presente folleto, permitirán afrontar parte de las obligaciones previstas del servicio de la deuda, generando una posición de solvencia que sitúa al Grupo en posición de acudir a los mercados de capitales para refinanciar el resto de la misma, sin ver afectada su calidad crediticia y hacer frente a inversiones financieras adicionales que permitan aprovechar las oportunidades disponibles en el marco de su estrategia de crecimiento.

Las compañías operadoras latinoamericanas han elaborado sus planes de inversión y financiación, incluida su política de dividendos (un porcentaje de los cuales será recibido por el Grupo), adaptados a las condiciones de los mercados en que operan, no estando previsto en la actualidad ningún hecho significativo que pueda afectar a su cumplimiento.

**D) Proyecto Inmobiliario**

El Grupo Telefónica, a lo largo de los próximos meses, va a proceder a la desinversión en todos aquellos activos inmobiliarios no necesarios en el corto plazo para las actividades del Grupo en España.

Este proceso se centrará en los inmuebles de gestión: edificios de oficinas, locales comerciales, almacenes, almacenes logísticos, garajes y otros inmuebles de gestión, no contemplándose ninguna desinversión en activos estratégicos para el Grupo.

El proyecto, una vez obtenidas las autorizaciones administrativas pertinentes, se articulará bien mediante enajenaciones directas realizadas desde Telefónica de España, bien mediante una escisión de la rama de actividad inmobiliaria, siendo sociedad escindida Telefónica de España y beneficiaria de la escisión Inmobiliaria Telefónica S. L.

En Madrid, a 7 de junio de 2002

Antonio J. Alonso Ureba  
Consejero Secretario

José María Álvarez-Pallete López  
Director General de Finanzas Corporativas